

p. efrén i. m. montalva



**REAS**  
y santa teresa







BEAS Y SANTA TERESA

BEAS Y SANTA TERESA

BEAS Y SANTA TERESA

BEAS Y SANTA TERESA



P. EFRÉN J. M. MONTALVA

# BEAS Y SANTA TERESA



EDITORIAL DE ESPIRITUALIDAD

TRIANA, 9 - MADRID-16

*Edición patrocinada por:*

Comunidad de MM. Carmelitas Descalzas  
y  
Excmo. Ayuntamiento de Beas de Segura.

BEAS Y SANTA TERESA

© by MM. Carmelitas Descalzas  
Beas (Jaén).

Con las debidas licencias

ISBN: 84-7068-118-4

Depósito legal: M. 5.668 - 1975

Impreso en España - Printed in Spain

Marto, A. G. - Los Molinos, 10 - Madrid-29



## INTRODUCCION Y PRESENTACION

Cuatro siglos ha dormido silenciosa esta historia entre los Manuscritos de El Escorial. La habían escrito, por encargo del rey don Felipe II, unos doctos y nobles caballeros serreños. Hay allí muchas otras. Todas siguen un mismo esquema. Gran parte de ellas han visto la luz en letras de molde, en series y por provincias. He de confesar que la de Beas es de las mejor escritas y realizada con una exactitud y competencia nada comunes. Su lenguaje es clásico, gracioso y limpio. Son un placer algunas de sus páginas, en particular cuando relata las hazañas de los héroes de la villa, que, sin duda, corrían de boca en boca en el decir de los serreños. Asombra igualmente la precisión de medidas, cantidades, documentos, fincas, linderos y orientaciones geográficas. Los autores eran, sin duda, doctos y atildados. Realizaron una composición literaria, que no la habría escrito mejor quizá ni el propio Cervantes, que precisamente por aquellas fechas regresaba, manco, de la batalla de Lepanto y se disponía a escribir sus obras inmortales.

Aquel mismo año de 1575 acababa de pasar por Beas otra de nuestras plumas inmortales, esta vez de mujer. Era la Sta. Madre Teresa de Jesús, que en febrero de aquel año había hecho una fundación de monjas carmelitas, de la cual darían también información los autores de esta historia.

Era el primer convento que fundaba en los feudos de la Orden de Santiago. Fue también para ella una trampa, por la curiosa situación jurídica de aquella villa, remota villa, que si bien era «del reino de Toledo y provincia de Castilla», eclesiásticamente estaba supeditada a las diócesis de Andalucía, y hallándola allí el P. Jerónimo Gracián, que era visita-

dor de la Orden del Carmen en Andalucía, le intimó que estaba dentro de sus territorios y que, por ende, era súbdita suya, y así le dio obediencia para que fuese a fundar otro convento en el propio corazón de Andalucía, Sevilla, en vez de regresar a Avila y Valladolid, como ella había prevenido.

Sistemáticamente aquellos días Sta. Teresa se negaba a toda nueva fundación. Pero cierto día recibió una carta insistente para que fuese a fundar en Beas. Ella se negó. Volvieron a llegarle cartas, casi con impertinencia. Ella consultó el caso con el visitador pontificio, que era el dominico Pedro Fernández, y éste le dijo que la podía aceptar, por acallar a las personas que así insistían, seguro de que aquello sería irrealizable, pues todos sabían lo difícil y engorroso que era llevar a cabo una fundación en los linderos de la Orden de Santiago. Y con estos ánimos la Santa aceptó la invitación, con tal que los demandantes realizaran los trámites consiguientes, pensando que con ello se los quitaría de encima, dando por hecho que era imposible de conseguir.

La demandante era una serreña ilustre por el linaje que la emparentaba con los numerosos hijosdalgo de la villa, D.<sup>a</sup> Catalina Godínez, junto con su hermana, D.<sup>a</sup> María de Sandoval, «hijas de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete e doña Catalina Godínez, su mujer, difuntos» (c. 53). Lo que era imposible, mirado desde Castilla, no lo era para estas mujeres indomables y de insospechada influencia, por su linaje, en la propia Corte de Madrid y en la Orden militar de Santiago. Tenían, entre otros, un primo muy poderoso en la Corte y en la Orden, del cual se habla en esta historia. Era «D. Francisco Godínez de Sandoval, cavallero de la Orden de Santiago, hijo de Francisco Godínez, vecino de esta villa, el cual desde su juventud e mocedad anduvo siempre en la Corte, e asistió y estuvo en las jornadas que su Majestad (Felipe II) hizo en su casamiento de Inglaterra (1554, con María Tudor), y en las conquistas y encuentros que hubo en aquel Reino y en los Estados de Flandes... Por lo cual, teniendo consideración a sus servicios, la Majestad Real... le dio el hábito de Santiago» (c. 38).

El linaje de los Godínez, Sandoval y Negrete era un cogollo que enlazaba con todos los linajes de hijosdalgo serreños, como si todos formasen la misma familia. Y a su vez los linajes con ellos apiñados, se derramaban por las venas de la hidalguía castellana y andaluza a los personajes más influyentes aquellos días al lado del Rey. Los Figueroas estaban emparentados con los Duques de Feria, uno de cuyos miembros, D.<sup>a</sup> Mencía de Figueroa, había sido la mujer del célebre Maestre de Santiago,

D. Rodrigo Manrique, y madre del inmortal Jorge Manrique <sup>a</sup>, Comendado de Montizón y autor de las coplas más populares hasta hoy, compuestas para plañir en la muerte de su padre:

«Recuerde el alma dormida,  
avive el seso y despierte,  
contemplando  
cómo se pasa la vida,  
cómo se viene la muerte,  
tan callando...  
Nuestras vidas son los ríos  
que van a dar en la mar,  
que es el morir;  
allá van los señoríos  
derechos a se acabar  
y consumir.  
Allí los ríos caudales,  
allí los otros medianos  
y más chicos;  
allegados, son iguales  
los que viven por sus manos  
y los ricos...»

Los Figueroa eran en los años de nuestra historia una baza definitiva en la Corte de Felipe II. En 1567 D. Gómez Suárez de Figueroa había recibido del Rey el título de primer Duque de Feria. Un hijo de éste y Duque 2.º de Feria, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, sería años adelante Virrey de Cataluña (1596-1602) y luego Virrey de Sicilia (1602-1606).

Los Moya, por otra parte, habían llegado a ser los hombres de confianza de los marqueses de los Vélez, a partir del primer Marqués, adelantado y Capitán General del reino de Murcia, D. Pedro Fajardo, y después de su hijo, D. Luis Fajardo. Y el tercer Marqués, D. Pedro Fajardo, gran político y adicto al partido del príncipe Ruy Gómez, el de Eboli, el valido omnipotente de Felipe II, a la muerte del cual, fue nombrado D. Pedro Fajardo, precisamente aquel año 1575, Consejero de Estado. Así podríamos deshilar la madeja y hallar rastros de influencias serreñas en todos los espacios del Imperio de España.

Sta. Teresa no podía imaginar que un pueblo, más bien pequeño, escondido en los repliegues de las Sierras de Segura, encerrase tal dinamismo que pudiese mover los resortes de todos los poderes que se desenvolvían en la Corte de Madrid. Bien podía quedar sorprendida y ma-

<sup>a</sup> Un publicista serreño, Genaro Navarro López, defiende que nació en Segura de la Sierra, y no en Paredes de Nava, como comúnmente se dice. Véase *nota* 53-54.

ravillada al comprobar que lo que parecía imposible a sus ojos, con ser de lince, pudiera ser para una hidalga serreña como coser y cantar. Y así, sin pensarlo ni quererlo, como quien dice, se vio metida en las Sierras de Segura (en cuya villa cabecera, precisamente, había fracasado en 1568 un intento de fundación que allí le brindaba D. Cristóbal Rodríguez de Moya, *Carta 11, 28 junio 1568*) y libre de movimientos en medio de la hispida Orden de Santiago, y con la puerta abierta para fundar en otra villa de la misma Orden, en Caravaca, donde eran alcaides los Moyas, oriundos, como dice esta historia, de la inefable Beas.

La afluencia de hijosdalgo de linajes ilustres a la villa de Beas era debida a su enclave geográfico y al momento histórico en que se iba a fraguar la unidad del suelo hispano y abrir las puertas de la Era Moderna con el Imperio Español, imperio bifronte, con un rostro sobre Europa y el otro sobre el Nuevo Mundo descubierto por Colón, estructurado por los intrépidos conquistadores que brotaban de España como botones de almendro en flor.

Beas rozaba los linderos del Reino moro de Granada, como la frontera de dos reinos enemigos. Las incursiones por una y por otro parte eran tarea corriente. En aquellas escaramuzas podían demostrar, así los adalides moros como los adalides castellanos, el poder de su brazo y de las armas que enristraban en nombre de su respectivo rey, y de paso podían enriquecerse con el botín apresado al enemigo.

La toma de Huéscar (1435) gloriosamente lograda por el entonces joven Maestre de Santiago, Rodrigo Manrique, fue un tirón penetrante de aquel dogal que se iba estrechando para estrangular definitivamente el poderío musulmán del reino de Granada. Más adelante eran las villas que, como la de Beas, capitaneaba el marqués de los Vélez, las que darían el golpe mortal a los sublevados moriscos de las Alpujarras.

Entre las familias del núcleo de fundadores de la villa cristiana de Beas, hallamos los linajes de Godínez, oriundos de Salamanca, mayorazgos y señores de vasallos; a los Moya, oriundos de Galicia, concretamente de la ciudad marítima de Noya, que dejaron reflejada en su propio escudo de armas; a los Bedoya, oriundos de la Montaña de Santander, cuyo solar del Soverón estaba enclavado en el valle de Bedoya; también provenían de la misma tierra montañesa los Machado, y eran de la ciudad de Toro, junto a Zamora, los hazañeros Per Yáñez y Juan de Ulloa.

De aquel cogollo de linajes brotó un afán muy notable de cultura, que influyó, sin duda, en el porvenir de aquella escondida villa serreña. Los hijos de Beas se iniciaban en la cultura dentro de la propia villa, y de

allí salían sedientos de ella a proseguirla en las Universidades de Baeza, Alcalá y Salamanca. Así del bachiller Bartolomé González de Villena, prior que fue del gran convento-fortaleza de Uclés, se consigna aquí que «el principio de sus estudios los tuvo en esta villa».

En este tema, que consideramos de gran interés, hallamos en el presente *Relato* una noticia reveladora, la fundación, por todo lo grande, de un *Colegio de niños*, hecho insólito, que suponía en la conciencia de los hidalgos serreños una estima grande de la cultura y un avance cultural que muchas otras ciudades de mayor envergadura no intentaron o no supieron erigir. Así leemos en la presente historia que «Juan de Bedoya, cavallero hijodalgo e rico, entre otras obras pías que hizo en su vida e al tiempo y fin de su muerte, fue una obra muy señalada e principal de un Colegio de Niños, donde los enseñan leer y escribir y la doctrina cristiana», asistidos ordinariamente por el maestro correspondiente y un predicador del Evangelio; «e lo dotó de renta bastante para el dicho predicador e maestro de niños, e hizo a su costa el edificio muy suntuoso y principal, de que Nuestro Señor es muy servido, y se ha visto ser muy útil e provechoso a esta villa». También instituyó, para la asistencia, vigilancia y eficiencia del mismo colegio, «cuatro patrones, los cuales son: el concejo, justicia e regimiento (es decir, el Ayuntamiento) de esta villa el uno, y otro, el Vicario que es o fuere de esta villa, y el Rector que es o fuere de la Universidad de Baeza, y Hernando de Bedoya, hijo mayor del dicho Juan de Bedoya, y sus hijos mayores, para siempre jamás» (c. 38).

Este rasgo tan bien trazado, que los propios relatores se apresuran a recoger como «muy útil e prevechoso a esta villa», refleja en gran forma la fibra de buen sentido que predominaba en el regimiento de la villa serreña en los días más gloriosos de la España Imperial en las letras, las artes, las armas y la política.

Otro aspecto, esta vez del orden social, se pone en evidencia en el punto donde se habla de la forma que tenían de proteger a los indigentes, especialmente a los vergonzantes. Además del hospital, fundado por Juan de Villandrana, «muy público», la cofradía del Santísimo Sacramento había organizado la caridad pública de la siguiente manera: «Los pobres, que por enfermedad o por otro justo impedimento, no lo demandan públicamente, el prioste<sup>b</sup> de la Cofradía del Smo. Sacramento manda a

<sup>b</sup> De la palabra *prioste* decía Covarrubias, que escribía en tiempo de Cervantes: «Lo mesmo que Mayordomo de alguna cofradía, que corruptamente llaman *Peostre*». Esta forma «corrupta se convirtió en *Beas Piostres*, referida, no ya a los mayordomos de las cofradías, sino a los portadores de las imágenes en las procesiones.

cuatro cofrades de la dicha cofradía pidan públicamente para los pobres en la dicha villa; y el pan que estos nombrados allegan, danlo al mayordomo de la dicha cofradía para que lo reparta a los dichos pobres, aunque sean de los que piden públicamente, como sean vecinos de la dicha villa. Y el dinero, échanlo en una caja, que para ello está situada en la iglesia parroquial; esto todos los domingos del año. E para sacar el dinero de la dicha caja e repartirlo, hay cada mes dos personas, un clérigo e un lego de los dichos cofrades, que se nombran unos a otros en fin de cada mes. Y estos nombrados tienen sendas llaves de la dicha caja, e sacan lo que en ella se recoge e lo reparten a su arbitrio entre los pobres de la dicha villa, enfermos e que no pueden, o no deben, pedir limosna públicamente. E cuando no basta la dicha limosna, los dichos clérigo e lego piden entre los vecinos de esta villa los días que les parece, e reparten la dicha limosna en la dicha forma» (c. 54).

La economía agraria estaba dirigida igualmente por criterios muy cabales. Así reseñan los minuciosos relatores: «Las tierras de panllevar que hay en los términos de esta villa, que se pueden regar, segund se hizo averiguación con personas e labradores que lo entienden, son hasta ciento e cincuenta fanegas, poco más o menos, de sembradura de trigo y cebada, las cuales tierras están en los royos e fuentes del término de esta villa. Estas, ordinariamente, se suelen sembrar en cada un año, la tercia parte, de manera que se podrán sembrar y regar cincuenta fanegas, e sigund la ordinaria cosecha, se cogerán quinientas fanegas de pan, rindiendo cada fanega sembrada, diez» (c. 21).

No podemos descender a todos los detalles, que ponen en evidencia la sabia dirección que llevaba el conjunto de aquella población del siglo de oro. Había en ello un hilo conductor eficientísimo, que si no se hubiese roto en las siguientes generaciones, antes hubiesen seguido y continuado el sabio criterio de aquellos paladines, Beas no habría llegado jamás a ser «un pueblo sin historia», como muchos, hasta el descubrimiento de este *Relato*, habrán creído, aún muchos de sus hijos que han desestimado el valor de su pueblo, por desconocer la gloriosa historia que los propios serreños habían tejido en los tiempos heroicos de la villa y en la floración de aquellos limpios principios.

El descubrimiento de este manuscrito, dormido cuatro siglos en El Escorial y que con gran paciencia y no menos cariño hemos descifrado y transcrito puntualmente, será, sin duda, un aldabonazo a la conciencia adormilada de muchos serreños de ahora, y mi deseo sería que, una vez despiertos, pudiesen ellos continuar la historia y averiguar las causas del

fatal vacío de cuatro siglos que hundieron la moral y la conciencia de sus pobladores a los increíbles abismos a que llegaron en ciertas ocasiones. Esta revelación debiera incitar a los actuales moradores de la villa serrana, a estructurar un orden social nuevo, inspirado, como el de antaño, en la cultura y en la fe, con vigor para alcanzar todos los confines del mundo donde la España Imperial estaba presente.

Los autores de la presente historia dan pruebas de una competencia no improvisada y un estilo ágil y gracioso para componer relatos exactos y amenos como pocos, a pesar de las repeticiones protocolarias de los documentos oficiales, como es el «dicho», reiterado hasta la saciedad. Son tres hidalgos, y los tres llevan apellidos ilustres, de los clasificados entre los más antiguos y granados del lugar. Son: Rodrigo de Moya, Bartolomé González de Cazorla y Cristóbal Suárez de Figueroa. En parte colaboró también con ellos el bachiller Francisco Rodríguez Ortiz; pero quedaron los tres a solas al ser éste enviado a la Corte por el propio concejo de la villa.

Hay que reconocer que el relato está escrito con honradez, meticulosidad junto con un estilo descriptivo y vivo, en particular cuando refiere hazañas legendarias o transmitidas por referencias orales, que lo convierten en documento clásico, que aún hoy día se lee con verdadero placer.

En el capítulo 38, donde refieren las aventuras de los antepasados, aclaran que la información la han tomado del «saber de viejos y ancianos, lo que vieron y oyeron decir a sus mayores, cada uno en sus tiempos»; pero añaden: «también se ha visto por escrituras y executorias, y algunas cosas, y muchas de ellas, se han visto y oído en nuestro tiempo; esto, a fin de escribir con la más verdad y orden que se ha podido». La exactitud de semejante criterio lo podrá comprobar cualquier lector que ponga los ojos en alguna de sus páginas.

Esto no quiere decir que en el presente relato se halle siempre «la última palabra». Lo que fundan en los dichos de los ancianos se presta a alguna leyenda, pues a la larga semejantes relatos populares siempre se alteran o se mitifican. Pero advirtamos también que el original que hoy se conserva en El Escorial, que llena 60 folios muy apretados, es una transcripción notarial que, aunque sea fidedigna oficialmente, hemos comprobado que no carece de mutilaciones o de alteraciones notables que no podemos achacar a los autores del relato.

Juzgando críticamente el contenido tal como se halla hoy, hemos hallado ciertas afirmaciones que no se ajustan a la realidad de los hechos, si bien la mayor parte de tales inexactitudes puedan achacarse a los co-

pistas. Los que calificamos de errores los hemos enmendado en las *Notas marginadas*; no todos, por no incurrir en minucias, sino los más notables. Igualmente nos permitimos formular opiniones, que los autores dan como tales, y a nuestro juicio carecen de fundamento sólido. Así no admitimos que la reconquista de Beas se deba atribuir al Maestre de Santiago, el portugués Pelay Pérez Correia, sino que se había ganado cuatro años antes de tomar él posesión, no por conquista, sino por permuta y en nombre de la Orden de Santiago, y unos diez años antes de lo que suponen y dan por fecha de conquista los autores del *Relato*. Opinamos que Beas hubo de ser reconquistada por las tropas de Fernando III el Santo, acaudilladas quizá por el obispo Juan de Osma, gran canciller del rey aquellos días, en sustitución del arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximénez de Rada, que en 1231 había tomado la fortaleza de Cazorla, y en pago de los servicios, el rey le había dado a él y a la Iglesia de Toledo, el Adelantamiento de Cazorla. En la presente expedición el arzobispo estaba en Roma, y las fuerzas del rey D. Fernando conquistaron la villa de Chiclana el año 1235. Con Chiclana hubieron de rendirse todos los contornos que desde aquella altura se divisan, y entre ellos la Villa Vieja de Beas, agazapada en los repliegues de la sierra fronteriza. Por ser conductor de las fuerzas reales el obispo Juan de Osma, a él se le dio en propiedad la villa de Beas, con otras, como consta del documento que los propios relatores alegan y copian, sin caer en cuenta que las fechas del mismo son incompatibles con las que ellos anteriormente habían designado. Decían, en efecto, que la había conquistado (y honradamente dicen que es una suposición suya) el dicho Pelay Pérez Correia de camino cuando iba a la conquista de Jaén, que fue el año 1246. Lo cual, como salta a la vista, es incompatible con el documento de permuta que mencionan a continuación, en la que el que era Señor de Beas, el obispo Juan de Osma, cede al Maestre de Santiago Rodrigo Iñíguez la villa de Beas a cambio de ciertas propiedades que tiene la Orden de Santiago en tierras de Almazán y Ciruelos, no lejos de la ciudad y obispado de Osma. Y los que dicen que la conquistó yendo a Jaén, copian la fecha del documento con meticulosa precisión, que «fue a tres días del mes de diciembre, año de mil e ducientos e treinta e nueve años, era de mil e duzientos». El último inciso, en cambio, creemos que es un error del copista. Cuando se compuso el alegado documento solía agregarse a la fecha de la era cristiana, la era hispánica, que comenzaba con el Imperio de César Augusto, 38 años antes de Cristo. En el tiempo de nuestra historia ya no se computaba la era hispánica; pero los relatores la consignaron, porque así



venía en el original. Pero el original diría, sin duda, que fue «era de mil e duzientos e setenta e ocho»; mas se omitieron las decenas, por descuido, y en vez de añadir los 38 normales de la era hispánica, los quitaron, dejándola en 1.200, fecha inadmisibile.

Otra desavenencia, esta vez de opinión, con todos los respetos que los relatores merecen, es la interpretación del nombre o la etimología de Beas. A los relatores les hace gracia que proviniese de la belleza del panorama que se ofrece en Beas con su río homónimo y los numerosos veneros y afluentes que fecundan y adornan el valle donde la ciudad se asienta, olvidando que, precisamente por estar en el fondo de un valle rodeado de sierras fragosas, carece de la panorámica que, por el contrario, ofrece la alta villa de Chiclana, que se yergue en el pico del monte como un vigía que otea los dos valles que se tienden a sus pies, el del Condado, y el de Sierra Morena que asciende suavemente hasta las divisorias del castillo de Montizón y Villamanrique. Del contexto de los capítulos que siguen deducimos, o al menos opinamos, que el origen de la villa actual y de su nombre, era la villa mora que estaba en lo alto amurallada y con barbacanas en sus arrabales, que los relatores describen minuciosamente y repiten con el nombre habitual de Villa Vieja. El título de villa, que los relatores le dan oficialmente desde el año 1239, había ya preexistido y gozaba de ese título al ser conquistada, y así deducimos, por numerosos pormenores que en los capítulos se refieren, que Beas, o Veas (que de ambas formas se escribía), es una contracción fonética de *Villa Vieja*, origen y núcleo de la villa presente, desbordada sobre las murallas y derramada hasta lo hondo del valle junto al río.

Además del relato minucioso de la vieja fortaleza, tan al vivo descrito que casi se podría reconstruir, los relatores abren un filón de posibilidades y perspectivas arqueológicas e históricas sobre ciertos pueblos en ruinas, situados a la redonda, de los cuales ya entonces se había olvidado hasta el nombre. Señalan con medidas tan exactas el lugar que ocupaban, que aún hoy podría un especialista hurgar en tales lugares y hallar referencias muy valiosas sobre la población de la Sierra de Beas antes de la reconquista.

Son igualmente precisos, casi técnicos, en las referencias de orientación de cada pueblo del contorno por líneas solares, líneas de nodo. La medida de las distancias, algo elástica, porque la nomenclatura que adoptan es de leguas, y éstas son, o cortas o medias o largas, es suficiente para localizar con precisión todos los parajes por ellos reseñados.

Las referencias que hacen al camino real y la situación de Beas, me-

dia legua apartada del mismo, nos permite dilucidar el extravío que sufrió Sta. Teresa. Ella venía de Castilla, concretamente de Malagón y Manzanares, y el nudo de caminos que iban y venían entre Andalucía y Castilla se centraba en Venta Quemada, situada exactamente en la divisoria o ápice de Sierra Morena, cerca de la sierra de Alcaraz. Los relatores de Beas dan señas del camino real que venía de Valencia a Granada y que pasaba a media legua de Beas, ubicada a media legua del mismo. Este camino real fue, sin duda, el que pretendieron tomar los espoliques que contrató Sta. Teresa en Torre de Juan Abad y que fueron por el nudo de Venta Quemada. Más adelante intentaron tomar aquel camino de Valencia a Granada desviándose por el vado del Guadalmena, junto a las riscas de Valdinfierno. Mas en aquel laberinto de riscos y despeñaderos se extraviaron y se vieron constreñidos a retroceder y proseguir por el camino que venía de Venta Quemada, y dejando a la derecha la Venta de los Santos, iba recto hasta la vía del Condado, y por el vado del Guadalimar entraron en Beas.

En la dicha media legua, que separaba el camino real de la villa de Beas, hallamos otra sorpresa que consignan nuestros relatores. Allí había una venta. Es quizá la misma que hoy se llama La Ventilla. Era la «venta de Sancho Rodríguez Sandoval», hermano de las fundadoras, D.<sup>a</sup> Catalina Godínez y D.<sup>a</sup> María de Sandoval. Allí hubieron de hacer «un alto en el camino» y recibir el homenaje de la villa entera de Beas. No había otra venta en el término de Beas, sino otra en el mismo camino real, más abajo, llamada la venta de Las Porras, nombre que ha conservado hasta el día de hoy (c. 55).

La prosperidad de Beas aquellos días está aquí consignada con números precisos. Se enumeran uno por uno los molinos de aceite y los molinos harineros que abundaban a la vera del Beas o del Guadalimar, con el rendimiento anual de cada uno. Se señala igualmente la industria peculiar de la villa serreña, que era, aparte de la agricultura y de la cría de ganados, «hacer paños, y señaladamente se hacen buenas mezclas de colores de las dichas lanas finas, e se cogen cáñamos e linos, mejores que en toda la comarca» (c. 42).

El producto global de los frutos nos da una idea de la abundancia de la villa y de la actividad de los serreños. El promedio anual de los frutos era de 2.800.000 maravedís, que considerados en su valor real vuelto en pesetas de 1975, comparando el respectivo valor adquisitivo, equivalía a un promedio de veintiocho millones de pesetas. Y el valor total de las ganancias, así agrícolas como industriales, puede calcularse por los diez-

mos que se daban a la Encomienda: «sumados por relación de personas expertas e del alcaide de esta villa (Alonso de Contreras), que es administrador de la Encomienda, valen en cada un año, contado un año con otro, dos quientos de maravedís», que en pesetas nuestras serían veinte millones. Y si tal era el diezmo se deduce que la ganancia media anual de toda la población era de doscientos millones de pesetas, y eso en un pueblo de sólo mil vecinos con novecientas casas, que no era más el vecindario.

No podemos pasar por alto algunos de los datos oscuros o quizá legendarios, agrandados por la imaginación, a no ser que se trate de temas omitidos en las *Crónicas* oficiales. Los relatores dicen que el rey D. Juan depositó en manos de Ruverto de Moya, obispo de Osma y Abad de Valladolid, «quarenta quientos» en depósito para las guerras de Granada. Como decimos en la nota correspondiente, no podemos poner en claro esta afirmación, pues las *Crónicas* hablan de 45 millones, pero de muy distinta manera.

Tampoco hallamos coincidencia en el nombre del alcaide de Segura que acudió a la toma de Huéscar con el Maestre D. Rodrigo Manrique. En el *Relato* de Beas se llama Juan Rodríguez de Moya. En la *Crónica de D. Juan II* es Alvar Rodríguez de Córdoba. Pero cabe preguntar quién está en lo cierto, si la *Crónica de D. Juan II*, o la afirmación hecha por un familiar y descendiente de dicho alcaide, que era Rodrigo de Moya, el primer firmante del *Relato*. Podríamos incluso pensar que el Alvar Rodríguez de Córdoba sea una confusión con otro Alvaro de Moya, que en el *Relato de Beas* es «mayordomo mayor e contador» del Maestre D. Rodrigo Manrique.

Otra anomalía, y esta vez la achacamos a los copistas, es la confusión de dos nombres de sendos personajes de Beas, que parecen hermanos, de cuyos apellidos dan tres a uno, y al otro le quitan el nombre. Es el nombre de *Ruy Sánchez de Pareja de la Calancha*, y la omisión del que parece ser su hermano, Pero Sánchez de la Calancha, confusión que aclaramos en una nota marginal.

Otra confusión, y esta vez, sin duda, por descuido del copista, es la del Conde Martín que aclaramos en una nota marginal. Se trata de un hecho relativamente reciente y que los relatores no podían ignorar, pues había sucedido en 1563. Se habla de dos hermanos, hijos del Conde 2.º de Alcaudete, muerto en Orán, a quien sucedieron dos hijos, D. Alonso de Córdoba, Conde 3.º de Alcaudete, alcaide de Orán, y el hermano de éste, D. Martín de Córdoba, a quien fue encomendada la defensa de Ma-

zalquivir. El Juan Robres de Moya, del que hablan los relatores, acudió a luchar «en el campo del general D. Martín», como leemos unas líneas más abajo, y esta vez era lo exacto.

Parecida mutilación, achacable igualmente al copista, se halla en la descripción del escudo de armas de los Machado. Después de decir que era un escudo partido y de describir la parte derecha, «en la una parte tiene dos flores de lis en campo colorado», ya no dicen más, omitiendo la descripción del segundo.

También queremos advertir que el presente relato está escrito con valentía, casi con osadía, como rompiendo una lanza por la justicia, aunque el de enfrente sea el Rey. Después de recordar la grande y numerosa nobleza de este lugar, que tenía 45 casas con escudo de armas y título de hidalguía y de haber merecido por sus relevantes servicios a la Corona de Castilla fueros y privilegios desde antiguo, «es cosa pública e notoria, dicen, que la dicha villa contribuye en el pecho y servicio ordinario y extraordinario; porque antes no lo solían pagar ni pagaban los vecinos de ella; e sobre que Su Majestad mandó a la dicha villa que sirviese e pagase los dichos pechos, hubo litigio, y el concejo de la dicha villa venció el dicho pleito. E *de poderío real e adsoluto*, proveyó e mandó Su Majestad que pechasen» (c. 45).

Esto hubo de ser poco antes de la toma de Granada o a raíz de la misma, pues dicen que hace de ello de ochenta a noventa años. Quizá porque entonces todo era poco y los reyes necesitaban allegar todo género de recursos para la guerra que consideraban decisiva. Mas pasada la guerra, los serreños nunca ya recobraron sus derechos antiguos, con haber fallado los tribunales a su favor, pues «allá van leyes do quieren reyes».

Los nobles serreños tampoco desperdician la ocasión de recordarle al rey Felipe II, que ordenaba hacer aquellos relatos, en un capítulo añadido, los graves daños y vejaciones de que ha sido víctima la población con motivo del trasiego de soldados movilizados que pasaban por allí camino de los frentes de batalla, que entraban en la villa como invasores, comiendo a placer y tomando bestias de carga o cuanto consideraban útil para sus fines, sin que nadie se hubiese ocupado de resarcir tales vejaciones y perjuicios al vecindario, tales, que en números, y eso a bulto, suponían «la cantidad de cincuenta mil ducados», que en pesetas de ahora serían 18.750.000 pesetas. Pero de esos cargos el puntilloso rey procuraba «no enterarse».

Nos haríamos interminables, si fuéramos a señalar y glosar todos los

puntos de interés que hallamos en el presente *Relato*, y mi intención era sólo presentar y ofrecer esta joya literario-histórica al pueblo de Beas de 1975.

Sólo me permitiré advertir dos cosas. La advocación de la Iglesia parroquial y la patrona de la villa era Ntra. Sra. de Gracia, si bien en una nota fuera de texto se añade que también era patrón Santiago. Lo cierto es que se ha perdido el título de Ntra. Sra. de Gracia y hoy lleva el de Nuestra Sra. de la Paz. Como no hallamos precedentes explícitos en el presente *Relato*, habría que averiguar por otra parte desde cuándo y por qué se le dio a la Patrona de Beas el título de la Paz. Yo me limitaré a indicar que en el presente *Relato* se mencionan dos Vírgenes que podrían haber dado origen a la nueva Patrona. Una es la *Virgen de la Villa*, que tenía su propia ermita (c. 51); y otra, la Virgen milagrosa de la Encarnación, cuyo título se le dio de momento, por haber sucedido el hecho maravilloso que allí se refiere, el día de la Encarnación; pero de hecho era una imagen que representaba la huida a Egipto de la Virgen con el Niño en brazos (c. 51).

De no ser una de estas dos en quien recayó el título antiguo, tampoco me explico cómo cayó en el olvido aquella Virgen de la Encarnación, que se había hecho famosa aún entre los pueblos del contorno, por los milagros delante de ella realizados.

El otro suceso que quiero destacar es la minuciosa información que se da de la nueva fundación de la monjas carmelitas, acabada de realizar aquel mismo año, concretamente el 24 de febrero de 1575. Los informes fueron pedidos al propio hermano de las fundadoras, Sancho Rodríguez de Sandoval. Dice: «Son las dichas monjas, de presente, número de nueve monjas, e llevan de dote las monjas que han recibido, a cuatrocientos o quinientos ducados (que serían entre millón y medio y casi dos millones de pesetas). Tienen congrua sustentación, porque tienen un cortijo (en los parajes de Galindo)<sup>c</sup> que les renta cien fanegas de trigo e ducientos ducados, o tres, de renta (cerca de un millón de nuestras pesetas). Yten, la casa e iglesia, en alguna manera bastante, aunque se va edificando para más ennoblecimiento de la dicha iglesia. Está conjunto o cercano el dicho monesterio de la iglesia mayor de esta villa, que los parte la pared medianera de la dicha iglesia, donde tienen abiertas ventanas, con rejas e velos, que gozan de las misas e sacrificios e sermones que en la iglesia parroquial se hacen; e las dichas ventanas están altas, e se mandan por

<sup>c</sup> El nombre subsiste todavía. El paraje está situado al SO de la villa, como a dos kilómetros, y en él hay un cortijo que aún se denomina «de las monjas».

el coro alto de las dichas monjas, demás de la iglesia que las dichas monjas tienen dentro del dicho monesterio con el Santísimo Sacramento» (c. 53).

La apertura de ventanas a la parroquia, que tiene visos de prepotencia de aquella fundadora, D.<sup>a</sup> Catalina Godínez, ante la cual no se ponían nunca barreras, fue muy bien mirada, no sólo por el Vicario de la iglesia, el bachiller Lorenzo Pérez Vellón, de limpio linaje y buenas letras, «freile de la Orden de Santiago», sino por toda la población, que vio en ello un gesto sentimental muy justo. En efecto, en la capilla mayor de la iglesia tenía el enterramiento, muy bien dotado con dos pingües capellanías, el padre de las fundadoras, D. Sancho Rodríguez de Sandoval y Negrete, para sí y para su linaje. Era muy natural que las hijas se acercasen al padre.

Todos estos pormenores los trataremos y ampliaremos en la segunda parte, donde haremos la historia de la fundación de Sta. Teresa y la visión de Beas desde Castilla y a los ojos de la Reformadora del Carmelo.

El texto de la *Historia de Beas* que presentamos está tomado del manuscrito o copia notarial, escondido hasta hoy en la Biblioteca de El Escorial. La transcripción literal, sin división de palabras ni puntos ni comas ni mayúsculas y con una irregularidad ortográfica hoy inaguantable, la hemos adaptado al lector moderno y de cultura media, sin desdoro de la integridad del original, sin dejar ni una letra, conservando exclusivamente la fonética original. En las diferencias ortográficas adoptamos la forma que estimamos más conveniente. Así, por ejemplo, escribimos siempre BEAS, aun cuando en el original se escribe indistintamente: *ueas* y *veas*; y *Bedoya*, que también se escribe: *uedoia*, o *vedoia*. Y así en todos los casos semejantes.

Las letras, que ordinariamente se eliden, según era costumbre aquellos días, y hoy no, las sustituimos o añadimos, pero subrayándolas o poniéndolas en cursiva, para que el lector, sin molestarse, tenga en cuenta que en el original existen tales elisiones. Las palabras, cuyo significado no es asequible al lector común, las aclaramos en notas marginales y les damos el sentido que tendrían hoy. Igualmente aclaramos en notas las alusiones a ciertos personajes históricos o acontecimientos sin fechas que hoy resultarían ininteligibles. Con ello hemos logrado un texto diáfano y amenísimo, que será delicioso para el lector moderno, especialmente para los hijos de Beas, que podrán hacer excursiones mentales a ciertos lugares aquí nombrados por los que vivían en la misma población hace exactamente cuatro siglos.

Esta primera parte la dedico al pueblo de Beas de 1975, presidido por su digno Ayuntamiento, a cuya cabeza está el Alcalde, D. Manuel Ardoy Medina, cuyo entusiasmo y amor a la cultura y a la historia de su pueblo me ha dado ánimos para llevar a cabo esta difícil y solitaria tarea, poniendo en ella sincero cariño.

La segunda parte, que trata de la fundación de Sta. Teresa, de las compañeras que vinieron con ella y de las nueve primeras moradoras que menciona el relato de Beas en los acabijos del año 1575, la dedicamos a las Madres Carmelitas del convento teresiano de Beas, que son sus moradoras en 1975, presididas por la priora M. M.<sup>a</sup> Salud del Niño Jesús, que ha movido cielos y tierra para hacer un digno homenaje a su Santa Madre Teresa en el cuarto centenario de la fundación. En esta segunda parte tratamos de los trámites iniciales y del dramático camino descaminado y lleno de riesgos por las Riscas de Valdinfierno, hasta entrar triunfalmente en la villa, homenajeadas ruidosamente por todo el pueblo que salió al camino real a recibirla y acompañarla hasta la casa que le tenían preparada.

Con este doble trabajo me quedo satisfecho y honrado, por haber levantado a mi manera un monumento literario, que durará por siglos, primeramente a la villa de Beas con su gloriosa historia, y con ella, a la ínclita Sta. Teresa, que con su venida y fundación le dio tanto realce, que desde entonces el nombre de Beas ha pasado a la inmortalidad y se ha hecho tan universal como la propia Sta. Teresa; pues todos cuantos le conocen a ella, y es el mundo entero, conocerán también el nombre de Beas y la hazaña que supuso para la Santa, entonces de 60 años, el camino largo y accidentado que emprendió para llevar a cabo una fundación que, sin pretenderla, se había comprometido a realizarla, y la realizó.

Que mi humilde trabajo aporte un poco más de luz a la hazaña teresiana, y que la gloria de la Madre Teresa cubra una vez más a la villa que ella hizo inmortal.

EFRÉN J. M. MONTALVA DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D.









## HISTORIA Y RELACION DE LA VILLA DE BEAS HECHA EN EL AÑO 1575

por los señores Rodrigo de Moya, Bartolomé González  
de Cazorla y Cristóbal Suárez de Figueroa

### PROLOGO

En la villa de Beas, de la Orden de Santiago, catorce días del mes de diciembre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y setenta y cinco años, se juntaron a cabildo<sup>1</sup>, segund que lo han de uso y costumbre, los ilustres señores, concejo y justicia e regimiento de esta villa, es a saber: Pedro García de Millán, alcalde ordinario, y Hernando de Bedoya, fiel executor<sup>2</sup>, Sebastián de Langa y Juan Rodríguez Barrero y Pedro Hernández Albín, regidores, y Pedro Bellido, alguacil mayor, todos justicia e regimiento de la dicha villa. Y dijeron que por quanto la Católica Majestad del Rey Don Felipe, nuestro Señor, para ennoblecimiento de todos sus reinos y señoríos tiene mandado hacer general historia de todas las ciudades, villas y lugares, aldeas e castillos de todos ellos, por reinos, obispados e provincias, gobernaciones y partidos, y para este efecto e particular, su Majestad tiene mandado al ilustre señor el licenciado Diego Hernández, gobernador y justicia mayor de este partido del valle de Sigura, hagan en todo su partido e gobernación discreción particular en todas las villas y lugares y aldeas e castillos que en el dicho partido se incluyen, especialmente de esta villa de Beas. E a los dichos señores concejos, justicia e regimiento, les envió a mandar e a

avisar por mandamiento e carta particular, haga en esta dicha villa la discreción<sup>3</sup> de sus términos, aguas, ríos e fuentes, sierras y montes, regadíos y tierras de panllevar, y de las vecindades, casas y edificios de la dicha villa, e de todas las demás cosas que para la historia y discreción de la dicha villa sean necesarias. Para lo cual envió el dicho señor gobernador la Instrucción escrita en molde, que Su Majestad le envió para el dicho efecto, en lo cual contiene la forma y orden que se ha de tener acerca de lo susodicho por preguntas e capítulos. E porque para semejantes negocios es necesario nombrar a personas muy principales y de buenos juicios, que tracen y ordenen todo lo que dicho es, de manera que se dé bastante razón y satisfacción a Su Majestad de lo tocante a esta villa y sus términos, dijeron que nombraban, y nombraron, a los señores Rodrigo de Moya, Bartolomé González de Cazorla, Cristóbal Suárez de Figueroa, e el bachiller Francisco Rodríguez Ortiz, vecino de la dicha villa, a los cuales mandaron llamar al dicho cabildo y se les dio a entender todo el efecto para que fueron llamados. E habiendo visto la Instrucción de Su Majestad e carta del dicho señor gobernador, dijeron que, por servir a Su Majestado como son obligados y cumpliendo lo mandado por el señor gobernador e por los señores concejo, justicia e regimiento, son presertos de entender en el dicho negocio. E para ello se les entregó en su poder la dicha Instrucción de molde, como Su Majestad lo mandó. Y lo firmaron de sus nombres los dichos señores *del* concejo: Pedro García Millán, Hernando de Bedoya, Sebastián de Langa, Juan Rodríguez Barrero, Pedro Hernández Albín, Pedro Bellido. Por su mandado, Pedro Gómez, escribano.

Y el dicho día, mes e año susodicho, los dichos señores Rodrigo de Moya, Cristóbal Suárez de Figueroa, Bartolomé González de Cazorla, el bachiller Francisco Rodríguez Ortiz, se juntaron a entender en los negocios arriba referidos. Y habiendo primeramente leído «de verbo ad verbum» (=«*palabra por palabra*») la dicha Instrucción de Su Majestad escripta en molde, e advirtiéndolo a los primeros capítulos de los avisos que Su Majestad manda se tengan en el proceder de la escriptura, habiendo puesto primero primero por cabeza a la Instrucción de molde, como Su Majestad lo manda, se hizo y ordenó en la forma siguiente:

## CAPITULO 1

**El nombre de Beas**

En el nombre de Dios Todopoderoso, Trino en personas y uno en esencia, respondiendo al primero capítulo de la dicha Instrucción, acerca del nombre propio de esta dicha villa, dijeron: que se nombra la villa de Beas, y este nombre ha tenido y tiene de presente, y de tanto tiempo a esta parte que memoria de hombres no se halla en contrario, aunque se ha procurado con mucha instancia saber si tuvo antiguamente otro nombre. Y cuanto a la derivación y etimología de este nombre, Beas, entendemos débese derivar del mismo asiento y sitio de la villa, que es muy vistoso e deleitoso, con la variedad de fuentes y frescuras que la cercan, como se declara respondiendo a los demás capítulos que se siguen <sup>4</sup>.

## CAPITULO 2

**Antigua fortaleza ganada a los moros. Villa desde 1239**

Yten, satisfaciendo al segundo capítulo, cuanto a la antigüedad de esta villa, dixeron que, puesto que consta que en la distrución de España haya sido ganada por los moros; pero es cierto, y les consta, que la dicha villa, después de la dicha distrución, fue de moros, porque en sus términos e circuito tiene antiquísimos edificios, que hoy se nombran castillos e torres, y en especial el castillo que dicen del Alcázar <sup>d</sup>, que está media legua de esta villa. Fue hallada cierta cantidad de doblas de oro fino, de veinte años a esta parte, escrito, escrito en las dichas doblas letras arábicas, que no se pueden entender más de ser arábicas. Está también el castillo Natao <sup>e</sup>, a otra media legua de ésta villa, que tiene edificio, aunque está arroinado, muy antiguo, y el Castillo de esta villa e Fuerte de la Villa Vieja, que está dentro de esta villa, que sigund parece por su antigüedad,

<sup>d</sup> No se conoce hoy el emplazamiento exacto de este Alcázar.

<sup>e</sup> Existen hoy unas *Piedras de Natao* en el agreste límite de Beas con Sorihuela, donde aparecen restos del dicho castillo, y de edificaciones posiblemente árabes o preárabes.

parece ser edificado de más de setecientos años a esta parte; de manera que, puesto que consta de la dicha antigüedad en la dicha forma, no se sabe quién haya sido el fundador. Y en cuanto a saber quién fue el ganador, es cosa clara e verisímile que fray Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago ganó la dicha villa de Beas de los moros<sup>5</sup>. Porque para poder ganar a la villa de Sigura, como en efecto dicen que la ganó, claro es que ganó primero a esta villa; porque para ganar la dicha villa de Sigura a meter su ejército y campo sobre ella, es uno de los principales pasos para llevar su campo por esta dicha villa, viniendo el dicho Maestre de hacia Castilla, como está claro que vino; porque desde allí se vino ganando la tierra y había de dejar las tierras de atrás siguras, e no por ganar.

E para que se entienda la dicha antigüedad de esta villa, se halló una escritura, traslado de un Juan de Alarcón, signado con su signo, por la cual escritura parece haver sido esta dicha villa de Don Juan, obispo de Osma<sup>6</sup>, chanciller del rey de Castilla, que a la sazón era el rey Don Fernando<sup>7</sup>, que se entiende ser el Santo, que ganó a Sivilla. El cual dicho obispo trocó la dicha villa de Beas, siendo suya por merced que la havia hecho el rey Don Fernando, con don Rodrigo Iñíguez, Maestre que a la sazón era de la Orden e cavallería de Santiago, con voluntad de los «trece» de la Orden<sup>8</sup>. E lo que el dicho Maestre parece haverle dado al dicho obispo en trueque e recompensa del valor de la dicha villa de Beas, segund por la dicha escritura consta, fue ciertas heredades e casas e viñas e ciertos prados y güertos, montes e fuentes, ríos e molinos que el dicho Maestre tenía, e otras ciertas heredades, en tierra de Almazán y tierra de Ciruelos, e una heredad en Quintana, e ciertas heredades en Jaén y en sus aldeas, como todo esto constó por la dicha escritura, su fecha de la cual fue a tres días del mes de diciembre, año de mil e ducientos e treinta e nueve años<sup>9</sup> era de mil e duzientos<sup>10</sup>. De manera que sigún la fecha de la dicha escritura, parece que esta villa de Beas tiene nombre de Villa de trescientos y treinta y siete años a esta parte. Sigund esto, está claro ser fundación e población y villazgo mucho más antigua.

### CAPITULO 3

#### **Villa autónoma**

Yten, quanto al tercero capítulo dixeron que Beas es villa, e no está situada en ajeno término ni jurisdicción, sino en propio, difinido e apartado término e jurisdicción de los pueblos comarcanos, e tiene mero

misto imperio <sup>11</sup> de tanto tiempo a esta parte, que memoria de hombres no es en contrario, e determinadamente de más de trescientos e cuarenta años a esta parte, por privilegios y escrituras auténticas de los maestros e príncipes antepasados, e de la Católica Majestad del Rey Don Felipe, nuestro Señor, e por la escritura de trueque, contenida en el capítulo sigundo, con lo cual se satisface al dicho tercer capítulo.

#### CAPITULO 4

##### **Reino de Toledo y provincia de Castilla**

Otrosí, respondiendo al cuarto capítulo, en qué reino está situada la dicha villa de Beas, dixeron que está, sigund la común opinión, en el Reino de Toledo; porque en los llamamientos generales, que parece haver hecho el dicho reino, por orden de Su Majestad, la dicha villa ha acudido con la infantería que ha podido, especialmente el año de mil y quinientos e veinte e uno, de las comunidades, que socorrió con suma de gente de guerra a favorecer y servir a Su Majestad en el cerco que tenía puesto sobre Toledo; porque la ciudad estava rebelada contra Su Majestad. De lo cual se hallan escrituras auténticas en esta dicha villa.

E quanto a la provincia, es provincia de Castilla; porque entra en la gobernación de la dicha provincia de Castilla, que solía residir en la villa de Ocaña el gobernador de ella; y después, en Villanueva de los Infantes; y entra esta villa en la visita general que hacen y suelen hacer los visitadores de la Orden de Sanantiago, cuando visitan la dicha provincia.

#### CAPITULO 5

##### **Sus confines**

Satisfaciendo al quinto capítulo, de los confines con reinos extraños, dijeron que en la dicha villa no hay cosa de lo en el dicho capítulo indicado.

## CAPITULO 6

**Escudo de armas de Beas**

Yten, quanto al sexto capítulo, del Escudo de las Armas, dijeron que las armas de la dicha villa de Beas son: Una torre sobre un puente e un río que pasa por debajo, e una trucha dentro del dicho río. Porque el concejo de esta villa tiene sello que imprimen las dichas armas, de tanto tiempo a esta parte, que memoria de hombre no es en contrario. E la razón por que entienden tener la dicha arma será porque no puede ser entrada la dicha villa por ningún camino real, si no es pasando río o puentes, como notoriamente parece.

## CAPITULO 7

**Es de la Orden de Santiago**

Respondiendo al séptimo capítulo, del Señorío de la dicha villa, dijeron que es del Orden de Santiago, e no se tiene ni halla otra cosa en contrario.

## CAPITULO 8

**Votos en Cortes, por Toledo o por Jaén**

Yten, quanto al octavo capítulo, del voto en Cortes, dixeron que la dicha villa no tiene voto en Cortes; pero que se entiende que lo tienen por la dicha villa, o habla por ella, la ciudad de Toledo, o la ciudad de Jaén, porque en servicio ordinario y estraordinario, va por orden de Su Majestad a la dicha ciudad de Jaén; e las alcabalas <sup>12</sup> se pagan por la misma orden de Su Majestad en Villanueva de los Infantes, e de antes e antiguamente en la ciudad de Alcaraz; e ambas partes, Villanueva e Alcaraz, son reino de Toledo notoriamente, e Jaén, Andalucía. Y esta dicha villa no tiene comu-



nidad para repartimientos ni juntas con otro pueblo alguno, porque el concejo de esta dicha villa se entiende en cuanto a esto con su propio, las veces que Su Majestad lo manda.

## CAPITULO 9

### Apelaciones ordinarias a la Chancillería de Granada

Al noveno capítulo se responde que las apelaciones de las justicias ordinarias de esta villa van a la Real Chancillería de Granada <sup>13</sup>, que está a veinte y cinco leguas de esta dicha villa, e también por estar como está el Tajo a esta parte <sup>f</sup>.

## CAPITULO 10

### Partida de las sierras de Segura

Absolviendo el décimo capítulo declararon que la dicha villa está en la provincia de Castilla, como se declara en el cuarto capítulo, e solía ser gobernada por el gobernador que Su Majestad ponía en la dicha provincia, siendo cabeza la villa de Ocaña, y entraba el campo de Montiel, sierras de Sigura e bailía de Caravaca <sup>14</sup>. Y estos cuatro partidos de presente están divididos de esta dicha villa de diez años a esta parte. Cae e se incluye en el partido de las dichas sierras de Sigura, adonde reside de presente el gobernador e justicia mayor de todo este dicho partido, y está a cuatro leguas <sup>15</sup> de ésta villa la dicha villa de Sigura.

## CAPITULO 11

### Diócesis de Cartagena

Yten se satisface al onceno capítulo diciendo que esta villa está en el obispado de Cartagena, y la iglesia catedral *del* dicho obispado, y el obispo está e reside en la ciudad de Murcia; y de esta dicha villa a la ciudad de Murcia hay treinta leguas.

<sup>f</sup> Se refiere a la zona de la Orden de Santiago que estaba aquende el Tajo, y comenzaba en la villa de Membrilla, la cual ya era de la misma Chancillería de Granada, con estar dicha villa a cuarenta leguas de Granada.

## CAPITULO 12

**Sede del vicario de Beas y Chiclana**

Al doceno capítulo respondiendo, que la dicha villa es Orden de Santiago e provincia de Castilla. E puesto que es Vicaría que dicen de las villas de Beas y Chiclana, el prior del convento de Uclés<sup>16</sup> es superior e juez del dicho vicario, e nunca jamás se entendió tener otro nombre cuanto a lo eclesiástico, salvo Vicaría de las villas de Beas e Chiclana; y el dicho vicario es del hábito de Santiago, e reside en esta villa de Beas, y esto pasa de tanto tiempo a esta parte, que memoria de hombres no es en contrario<sup>8</sup>.

## CAPITULO 13

**Límite por el oriente, Segura**

Al trece capítulo dijeron: que el primero pueblo que está a la parte de oriente respecto de esta dicha villa de Beas, es la villa de Sigura de la Sierra, porque está en la propia línea de donde sale el sol, e hay cuatro leguas comunes desde esta villa de Beas a la dicha villa de Sigura, y es el camino real e derecho.

## CAPITULO 14

**Límite sur, Villanueva del Arzobispo**

Yten, declarando el catorce capítulo dijeron: que el primero pueblo que hay, yendo desde esta villa a la parte y línea del mediodía, es Villanueva del Arzobispo, salvo que está apartado el dicho lugar de la dicha línea<sup>17</sup> del mediodía, e puniente, que son dos líneas abajo del mediodía, que hay tres leguas ordinarias pequeñas desde esta dicha villa a la de Villanueva.

<sup>8</sup> Todavía hoy el sello de la Parroquia de Beas es el del Vicariato con la histórica inscripción VICARIATO VERE NULLIUS.

## CAPITULO 15

**Límite a poniente, Sorihuela**

Otrosí, absolviendo el quince capítulo dijeron: que el primero pueblo que hay yendo desde esta villa al occidente es Sorigüela, lugar e aldea de la villa de Iznatorafe<sup>h</sup>, y está en la línea derecha de poniente y distante de esta villa dos leguas grandes y esto sin arrodrear.

## CAPITULO 16

**Límite norte, Génave**

Ansí mismo y satisfaciendo al diez y seis capítulos, declararon: que yendo desde esta villa hacia el norte y septentrión, el primer pueblo es la villa de Xénave, salvo que *está poco espacio hasta hasta (sic) dos líneas desviada del norte hacia el oriente, es a derecha Villa de Xénave. Está por camino derecho cinco leguas grandes desde la dicha villa.*

## CAPITULO 17

**Panorámica y temple de la tierra**

Demás de *esto*, a los diez y siete capítulos respondieron: que la dicha villa es, de invierno, templada, e de verano algo calurosa. E la causa es, de ser templada de invierno, por estar situada en un valle hondo e correr los aires por alto, e no la baten enteramente; e porque por el dicho valle corre un río algo largo, que pasa por parte del dicho pueblo, e por esta causa la nieve cuaja poco, y está en solana.

En el dicho valle, aunque la mayor parte de la dicha población está

<sup>h</sup> La vieja forma de *Iznatorafe* que se repite en esta historia, perdura vulgarmente y se dice al pueblo *Torafé*.

en tierra llana, rivera del dicho río, en el contorno de la villa hay montes y sierras fragosas, y en alguna parte hace llano, e porque a la parte alta de la dicha villa, hacia oriente, es montes y tierra fragosas, de valles y collados, e la cañada principal por donde tiene el dicho río naciendo en el oriente, corriendo hacia esta villa por el dicho valle y saliendo por abajo desta dicha villa hacia el puniente, haciendo todavía valle el dicho río; aunque a la parte baja del lugar es tierra más llana e menos montuosa, e hay vega de güertas e lavor.

E que esta dicha villa es tierra sana medianamente; e la causa de ser esta dicha villa algo calurosa de verano es por la razón dicha de suso, de no coxer los aires enteramente.

## CAPITULO 18

### Flora y fauna

Otrosí, a los diez e ocho capítulos respondieron: que la dicha villa es abundosa de leña, cuanto basta para el servicio de ella, la cual se halla en sus mismos términos en los montes, de que es rica. Son encinas, robres, carrascos, romeros, coxcojas, madroños, e poca cantidad de pinos rodenos.

Las salvajinas e cazas que se crían en los dichos términos e sierras y montes son: muy pocos venados e corzos, e ansí mismo se crían lobos, raposas, gatos cervales, turones, xinetas, comadreja, tejones, etc., etc. Liebres e conejos e ardillas. Y de las aves, perdices, palomas torcaces, codornices y otras aves menudas. E muchas aves de rapiña, águilas caudales, buitres, quebrantagüesos, gavilanes, cuervos e urracas<sup>1</sup>.

## CAPITULO 19

### Sierra de Beas y sus confines

Yten, dando razón a lo contenido en el diez y nueve capítulos, dixeron: que las sierras en que está situada e fundada la dicha villa e sus términos, se nombra la Sierra de Beas; e no tiene otro nombre, y es tal la dicha

<sup>1</sup> No menciona las *grullas*, y las hubo de haber, a juzgar por la denominación de la finca *La Grulla*, a unos 7 kilómetros a saliente de la villa.

sierra a la parte alta de la villa, e principia desde el oriente y se estiende hasta el mediodía, cantidad de dos leguas, alindando con el Adelantamiento de Cazorla por la parte del mediodía, e la parte del oriente deslinda con las sierras de la villa de Sigura.

## CAPITULO 20

### Río Beas y su curso

Otrosí, satisfaciendo al capítulo veinte, dijeron: que por la dicha villa pasa un río pequeño, de hasta dos canales de molienda, de verano, e quatro de invierno. Su principio e nacimiento del dicho río es hacia el oriente. Nace en la misma sierra, de más de dos leguas de corriente, e corre tres leguas ordinarias por sus términos de la dicha villa, y el curso parece guiar para entre mediodía e puniente, e guardar el dicho nombre espacio de tres leguas hasta entrar en Guadalquivir<sup>j</sup>. Y el dicho río en principio e nace cinco leguas grandes y fragosas de esta villa, por ser como es camino de sierras e montes e collados, para llegar a su nacimiento, que es en la Sierra de Sigura, e pasa una legua de esta villa hacia el mediodía.

## CAPITULO 21

### Riberas del Beas: arroyos, fuentes, huertas, cosechas, frutos y pesqueras

Consultado lo contenido en el capítulo veinte y uno, resumieron: que la rivera del río de esta villa de Beas está declarado en el capítulo veinte, es a saber, que se entiende su corriente por los términos de esta villa solamente tres leguas; la cual corriente generalmente es angosta quanto un tiro de ballesta por lo más ancho, y lo más e lo más común, quanto un tiro bracero de un hombre con piedra pequeña. La cual rivera está poblada de güertas, que dicen cañamares e linares, y en algunas de ellas árboles; e pocas de las dichas güertas es solamente arboledas. E toda la dicha güerta<sup>k</sup>, cañamares e linares, ocupa dos leguas grandes, desde la rivera

<sup>j</sup> *Guadalquivir*, es errata del copista en vez de *Guadalimar*, como es obvio; aunque su nacimiento es más bien en la sierra de Alcaraz, colindante con la de Segura.

<sup>k</sup> Todavía hoy se llaman *cañamares* los predios de riego, aunque en ellos ya no se cultiva ni el cáñamo ni el lino.

del dicho río la una legua a la parte alta de la villa, hacia donde sale el sol, e la otra legua a la parte de abajo de la dicha villa, hacia el puniente; e se riegan con el agua del dicho río.

Tiene así mismo la dicha villa una valle e cañada, que se llama el Royo de la Fuente El Borbotón<sup>1</sup>, por el cual dicho valle corre un arroyo de un canal de molino. Procede e nace el dicho arroyo entre el oriente y mediodía, corre hacia el norte e tiene de curso e corriente una legua ordinaria hasta juntar con el río. Es tierra angosta e fragosa y estéril, y el agua viene honda por algunas partes. En su primero nacimiento es poca el agua, y en su medio y fin, hasta un canal de molino, como está dicho. No está poblado de güertas, antes tiene pocas, y éstas son cercanas al dicho río principal, porque lo demás es tierra flaca y estéril. Está el dicho nacimiento, de esta villa dos leguas. Riéganse las dichas güertas con el dicho arroyo.

Tiene así mismo la dicha villa un valle que dicen Los Almaciles<sup>11</sup>, por el cual corre un arroyo de tanta cantidad de agua cuanto un muslo de hombre. Corre el dicho arroyo por el dicho valle mediante legua dende su nacimiento hasta encerrarse en el río; e su nacimiento es a la parte alta de esta villa hacia el mediodía, e corre hacia el norte, y está la entrada del dicho Royo en el río de esta villa, un tiro de arcabuz. Está todo el dicho valle poblado de güertas frutales, cañamares e linares. La anchura del dicho regadío es poca; porque por la mayor parte tendrá un tiro de piedra pequeña de un brazo de un hombre, aunque es verdad que por algunas partes es algo más ancho.

Otro valle tiene la dicha villa, que dicen Valdeparaíso, por el cual corre poca menos agua que por el dicho valle Los Almaciles. Desciende e corre el dicho arroyo por los términos de esta villa un cuarto de legua de corriente. Nace a la parte del mediodía, e corre contra el norte, y entra en el dicho río de Beas casi al comedio de esta villa, en la calle que llaman del Río.

Está el dicho valle y arroyo poblado de güerta y olivares e linares, arboledas. Su anchura es casi igual en todo el dicho corriente, e tiene de anchura, el riego del dicho arroyo, un tiro de ballesta, poco más o menos.

<sup>1</sup> Hoy se llama *Cañada del Borbotón*.

<sup>11</sup> En el original se escribe, ya *Almaçiles*, ya *Almaziles*, cuyo arroyo viene de Nauto y la Parrilla.

<sup>m</sup> Hoy se dice *Valparaíso*, y vulgarmente también *Gualparaíso*. Fue muchos años el desencadenante de muchas inundaciones de la parte baja del pueblo, hasta que fue canalizado y desviado no ha mucho por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

E nacen entre estos dichos dos valles, quanto (*cuatro?*) fuentes, que dicen: la Fuente de Tolosa, Fuente Herrera, Fuente Valparaíso.

Su agua de las dichas fuentes es poca, e ansí tienen pequeños pagos e poblados de arboleda, e también de olivares e viñas. E todo entre un valle y otro se nombra Las Güertas de Tolosa e Fuente Ciruelo.

Nacen las dichas Fuentes a la parte del mediodía, e corren contra el norte. Son muy cercanas a esta villa, e se juntan con el dicho río Beas dentro en la dicha población, salvo la de Tolosa, que entra en el dicho río un tiro de ballesta de la dicha villa, a lo alto de ella hacia el oriente.

Y con las dichas Fuentes se riegan muchas de las dichas heredades a la parte del mediodía, respecto de esta villa.

Nace otra fuente, que dicen la Fuente la Hurada <sup>n</sup>. Corre contra el norte, y es el nacimiento de ella media legua de esta villa, y hace la dicha fuente un Royo, que dicen Royo Brugel, el cual va procediendo un valle de la misma hechura que la de Los Almaciles. Su largura de corriente, media legua, hasta que un cuarto de legua bajo de ésta dicha villa se junta con el río Beas. Todo el dicho valle está poblado de güertas, cañamares e linares e algunas olivas, que se riegan con el dicho royo a una legua común de esta dicha villa.

Nace otra fuente a la parte del norte, e corre contra el mediodía. Va procediendo su corriente un cuarto de legua hasta se juntar con el dicho río de Beas. Riega una sola güerta; porque lo demás que alcanza es tierra estéril. Está a lo alto del pueblo, como hacia oriente. Júntase con el dicho río Beas tres cuartos de legua de la población de esta villa <sup>n</sup>.

Otrosí nace media legua de esta villa otra Fuente, que dicen Linarejos. Su nacimiento corriente es contra el mediodía. Riega dos güertas comunes, porque su agua es poca, e nace un tiro de ballesta del dicho río.

Ansí mismo dijeron que hay en el dicho territorio otra Fuente que se nombra Fuente La Tovilla. Nace a la parte del norte corre hacia el mediodía. Está su nacimiento desviado de esta villa, un tiro de arcabuz. Su agua es poca. Riega tres o cuatro güertas. Júntase con el dicho río Beas por junto a la dicha villa, a la parte del norte, respecto de esta dicha villa.

Nace otra Fuente, que dicen la Fuente de la Dueña. Corre contra mediodía. Es cantidad de una hasta de lanza de agua, con la cual, e con otras fuentes pequeñas, se riegan ciertos bancales de güertas de esta villa, un

<sup>n</sup> En el original, *Vrada*. Hoy no se conoce tal Fuente La Hurada; pero uno de los afluentes del arroyo Brugel es la Fuente *Clarines*.

<sup>n</sup> Debe de ser el arroyo Páez, del Barranco del Haro, en el cual confluye la fuente de Linarejos que menciona luego, así como la fuente de la Dueña que dice después, que ahora derraman en una canalización realizada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, debajo del pueblo, al igual que el arroyo Requena.

tiro de arcabuz a la dicha parte, y entra por la dicha villa, por dentro de ella, en el dicho río. Y esto de invierno; porque de verano las mismas güertas la consumen.

Nace también otra Fuente, un tiro de ballesta de esta villa hacia la parte del norte. Dícese el Royo Requena. Corre hacia el mediodía, riega dos güertas, incorpórase y entra en el río Beas junto a la dicha villa, a la parte de abajo.

Hay otro Royo, que llámanlo San Francisco °, que es su nacimiento hacia el norte, respecto de esta villa. Corre hacia el puniente cantidad de una legua por cierta cañada abajo, hasta se incluir e cerrar en el río de Guadalimar. Parte de él está poblado de güertas, arboleda e cañamares y regadíos de panllevar. Está el dicho royo una legua de esta villa, y va siempre por los términos de ella. Los frutos de las güertas, arboledas e regadíos suso referidos son: cáñamos, linos, legumbres, cerezas, guindas, ciruelas, manzanas, granadas, higos y peras de diferentes géneros, membrillos, duraznos, camuesas y peros, nueces, moraledas y olivares.

Los señores de las dichas güertas arboladas y regadíos son la mayor parte de los vecinos de esta villa, y no se puede hacer especificada y declarada mención de los nombres de los dichos señores, porque sería notable menudencia, como quiera que parece serán más que ochocientos vecinos los señores de las dichas heredades. E declararon que el valor de los frutos de árboles, legumbres, cáñamos y linos, morales y olivares suso referidos, parece regulados los años abundosos con los estériles, según declaraciones de las personas que son arrendadores de los diezmos de los dichos frutos, parece que montarán, un año con otro, dos quientos<sup>18</sup> y ochocientos mil maravedís<sup>19</sup>. E no puede ser más especificada la numeración ni declaración, aunque ha sido hecho sobre la instancia pusible. Y esto con el valor de toda la cosecha principal de los dichos frutos y las tierras de panllevar que hay en los términos de esta villa que se pueden regar, segund se hizo averiguación con personas e labradores que lo entienden, son hasta ciento e cincuenta fanegas, poco más o menos, de sembradura de trigo y cebada. Las cuales tierras están en los royos e fuentes del término de esta villa.

Estas, ordinariamente, se suelen sembrar en cada un año, la tercia parte, de manera que se podrán sembrar y regar cincuenta fanegas<sup>20</sup>, e sigund la ordinaria cosecha, se cogerán quinientas fanegas de pan, rindiendo cada fanega sembrada diez. E por razón que estas tierras de rega-

° Desconocido hoy con este nombre. Parece ser el de los Perales, que afluyendo en el Lojanco desemboca en río Guadalimar.



dío son de muchas personas, no se podrá averiguar, porque sería cosa larga, inacabable, el averiguación.

Yten, demás de las dichas ciento e cincuenta fanegas de tierra de particulares, arriba declarado, tiene la Encomienda de esta villa, otras ciento y cincuenta fanegas de sembradura, e aún ciento y sesenta en la rivera de este río Beas, a la parte baja de la villa, cercanas a ella. Y se siembran, sigund se supo y entendió del alcaide que beneficia la Encomienda de esta villa, dan de renta trescientas fanegas de trigo de renta.

Pesqueras ciertas y distintas no las hay en ninguno de los dichos ríos e arroyos; porque son comunes los pescados de ellos a todos los vecinos de la dicha villa, e ansí no hay rentas algunas de pescados, ni pesqueras.

Los pescados que se alcanzan y se pescan en los dichos ríos, especialmente en el río Beas, son cachuelos<sup>21</sup>; y en el río de Guadalimar, peces que llaman barbos, bogas, picones, y algunas anguilas; e quanto a Guadalquivir, aunque pasa por los términos de esta villa, hay los mismos pescados, y truchas.

## CAPITULO 22

### **Molinos de harina y aceite, batanes y puentes**

Trataron ansí mismo acerca del contenido en el capítulo veinte y dos. Dijeron que en las riveras de los dichos ríos hay los molinos siguientes: Primeramente, en el río Guadalimar, hay dos molinos. Es uno de dos piedras harineras, y el otro de una piedra. Es el señor de ellos Juan Ros, que dicen Molinero. Dan de renta estos molinos, cada uno, según declaró su dueño, cien fanegas de trigo y cuarenta fanegas de cebada.

No hay otros molinos de vecinos de esta villa en la dicha rivera de río de Beas descendiendo; y principiando a contar los molinos que hay en su rivera hasta entrar en Guadalimar, son los molinos siguientes: Molino que llaman El Cubo. Es del licenciado Bedoya. Tiene dos piedras harineras, e dan de renta en cada un año cien fanegas de trigo. Paga a la Encomienda de esta villa cuatro ducados.

Hay otro molino, abajo del de arriba, que dicen Molino Nuevo, que es de Cristóbal de Villalta. Renta en cada un año cincuenta fanegas de trigo, y es de una piedra. Sólo paga de censo *in feteusin*<sup>22</sup> a la Encomienda de esta villa, ochenta reales.

Otro molino, bajo del suso dicho, es de Juan de Villalta, el Viejo, vecino de esta villa. Tiene dos ruedas harineras. Dan de renta en cada año ochenta fanegas de trigo.

Así mismo otro molino bajo, desde arriba. Es de Cristóbal de Villalta e de Juan de Villalta. Tiene dos ruedas. Renta en cada un año ochenta y dos fanegas de trigo.

Otro molino, que dicen de la Villa, porque está dentro de la misma población, es de la Encomienda de la dicha villa. Renta en cada un año noventa fanegas de trigo.

Otro molino, en la misma rivera, dentro de la población de la villa, es del Concejo de ella. Es de una piedra. Averíguase por uno de los mayordomos del concejo que renta ciento y cuarenta fanegas de trigo.

Otrosí se sigue, bajo de la población de esta villa, otro molino, que de presente es de Rufina Martínez, vecina de esta villa, viuda que fue de Juan de la Parra. Vale de renta en cada un año cincuenta fanegas de trigo.

Después de este dicho molino, se sigue otro molino, que dicen de Sancho Rodríguez. Tiene dos ruedas harineras. Y bajo de éste tiene el dicho Sancho Rodríguez otro molino, que llaman El Hondonero; y de éste paga censo en cada un año doce ducados; e ambos a dos juntos, segund lo declaró el dicho Sancho Rodríguez, rentan cien fanegas de trigo.

Así mismo, en lo último del dicho río Beas, a la entrada que hace Guadalimar, hay otro molino, que llaman de la Camaza. Tiénelo y poséelo Pedro Muñoz, vecino de esta villa, el cual declaró valer en cada un año treinta fanegas de trigo.

Demás de los dichos molinos de pan, hay en esta villa tres molinos de aceite, que los mueven caballos. Es el uno de la Encomienda de la villa. Rentará en cada un año cinco mil maravedís. Y el otro molino es de Gonzalo de Contreras, vecino de esta villa. Rentará en cada un año tres mil y quinientos maravedís.

Hay así mismo en el dicho río Beas cinco edificios de batanes <sup>23</sup>, que batanean e aderezan los paños que se lavan en esta villa y de fuera de ella.

El primero batán es de Francisco Páez, vecino de esta villa. Réntale en cada un año cinco mil maravedís.

Hay otro batán bajo, desde arriba, que es de Francisco Rodríguez, vecino de esta villa. Renta cinco mil maravedís.

Hay otro batán, bajo del suso dicho, que es de Rodrigo de Roa, vecino de esta villa. Renta en cada un año otros cinco mil maravedís.

El otro batán es de la mujer de Hernando Toral, que está junto al de Rodrigo de Roa. Rentará en cada un año otros cinco mil maravedís.

Estos cuatro batanes están a la parte alta de la villa, y el otro batán ha cumplimiento a Losanco; es bajo de la villa. Es de Luis de Vico, vecino de esta villa. Rentará en cada un año cinco mil maravedís.

Los cuales batanes de estos, salvo el primero, de Francisco Páez, pagan censo a la Encomienda. Es poca la cantidad que pagan; es a saber: el batán de Rodrigo de Roa, quinientos o seiscientos maravedís; el batán de Toral, trece reales; el batán de Luis de Vico, siete reales de censo *in feteusin*; el batán de Francisco Rodríguez ducientos maravedís, así mismo *in feteusin*. En el dicho río de Guadalimar hay una puente antigua, e Beas tiene ocho puentes comunes, cercanas a la población, las cuales, e la de Guadalimar, son libres de pontaje ni otros derechos, y en ellas nadie tiene señorío, porque son comunes a todos.

## CAPITULO 23

### Fuentes en la villa y en sus términos

Sigun se vee en los capítulos antes de este, esta villa es abundosa de aguas. Las fuentes con que sirven de agua para beber la dicha villa, demás del río, son cuatro principales, las cuales están dentro en la misma población.

La primera se nombra Fuente de los Perales; sigunda, Fuente La Cueva; tercera, Pilar de la Plaza, e cuarta, la Fuente El Toldillo. No tienen regadíos, porque se encierran brevemente en el dicho río, cuya agua también se puede beber.

Demás de las cuales dichas fuentes, fuera de la dicha villa, sobre las referidas de suso, hay en los dichos sus términos las fuentes siguientes: Fuente que dicen Pilar de las Peñas Calderón, la Fuente El Acemilero e la Fuente Alvala; la Fuente El Tovar; la Fuente Ardachel; las fuentes de Aljozar; la Fuente La Teja; las fuentes de Archite; la Fuente Turrochel<sup>p</sup>; la Fuente Chillas; Fuensantilla; la Fuente Galindo; la Fuente Mingo Aragón; las fuentes Las Cabras; (la fuente) La Fuente El Canalejo; la Fuente El Tejuelo; la Fuente La Zarza; la Fuente El Infante.

Algunas de estas fuentes, como son las fuentes Aljozar e Archite e Ardachel e Alvala e Fuensantilla, tienen algún regadío, aunque es poco el valor de éstos regadíos. Entra en la suma de dos quientos e ochocientos *mil* maravedís, contenidos en el capítulo veinte y uno.

<sup>p</sup> No es conocido el nombre Ardachel; y *Turrochel* es Turruchel, hoy un cortijo, por donde pasa la Fuente Camino del Alamo y del Olivar.

## CAPITULO 24

**Pastos y dehesas**

Trataron también de los pastos y dehesas señaladas, e adsolviendo el capítulo veinte y cuatro, dixeron: que esta villa tiene tres dehesas, es a saber: Dehesa de Bayo<sup>a</sup>, Cornicabral, e Hoya Vicién.

Lo que es toda una dehesa es Dehesa Boyal, para los ganados de labor de los vecinos de esta villa; e aunque de ordinario no se arrienda, de presente lo está, con licencia de Su Majestad, a los vecinos de esta villa para pan, por tiempo y espacio de cuatro años, que se cumplen el mes de agosto del año presente de setenta e seis (1576) por precio en cada un año de trescientos e ochenta ducados; y esto se entiende sin los montes de la dicha dehesa, los cuales están arrendados este presente año en veinte y cinco mil maravedís, de manera que montes y paso valen de arrendamiento este dicho año ciento y sesenta y siete mil e quinientos maravedís.

Yten, la dehesa de Mingo Aragón e La Nava es así mismo de esta villa. Dase ordinariamente a los abastecedores de las carnicerías. Podría valer este arrendaje de veinte a veinte e dos mil maravedís; porque cuando los dichos abastecedores las arriendan, les suelen dar en cada un año la dicha suma, no metiendo ellos ganados ningunos.

Otra dehesa, que es la que dicen De las Cabras, término de esta villa, vale en mil maravedís, poco más o menos.

Cotos de cazas y pescas no los hay en los términos e jurisdicciones de esta villa.

## CAPITULO 25

**Casas de la Encomienda y hazas particulares del contorno**

Otrosí, sastisfaciendo al capítulo veinte y cinco, dijeron: que las casas de la Encomienda de la dicha villa son las siguientes: Las dos casas, de la Tercia, que dicen, donde se recoge el pan e vino e aceite de la dicha Encomienda. Está la una enfrente de la otra. E son de la dicha Encomienda así mismo, pared en medio de una de las dichas casas, esta otra casa, que es molino de aceite. Y enfrente del dicho molino de aceite hay

<sup>a</sup> *Dehesa del Vayo*, en el original, quizá responde al hoy *Bacayos*, por el camino de la Ensanca, al sur, y el camino de Bacayos al norte.

un edificio caído, que dicen que antiguamente era molino de aceite de la dicha Encomienda e castillo de la dicha villa. Y en casamiento de él, parece ser de la dicha Encomienda porque sus reparos se suelen hacer, e hacen, de la media nata de las rentas de la Encomienda<sup>24</sup>.

Lavores de panllevar, que en esta tierra son señaladas más que en otras, y que se pueden decir Cortijos, dixeron e declararon: que es término de la dicha villa, es tierra estrecha y de poca cosecha; e así no se nombran cortijos, sino hazas e lavorío, e las que, como dicho es, en alguna manera son más señaladas que otras.

En los términos de esta villa son las siguientes: Primeramente, casa, güerta y lavor de Juan de Adrada, alcaide que fue de esta villa, e al presente de la villa de Sigura, en la cañada de Pedro Mateos, término de esta villa.

Casa e lavor de Diego de Sandoval Negrete, vecino de esta villa. Es en la parte que dicen Ardachel, en los dichos términos.

Otra casa e lavor de doña Costanza de Sandoval, en el dicho Ardachel. Otra casa e lavor de Luis de Vico, en el mismo Ardachel. Otra casa e lavor en el cerro Portadgo, de Diego de Bedoya. Yten otra lavor de Hernando de Bedoya en El Encinarejo. Así mismo casa y lavor de Juan de Orozco. Yten casa y tierras de lavor de la viuda de Francisco García, en Navalajara. E así mismo tienen en Guadahornillos los herederos de Juan Gómera otra casa y tierras de lavor.

En Galindo, casa y tierras de lavor de Sebastián de Vico. Yten casa y lavor de panllevar de Sancho Godínez e Francisco de Sandoval. EN EL MISMO GALINDO TIENEN LAS MONJAS E CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, OTRA CASA Y TIERRAS DE PANLLEVAR. También doña Francisca de Quirós, viuda de Juan de Bedoya, en el mismo término tiene casa e lavor de pan. Otrosí en el mismo Galindo, lavor e casa de Bartolomé Sánchez del Castellar.

Yten en la cañada de La Morera tiene Rodrigo de Moya, vecino de esta villa, un cuerpo de casa, güerta e hazas de panllevar, la cual heredad ha entrado ya con el regadío del río de Beas. Otra casa e lavor, de la viuda de Francisco Sánchez, en Belmezén.

El concejo de esta villa tiene, en la dehesa de Guadahornillos, una lavor de pan, e casa en ella. Otra heredad de moraleda e olivar e viña, con una casa e bodega e palomar, de Juan de Adrada, alcaide de Sigura, que está cercana a esta villa.

No se refieren aquí otras casas y hazas de panllevar en el término de la dicha villa, por ser pequeñas, e algunas de poca cantidad. E así no

se hace aquí especial minción, salvo una casa y lavor de Francisco Godínez, vecino de esta villa, en Galindo. Con lo que ya se satisface al veinte e cinco capítulo.

## CAPITULO 26

### Productos y consumos

Haviendo tratado sobre el contenido en el capítulo veinte y seis, declararon que los frutos que más se coxen en las tierras e labranzas suso referidas, son frutas de los géneros declarados en el capítulo veinte y uno. E después de las dichas frutas que más se coxen en la dicha villa, son: Trigo y cebada; aunque no bastan para el gasto y proveimiento de ella. Porque los dichos frutos de pan e vino se proveen de fuera de la dicha villa, es a saber: del Adelantamiento de la villa de Cazorla e Campo de Montiel; y el vino, del dicho Campo de Montiel. Y el aceite e miel, que es lo que menos abunda en esta villa, se provee del Andalucía.

E los ganados, que comúnmente se crían en la dicha villa, son pocos; e de ganado lanar, que parece tener más cantidad que de los otros; aunque los demás géneros de ganados, es a saber, vacas e yeguas, cabras e puercos, es pequeña su cantidad.

El valor de los diezmos de todos los frutos suso referidos, sumados por relación de personas espertas e que tratan de los dichos diezmos, e del alcaide de esta villa, que es administrador de la dicha Encomienda, valen en cada un año, contado un año con otro, dos quientos de maravedís, poco más o menos. Y en estos dos quientos se incluyen los diezmos de los frutos de los árboles e linos e cáñamos e de lo demás contenido en el capítulo veinte e uno. De manera que el dicho precio es el diezmo de todos los frutos que en esta tierra se coxen.

## CAPITULO 27

### No hay minas

Acerca de lo contenido en el capítulo veinte y siete, no hay que responder de él, porque las minas en él referidas no las hay en el término de esta villa<sup>r</sup>.

<sup>r</sup> Hoy sorprende esta afirmación, pues aunque no hay salinas, sí hay canteras y yeseras, y tenemos el camino de los Yesares. Pero ello revela que las explotaciones dichas fueron posteriores a nuestra historia de 1575.

## CAPITULO 28

**No hay salinas ni canteras**

A lo contenido en el capítulo veinte y ocho dijeron que no hay que responder.

## CAPITULO 29

**No es pueblo marítimo**

Yten, que la dicha villa no es pueblo marítimo, e así no hay que responder al dicho capítulo.

## CAPITULO 30

**No tiene puerto**

Al capítulo treinta dijeron lo mismo que al veinte y nueve.

## CAPITULO 31

**No hay defensas marítimas**

Yten, al capítulo treinta y uno, que en parte responderá el *capítulo 32*.

## CAPITULO 32

**Asiento de la villa de Beas**

El sitio y asiento de la población de la dicha villa, satisfaciendo al capítulo treinta y dos, respondieron que todo él está generalmente fundado e situado en un valle hondo, rivera del dicho río Beas, a lo largo; e así todo lo que está cercano a la dicha rivera es tierra llana, y es la mayor parte de la dicha población; e lo demás está algo enhiesto, aunque

todo ello, como dicho es, se puebla en hondo, por estar como está cercado de sierras, las cuales se abajan e allanan a la salida de la dicha villa hacia puniente, que es por donde sale el dicho río de la dicha villa.

No tiene murallas ni cercas esta dicha villa, salvo la Fortaleza y el Castillo y el Fuerte, que es junto a ella, que llaman Villa la Vieja.

### CAPITULO 33

#### Fortaleza y la Villa Vieja

Sastificiendo a lo contenido en el capítulo treinta y tres, dijeron: que la dicha villa tiene una Fortaleza, fundada a la parte alta de ella hacia el nacimiento del sol. Tiene circuito ducientos y cincuenta pasos<sup>25</sup>, poco más o menos. Su fundamento es sobre una peña, que dicen toba, que es de su natural alta, y es una manera de piedra a manera de esponja. Tiene una barbacana<sup>26</sup> sin foso, de muro de la misma piedra toba, que principia hacia donde sale el sol e se continúa e remata a la parte de mediodía. E la muralla del dicho Castillo es de los mismos materiales de cal y toba; y tiene a la parte del norte dos torres, poco trecho apartado la una de la otra. Tiene dos puertas y entradas el dicho Castillo: la una, que es la principal, está a la parte del mediodía, e la otra puerta y entrada del dicho Castillo está a la parte del puniente. Y esta dicha puerta tiene foso y barbacana con dos casasmatas<sup>27</sup> que defienden el dicho foso. Está a la parte de afuera, de anchura de tres pasos, antes más que menos; e sobre el dicho foso hay una puente que es traviesa e da paso al dicho Castillo.

Tiene el dicho Castillo un patio e corredores en torno<sup>28</sup>, e un pozo en medio del dicho patio, muy hondo, de agua dulce, e caudaloso.

E declarando más las dichas murallas, tienen de altura once varas, por unas partes más e por otras menos; e de anchura, siete cuartas<sup>29</sup>. Son murallas muy viejas, tanto que parecen ser de tiempo de moros, e tienen algunos pedazos las dichas murallas hechos de tapiería de hormigón<sup>30</sup>.

De esta dicha Fortaleza e Castillo nace un Fuerte grande, que llaman la Villa Vieja. Está pegado con el dicho Castillo a la parte del puniente. Este dicho Fuerte está de su natural tan alto como la misma Fortaleza, e así desde el Fuerte de la dicha Fortaleza e Castillo, se entra por llano. Tiene de largo el dicho Fuerte, midiendo desde la puerta del dicho Castillo, que es la que está hacia el puniente, hasta la salida del dicho Fuer-



te, que es hacia la plaza de esta villa, duzientos pasos; e de ancho tiene el dicho Fuerte cincuenta e cinco pasos, e por algunas partes menos.

Está todo el dicho Fuerte cercado de muros de esta piedra toba y tapia de hormigón a trechos. La cual muralla es muy vieja e antigua. Tiene la parte del norte cuatro torres a trechos, pegadas con la muralla, para su defensa, también muy viejas, e pedazos de ellas caídos. E todas las dichas murallas y torres del dicho Fuerte están fundadas sobre toba de la calidad suso referida.

Tiene ansí mismo dos puertas y entradas al dicho Fuerte, subiendo desde esta villa una de ellas, puesta a la parte del puniente, que es la más principal; e la otra dicha puerta está a la parte del norte. E por razón que, como dicho es, el dicho Fuerte está más alto que está la villa, las dos entradas son muy ágras y áspera la subida de ellas.

Yten, no se sabe que la fortaleza tenga armas ningunas, ni las tiene de presente <sup>rr</sup>.

## CAPITULO 34

### El alcaide de la Fortaleza

Sastisfaciendo al contenido en el capítulo treinta y cuatro, dijeron: que en la Fortaleza de esta villa está puesto por alcaide <sup>31</sup> Alonso de Contreras, con poder e por nombramiento que en él hizo don Juan de Ayala, comendador de esta villa; el cual dicho Alonso de Contreras tiene con la Fortaleza e llaves de ella por Su Majestad, e ansí el pleito homenaje <sup>32</sup> e juramento que hizo de la tenencia e fidelidad de la dicha alcaidía, está hecho a Su Majestad. E ansí, cuando los visitadores <sup>33</sup> de la Orden de Santiago vienen a visitar este villa e la Fortaleza e miembros de la Encomienda, en nombre de Su Majestad el dicho alcaide les entrega las llaves e les abre el dicho Castillo, e lo visita.

Cuanto al salario e acostamiento <sup>34</sup> del dicho Alonso de Contreras, alcaide, sigund lo declaró, es cien ducados en dineros, e cincuenta fanegas de pan, trigo e cebada en cada un año. E dale el dicho salario el dicho don Juan de Ayala, sin otra ninguna preminencia <sup>35</sup>; y en la misma costumbre parecen haver estado, quanto a las dichas preminencias, los antecesores del dicho Alonso de Contreras.

<sup>rr</sup> El emplazamiento de esta fortaleza, descrita aún a mediados del siglo pasado por Madoz, corresponde a donde está la ermita de la Villa, santuario que fue de la Virgen de la Paz y colegio de la Divina Pastora hasta hace pocos años.

## CAPITULO 35

**Calidad de los edificios**

La suerte de casas y edificios que hay en la dicha villa, dijeron ser, en general, medianas e pequeñas e de poco y estrecho suelo, por ser el sitio de la dicha villa estrecho y entre sierras. Y en particular hay algunas casas de buen edificio e compostura, con sus patios.

Los materiales de toda la dicha población, en general, es tapiería de tierra e yeso e piedra, y en particular cal e canto, como es en cimiento. E hállasen los dichos minerales de yeso, tierra, arena, cal e piedra muy dura, dentro de los mismos términos e jurisdicción de la dicha villa, e muy cerca de ella; salvo la madera, que se trae en carretería de la sierra de Sigura, a cuatro o cinco leguas de esta villa; porque es muy poca la madera que se halla en este término, e aquella es basta e de poco precio, e no se gasta sino en edificios comunes, porque no se puede labrar con pulicía<sup>s</sup>.

## CAPITULO 36

**El Fuerte del viejo Castillo**

Edificios señalados declararon no haver algunos dentro de la población, salvo el Castillo e Villa Vieja, de que se hace especial minción en el capítulo treinta y tres.

E todo su circuito de la dicha villa ha estado despoblado e destruido mucho tiempo, sigund parece; e agora de presente se va edificando e poblando la dicha Villa Vieja, que es, en efecto, el Fuerte del Castillo de la dicha villa de Beas, e ansí es rastro de antiguos edificios; e no se sabe haver tenido ni tener otro nombre salvo la Villa Vieja. De donde se entiende su muncha antigüidad y la que la dicha población tiene de ser y se nombrar villa.

<sup>s</sup> En efecto, el pino rodeno o negral, que se cría en los montes cercanos de Beas, es de mala calidad; no así los del centro de la sierra de Segura, en especial los de Río Madero, que se consideran de los mejores de España.

## CAPITULO 37

**No hay hechos legendarios**

Casos ni hechos señalados, contenidos en el capítulo treinta y siete no se alcanzan ni saben por cosa cierta más que lo que de yuso se declarará.

## CAPITULO 38

**Personas señaladas en la historia de Beas**

Respondiendo al capítulo treinta y ocho, que trata de las personas señaladas, dixeron: que como constará en los capítulos siguientes, mucha parte de esta dicha villa está poblada de muchos nobles y cavalleros hijosdalgo, cuyos solares y casas se declararán por estenso respondiendo al capítulo cuarenta e uno, entre los cuales parece haverse señalado en armas y en letras las personas siguientes:

*Negrete*

Sancho Rodríguez de Negrete, abuelo de los Sandoval y Negretes, que hoy viven en esta villa, linaje muy noble e antiguo de cavalleros hijosdalgo. Siendo como era persona muy principal e rico hijodalgo e cavallero, en tiempo de las Comunidades del año de veinte e veinte y uno (1521), atendió con sus deudos e amigos de apaciguar con gran cuidado e diligencia algunos pueblos comarcanos que dicen se rebelaban en favor de la Comunidad. De manera que con su autoridad e potencia fue parte de allanar algunos levantamientos en favor de la Corona real, e como tal persona tuvo la vara de gobernador cierto tiempo.

*Sandoval*

Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete, su hijo, padre de los dichos Sandoval y Negretes que hoy viven, fue de esta villa por capitán de una compañía de infantería de vecinos de esta villa en favor de la Corona real,

procurando se allanasen. E fue a la villa de Villa Rodrigo, que decían que *estava* revuelta, e fue causa de acudir a las necesidades de aquel tiempo y que las dichas Comunidades no emprendiesen, y se allanasen, como se allanaron con mucha brevedad. En lo cual los dichos Negretes e Sandovalos lo hicieron como buenos e leales cavalleros hijosdalgo.

Y continuando la dicha casa de Negretes y Sandovalos su antigua lealtad en servicio de Su Majestad, el dicho Sancho Rodríguez de Negrete, el Viejo, envió a un yerno suyo, que se llamava Ruy Díaz de Mendoza, por capitán de una compañía de infantería de esta villa de Beas a la cibdad de Toledo, que decían *estava* levantada e rebelada, e socorrió con la dicha gente el campo de Su Majestad que sobre ella *estava*, en que hizo algunos gastos y espensas de su hacienda e del concejo de esta villa, y se le mandaron pagar, e pagaron, los dichos gastos. Era el dicho Ruy Díaz de Mendoza así mismo cavallero hijodalgo.

Yten de este linaje de Sandovalos e Negretes, en los levantamientos de los rebeldes del Reino de Granada, fue e salió de esta villa por capitán de infantería Luis Godínez de Sandoval Negrete, e levantó la gente de su compañía en el valle del Sigura y Campo de Montiel e Adelantamiento de Cazorla, por conducta de Su Majestad y del excelentísimo Señor Duque de Cesar (= *Sesa*)<sup>36</sup> en su nombre. El cual fue con la dicha compañía a su costa al campo de Su Majestad, donde era general el dicho duque, y en efecto murió en el arte militar, e un hermano suyo así mismo anduvo en la dicha jornada.

De este linaje de Sandovalos fue el comendador Sandoval, cavallero de la Orden de Santiago, vecino de esta villa, e murió en ella.

### *Godínez*

Godínez, en esta villa, es linaje muy noble de cavalleros hijosdalgo. Del cual linaje hubo un cavallero, que sirviendo a la Corona real de Castilla, siendo Alonso Yáñez Fajardo<sup>37</sup> con cierta cavallería y entrando en el Reino de Granada, que era de moros, vino sobre ellos tanta cantidad de moros, que les fue forzado a los cavalleros cristianos retirarse. Yéndose retirando, y el campo de los moros sobre ellos, en que venía por caudillo un moro que decían llamarse Abdalla Ambran, el dicho Juan Godínez se quedó en la retaguardia, como en parte más peligrosa, e volvió contra el dicho caudillo que delante venía, e le tiró una lanzada e le dio entre las enlazaduras de las armas, e cayó muerto del caballo el dicho moro.

Y viendo los moros muerto su capitán, volvieron huyendo. Y luego el dicho adelantado Alonso Yáñez Fajardo, con toda la cavallería, embistió e cerró con los dichos moros, y mató gran cantidad de ellos, y a otros cautivó, e se volvió con victoria a su alojamiento.

Yten de este linaje fue Juan Godínez, muy principal cavallero, padre e abuelo de los que hoy viven en esta villa. El cual, en tiempo que don Luis Manrique fue comendador de la villa de Chiclana e Castillo de Montizón, tuvo la tenencia de la dicha fortaleza de Chiclana, e fue alcaide de ella el dicho Juan Godínez muchos años.

De este linaje es Francisco Godínez de Sandoval, cavallero de la Orden de Santiago, hijo de Francisco Godínez, vecino de esta villa, el cual desde su juventud e mocedad anduvo siempre en la Corte de Su Majestad, e asistió y estuvo en las jornadas que Su Majestad hizo en su casamiento de Inglaterra y en las conquistas y encuentros que hubo en aquel Reino y en lo estados de Flandes. E puesto que Su Majestad real dende algunos años se vino a España, el dicho Francisco Godínez de Sandoval se quedó en el dicho Reino de Inglaterra e Flandes con el Duque de Feria<sup>38</sup>, por mandado de Su Majestad, en cosas importantes para la guerra y paz de aquel Reino. Por lo cual, teniendo consideración a sus servicios la Majestad real e habiendo averiguado la nobleza de su linaje, le dio el hábito de Santiago. Parece ser descendiente de la casa y antiguo linaje de los Godínez de tierra de Salamanca, mayorazgos<sup>39</sup> y señores de vasallos.

### *Bedoya*

En tiempos pasados de las guerras de Nápoles e Lombardía, teniendo la Sacra e Cesárea Majestad del Emperador Carlos Quinto por sus generales al marqués de Pescara e a don Alonso de Avalos, marqués del Gasto<sup>40</sup>, hubo un cavallero hijodalgo, que se llamó Juan de Bedmar, el cual fue natural de esta villa, y en el dicho tiempo fue capitán de caballos e infantería de los dichos generales en el campo imperial.

Después de haver servido en la guerra y hechas en ella muchas cosas con valor osado, trayendo el estandarte real y hallándose, como se halló, en muchas batallas e rencuentros con franceses e contra alguna de las ciudades libres de Italia.

Murió en el arte militar. De cuyo linaje son los cavalleros Bedoyas e Bedmares que hoy viven en esta villa. Los cuales dichos Bedoyas son de antigua e noble generación, descendientes de señores de vasallos, de las

montañas, del solar del Soverón y valle de Bedoya <sup>41</sup>. E los de aquel solar, por ser hijosdalgo e valerosos en aquella tierra, los reyes pasados les tienen hecha merced de ciertos tributos e rentas de iglesias.

E así los dichos Bedoyas, continuando sus leales servicios, sirvió así mismo a las guerras de Italia Juan de Bedoya, tío del arriba referido, cuyos son algunos de los cavalleros Bedoyas que hoy viven, son otrosí del dicho linaje.

Anduvo en servicio de la Corona real, en los levantamientos e rebelión del Reino de Granada, Diego de Bedoya, vecino e natural de esta villa, descendiente de los antiguos Bedoyas. Fue electo capitán del conde de Santisteban del Puerto <sup>42</sup>, e levantó la gente de infantería del dicho Condado, e con la dicha compañía fue a servir a Su Majestad al campo y ejército del Marqués de Mondéjar <sup>43</sup>, general del Reino de Granada, donde estuvo muchos días con su compañía, habiendo rencuentros y escaramuzas con los moros, hasta tanto que, no siendo necesaria la gente, se volvió con la que había quedado.

Así mismo de este linaje fueron de esta villa a servir en la dicha jornada, con sus armas y caballos, otros cavalleros Bedoyas, a su costa. Son todos de una casa de Bedoyas e Bedmares, descendientes de muy antiguo linaje.

### *Vico*

Yten, en tiempo de las Comunidades arriba referidas, salió de esta villa por capitán de infantería Francisco de Vico, vecino de esta dicha villa, y en servicio de Su Majestad fue con la dicha compañía a socorrer la ciudad de Toledo, que la tenía sitiada el campo imperial, por razón que la dicha ciudad estava rebelada, sigund se decía. El cual dicho capitán, con otros capitanes, hicieron buenos efectos contra los comuneros; y estuvo en el servicio real hasta tanto que las alteraciones se allanaron.

De cuyo linaje son los Vicos que viven en esta villa. Son personas principales e ricas, e limpios e de noble linaje y generación.

### *Mejía*

Las personas señaladas que ha havido del linaje de los Mejías, que como cavalleros hijosdalgo han servido a la Corona de Castilla, alto linaje son los Mejías que hoy viven en esta villa.

Fue Lorenzo Mexia, alcaide del Adelantado de Cazorla en la tenencia e alcaidía de Iznatorafe, el cual en las guerras del Reino de Granada, cuando lo conquistó e ganó el Católico Rey Don Fernando, sirvió y se señaló en ellas; por sus leales servicios le hizo señaladas mercedes.

Y de este linaje Mejías es Diego Ruiz Mejía, natural de esta villa, veinte y quatro de la ciudad de Sivilla<sup>44</sup>, que siendo mozo se fue a las Indias del Perú, y en las alteraciones e levantamiento de las dichas Indias en tiempo de Pizarro, sirvió el dicho Diego Mejía a la Corona real, pasándose y acudiendo luego, como acudió, en favor del doctor La Gasca, que en servicio de Su Majestad fue a allanar aquellos reinos, en que el dicho Diego Ruiz Mejía mostró la lealtad que debía a su Rey y Señor natural con sus servicios y consejo<sup>45</sup>.

Dos hermanos del dicho Diego Mejía, naturales ansí mismo de esta villa, fueron, el uno, que se llamó Cristóbal Mejía, clérigo arcipreste de la catredal (*sic*) Iglesia de Jaén, y el otro, que se llamava Pedro Mejía, fue racionero de la catredal Iglesia de Málaga.

Es racionero de Sivilla Tomás Mejía, sobrino de los suso dichos, hijo de su hermanna. Es natural de esta villa.

### *Cazorla*

En tiempos pasados, que el Reino de Granada era de moros y esta villa estava frontera, ordinariamente los vecinos de esta villa, constreñidos de la necesidad, siempre estavan en arma e a punto de guerra, teniendo atalayas que velasen esta villa y sus términos.

Haviendo dado aviso que había moros cerca de esta villa, hacia Guadalquivir, en la parte que dicen Burjasariza<sup>†</sup>, e haviendo los dichos moros cautivado algunos vecinos de la dicha villa e de otros pueblos comarcanos del valle de Sigura, y llevándose como se llevan muchos ganados, las dichas atalayas hicieron ahumadas y señas de los dichos moros. E como se tenía costumbre salir a los dichos rebatos, salió de esta villa un vecino e natural de ella, que se llamaba Gonzalo de Cazorla, persona rica e principal en la dicha villa, el cual dicen que iba en un caballo rucio e llevaba a su cargo la gente de esta villa que acudió con armas al dicho rebato con toda priesa.

Llegaron a vista de los dichos moros, que llevaban el dicho despojo.

<sup>†</sup> *Burjasariza* es, sin duda, el actual Bujaraíza, junto al embalse del Tranco, en la ladera izquierda, bajo el Poyo Segura de los Pontones, cuya aldea está bajo las aguas del Tranco, y a su lado están Los Casares.

montañas, del solar del Soverón y valle de Bedoya <sup>41</sup>. E los de aquel solar, por ser hijosdalgo e valerosos en aquella tierra, los reyes pasados les tienen hecha merced de ciertos tributos e rentas de iglesias.

E así los dichos Bedoyas, continuando sus leales servicios, sirvió así mismo a las guerras de Italia Juan de Bedoya, tío del arriba referido, cuyos son algunos de los cavalleros Bedoyas que hoy viven, son otrosí del dicho linaje.

Anduvo en servicio de la Corona real, en los levantamientos e rebelión del Reino de Granada, Diego de Bedoya, vecino e natural de esta villa, descendiente de los antiguos Bedoyas. Fue electo capitán del conde de Santisteban del Puerto <sup>42</sup>, e levantó la gente de infantería del dicho Condado, e con la dicha compañía fue a servir a Su Majestad al campo y ejército del Marqués de Mondéjar <sup>43</sup>, general del Reino de Granada, donde estuvo muchos días con su compañía, habiendo rencuentros y escaramuzas con los moros, hasta tanto que, no siendo necesaria la gente, se volvió con la que había quedado.

Así mismo de este linaje fueron de esta villa a servir en la dicha jornada, con sus armas y caballos, otros cavalleros Bedoyas, a su costa. Son todos de una casa de Bedoyas e Bedmares, descendientes de muy antiguo linaje.

### *Vico*

Yten, en tiempo de las Comunidades arriba referidas, salió de esta villa por capitán de infantería Francisco de Vico, vecino de esta dicha villa, y en servicio de Su Majestad fue con la dicha compañía a socorrer la ciudad de Toledo, que la tenía sitiada el campo imperial, por razón que la dicha ciudad estava rebelada, sigund se decía. El cual dicho capitán, con otros capitanes, hicieron buenos efectos contra los comuneros; y estuvo en el servicio real hasta tanto que las alteraciones se allanaron.

De cuyo linaje son los Vicos que viven en esta villa. Son personas principales e ricas, e limpios e de noble linaje y generación.

### *Mejía*

Las personas señaladas que ha havido del linaje de los Mejías, que como cavalleros hijosdalgo han servido a la Corona de Castilla, alto linaje son los Mejías que hoy viven en esta villa.



Fue Lorenzo Mexia, alcaide del Adelantado de Cazorla en la tenencia e alcaidía de Iznatorafe, el cual en las guerras del Reino de Granada, cuando lo conquistó e ganó el Católico Rey Don Fernando, sirvió y se señaló en ellas; por sus leales servicios le hizo señaladas mercedes.

Y de este linaje Mejías es Diego Ruiz Mejía, natural de esta villa, veinte y quatro de la ciudad de Sivilla<sup>44</sup>, que siendo mozo se fue a las Indias del Perú, y en las alteraciones e levantamiento de las dichas Indias en tiempo de Pizarro, sirvió el dicho Diego Mejía a la Corona real, pasándose y acudiendo luego, como acudió, en favor del doctor La Gasca, que en servicio de Su Majestad fue a allanar aquellos reinos, en que el dicho Diego Ruiz Mejía mostró la lealtad que debía a su Rey y Señor natural con sus servicios y consejo<sup>45</sup>.

Dos hermanos del dicho Diego Mejía, naturales ansí mismo de esta villa, fueron, el uno, que se llamó Cristóbal Mejía, clérigo arcipreste de la catredal (*sic*) Iglesia de Jaén, y el otro, que se llamava Pedro Mejía, fue racionero de la catredal Iglesia de Málaga.

Es racionero de Sivilla Tomás Mejía, sobrino de los suso dichos, hijo de su hermana. Es natural de esta villa.

### *Cazorla*

En tiempos pasados, que el Reino de Granada era de moros y esta villa estava frontera, ordinariamente los vecinos de esta villa, constreñidos de la necesidad, siempre estavan en arma e a punto de guerra, teniendo atalayas que velasen esta villa y sus términos.

Haviendo dado aviso que había moros cerca de esta villa, hacia Guadalquivir, en la parte que dicen Burjasariza<sup>†</sup>, e haviendo los dichos moros cautivado algunos vecinos de la dicha villa e de otros pueblos comarcanos del valle de Sigura, y llevándose como se llevan muchos ganados, las dichas atalayas hicieron ahumadas y señas de los dichos moros. E como se tenía costumbre salir a los dichos rebatos, salió de esta villa un vecino e natural de ella, que se llamaba Gonzalo de Cazorla, persona rica e principal en la dicha villa, el cual dicen que iba en un caballo rucio e llevaba a su cargo la gente de esta villa que acudió con armas al dicho rebato con toda priesa.

Llegaron a vista de los dichos moros, que llevaban el dicho despojo.

<sup>†</sup> *Burjasariza* es, sin duda, el actual Bujaraíza, junto al embalse del Tranco, en la ladera izquierda, bajo el Poyo Segura de los Pontones, cuya aldea está bajo las aguas del Tranco, y a su lado están Los Casares.

E como los dichos cristianos cautivos conocieron al dicho Gonzalo de Cazorla, por ir señalado en el dicho caballo rucio, apellidaron diciendo: ¡Cazorla viene!, a fin que el dicho Gonzalo de Cazorla y su compañía lo oyesen y entendiesen. E como los dichos moros, aunque en efecto eran muchos e bastantes para se defender, en oyendo que oyeron a los cristianos cautivos apellidar a Cazorla, entendieron que la villa de Cazorla y su Adelantamiento, que estava cerca, venían sobre ellos. Desampararon la presa y cabalgada que llevaban, y se pusieron en huida. E incontinentemente, el dicho Gonzalo de Cazorla y la gente que con él iba, dieron en los dichos moros y cautivaron muchos de ellos, y pusieron en libertad a los cristianos y a sus haciendas.

Son descendientes de este linaje los Cazorlas que hoy viven en esta villa, personas principales e ricos e limpios de su linaje.

### *Capilla de los caballeros*

En los dichos tiempos, saliendo a los dichos rebatos los vecinos de esta villa, como lo acostumbraban, e a hacer entradas e daños en tierra de moros, especialmente en la ciudad de Güescar e Hoya de Baza, que eran los pueblos más cercanos a esta villa, se concertaron e confederaron de ir a las dichas ciudades y su tierra y hacer daño a los dichos moros, Miguel de Tamayo e Juan Alvarez e Alonso de Sigura e Juan Rodríguez de Sigura. A los cuales, yendo como fueron a caballo con otra cierta gente de infantería a la ciudad de Güescar y en los términos de ella, habiendo sido sabidores los moros de su ida, por sus centinelas, salieron a ellos cierta cantidad de moros. Los cuales y los dichos cristianos, vecinos de esta dicha villa, tuvieron grande rencuentro y escaramuza, matando e hiriendo muchos moros, e recibiendo así mismo los cristianos muertes e heridas. E a lo último, siendo nuestro Señor servido, dio victoria a los cristianos, y así cautivaron muchos moros y trujeron otra mucha cabalgada. E por razón del trabajo e aprieto en que se habían visto, prometieron de hacer, como hicieron, en la iglesia mayor de esta villa, una capilla principal, que hoy día llaman la Capilla de los cavalleros, donde están enterrados. Cuyos descendientes son Tamayos y Herreras e algunos Roas, e los Orozcos e Alvarez, vecinos de esta villa.

La cual capilla es la que tiene por ella paso la sacristía, y su advocación es de Santa Ana. Así mismo son sus descendientes los Siguras.

### Montalvo

Ansí mismo salió de esta villa un vecino particular de ella, que se llamaba Juan de Montalvo. El cual anduvo por soldado en Italia, en las guerras del estado de Milán, siendo general de los españoles el señor Antonio (*de Leyva*); el cual, como bueno y valeroso soldado, en la batalla campal que el campo imperial tuvo con el rey Francisco de Francia, después de roto el campo francés, el escuadrón de arcabuceros españoles rompieron el escuadrón real, hombres de armas donde el rey Francisco andava; e uno de los primeros que llegaron a prender e prendieron al dicho rey de Francia, fue el dicho Juan de Montalvo. Y se quedó con una vaina de la espada del dicho rey. Por lo cual el Emperador nuestro Señor, que sea en gloria, le dio harta cantidad de maravedís de juro <sup>46</sup> en cada un año por su vida, y dende entonces tuvo mejor nombre y anduvo en mejores oficios, hasta subir a capitán.

De presente hay en esta villa parientes del suso dicho, personas principales e ricos e limpios de su linaje.

### Machado

Los Machados, vecinos de esta villa, son hijosdalgo y de limpia generación. Dicen descender de las Montañas, y Cristóbal Gómez, bisagüelo de los que hoy viven, dicen fue mayordomo del Maestre de Santiago, don Rodrigo Manrique, y le hizo alcaide en la tenencia y fortaleza de la villa de Siles, que era del Maestrado. Y en tiempo que era frontera de moros las ciudad de Güescar, el dicho Cristóbal Gómez salió por capitán de doscientos hombres vecinos de Siles y de Benatae, e fue con ellos en servicio de la Corona real a la batalla que hubo con los moros en el Horcajón <sup>47</sup>, término de Güescar, que fue una cosa muy sonada y digna de memoria la batalla que allí se hizo.

### Pareja

Los dichos tiempos, siendo la tierra frontera de moros, reinando en estos reinos Don Juan (2.º), el dicho Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique ordenó y hizo campo para ir sobre la ciudad de Güescar, e para este efecto dio aviso a los pueblos y acudieron a su ejército toda la gente

de su Maestradgo e otros capitanes y personas y señores de fuera de él que le fueron a favorecer.

Fue de esta villa Ruy Sanches Pareja, vecino de ella, con alguna gente de a caballo, de la que en ella había. Y el dicho Ruy Sanches Pareja por capitán de los de a caballo. Fue al campo y ejército del dicho Maestre y se conquistó y batió la dicha ciudad de Güescar, y fue tomada y aprehendida por los cristianos, en que dicen haverse señalado el dicho Ruy Sanches Pareja y la gente de a caballo que llevaba. Y así es cosa pública que en las Corónicas del rey don Juan II<sup>48</sup>, trata del valor del dicho Ruy Sanches Pareja, cuyos descendientes son el linaje de Morenos y Parejas, vecinos de esta villa, nobles y limpios de generación y de antiguo linaje de esta villa.

### *Gutiérrez*

Las personas señaladas en letras y dignidad, naturales e vecinos que fueron y son de esta villa, es a saber, Luis Gutiérrez, que por su limpieza de linaje y letras se le dio el hábito de Santiago, conventual del convento de Uclés, y fue visitador de una de las provincias de la Orden de Santiago y vicario de esta villa de Beas.

### *Tamayo*

Yten, por la misma razón de ser noble y limpio de linaje, se le dio el hábito de Santiago a Luis de Tamayo, natural de esta villa, que siendo conventual en el convento de Uclés, salió a ser capellán del Emperador. De donde fue proveído por el Consejo de Ordenes<sup>49</sup> por visitador de la provincia de León. E después vino a ser vicario en esta villa de Beas. De cuyo linaje son los Figueroas y Tamayos.

### *Sánchez*

Otrosí fue natural de esta villa Antonio Sánchez. Fue conventual del convento de Santiago de los Cavalleros, de Sivilla, y por razón de ser limpio, sin ninguna raza ni defecto de los prohibidos, se le dio el hábito de Santiago. Fue natural de esta villa, cuyos hermanos y deudos son los Serranos.

### *Un obispo*

Es persona señalada fray Antonio, natural de esta villa, fraile de la Orden de sant Francisco, hijo de un Gaspar Rodríguez, difunto, vecino que fue de ella. El cual, por ser persona docta e gran predicador, fue obispo de un obispado en Italia, de una ciudad, Monte Marano <sup>50</sup>.

Son parientes del dicho obispo en esta villa los Rodríguez, de este linaje, y los Chaves. Son cristianos viejos y limpios, Y de presente dicen que vive y es arzobispo en Italia. *Lo dice* fray Antonio de San Miguel.

### *Vellón*

El bachiller Lorenzo Pérez Vellón, que hoy vive, y es vicario en la vicaría de esta villa, que por su limpieza de linaje y letras, y se le dio el hábito de Santiago y es freile de la dicha Orden.

### *Maestro Millán*

El maestro Millán García, natural de esta villa, hijo de Millán García, el cual, habiendo estudiado en las escuelas de la Universidad de Alcalá, por su buena vida e ser muy buen pedricador y letrado, fue graduado de Maestro en santa Teulugía.

Ha dado grande enseñanza y da, así en esta villa como en otras partes. Su doctrina es de la Compañía del nombre de Jesús. Cristiano viejo e limpia generación.

### *Doctor Bueso*

El doctor Hernán Bueso, cuyos deudos son algunos de los Moyas de esta villa de Beas, se crió en esta villa alguna parte de su tiempo; e habiendo estudiado en la Universidad de Alcalá, vino a ser colegial del Colegio Real de Granada, e fue graduado de Doctor en santa Teulugía.

Es muy famoso y grande pedricador, y como a tal se ha hallado en munchas opusiones; especialmente en el obispado de Murcia se opuso con otros munchos doctores a la dicha calongía. Después el Rey Don Fe-

lípe, nuestro Señor, adjudicó la dicha calongía en uno del Santo Oficio, y en el ínterin que se trataba de la justicia del dicho doctor Bueso, vacó la Magistral calongía de la ciudad de Málaga, y se opuso con otros muchos pedricadores y doctores a ella. E habiendo sido nombrado con otro, para que Su Majestad proveyese uno de los dos, habiéndose informado e oídole sermones, fue su real voluntad de nombrallo y presentallo a la dicha calongía, e ansí está hoy en la dicha posesión en la ciudad de Málaga.

Estante lo cual, fue nombrado por obispo del Cuzco; y por sus enfermedades y no atreverse a tan larga navegación, no tomó la posesión del dicho obispado. Es limpio de linaje y noble generación.

#### *Prior de Uclés*

El bachiller don Bartolomé González de Villena, freile de la Orden de Santiago, a quien Su Majestad proveyó por visitador de la dicha Orden en esta provincia de Castilla e Cataluña, y después de acabadas la visitas de la dicha Orden, por voto de todos los conventuales del convento de Uclés, fue electo por Prior en el dicho convneto.

El principio de sus estudios los tuvo en esta villa, donde casó una hermana con Bartolomé González de Cazorla, en quien tiene algunos sobrinos, hijos de la dicha su hermana.

#### *Bozmediano y Quirós*

Bozmedianos y Quiroses, es un linaje antiguo y muy principal en esta villa, en que ha havido e hay caballeros hijosdalgo.

Especialmente, en tiempo del Maestre don Rodrigo Manrique, fue el comendador Pedro de Bozmediano. E descendientes suyos ansí mismo tuvieron señalados oficios y tenencias de alcaldías; de quien descenden los Bozmedianos y Quiroses que viven en esta villa.

#### *Vellón*

Francisco Martínez Vellón, freile de la Orden de Santiago, fue natural de esta villa; y siendo vicario en ella, hizo a su costa y espensa la Ermita de Señor San Miguel, que es una ermita y devocionario de ésta villa. Ansí

mismo, como persona hijodalgo y de mucha autoridad, fue capellán de los Católicos Reyes, Don Fernando e Doña Isabel. E con su favor los dichos Señores Reyes le hicieron merced de recevir en su servicio y por dama de la Reina, una sobrina suya, que se llamó Fulana de Zaras, hermana de Lorenzo Pérez Vellón, vicario que *es* y reside en esta villa.

### *Ulloa*

En esta villa hay e hubo antiguamente linaje de Ulloas, cavalleros hijosdalgo, descendientes, su solar, de la ciudad de Toro. Y en los tiempos que esta tierra era frontera de moros y el Reino de Granada estava poblado de moros, e por ganar el Reino de Granada, con mucha caballería e infantería vino sobre la villa de Almedina y la saqueó y cautivó casi toda la población. Y se volvió la vía del Reino de Granada, e llevó la vía por junto a esta villa. Y al tiempo que pasó, sabido en esta villa, salieron a escaramuzar con él los dos cavalleros Ulloas y hacerles el más mal que pudiesen. Los cuales se llamaban, el uno Per Yáñez de Ulloa, y el otro Juan Ulloa, hermanos. Y en la dicha escaramuza, habiendo hecho en los moros los dichos cavalleros mucho daño, matando e hiriendo algunos de ellos, el dicho Per Yáñez de Ulloa salió con un flechazo en un ojo y se lo quebraron.

De estos cavalleros, por linia feminina, vienen y son algunos hijosdalgo de los principales de esta villa: Moyas, Bedoyas, Godínez, Rodríguez e Negrete.

Y Per Yáñez de Ulloa hizo a su costa una capilla en la iglesia mayor de esta villa, la más principal que hay en ella, a la parte del evangelio. No quedando, como no quedó, por linia de varón descendientes de los dichos Ulloas, poseen la dicha capilla los linajes arriba referidos.

### *Bedoya*

Del linaje de los Bedoyas y Bedmares fue Juan de Bedoya, cavallero hijodalgo e rico, el cual, entre otras obras pías que hizo en su vida e al tiempo de su fin y muerte, fue una obra muy señalada e principal de un Colegio de Niños, donde los enseñan leer y escrevir y la doctrina cristiana. Y ordinariamente un pedricador del Santo Evangelio, que asiste con el maestro de los niños en el dicho colegio, y viven en él.

E lo dotó de renta bastante para el dicho pedricador e maestro de

niños. Y hizo a su costa el edificio muy suntuoso e principal, de que Nuestro Señor es muy servido. Y se ha visto ser muy útil e provechoso a la universal república de esta villa.

E instituyó cuatro patronos para la buena gobernación del colegio, los cuales son: El concejo, justicia e regimiento de esta villa, el uno. Y otro, el vicario que es o fuere por tiempo de esta villa. Y el Rector que es o fuere de la Universidad de Baeza. Y Hernando de Bedoya, hijo mayor del dicho Juan de Bedoya, y sus hijos mayores, para siempre jamás.

### *Figueroa*

Figueroas, en la dicha villa, es un linaje muy antiguo, descendientes de cavalleros hijosdalgo y señores, como fueron el Maestre de Santiago, don Lorenzo Suárez de Figueroa<sup>51</sup>, de Castilla, quien tuvo por hijo a Gómez Suárez de Figueroa<sup>52</sup>, señor de Portillo, comendador de la Encomienda de Dos Barrios, junto a Ocaña, de la Orden de Santiago.

Fue hijo de éste Sebastián de Figueroa, bisagüelo de los Figueroas que hoy viven, vecinos de esta villa. Al cual envió el dicho comendador, su padre, a vivir con don Rodrigo Manrique<sup>53</sup>, Maestre de Santiago, por razón que doña Mencía de Figueroa, mujer del dicho Maestre, era muy su parienta. E así, haciéndole deudo el dicho Maestre e don Jorge y don Pedro Manrique<sup>54</sup>, sus hijos, siendo como era esta villa y todo el valle de Sigura de su Maestrado y frontera de moros, hicieron al dicho Sebastián de Figueroa capitán de caballos en esta frontera, y estuvo siempre defendiéndolas, hasta tanto que ganaron la ciudad de Güescar de los moros<sup>55</sup>. Y el dicho Maestre de Santiago le dio la tenencia de alcaide de Montizón.

Consta todo lo suso dicho, por las provanzas de la executoria que tienen los dichos Figueroas.

Fue tío del dicho Sebastián de Figueroa, Lorenzo Suárez de Figueroa, hermano de su padre de los Figueroas que hoy viven en esta villa. El cual sirvió a Su Majestad en la guerra de Túnez, donde habiendo puesto los ojos en él el Emperador nuestro Señor, le hizo castellano de Monesterio, junto a Africa<sup>56</sup>. E después le sirvió en la jornada de Viena e Hungría. Y después fue capitán soldado (o *a sueldo*) de dos mil hombres de infantería y de a caballo, defendiendo la ciudad de Fosan (*Fossano*), y otras ciudades en Italia, siendo como era castellano y gobernador de la ciudad de Novara, del estado de Milán, donde murió en servicio de la Católica Majestad el año de sesenta y dos (1562).



*Moyas*

Moyas, en la dicha villa de Beas es un linaje muy antiguo de cavalleros hijosdalgo y señores de vasallos. Del cual linaje han salido muchas personas señaladas en servicio de la Corona real de Castilla.

Especialmente fue persona muy señalada y valerosa en el dicho linaje Alvaro de Moya, el cual en los tiempos pasados, que el Reino de Granada era de moros y esta villa de Beas y todo el valle de Sigura frontera, siendo Maestre de Santiago don Rodrigo Manrique, fue su mayordomo mayor e contador suyo<sup>57</sup> el dicho Alvaro de Moya. El cual con el dicho Maestre y en su ejército anduvo en las guerras del Reino de Granada, e hizo muchos efectos buenos en servicio de los Católicos Reyes.

Asistiendo con él, y a su lado un hijo suyo, Rodrigo de Moya, y sirviendo como sirvieron, padre e hijo, en las dichas guerras, los dichos Reyes Católicos les hicieron muchas mercedes; especialmente al hijo, Rodrigo de Moya, le dio e hizo de las villas de Torrox y Monda, con sus vasallos, que están en la jarquía de Málaga.

Y señaladamente, estando en el campo del Rey a vista de los moros, salió un caudillo moro desafiando al Maestre de Santinago. Oído por el Rodrigo de Moya, que estaba con el maestre de Santiago, salióle al moro al encuentro. Y ambos se dieron de las lanzas. Y el dicho Rodrigo de Moya, a lanzadas dio con el moro e caballo abajo, y saltó del suyo y le cortó la cabeza<sup>58</sup>.

Sabido por el Maestre, dio a entender que le había pesado, por havello llamado a él, y salir sin su licencia.

Visto por el dicho Rodrigo de Moya que el Maestre lo había sentido, se despidió de su servicio acabadas las guerras de Granada, e se fue con el Marqués de Los Vélez<sup>59</sup>, don Pedro Fajardo, el cual lo recibió y llevó con él al Reino de Murcia, y le hizo su alcaide, y le dio la tenencia y alcaidía de la villa de Caravaca, donde fue alcaide cuarenta y seis años. Y dende entonces hasta agora han ido siendo alcaides Moyas, e lo son.

Descendientes del suso dicho, de quien así mismo son descendientes los cavalleros Moyas que hoy viven en esta villa, y como personas eminentes y señaladas han sido alcaides en el Marquesado de Los Vélez y de la casa del marqués.

Yten, en el tiempo de las Comunidades, saliendo como salió el marqués de Los Vélez como Adelantado y Capitán del Reino de Murcia, con grande ejército, sobre algunas cibdades del Reino de Valencia, el dicho

Rodrigo de Moya fue por su tiniente de general en el dicho ejército. El cual, con el dicho marqués, hicieron grandes efectos en las dichas jornadas, rompiendo el campo de Orihuela y tomándola y aprehendiéndola por Su Majestad.

Fue el dicho Rodrigo de Moya el hombre más principal y de más valor que hubo en sus tiempos en el Reino de Murcia. Fue natural de esta villa de Beas y nació en ella.

En la dicha jornada fue otro cavallero, Carlos de Moya, nacido en esta dicha villa, sobrino del dicho alcaide, con una compañía de infantería de gente del Reino de Murcia. Y como valeroso cavallero y capitán, fue uno de los que se señalaron en la toma de Orihuela, estando en la dicha ciudad. En la cual jornada se ganaron, por el dicho marqués y adelantado, cuarenta y dos banderas en rompimiento de las dichas batallas, las cuales tiene puestas en su capilla, en la iglesia catedral de Murcia.

En el levantamiento y rebelión del Reino de Granada, saliendo como salió el marqués de Los Vélez, don Luis Fajardo, con la gente del Reino de Murcia y de Caravaca y de toda la tierra en torno, en servicio de Su Majestad, a procurar de apaciguar el dicho revelión, Alvaro de Moya, hijo del dicho alcaide Rodrigo de Moya, llevó el estandarte de la Real Majestad por el dicho marqués de Los Vélez. Después de lo cual, como el dicho Reino de Granada se fue emprendiendo más su revelión, el dicho marqués de Los Vélez fue proveído por la Real Majestad por Generalísimo del dicho Reino de Granada, asistiendo siempre con el dicho estandarte el dicho Alvaro de Moya, haciéndolo en todo con obra y consejo, como buen cavallero hijodalgo.

Fue persona muy principal, e muy señalada en letras, el licenciado Carlos de Moya, de este mismo linaje e cavallero hijodalgo. Fue corregidor de Ubeda e Baeza, e así mismo sirvió a Su Majestad por corregidor de la ciudad de Córdoba.

Yten, después de ganado el Reino de Granada por el Católico Rey Don Fernando, dende a pocos años hobo otro revelión y levantamiento en los pueblos de Andarax y Bentarique. Y al dicho levantamiento y socorro salió de esta villa, con veinte y cinco hombre de a caballo, Jorge de Moya, del dicho linaje, nacido en esta villa. E por capitán de los de a caballo, como dicho es, fue al campo del Rey Don Fernando, que estava sobre los dichos pueblos, donde estuvo hasta haverse reducido a la Corona real.

Y así mismo de este linaje e apellido de Moyas hubo un cavallero hijodalgo, el qual se llamó Ruerto de Moya, que por su valor y letras fue obispo de Osma y Abad mayor de Valladolid, en cuyo poder el católico

rey Don Juan (2.º) puso y depositó quarenta quientos de maravedís para principiar las guerras del Reino de Granada; los cuales él tuvo y guardó en su Abadía, e dio cuenta de ellos, segund se dice <sup>60</sup>.

Otrosí de este linaje Moyas hubo un cavallero hijodalgo, que se llamó Juan Rodríguez de Moya. Fue alcaide de Sigura de la Sierra <sup>61</sup>, y el rey Don Juan envió a avisar al Maestre de Santiago, don Rodrigo Manrique, que hiciese campo y fuese sobre la ciudad de Güescar. Para lo que el dicho Maestre tuvo necesidad de dar aviso, para que le ayudasen con socorro de gente de ciudades y pueblos comarcanos. E ansí don Alonso Tenorio, adelantado de Cazorla, fue con doscientos de a caballo. Y de esta villa, un hombre muy principal y de calidad, que se llamava Ruy Sanches Pareja de la Calancha <sup>62</sup> con cierta gente de a caballo. Y de la villa de Sigura salió el dicho alcaide Juan Rodríguez de Moya con cierta cantidad de gente de a caballo. Y en efecto fue socorrido el dicho Maestre don Rodrigo *Manrique* de gente de a caballo y de infantería de todos los demás pueblos comarcanos.

Todo lo cual de la toma de Güescar se refiere y se trata más por estenso en la Corónica del Rey Don Juan. Y estando e tiniendo asitiada el campo del señor Maestre la dicha ciudad de Güescar, el dicho Juan Rodríguez *de Moya*, alcaide de Sigura, a escala vista de todo el campo, subió por las murallas de la dicha ciudad, matando y derribando moros. Y siguiendo esta victoria bajo las puertas de la ciudad y contra la resistencia que se le hizo, las abrió, por donde entró el señor Maestre y su campo, y ganó la ciudad de Güescar.

De todo lo cual, el dicho Juan Rodríguez *de Moya*, alcaide de Sigura, quedó y salió herido de tres heridas.

Y continuando los de esta casa y linaje sus servicios, otro cavallero hijodalgo, Juan de Robres de Moya, al tiempo que el conde de Alcaudete don Martín hizo campo y ejército en nombre de Su Majestad para conquistar las tierras de Africa, el dicho Juan de Robres de Moya hizo una compañía de infantería en esta villa y su comarca, y fue con ella y anduvo en las partes de Africa en el campo de don Martín <sup>63</sup>. Y como el dicho campo se perdió en Mazagán, fue cautivo a Argel, y se rescató a costa de su hacienda.

Ansí mismo en los levantamientos del Reino de Granada fue capitán de Su Majestad por nombramiento del excelentísimo señor marqués de Vélez, y como tal capitán sacó la gente de esta villa y de esta comarca a su costa, y fue con ella al campo del señor marqués, donde estuvo con su gente, sirviendo en el arte militar como tal capitán, hallándose como se

halló en muchos reencuentros y refriegas con los moros, especialmente en la de Berja y en Galera, y en otras partes, haciendo muy buenos efectos.

Yten, sirviéndole a la Católica Majestad como buenos y leales cavallos hijosdalgo, fueron Ginés Ulloa de Moya y Enrique de Moya, de este mismo linaje. Los cuales en Italia, en el campo de Su Majestad, sirvieron como buenos hijosdalgo el dicho Ginés de Ulloa, como capitán. Y estuvieron especialmente sobre el cerco del Mes (=Metz) de Lorena, donde murieron ambos a dos en el arte militar, presente la Católica Majestad del Emperador nuestro Señor, que siempre asistió al dicho campo.

Demás de todo lo cual, se pone y estima por grandeza y ennoblecimiento de esta villa, siendo como es una villa tan pequeña, haver en ella, como hay, tantas casas de cavallos hijosdalgo; los cuales y sus antepasados han servido y sirvieron en sus tiempos, y otras personas particulares, vecinos de ella, a la Corona real de Castilla. Por lo cual los reyes pasados les hicieron mucha merced, dándoles encomiendas y hábitos de Santiago.

Y así mismo, en tiempos que esta villa estava en la frontera de moros, todos los arriba referidos sirvieron defendiendo esta tierra. Y lo propio hacían e hicieron los demás pobladores de esta villa en aquellos tiempos e después, y en tiempo de las Comunidades y levantamientos del Reino de Granada. Y al principio, cuando aquel Reinno se ganó, siempre esta dicha villa ha servido, y principalmente las personas arriba señaladas.

Y lo mismo en las guerras de los reinos ultramarinos del levante y puniente de las Indias e el Perú, y por las personas señaladas en letras y dignidades que de esta villa han sido vecinos y nacidos en ella, se entiende y se ha visto la nobleza de ella y su antigua lealtad.

Todo lo contenido en este capítulo treinta y ocho se ha escripto y ordenado en la manera que dicha es, habiendo hecho sus diligencias los dichos señores diputados para este efecto y de saber de viejos y ancianos, lo que vieron y oyeron decir a sus mayores, cada uno en sus tiempos, y otras cosas de las en dicho capítulo declaradas.

Se ha visto por escripturas y executorias, y algunas cosas, y munchas de ellas, se han visto y oído en nuestro tiempo. Esto, a fin de escrevillo con la más verdad y orden que se ha podido.

## CAPITULO 39

**Vecindario en crecimiento**

La vecindad y vecinos de la dicha villa declararon haver mil vecinos, poco más o menos; aunque las casas no son tantas sólo hasta novecientas, poco más o menos.

Antes de agora es cosa clara que ha tenido la dicha villa muchos menos vecinos, y así parece haver ido en crecimiento, y no en disminución.

## CAPITULO 40

**Condición social del vecindario**

Al capítulo cuarenta respondieron: que la mayor parte de los vecinos de la dicha villa son labradores; porque solamente parecen haver quedado cuarenta e cinco o cuarenta y seis casas de hijosdalgo, descendientes algunos de ellos de los contenidos en las executorias que de yuso irán declarados en el capítulo siguiente; y las preminencias de que gozan los dichos hijosdalgo son: no contribuir en pechos reales ni concejales ni monedas foreras<sup>64</sup> ni sisas<sup>65</sup> ni tributos, de no ser presos por deudas; ni recibir güespedes y de tener la mitad de los oficios públicos de alcaldes regidores, o que no se desdigan ni desmientan, y las demás preminencias que por leyes de estos reinos están concedidas a los hijosdalgo de Castilla.

## CAPITULO 41

**Casas de hijosdalgo y blasones respectivos**

Mayorazgos no los hay en la dicha villa, y las casas y solares de hijosdalgo y sus armas, que parecen haver en ella, son las siguientes:

### *Bedoyas*

La casa y linaje de Bedoyas en la dicha villa, hijosdalgo, contiene y son diez casas de otros tantos vecinos; es a saber: La casa del licenciado Alonso de Bedmar Bedoya. Casa de Isabel de Ulloa de Bedoya. Casa de Hernando de Bedoya. Casa de Cristóbal de Bedoya. Casa de Antonio de Bedoya. Casa de Diego de Bedoya. Casa de Juan de Bedoya. Casa de los hijos y herederos de Juan de Bedoya, difunto, que son mozos y no casados. Que todas son las diez casas.

Su solar y descendencia de los dichos Bedoyas es en las Montañas, y el solar se nombra El Soverón y valle de Bedoya, como más largamente se contiene y declara en la executoria de los dichos Bedoyas, a que se remitiéron.

Sus armas son: Un escudo hecho; un escudo hecho cuatro cuarteles: el primero tiene dos calderas en campo dorado y en medio una bandera, y el otro, Cruz de Calatrava en campo blanco, y el otro cuartel, barras cruzadas e doradas en campo colorado; en el otro cuarto, en campo azul nueve roeles; como todo pareció en la dicha executoria de su hidalguía.

### *Preteles*

Preteles son otra casa y linaje de descendencia de hijosdalgo en la dicha villa. E hay dos casas de ellos, que son: Casa de Antón García Pretel, y casa de Mari Rodríguez Pretel.

Sus armas son: Veinte escaques, tantos blancos como colorados, y cinco flores de lis en campo azul por orla del dicho escudo.

Su solar y casa parece ser en Galicia. Vienen y descenden de don Diego Pretel y doña Catalina de Plasencia. Fueron de los ganadores y pobladores de la ciudad de Baeza, como pareció por su executoria.

### *Godínez*

Godínez son otra casa y linaje de hijosdalgo en la dicha villa, en que hay cinco casas de hijosdalgo, que son: Casa de Francisco Godínez, y casa de Francisco Godínez de Sandoval, cavallero de la Orden de Santiago, su hijo, e casa de Sancho Godínez y de Francisco de Sandoval Godínez, e doña Leonor Godínez de Sandoval.

El escudo de sus armas está partido por medio, y en la una parte tiene veinte escaques en campo blanco, y en la otra mitad, media luna e cinco estrellas en campo verde, e tres bandas azules en el mismo campo, como parece por las executorias de los suso dichos. Y dicen venir y ser descendientes de la casa antigua de Godínez, de tierra de Salamanca, mayorazgos y señores de vasallos.

### *Negrete*

Rodríguez y Negrete es otra casa y linaje de hijosdalgo en la dicha villa, e son siete casas, es a saber: Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete; Diego de Sandoval Negrete, Cristóbal de Sandoval Negrete, doña Gostanza de Sandoval Negrete, viuda de Ruy Díaz de Mendoza; doña Gostanza de Sandoval Negrete, viuda de Luis Godínez de Sandoval; doña Marina, viuda de Diego de Sandoval Negrete.

Parece ser descendientes de los primeros pobladores y ganadores de Sigura de la Sierra.

Las armas de los suso dichos Rodríguez y Negrete son: Un escudo hecho cuatro cuartos: en el primero, un castillo sobre una puente, e río debajo, en campo verde; y en el otro cuarto, trece roeles dorados en campo colorado; y en el otro cuarto, una banda negra en campo dorado; el otro cuarto, barras doradas e cruzadas en campo azul.

Consta por su executoria todo lo susodicho, e ser descendientes del solar de los Negretes.

### *Adradas*

Ansí mismo hay en esta villa una casa e linaje de Adradas, especialmente Juan de Adrada, que siendo comendador de esta villa el Duque de Feria, vino a ella y estuvo por su alcaide en nombre de Su Majestad en la Fortaleza de esta villa muchos años. E aunque de presente reside por alcaide en la Fortaleza de la villa de Sigura por el dicho duque de Feria, tiene en esta villa casas y heredades principales. E por haver constado ser hijosdalgo, se le guarda en esta villa su libertad de hidalguía como a los demás hijosdalgo de ella. Sobre la cual hidalguía el concejo de esta villa tiene hechas averiguaciones e informaciones e diligencias en otras partes y lugares donde el dicho alcaide Juan de Adrada ha vivido y morado, e principalmente en Burguillos, donde dicen que nació y fueron sus padres

e avuelos, y haver constado las dichas diligencias por notoriamente hijodalgo, se mandó tildar o quitar de los padrones donde estava empadronado, y se le mandaron volver sus prendas por mandado del gobernador de este partido, y del concejo, justicia y regimiento de esta villa. Y se le guardó su hidalguía o franqueza como a los demás hijosdalgo.

Tiene por armas un escudo partido en cuatro partes: El primero cuartel tiene cinco flores de lis blancas, perfiladas de azul, en campo colorado; y el segundo cuarto, diez roeles azules en campo blanco y en torno del dicho cuartel ocho aspas amarillas en campo colorado; e los dos cuarteles bajos, por la misma de los dos primeros altos.

### *Machados*

Machados es otra casa e linaje de hijosdalgo en la dicha villa. E hay dos casas de ellos, es a saber: Casa de Ruy Gómez Machado, e de Pedro Gómez Machado.

El escudo de sus armas está partido a la larga; y en la una parte tiene dos flores de lis en campo colorado<sup>66</sup>. Consta lo suso dicho por su executoria.

### *Villoldos*

Hay otra casa de hijosdalgo en la dicha villa, que es Juan de Villoldo. El escudo de armas parece ser una caldera en campo colorado.

### *Sánchez*

Hay otra casa de hijodalgo en la dicha villa, que se llama Juan Sánchez, hidalgo.

### *Lillos*

Hay otro linaje hijodalgo en la dicha villa, que se llaman Lillos, por merced del Católico Rey Don Fernando, de gloriosa memoria. Son dos casas: La una, Pedro de Lillo, y la otra, los herederos hijos de otro Pedro de Lillo.



El escudo de sus armas es: Un escudo con dos castillos, en dos partes de él, sobre campo amarillo; y cercos en las otras dos partes del escudo sobre campo verde.

### *Mejías*

Ansí mismo hay en la dicha villa casa e linaje de Mejías, hijosdalgo. Son dos casas, a saber: Casa de Lorenzo Mejía, y casa de doña Catalina Mejía, viuda, mujer que fue de Luis de Bozmediano. Guárdaseles en esta villa su libertad e hidalguía.

Tiene por armas: Tres bandas azules en campo dorado en su escudo.

### *Vellón*

El bachiller Lorenzo Pérez Vellón, vecino de esta villa, que es del hábito de Santiago, es hijodalgo e vecino e natural de ella. Mostró dos escripturas: La una escrita en pergamino, e otra en papel muy antiguo. Declaró el dicho Lorenzo Pérez *Vellón* ser descendiente de los contenidos en ella, que son Ruy Lorenzo e Lorenzo Pérez, en que mandan, por la una el rey Don Juan de Castilla, el rescripto de su hidalguía; e la otra, dada por los visitadores de la Orden de Santiago de esta provincia de Castilla.

### *Contreras*

Contreras es otra casa e linaje de hijosdalgo en la dicha villa. De su descendencia e apellido hay dos casas: La una, de Alonso de Contreras, alcaide de esta villa; la otra, de Gonzalo de Contreras.

El escudo de sus armas es: Un castillo almenado, una almena de ellas derribada y ensangrentada, puesto un escudo en campo azul.

### *Bozmediano*

Bozmediano es otra casa e linaje de hijosdalgo en la dicha villa. De ellos hay tres casas, es a saber: Juan de Quirós Bozmediano, que al presente reside en Indias. Doña Francisca de Quirós Bozmediano, y cuatro hijas, herederas de Luis de Bozmediano, difunto.

Sus armas son: Un escudo con tres flores de lis coloradas, en campo azul, y en torno del escudo dicho, aspas doradas sobre campo colorado.

### *Figueroas*

Figueroas son otra casa e linaje de hijosdalgo en la dicha villa. Su descendencia parece proceder de la casa de Figueroa e del Maestre de Santiago don Lorenzo Suárez de Figueroa. Son tres casas, a saber: Casa de Cristóbal Suárez de Figueroa, e Lorenzo de Figueroa, e Ana Rodríguez de Tamayo, mujer que fue de Sebastián de Figueroa, padre de los suso dichos.

El escudo de sus armas es: Cinco hojas de higuera en campo dorado, como consta de la executoria que de ello tienen los dichos Figueroas.

### *Moyas*

Moyas son otra casa e linaje de hijosdalgo en la dicha villa, descendientes de uno de los pobladores de la villa de Sigura de la Sierra, que se decía Ruerto de Moya, quien la ayudó a ganar a don Frei Pelay Pérez Correa, Maestre de Santiago, e lo dejó por alcaide de la tenencia e Fortaleza de la dicha villa, habiéndola ganado e poblado de muchos hijosdalgo; como pareció por la executoria de los dichos Moyas. E dicen primer haver venido de Galicia, de un puerto de mar, que se dice Noya.

Las casas de los dichos Moyas son siete en la dicha villa: La primera, de Rodrigo de Moya, e Juan de Robres de Moya, e Cristóbal de Moya, Alvaro de Moya, Luis de Moya, Catalina de Ulloa de Moya, doña Antonia Ulloa de Moya.

El escudo de armas es: un castillo dentro en un escudo, y encima el castillo un homenaje. Está a la orilla de la mar, que le baten las ondas. Tiene el dicho castillo dos torres a los lados, con dos banderas. Encima y en ellas, sendas cruces, e una escala arrimada al castillo; e sobre la puerta de él hay un rétulo que dice: Ben oy de No a Noi. Es sobre el rétulo un rostro de una mujer asomada a una ventana; y sobre el dicho homenaje, una águila; y al lado derecho sale un brazo armado con espada empuñada e desnuda; e al lado izquierdo del castillo, Cruz de la Orden e cavallería de Calatrava. Todo puesto en el dicho escudo en campo dorado. La orla del mismo escudo contiene trece flores de lis blancas en campo colorado. Como consta por la executoria de la hidalguía de los dichos Moyas, e por el réptulo del blasón de sus armas.

## CAPITULO 42

**Labores preferentes del lugar**

Los vecinos de la dicha villa dijeron ser, en general, pobres; e pocos ricos, que se entiende hasta ocho o diez mil ducados.

Los tratos son labrar las tierras e criar ganados e hacer paños. E señaladamente se hacen muy buenas mezclas de colores de las dichas lanas finas. E se cogen cáñamos e linos mejores que en toda la comarca<sup>u</sup>.

## CAPITULO 43

**Justicias eclesiásticas y seglares**

Las justicias eclesiásticas de la dicha villa dijeron: que las pone Su Majestad, como Maestre de las Ordenes, e el su Real Consejo de las Ordenes en su nombre. Se nombra la dicha justicia la vicaría de las villas de Beas e Chiclana.

E las justicias seglares superiores así mismo las pone Su Majestad e los señores del dicho Consejo. Las inferiores son por elección de votos en cierta forma que para ello tiene dada Su Majestad por leyes capitulares. E la justicia mayor se nombra gobernador del partido del valle de Sigura de la Sierra, y el dicho vicario, puesto que en cuanto a la jurisdicción eclesiástica es inferior al obispo de Cartagena, en cuya diócesis está la dicha vicaría; pero conocen de causas criminales e matrimoniales en primera instancia el dicho vicario; aunque le pretende de hecho impedir el número de las dichas justicias. Es un vicario, como dicho es, un gobernador en lo seglar, que, como está dicho, se dice del valle de Sigura, en cuyo partido cae la dicha villa. Hay alcaldes ordinarios con jurisdicción igual en cualesquier causas civiles y criminales. Ansí mismo hay dos alcaldes de la Hermandad.

<sup>u</sup> Hasta principios del presente siglo XX se tejían lanas y linos; había también una fábrica de papel, hoy almazara, de la familia Ayuso, que conserva aún el nombre de *la fábrica de papel*. A principios de siglo quedaban también algunas tenerías, vestigio de los numerosos batanes referidos en la historia de Beas.

## CAPITULO 44

**Ministros de justicia, y su número**

Ministros de justicia en lo eclesiástico no los hay; porque se exerce por requisitoria de la justicia dirigidas a la seglar, y en las *de* justicia seglar son ministros los referidos en el capítulo precedente. E demás de ellos hay en la dicha villa, por fiel executor otros regidores perpetuos e un alguacil mayor e dos tinientes e un escrivano de concejo y cabildo perpetuo. E de ordinario hay dos escrivanos públicos, e algunos años hay tres o cuatro; porque se sirve por rendamiento del concejo, cuya es la dicha escrivanía.

E hay tres cavalleros de sierra, que guardan el término de la dicha villa.

El dicho vicario, quanto a la jurisdicción de la dicha vicaría, no tiene salario cierto, salvo sus aprovechamientos e derechos, que valdrán seis o siete mil maravedís.

Los del dicho gobernador tienen cien mil maravedís de salario en cada un año, e sus aprovechamientos no se saben.

Cada uno de los dichos alcaldes ordinarios de la dicha villa tiene de salario, de los propios del concejo, ducientos e cincuenta maravedís en cada un año; e cada quince, mil maravedís de sus aprovechamientos, poco más o menos.

Y el dicho fiel executor tiene nueve mil maravedís de salario en cada un año. Parece serán otros seis mil maravedís, poco más o menos, de aprovechamientos e posturas que hace.

E cada uno de los dichos regidores tiene de salario, en cada un año, quinientos maravedís de los propios del dicho concejo, e cada uno de los dichos alcaldes de la Hermandad, tiene de salario en cada un año mil maravedís. Estos se les pagan de las condenaciones que hacen para el arca de la Hermandad, y sus aprovechamientos valdrán otros mil maravedís.

Y el salario del servicio del concejo e cabildo es veinte ducados en cada un año, e sus aprovechamientos valdrán seis mil maravedís, poco más o menos.

## CAPITULO 45

**Dimensiones del término de Beas**

Los términos propios que la dicha villa tiene, dijeron: Por lo más largo de ellos, se estienden tres leguas, e por lo más ancho, dos leguas grandes.

E tiene la dicha villa comunión, quanto a los pastos, con toda la Orden de Santiago, e no con pueblo alguno del realengo.

Las rentas e aprovechamientos propios del concejo de la dicha villa parece que montan ciento e veinte mil maravedís en cada un año, poco más o menos.

## CAPITULO 46

**Un mercado franco, y fueros y privilegios abolidos por el Rey**

No hay portadgo ni peaje, previlegios, fueros e costumbres especial, no los tiene de presente la dicha villa, salvo un mercado franco el jueves de cada semana en todo el año, por gracia e merced de la Católica Reina Doña Juana, madre de la Sacra e Católica Majestad del Emperador Carlos, quinto de este nombre.

E quanto a los fueros e previlegios antiguos, es cosa pública e notoria que la dicha villa contribuye en el pecho y servicio ordinario y estraordinario, debido a Su Majestad, de ochenta o noventa años a esta parte; porque antes no lo solían pagar ni pagavan los vecinos de ella. E sobre que Su Majestad mandó a la dicha villa que sirviese e pagase los dichos pechos, hubo litigio, y el concejo de la dicha villa venció el dicho pleito. E de poderío real e adsoluto, proveyó e mandó Su Majestad que pechasen; e así pechan e servician, del dicho tiempo a esta parte, como es pública voz e fama.

## CAPITULO 47

**Subordinación a la Orden de Santiago**

Yten dijeron que la dicha villa es de la Orden de Santiago, e no hay personas exceptadas ni preminencias ni previlegios, salvo los referidos en los capítulos antes de este. Y el comendador de la dicha villa, cuyas son

las penas legales, pertenecientes a la cámara e fisco de Su Majestad. E los diezmos son del dicho comendador, y la décima de ellos es del prior y convento de Uclés. E la jurisdicción es de Su Majestad real, como Maestre de la Orden de Santiago; y así mismo los pechos y alcabalas.

## CAPITULO 48

### **Iglesia parroquial y capilla suntuosa en San Francisco**

Iglesia catedral ni colegial no la hay en la dicha villa, salvo una iglesia parroquial, de quien son parroquianos todos los vecinos de ella. Su advocación de ella es Santa María de Gracia.

Dentro del cuerpo de la iglesia hay seis capillas, cuyas advocaciones son: Una de sant Pedro y san Pablo; otra de santa Ana, por donde tiene paso a la sacristía; otra, de la Quinta Angustia; otra, de la Encarnación; otra, de santa Catalina; otra, de san Jorge. Y las dichas capillas son enterramientos de algunos vecinos de la dicha villa.

No tienen las dichas capillas donaciones señaladas para la fábrica de ellas, salvo capellanías servideras<sup>67</sup>, de poca renta; aunque en la capilla mayor de la dicha iglesia están fundadas y dotadas dos capellanías; de quien era don Sancho Rodríguez Sandoval y Negrete.

Su advocación, Sta. María de Gracia. Y ternán de renta de cuarenta a cincuenta mil maravedís, poco más o menos, según se enteraron, en cada un año.

Dotáronlas y fundáronlas, de común consentimiento, muchos de los vecinos de *esta* villa; porque procedieron de cierta cofradía. Su advocación, de Sta. María de Gracia.

Hay un enterramiento muy principal en el hueco de la peana e gradas del altar mayor de la dicha iglesia parroquial. Es del linaje de los Rodríguez Sandoval y Negretes.

Yten, en el convento de Señor san Francisco hay otro entierro muy principal y suntuoso, el cual tienen e poseen la casa y linaje de Godínez de *esta* villa, que se entiende toda la capilla mayor de la iglesia del dicho monesterio. La cual y el dicho entierro que en ella está, hizo e fundó a su costa, el año de mil e quinientos e doce, Diego Fernández de Heredia, cavallero hijodalgo, alcaide que fue de la villa de Chiclana, y la dotó de bastante renta, así para sus reparos como para aniversarios y misas que

en él se dicen ordinariamente. De quien proceden los dichos cavalleros Godínez; e ansí la tienen en posesión y la han labrado e mejorado, especialmente el retablo de la dicha capilla mayor, que lo hicieron Juan Godínez y Leonor de Heredia, su mujer, alcaides que fueron de Chiclana, padres y avuelos de los *presentes* poseedores. Detalle y pincel muy dorado. La cual capilla tiene una reja por delante, que la divide. Está en ella el altar mayor del dicho monesterio.

#### CAPITULO 49

##### **Si hay catedral, colegiata o prebendas**

Al capítulo cuarenta y nueve no hay que responder.

#### CAPITULO 50

##### **Sólo hay un beneficio curato, servido**

En la dicha iglesia parroquial de la dicha villa hay un solo beneficio curato, que valdrá de renta, servido, ducientos y cincuenta ducados en cada un año, poco más o menos.

Beneficios simples son todas las dichas capellanías referidas en el capítulo cuarenta y ocho. Y la que más vale en cada un año no pasará de quince mil maravedís, salvo las dos de Sta. María de Gracia, que valen más, como dicho es.

Préstamos ni otros anejos no los hay en la dicha iglesia parroquial.

#### CAPITULO 51

##### **Reliquias, ermitas, devocionarios, cofradías, e imagen de Nuestra Señora de la Encarnación**

En el sagrario de la dicha iglesia parroquial hay reliquias de tres santos, es a saber: Un güeso del cuerpo santo de santa Inés; otro de santa Potenciana; otro de santa Lucía. Son muy pequeños, e hay verdadero testimonio de ellos, hecho en la ciudad de Málaga, de donde fueron traídas las dichas reliquias a la dicha villa.

Las ermitas de la dicha villa e su jurisdicción son las siguientes: Ermitas de Sta. María de la Villa. Ermita de sant Agustín. Ermita de san Miguel. Las cuales están dentro de la población.

E fuera de ella son: Ermita de san Juan. Ermita de sant Sebastián y sant Bartolomé. Ermita de santa Justa e Rufina.

Los devocionarios de la dicha villa son: Cofradía del Smo. Sacramento. Cofradía de san Sebastián y Bartolomé. Cofradía de la Vera Cruz.

Yten, la imagen de nuestra Señora de la Encarnación, que está dibujada al pincel en una pared del claustro del monesterio de Señor *san* Francisco de esta dicha villa. Es devocionario insigne e milagroso; porque no sólo para los vecinos de esta villa, sino para todos los de las comarcas.

E tratando particularmente del principio y milagros de la dicha imagen, pasa así: que andando un Juan Cantero, albañil, y sus oficiales, habrá setenta años, poco más o menos, picando las paredes del claustro del dicho monesterio para las inlucir, entre otras imágenes que *estavan* dibujadas en el dicho claustro, que fueron quitadas de las dichas paredes, llegaron a picar e quitar esta sancta imagen, que parece que estava figurada en forma que iba huyendo. Agitó e consintióse raer e quitar la pollina e lo demás de la pintura de la bendita Virgen, hasta llegar al pecho. E de allí no osó pasar. El ministro del dicho albañil, porque la gran hermosura y belleza del rostro de la dicha imagen e Niño que tenía en sus brazos le hizo lástima en cierta manera, e así quiso cubrir la dicha imagen con yeso, diciendo: *Me perdona*, perdóname, Madre de Dios. Pero no lo pudo hacer, que el yeso no pegó ni fijó sobre ella. E retiróse, como reconociendo el milagro e diciendo: No trabajo más aquí. Y entonces llegó el dicho Juan Cantero, maestro albañil, con yeso y la plana para cubrir la dicha imagen, e por la misma forma le sucedió que a su criado. Porfió sigunda vez e hizo lo mismo. E a la tercera el yeso se cayó en la tierra y el brazo del dicho maestro así mismo se le cayó, de manera que nunca más el dicho Juan Cantero lo pudo gobernar ni mandar en todo el tiempo de su vida.

Sucedió este milagro víspera del día de nuestra Señora de la Encarnación. E por esta causa se nombró la advocación de la dicha imagen de Nuestra Señora de la Encarnación. Están de tal arte dibujados los rostros de la imagen santísima y de su precioso Hijo, que a cualquiera parte del claustro mira, con tanta eficacia e virtud como si para todos y cada una *persona* de por sí especialmente fueran debujados los dichos bustos.

Yten, de veinte años a esta parte sanó un tullido, venido de Villanueva



del Arzobispo, tres leguas de esta villa, estando delante de la dicha imagen. E sanó así mismo un mancebo indemoniado, venido de la villa de Sigura, que hay cuatro leguas. E han sucedido otros milagros a muchos, que ha hecho la santa Imagen.

## CAPITULO 52

### Fiestas y votos populares

Al capítulo cincuenta e dos dijeron: que en esta villa se guarda una fiesta por voto particular, y es día de santa Rufina (*17 de julio*), van los vecinos de ella en procisión a su casa y ermita<sup>v</sup>, que está media legua pequeña; es de la dicha villa. E dicen misa. La razón del voto es por el tiempo de esterilidad de aguas. E munchas veces, con la procesión e oraciones del pueblo e misas e sacrificios que se han hecho e hacen, ansí el día de su fiesta como cualquier tiempo del año que hay necesidad de agua, se ha visto incontinente haver lluvias del cielo. Esto muchas veces.

El tiempo de su principio e origen no se sabe. Días de ayuno por voto particular no los hay.

Ansí mismo en esta dicha villa hay voto de ir todos los vecinos de esta villa, especialmente una de las dos cabezas principales de cada una casa con la clerecía de la dicha villa en procesión a la ermita de los Bienaventurados san Sebastián y san Bartolomé el día de la fiesta del Señor sant Sebastián (*19 de enero*), donde se dice misa, y el mayordomo e cofrades de la dicha ermita dan comidas a los niños que allí se juntan, que van a la dicha procesión a rezar la letanía, que es mucha suma de niños.

Lo cual se hace por voto que hizo esta villa, por necesidades grandes que hubo de grandes pestilencias e muertes en tiempos pasados.

De la dicha ermita, que está un cuarto de legua de esta villa, vuelve la clerecía y el pueblo en procesión, llevando y trayendo en ella en andas el cuerpo de bulto figurado de Señor san Sebastián.

Ansí mismo hay voto en esta villa, día de Señor san Marcos<sup>w</sup>, que no

<sup>v</sup> Existe un pago, llamado *Santa Rufina*, a unos 3 kilómetros de la villa hacia poniente, a la derecha del camino a la Ventilla.

<sup>w</sup> Es quizá un vestigio muy confuso de este voto de la fiesta de S. Marcos, que se corren vacas y toros; pero no se matan, como en los lugares comarcanos; por lo demás, no se parece en nada el jolgorio ahogado con vino de las fiestas de ahora el 24 y el 25 de abril.

se matan ningunas carnes ni se pesan, ni abren las carnicerías de esta villa. Lo cual se prometió en voto en años pasados, por grandes infortunios e plagas de la langosta. No se sabe el tiempo que ha que se prometió e votó, mas que de tiempo inmemorial a esta parte se tiene y guarda.

## CAPITULO 53

### **Monasterios de franciscos y de clarisas, y reciente el de las carmelitas**

Otrosí dijeron: que en la dicha villa e junto a ella hay un monesterio de frailes franciscos menores, de la Observancia. No se pudo averiguar quién lo fundó; mas que haver sido primero el dicho monesterio de frailes claustrales de la misma Orden. En cuanto a su origen y principio e fundación, no se puede entender quién lo fundó ni cuándo, porque es muy antiguo; al parecer, de más de duzientos años a esta parte. E su número de los dichos frailes es hasta veinte e ocho y treinta frailes. Tiene comarca e vecindad suficiente para el sustento de ellos.

E hay otro monesterio de la Limpia Concepción demás, que ansí mismo es antiguo en la dicha villa, de Beatas franciscas, que militan en la Orden de santa Clara, sujetas a la visitación e ordenación de los dichos frailes franciscos. Solían tener la libertad, las dichas beatas, de salir de su convento a misa a San Francisco<sup>x</sup>; e de presente están reducidas en clausura, por mandado del Sumo Pontífice, con un decreto. Que de presente hay de ellas veinte e dos beatas. Formaron el dicho monesterio Francisca Rodríguez, mujer que fue de Alonso Sanches, e doña Inés e Catalina Martínez y Elvira Rodríguez, sus hijas, vecinos que fueron de la dicha villa.

La fundación fue hecha, sigund información de las dichas religiosas, de mil y quinientos e ocho años. Son pobres las dichas religiosas en demasía; porque solamente tienen de renta diez e siete mil maravedís, e no tienen casa ni iglesia acabada, e padecen pobreza e necesidad. Son ayudadas de limosnas de vecinos de esta villa.

E ansí mismo hay en esta villa un convento de monjas de la Orden de

<sup>x</sup> Sólo queda el nombre de la calle S. Francisco. El convento de los frailes hubo de ser el antiguo cementerio, y ahora Grupo Escolar «Primo de Rivera». El de las beatas o monjas, es tradición que estuvo emplazado en la llamada «Casa de Sta. Ana», núm. 14 de dicha calle, anejo al actual Colegio de S. Fernando, que tiene un claustro, convertido en patio de recreo.

Nuestra Señora del Monte Carmeno, sujeta a la ordenación de la Orden de Carmelitas. Su advocación, de San Josef.

Fundáronlo doña Catalina Godínez e doña María de Sandoval, hijas de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete e doña Catalina Godínez, su mujer, difuntos.

Son las dichas monjas, de presente, número de nueve monjas; e llevan de dote las monjas que han recebido, a cuatrocientos o quinientos ducados.

Tienen congrua sustentación; porque tienen un cortijo que les renta cien fanegas de trigo e ducientos ducados o tres de renta, según lo dijo e declaró Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete, hermano de las dichas fundadoras, a quien las suso dichas remitieron la declaración de lo suso dicho.

Yten, la casa e iglesia, en alguna manera bastante, aunque se va edificando para más ennoblecimiento de la dicha iglesia.

Está conjunto e cercano el dicho monesterio de la iglesia mayor de esta villa, que los parte la pared medianera de la dicha iglesia, donde tienen abiertas ventanas con rejas e velos, que gozan de las misas e sacrificios e sermones que en la iglesia parroquial se hacen. E las dichas ventanas están altas, e se mandan por el coro alto de las dichas monjas, demás de la iglesia que las dichas monjas tienen dentro del dicho monesterio con el Santísimo Sacramento.

## CAPITULO 54

### **Un hospital, y común asistencia a los indigentes**

Un hospital tiene la dicha villa, que es muy público, el cual fundó Juan de Villandrana, vecino que fue de esta villa.

Tiene ocho mil maravedís de renta en cada un año, e la casa valdrá hasta trescientos ducados, poco más o menos.

E cuanto a las obras pías, son proveídos (*sic*) de limosnas del pueblo. Los pobres que, por enfermedad o por otro justo impedimento, no lo demandan públicamente, en esta manera: que el prioste de la Cofradía del Santísimo Sacramento manda a cuatro cofrades de la dicha cofradía pidan públicamente para los pobres en la dicha villa; y el pan que estos nombrados allegan, danlo al mayordomo de la dicha cofradía, para que lo re-

parta a los dichos pobres, aunque sean de los que piden públicamente, como sean vecinos de la dicha villa. Y el dinero échanlo en una caja, que para ello está situada en la iglesia parroquial. Esto, todos los domingos del año. E para sacar el dinero de la dicha caja e repartillo, hay cada mes dos personas, un clérigo e un lego de los dichos cofrades, que se nombran unos a otros en fin de cada mes. Y estos nombrados tienen sendas llaves de la dicha caja, e sacan lo que en ella se recoge e lo reparten a su arbitrio entre los pobres de la dicha villa, enfermos e que no pueden, o no deben, pedir limosna públicamente. E cuando no basta la dicha limosna, los dichos clérigo e lego, piden entre los vecinos de esta villa los días que les parece, e reparten la dicha limosna en la dicha forma.

## CAPITULO 55

### **Beas, desviada del camino real, y dos ventas en él**

Ansí mismo declararon, respondiendo al capítulo cincuenta e cinco: que la dicha villa de Beas no está en camino pasajero, aunque a lo bajo de ella, hacia el puniente, a media legua de esta villa, está un camino real muy público e pasajero, que viene de los reinos de Valencia e Cataluña, e va para el Andalucía o Reino de Granada, y es paso necesario para ambos los dichos reinos. En el cual camino real hay dos ventas en el término de esta dicha villa: La una es de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete, vecino de esta villa. Está media legua de ella. Renta en cada un año, según la declaración de su dueño, diez e siete mil maravedís. La otra venta se dice de las Porras. Es de Sebastián de Vico, vecino de esta dicha villa, que está una legua de ella, a la vía del Andalucía. Renta veinte mil maravedís, e más.

## CAPITULO 56

### **Poblados antiguos del contorno, olvidados**

Sitios de pueblos e lugares despoblados no han lugar en el término de esta villa, salvo los declarados en el capítulo sigundo, y en la parte que dicen la Torre Losanco, una legua de la dicha villa; y parece haver havido población; porque se halla e hay cimientos fuertes de cal e canto

e ladrillo en forma de torres e baños, como de tiempo de moros. E do dicen Sta. Rufina, junto a la ermita, sobre dicha media legua de esta villa, parece así mismo haver havido población. E lo mismo en el Castillo del Allocar.

No se sabe la causa de haverse despoblado los dichos lugares ni los nombres que tuvieron, ni cuándo; mas que parece población y edificios antiquísimos<sup>y</sup>.

## CAPITULO 57

### No tiene pueblos anejos, sólo dehesas

Acerca de lo contenido en el capítulo cincuenta y siete, dijeron: que la dicha villa no tiene otros anejos<sup>z</sup>, salvo las dehesas que se refieren en el capítulo veinte e cuatro. E cuanto a los vecinos, está declarado en el capítulo treinta e nueve.

## CAPITULO 58

### Mercado franco, los jueves

Feria, no la tiene la dicha villa, salvo un mercado franco el jueves de cada semana; y es franco de alcabala, así para los vecinos como para los forasteros, por merced especial de la Serenísima Reina Doña Juana, madre del Emperador Carlos quinto; la cual concedió a la dicha villa, estando en la villa de Valladolid, a quince días del mes de junio de quinientos trece (1513) años, en recompensa de muchos, grandes e leales servicios que la dicha villa había hecho e hizo a la Corona real de Castilla, e como consta del mismo título e merced del dicho mercado franco, firmado de la dicha Serenísima Reina Doña Juana.

<sup>y</sup> Recientemente se han descubierto necrópolis, tentadoras al arqueólogo, en distintos lugares del término: Los Baños, Fuensantilla, Bastagoya, etc. Algunos hallazgos se llevaron al museo arqueológico provincial. Una tentación para los jóvenes de hoy. El castillo del *Allocar*, o quizá del Alcázar, mencionado en c. 2, o quizá se relacione con la zona de *Los Albacares*, que domina al norte de la villa.

<sup>z</sup> Hoy sí hay anejos: Arroyo del Ojanco (antes era: *Lojanco*), Cañada Catena, Cuevas de Ambrosio, Prados de Armijo, Los Santiagos, Fuente Pinilla, Guadahornillos, Cortijo de las Piedras, Torcalillos, Los Guijalvas, Los Motas, Los Aragones.

## CAPITULO 59

**Pueblos a la redonda**

Respondiendo a lo contenido en el dicho capítulo cincuenta e nueve, añadido, dijeron: que la villa de Sigura es uno de los pueblos que están en contorno de la dicha villa. Tiene cuatrocientos vecinos, poco más o menos. Es de la Orden de Santiago.

Yten, la villa de Génave es de hasta trescientos vecinos, poco más o menos, y es de la misma Orden.

La villa de Chiclana tiene trescientos e cincuenta vecinos, poco más o menos, y es también de la Orden *de Santiago*.

Villanueva del Arzobispo tiene mil y ducientos vecinos, poco más o menos. Es del Adelantamiento de Cazorla, que es del Marqués de Camarasa, adelantado de la dicha villa <sup>68</sup>.

Iten, la villa de Hornos es de trescientos vecinos. Es de la Orden de Santiago.

Todos los cuales dichos pueblos están en corto de esta villa, e no se sabe qué poder decir de ellos en particular.

## CAPITULO 60

**Vejaciones de la villa en el trasiego de soldados**

Yten, respondiendo a lo que Su Majestad manda, que se le dé algunas de las demás cosas en particular que en la dicha villa hay, que sean dignas de memoria, se dice y certifica a Su Majestad que en el levantamiento y revelión del Reino de Granada, en general todos los vecinos de esta villa sirvieron en ir, como fueron muchos pobladores, con armas al campo de Su Majestad y del marqués de Vélez, como al del duque de Sessa, en que murieron muchos pobladores vecinos de esta villa. Y en general fue muy vexada de los asientos ordinarios de compañías que por esta dicha villa pasaban, sustentando los soldados e capitanes y dándoles bagajes a costa de los dichos vecinos populares.

Y fue tanta la costa que a esta dicha villa iba dándoles, sin poder, que se entiende y ha visto haver mucha quiebra en las haciendas de los dichos vecinos, y algunos totalmente perdidos y pobres, llevándoles sus bestias y perdiéndolas y no podellas haver ni obrar. Porque como esta villa era paso para el dicho Reino de Granada, vino a tiempo de juntarse en ella once compañías, en que venían más de mil y quinientos hombres<sup>69</sup>, que fue contra de Francia<sup>70</sup> y estuvo en la dicha villa a costa de los vecinos seis o siete días. En lo solo cual se entiende sería en la cantidad de cincuenta mil ducados.

### COLOFON

Y en la manera que dicha es, los dichos señores Rodrigo de Moya, Cristóbal Suárez de Figueroa, Bartolomé González de Cazorla. Y puesto que fue nombrado juntamente con ellos el bachiller Francisco Rodríguez Ortiz, vecino de esta villa, y entendió en parte de lo suso dicho, no se halló en acaballa ni definilla por enviallo; y ya, como fué en el ínterin a la Corte de Su Majestad a negocios del concejo, y así la hicieron y acabaron los suso dichos en la manera y forma de suso declarada. Y lo firmaron de sus nombres aquí y en el registro. La cual fue fecha y acabada en la dicha villa de Beas a veinte días del mes de enero de mil y quinientos y setenta y seis años. Y va puesta por cabeza la Instrucción de molde de Su Majestad.

Rodrigo de Moya.

Bartolomé González de Cazorla.

Cristóbal Suárez de Figueroa.





## NOTAS MARGINADAS DE LA HISTORIA DE BEAS

<sup>1</sup> *Cabildo*: Ayuntamiento, o junta de los miembros que la integran (Prólogo).

<sup>2</sup> *Fiel executor*: Era el encargado de mirar y comprobar las mercancías en curso en calidad y peso justo y fiel (Pról.).

<sup>3</sup> *Discreción*: Se dice por «descripción detallada» (Pról.).

<sup>4</sup> La versión etimológica de Beas, por «vistosidad», parece inaceptable, y más advirtiendo que está metida en un valle hondo, rodeado de montes escarpados. Opinamos personalmente, después de leída toda la información, que es probablemente una contracción de la *Villa Vieja*, origen y núcleo histórico de la villa actual. Recordemos también que Beas se escribía igualmente *Veas*, y como se advierte en el capítulo 2, era ya villa desde el siglo IX, por lo menos (Cap. 1).

<sup>5</sup> *Pelay Pérez Correia* († 1275) fue un caballero portugués al servicio de Castilla. En 1242 fue elegido Maestre de la Orden de Santiago. Su acción bélica es notada en la reconquista de Jaén, tomada por Fernando III el Santo el año 1246. Después estuvo al servicio de Alfonso X el Sabio, su hijo; pero en 1269 se sumó a la rebelión del Infante D. Fernando de la Cerda contra Alfonso X. La suposición que hacen los relatores de ser él el conquistador de Beas no concuerda con los datos ciertos que diremos en la nota siguiente (Cap. 2).

<sup>6</sup> *D. Juan, Obispo de Osma*. Este fue, en efecto, chanciller del rey Fernando el Santo, en ausencia de D. Rodrigo Ximénez de Rada, entonces ausente de España, que era el arzobispo de Toledo. Lo hallamos en compañía del rey cuando conquistó la ciudad de Córdoba el 29 de junio de 1236. Luego aparece como Señor de la villa de Beas, y en virtud de sus derechos sobre la misma realiza una conmuta (JUAN DE MARIANA, *Historia de España*, 1.12, c. 18) (Cap. 2).

<sup>7</sup> *Fernando el Santo* (1201-1252). Hizo tres famosas campañas de reconquista por tierras de Andalucía. En la segunda (1232-1236) reconocido ya rey de dos reinos, Castilla y León, en 1233 conquista Ubeda, en 1235 se adueña de Chiclana, y en 1236 toma la ciudad de Córdoba. Es increíble que ocupase Chiclana y soslayase Beas, que estaba en el contorno. Pero el hecho de aparecer poco después su canciller dueño de la villa de Beas y entablar una conmuta de la misma, no deja lugar a dudas de que en efecto fue entonces, en 1235, cuando Beas pasó a manos del rey de Castilla, y no diez años más tarde, cuando la conquista de Jaén, que fue, como decimos, en 1246, con la intervención del Maestre de Santiago Frei Pelay Pérez Correa (Cap. 2).

<sup>8</sup> *La Orden de Caballería de Santiago*. Fue confirmada por bula pontificia de Calixto III el 5 de julio de 1175, y en ella prescribía, entre otras cosas, «que de todo el número de caballeros señalasen *trece* que nunca se apartasen del lado del Maestre». Así en nombre de la Orden el Maestre Rodrigo Iníguez negociaba la permuta de la villa de Beas con el obispo de Osma y chanciller de Fernando el Santo, y desde

entonces Beas pasó a pertenecer a la Orden de Santiago. Por «permuta», no por conquista, como hacen suponer los relatores de Beas (Cap. 2).

<sup>9</sup> La fecha de aquella transacción, además, está registrada en el documento original, que mencionan los relatores: 1239. Esta fecha, evidentemente, era muy anterior a la conquista de Jaén, adonde acude el mencionado Maestre Pérez Correia. No fue, pues, éste el conquistador (Cap. 2).

<sup>10</sup> *Era de 1200*. La «era hispánica», mencionada aquí por los relatores de Beas, está tomada, sin duda, del documento original, pues ya estaba en desuso. Mas presuimos que no copiaron correctamente y se olvidaron de escribir las decenas. La «era hispánica» se computaba desde el comienzo del Imperio de César Augusto, unos 38 años antes de Cristo. Añadiendo esos años anteriores a Cristo, la fecha que tenía que ser «era de 1278 años; pero, como decimos, las decenas se olvidaron, y quitaron 38 en vez de añadirlos (Cap. 2).

<sup>11</sup> *Mero misto imperio*. Curiosa fórmula jurídica, tomada del Derecho Romano e introducida por Ulpiano. *Mero imperio* significaba poder coercitivo o punitivo para castigar al facineroso o delincuente. *Misto imperio* era el poder administrativo y distributivo, asignando las respectivas propiedades y otorgando legítimamente las posesiones pertinentes. *Mero misto* era así la expresión del doble poder que poseía una villa independiente, en contraposición al anejo o aldea, que dependía de la ciudad o de la villa respectiva (Cap. 3).

<sup>12</sup> *Alcabala*, dicha también almojarifazgo, era una imposición o gravamen del tanto por ciento sobre las mercancías en curso. Comenzó a dársele a los reyes en ayuda de las guerras contra los moros. Acabadas éstas ya no renunciaron los reyes a tan pingües beneficios y quedaron perpetuados, como un tributo más sobre los precios de toda compra-venta (Cap. 8).

<sup>13</sup> *Real Chancillería*. Así se decía la Audiencia real o Tribunal supremo, uno de los cuales estaba en Granada y otro en Valladolid (Cap. 9).

<sup>14</sup> *Bailía*. Hoy decimos partido judicial. Entonces se decía así por influencia de los reinos de Aragón, Valencia y Murcia, donde *baile* significaba *justicia* (Cap. 10).

<sup>15</sup> *Legua*. Medida de longitud para los caminos, algo elástica, según la velocidad del vehículo o la escabrosidad del camino. Era una hora de camino. Oficialmente equivalía a 5.572 metros. Pero había leguas cortas, medias y largas, y éstas eran de unos ocho kilómetros (Cap. 10).

<sup>16</sup> *Uclés*. Fue la sede del Maestrazgo de Santiago desde poco después de su reconquista. Hubo dificultades por la competencia de la primera sede de S. Marcos de León. Mas por decreto de Urbano V (1362-1370) se unificó la jurisdicción de ambas residencias y quedó por cabeza jurídica la del priorato de Uclés, en la provincia de Cuenca (Cap. 12).

<sup>17</sup> *Dos líneas*. Es curiosa esta nomenclatura en boca de los relatores de Beas. Se refieren a las *líneas de nodos*, por la intersección del plano de la órbita de un astro, tomado como referencia. Aquí son «dos líneas abajo del mediodía». En el capítulo 16, «dos líneas desviada (Génave) del norte hacia el mediodía» (Cap. 14).

<sup>18</sup> *Qüento*, o cuento, como escribimos ahora, era un millón (Cap. 21).

<sup>19</sup> *Maravedí*. Era entonces la moneda manual y corriente, que equivalía a dos blancas. Su valor adquisitivo, puesto en términos actuales de 1975, era de unas 10 pesetas. Con relación al maravedí, las otras monedas usuales eran: El *real*, que equivalía a 34 maravedís, y el *ducado*, que eran 375 maravedís, o sea, once reales y un maravedí (Cap. 21).

<sup>20</sup> *Fanega*. Medida de capacidad para áridos. La castellana equivale a 55 litros y medio. La *media fanega* era el *almud*. Como medida de superficie la *fanega* o *fanegada* era la extensión de tierra que oficialmente equivalía a 6.400 metros cuadrados (Cap. 21).

<sup>21</sup> *Cachuelo*. Pez de río, cipriforme, de 8 centímetros de largo, azulado por el lomo y amarillento por el vientre, y con dos barbillas (Cap. 21).

<sup>22</sup> *In feteusin*. Forma curiosa de expresar la *enfiteusis*, y que se repite dos veces más al final de este capítulo. La forma popular y corriente, según Covarrubias, era

*enfiteosi*; pero los serreños adoptaron la primera forma, que suena a referencia jurídica latinizante. *Enfiteusis* se dice la cesión, larga o perpetua, de un dominio útil de inmuebles, mediante el pago de un canon anual (Cap. 22).

<sup>23</sup> *Batán*. La forma de los viejos *batanes* la describe así Covarrubias: «Cierta máquina ordinaria de unos mazos de madera, muy gruesos, que mueve una rueda con el agua, y éstos hieren a veces en un pilón, donde batanean y golpean los paños para que se limpien de aceite y se incorporen y tupan» (Cap. 22).

<sup>24</sup> *Media nata*. Lo mismo que *media annata*, que es forma clásica para designar los medios frutos de un año. Fue una famosa imposición del papa Juan XII (1316-1334) para obtener beneficios en favor de las guerras contra los infieles. La volvió a imponer Bonifacio IX (1389-1404). Luego ya quedó en costumbre en diversos sectores y se llamaba así el tributo que imponían las Encomiendas o los Señores feudales a sus vasallos. Las *Encomiendas* eran, en efecto, dignidades dotadas de renta competente, por lo común representada en tierras y pueblos, donados por los reyes de España, en reconocimiento de buenos servicios a ciertos señores o corporaciones, especialmente a las Ordenes militares, creadas especialmente para el rescate de las tierras de la morisma (Cap. 25).

<sup>25</sup> *Paso*. Medida de longitud, equivalente a 3 *pies*. Y el *pie castellano* tenía 0,28 m. Así el *paso* equivalía a 0,84 metros. Por consiguiente el circuito de la fortaleza de Beas aquí descrito tendría unos 210 metros (Cap. 33).

<sup>26</sup> *Barbacana*. Eran avanzadas de la fortificación, aisladas del bloque central del castillo o fortaleza, y de menor altura que las murallas de ésta (Cap. 33).

<sup>27</sup> *Casamata*. Covarrubias describía así las de su tiempo, que era el de nuestros relatores de Beas: «Es una tronera que está en lo baxo del muro de la fortaleza a raíz del foso, que puesta en ella una pieza de artillería impide el poderle cegar, porque va rayendo la superficie del agua y de la tierra». La palabra *tronera*, como explica el mismo, era «una ventanica larga y angosta, pero al cabo redonda, para que desde allí antiguamente los ballesteros, y ahora los arcabuceros, puedan tirar a los enemigos encubiertamente» (Cap. 33).

<sup>28</sup> *Corredores*. Tal era el nombre, como dice Covarrubias, de «el ámbito que está sobre el patio» (Cap. 33).

<sup>29</sup> *Cuarta*. Medida de longitud, equivalente a un *palmo*. Era la «cuarta parte» de una *vara*, y equivalía a unos 0,21 metros. La vara, a 0,84 metros. La anchura, pues, de las murallas de la vieja villa de Beas era de metro y medio, y la altura de unos diez metros, aproximadamente. El largo del Fuerte, desde la puerta hasta la salida, 200 pasos, que son 168 metros; y el ancho, 55 pasos, que son 46 metros y veinte centímetros (Cap. 33).

<sup>30</sup> *Hormigón*. El de aquellos tiempos lo describe así Covarrubias: «Una masa de piedras con cal y *betún*, tan fuerte que apretándolo, o en los cimientos o en las paredes entre dos tapias, se pone tan fuerte como si fuese todo una peña, y dura por muchos siglos». Por *betún* se entendía «cierto género de barro fluido, de su naturaleza tenaz». Era el *asfalto*, llamado entonces *betún de Judea* (Cap. 33).

<sup>31</sup> *Alcaide*. Así denominaban al «castellano de un castillo o fuerza con gente de guarnición y con el gobierno del lugar vecino, que está bajo la protección del castillo; y en caso que hubiera de salir a campaña, hacía oficio de capitán» (COVARRUBIAS) (Cap. 34).

<sup>32</sup> *Pleito homenaje*. Así se decía la concordia pública en forma de acatamiento o pleitesía, con juramento de fidelidad al rey o al respectivo señor, o bien a los representantes del país (Cap. 34).

<sup>33</sup> *Visitador*. Juez, ministro o emisario, que tenía a su cargo inspeccionar o hacer visitas de reconocimiento con fines de asistencia o información (Cap. 34).

<sup>34</sup> *Acostamiento*. Por *costeamiento*, o suma de costas que supone el mantenimiento de una persona en un respectivo oficio (Cap. 34).

<sup>35</sup> *Premiencia*. Por *preeminencia*, que es la ventaja, privilegio o beneficio que se concede a determinadas personas en razón de sus cargos o por la situación social que ocupan (Cap. 34).

<sup>36</sup> *Duque de Sessa*. Era el duque 3.º, que fue D. Gonzalo Fernández de Córdoba, nieto del Gran Capitán, que en 1577 casó con D.ª María de Sarmiento de Mendoza, de edad algo avanzada, y murió al año siguiente, 1578, sin hijos. Santa Teresa, cuya gran amiga era la suegra del susodicho, D.ª María de Mendoza, viuda del comendador D. Francisco de los Cobos, escribió una hermosa carta de pésame (Cap. 38).

<sup>37</sup> *Alonso Yáñez Fajardo*. El adelantado y capitán general del reino de Murcia. Parece referirse a la hazaña de éste en 1452, cuando abatió a los moros en Lorca, como refieren las *Crónicas* y recoge Juan de Mariana (*Historia de España*, 1.22, c. 11) (Cap. 38).

<sup>38</sup> *Duque de Feria*. Se trata del 4.º conde de Feria, nombrado Duque 1.º de Feria en 1567, D. Gómez Suárez de Figueroa († 1571). Nótese que Gómez era nombre propio en Castilla, contracción de *Gumersindo* (Cap. 38).

<sup>39</sup> *Mayorazgo*, o mayoradgo. Institución castellana, por la que se perpetuaba en la familia la radical propiedad de ciertos bienes inalienables, bajo determinadas condiciones legales. El poseedor de tales bienes se llamaba también *mayorazgo*, e igualmente el hijo mayor del dicho *mayorazgo* (Cap. 38).

<sup>40</sup> *Alonso de Avalos* (1500-1546), Marqués del Vasto (o del Gasto, como dicen los relatores serreños), sobresalió en la defensa de Milán y constriñó a Barbarroja a levantar el sitio de Niza. Era primo del Marqués de Pescara, Hernán Francisco de Avalos, cuyo título heredó en 1525 (Cap. 38).

<sup>41</sup> *Bedoya*. En la provincia de Santander, municipio de Cillorigo, está el valle de Bedoya, formado por la villa de este nombre y por las aldeas de Cobeña, Esanos, Pomareña, Salarzón, San Pedro y Trillayo (Cap. 38).

<sup>42</sup> *Conde de Santisteban del Puerto*. Era D. Francisco de Benavides (Cap. 38).

<sup>43</sup> *Marqués de Mondéjar*. Era D. Iñigo López de Mendoza y Quiñones, primer marqués, por concesión de Fernando el Católico en 1512, además de ser conde 2.º de Tendilla y alcaide de la Alhambra (Cap. 38).

<sup>44</sup> *Veinticuatro*, o *veinte y quatro*, como escribían los serreños del *Relato*, eran en Sevilla, Córdoba y otros lugares de Andalucía, como en Castilla los *regidores*, que corresponden a los modernos *concejales*, por ser allí 24 los regidores del concejo del Ayuntamiento, como también se llamaban *treces* los consejeros que acompañaban al Maestre de Santiago (Cap. 38).

<sup>45</sup> En la misma causa y al lado de D. Pedro La Gasca en contra de Gonzalo de Pizarro, lucharon también los hermanos de Sta. Teresa, como describimos largamente en *Sta. Teresa y la España de su tiempo* (Cap. 38).

<sup>46</sup> *Juro*. Así se llamaba la pensión vitalicia que concedían los reyes en pago de un gran servicio. Desde mediado el siglo XVI se denominaron *juros* los préstamos que se hacían a la Corona a cambio de un rédito o interés anual (Cap. 38).

<sup>47</sup> *El Horcajón*. Era una dehesa de los contornos de Huéscar. En la *Crónica de D. Juan II*, año 28, cap. 5, se mencionan varios encuentros y refriegas en las huertas de Huéscar entre sitiados y sitiadores. Uno de estos encuentros, aquí mencionado, hubo lugar en la dehesa del *Horcajón*, que menciona todavía Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España* (Madrid, 1847), t. 9, p. 349, A. (Cap. 38).

<sup>48</sup> Allí se dice, en efecto, que «Ruy Sánchez Pareja acudió con cuatro rocines, e Pedro Sánchez de la Calancha, con catorce rocines», etc. (*Crónica de D. Juan II*, año 28, cap. 5 (BAE, t. 68, Madrid, 1877, p. 516, B) (Cap. 38).

<sup>49</sup> *Consejo de Ordenes*. Consejo privativo de la Corona de Castilla, creado por los Reyes Católicos en 1487, cuando asumieron el Maestrazgo capital de las Ordenes Militares, para regular la administración del patrimonio de las mismas y asesorar a los monarcas en el reparto de prebendas y beneficios de las mismas. Fue su primer presidente Garci Fernández Manrique. El papa Adriano VI perpetuó con autoridad pontificia dicha Institución (Cap. 38).

<sup>50</sup> *Monte Marano*. Hay inexactitud o imprecisión en este nombre. Entre los 16 obispados que España proveía en el reino de Nápoles, demás de los de Sicilia, no se halla tal *Monte Marano*. Pudo ser dicho como reminiscencia fonética y a bulto,

y hallamos el único vestigio de reminiscencia en el obispado de *Castellammare*, en la falda del Monte Gauro, sobre la bahía de Nápoles. Por lo visto, las noticias que aportaba fray Antonio de S. Miguel a los relatores de Beas eran fatalmente confusas (G. GONZÁLEZ DÁVILA, *Teatro de las grandezas de Madrid* (Madrid, 1623), p. 452-454) (Cap. 38).

<sup>51</sup> *Lorenzo Suárez de Figueroa* († 1460). Hijo de D. Gómez Suárez de Figueroa († 1429), señor de Feria y Zafra, obtuvo de Enrique IV en 1460, el título de *Conde 1.º de Feria* (Cap. 38).

<sup>52</sup> *Gómez Suárez de Figueroa*. Era hijo del anterior, y fue Señor de Portillo, cerca de Valladolid, y comendador, por la Orden de Santiago, de la Encomienda de Dos Barrios, junto a Ocaña. El hijo de éste, *Sebastián de Figueroa*, fue el bisabuelo de los *Figueroa* que aquellos días de 1575 moraban en Beas, emparentados, en cierto grado, con los *Duques de Feria* (Cap. 38).

<sup>53</sup> *Rodrigo Manrique*. Casado con D.ª Mencía de Figueroa, por ella se relaciona también con los *Figueroa* de Beas. Competidor de D. Alvaro de Luna y caído en desgracia del rey D. Juan II, se rehizo y quedó rehabilitado con la subida al trono de Enrique IV (1454). Fue hijo de D. Pedro Manrique (1381-1440), Adelantado mayor de León. Recibió el título de Conde 1.º de Paredes de Nava. Adicto a la causa del príncipe D. Alonso y de D.ª Isabel, cuando ésta comenzó a reinar lo confirmó Condestable de Castilla y Maestre de Santiago. Falleció a los 70 años en Uclés en noviembre de 1476. Consigna Mariana que «fue cavallero muy noble y muy principal y que ganó los años pasados de los moros la villa de Huéscar, con que se hizo muy nombrado; su hijo, D. Jorge Manrique, en unas trovas muy elegantes («Recuerde el alma dormida, avive el seso y despierte, etc.»), en que hay virtudes poéticas y ricos esmaltes de ingenio y sentencias graves, lloró la muerte de su padre» (J. MARIANA, *Historia de España*, 1.24, c. 14). Hernando del Pulgar, en su célebre *Claros varones de Castilla*, dedicó un capítulo, el 13, a D. Rodrigo Manrique (Cap. 38).

<sup>54</sup> *Don Jorge y don Pedro Manrique*. Jorge Manrique (1440-1479), cuarto hijo del dicho D. Rodrigo y de su primera mujer D.ª Mencía de Figueroa, siguiendo la suerte política de su padre, fue Señor de Belmontejo, *trece* de la Orden de Santiago y Comendador del castillo de Montizón, cuya tenencia de alcaide confió al serreño de nuestro *Relato de Beas*, D. Sebastián de Figueroa. D. Pedro Manrique, primer hijo de D. Rodrigo, fue conde 2.º de Paredes de Nava, y también poeta. Ambos eran sobrinos del gran poeta *Gómez Manrique* (1412-1490) de quien se dijo que fue «el mejor poeta del siglo XV, después de Santillana y Mena» (J. HURTADO y A. GONZÁLEZ PALENCIA, *Historia de la Literatura española*, 6.ª ed., Madrid, 1949, p. 166) (Cap. 38).

<sup>55</sup> La escalada y toma de Huéscar está referida minuciosamente, mencionando varios de los nombres del *Relato de Beas*, aunque omitiendo otros que aquí se dicen, en la *Crónica de D. Juan II*, año 28, c. 5 (Cap. 38).

<sup>56</sup> *Monesterio, junto a Africa*. La añadidura «junto a Africa» descarta al *Monesterio* de la provincia de Badajoz. Se refiere, sin duda, a la famosa ciudad fuerte de Túnez, *Monastir*, que en 1539 fue conquistada por Andrea Doria para Carlos V. Estaba situada sobre una península, rodeada de murallas con torres cuadradas, dominando todo el recinto la Alcazaba. Carlos V nombró alcaide de dicha plaza al serreño Lorenzo Suárez de Figueroa. Pero aquella plaza se perdió poco después (A. BALLESTEROS Y BERETTA, *Historia de España*, t. 4, 1.ª parte (Barcelona, 1950), p. 976. (Cap. 38).

<sup>57</sup> *Mayordomo mayor e contador mayor*. Es curiosa esta nomenclatura, pues *Mayordomo mayor*, desde el siglo XII en Castilla se daba sólo al primer oficial de la casa del rey, y le incumbía la dirección general de los servicios del palacio, así como la administración de la casa y hacienda real. Igualmente, *Contador mayor* era llamado el jefe de los servicios de cada una de las dos contadurías de Hacienda, organizada por los Reyes Católicos. Los relatores de Beas recogen aquellos títulos, ordinariamente reservados a la casa real, y los adaptan a los servicios correspondientes que Alvaro de Moya rendía al Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique (Cap. 38).

<sup>58</sup> En la mencionada *Crónica de D. Juan II* (año 28, c. 5) no se hace mención de semejante reto ni siquiera se nombra a Rodrigo de Moya. Podría decirse que fue

por resentimiento del Maestre. En la información que éste dio al rey hacía constar que los que fueron con él a tomar la villa de Huéscar eran principalmente «Juan Enríquez, escalador, e adalides Ruy Díaz e Gonzalo García e Sancho González de Quesada», etc. (Cap. 38).

<sup>59</sup> *Marqués de Los Vélez*. El marqués 1.º, por concesión de los Reyes Católicos en 1507, fue D. Pedro Fajardo, aquí mencionado, miembro del Consejo de Castilla y Adelantado mayor de Murcia. En los comienzos de la sublevación de los Comuneros (1520-1522) abrazó su causa; pero luego se puso decididamente en contra de ellos y luchó contra los rebeldes de las Germanías de Valencia, a los que derrotó en Orihuela, como refiere el *Relato de Beas*. Le sucedió su hijo, D. Luis Fajardo, marqués 2.º de Los Vélez, el cual, junto con el Marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, D. Iñigo López de Mendoza, dirigió la represión de La Alpujarra (1568-1571). Sucedió su hijo, D. Pedro Fajardo, marqués 3.º, que se pronunció por el partido del príncipe de Eboli y por Luis de Requeséns, y en 1575, el mismo en que se escribía el *Relato de Beas*, fue nombrado Consejero de Estado (Cap. 38).

<sup>60</sup> *Depositó cuarenta quientos*. Es algo confusa esta historia de los quientos. En la *Crónica del serenísimo príncipe don Juan*, escrita por Hernán Pérez de Guzmán, leemos en los capítulos 11 y 12, que los procuradores del reino entregaron a la reina y al príncipe «quarenta e cinco quientos», que no se gasten en otra cosa alguna, salvo en esta guerra»; y ellos así lo juraron cumplir. Emprendida la guerra se dividió «la administración de la dicha tutela del tío del Infante por provincias», y entre los obispados se menciona también el de Osma; pero «que las villas de Valladolid e de Tordesillas, que son del dicho obispado de Palencia, que sean en la administración de la reina» (cap. 19). Quizá los relatores de Beas aludan a otros detalles; pero pudorosamente añaden cautelosos: «segund se dice» (Cap. 38).

<sup>61</sup> *Alcaide de Sigura de la Sierra*. El *Relato de Beas* dice seguro que era D. Juan Rodríguez de Moya. Es difícil compaginarlo con la *Crónica de D. Juan II* (año 28, c. 5), donde leemos: «Fué el tercero (en la escalada) Alvar Rodríguez de Córdoba, alcaide de Segura, e Pero Sánchez de Fornos e Pedro de Beas» (Cap. 38).

<sup>62</sup> *Calancha*. También en este apellido hay alguna confusión. En la mencionada *Crónica de D. Juan II* se habla de dos personajes, quizá hermanos, «Ruy Sánchez de Pareja e Pero Sánchez de la Calancha». En el *Relato de Beas* sólo se menciona a Ruy Sánchez Pareja de la Calancha. Sospechamos que se trata de una mutilación inadvertida, omitiendo el nombre de Pedro Sánchez, que por coincidir con el apellido del primero, añadieron a aquél el segundo de éste, y salta a los ojos la anomalía de presentar a Ruy con tres apellidos (Cap. 38).

<sup>63</sup> *Conde don Martín*. Quizá tenemos otro caso de mutilación del texto primitivo en estas palabras donde se juntan el título de un personaje con el nombre de otro. El fondo de la noticia es verdadero; pero con precisión es así: Al conde 2.º de Alcaudete, D. Alonso de Córdoba y Fernández de Velasco, capitán general de Orán, fallecido en 1558, sucedieron dos hijos, D. Alonso de Córdoba, conde 3.º de Alcaudete, y D. Martín de Córdoba, los cuales prosiguieron las hazañas de su padre en el frente africano. En 1563, Hassen, virrey de Argel, puso cerco a Mazalquivir con treinta galeras y un ejército de cien mil hombres. D. Martín defendía bravamente el fuerte de Mazalquivir mientras desde Orán el conde 3.º de Alcaudete, D. Alonso, su hermano, enviaba refuerzos y pedía socorros a España. Por fin el argelino tuvo que levantar el cerco y huir. A estas jornadas, donde estuvo presente el serreño Juan Robres de Moya, alude el *Relato de Beas* (M. LUIS DE CABRERA, *Historia de Felipe II*, 1.4, cc. 9-11). M. LAFUENTE, *Historia general de España*, t. 3 (Barcelona, 1879), p. 21 (Cap. 38).

<sup>64</sup> *Moneda forera*. Tributo que, por voto de las Cortes de Castilla, se daba al rey de siete en siete años. Gravaba a todos los súbditos de sus dominios, sin excluir a los vasallos de Señorío. Acordóse por primera vez en las Cortes de Benavente (año 1202) a instancias de Alfonso IX, comprometiéndose él a no acuñar moneda nueva durante los siguientes siete años (Cap. 40).

<sup>65</sup> *Sisa*. Era el impuesto que se cobraba por los artículos comestibles, menguando las medidas de los mismos e ingresando su importe al erario real. Esta ley, proce-

dente de Aragón, se implantó después en Castilla, donde estuvo vigente hasta el año 1845, en que fue abolida (Cap. 40).

<sup>66</sup> También aquí advertimos una omisión o mutilación en la copia, pues ha dejado sin describir la segunda parte del escudo (Cap. 41).

<sup>67</sup> *Servidero*. Se refiere a capellanías o beneficios que requieren asistencia personal para cumplirse, ya por sí ya por otro. La última restauración, después de la guerra de 1936, fue realizada por el párroco D. Lorenzo Estero López, respetando los planos antiguos de la parroquia, tal como aquí va referido (Cap. 48).

<sup>68</sup> *Adelantamiento de Cazorla*. Conquistada Cazorla por el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Ximénez de Rada en 1231, el rey Fernando III el Santo donó su Adelantamiento a la Iglesia de Toledo. Cada Arzobispo nombró desde entonces a los Adelantados que hacían sus veces. El primer Adelantado fue D. Pedro Díaz Carrillo. En 1523 fue dado a los flamencos que vinieron con el rey D. Carlos. El comendador D. Francisco de los Cobos, secretario del Esperador años más tarde, obtuvo en 1535 del Cardenal D. Juan Tavera la cesión del dicho Adelantamiento para su hijo, D. Diego de los Cobos, menor aún de 12 años, bajo la tutela del mismo; a lo cual accedió Tavera, a espaldas de Carlos V. La cesión fue aprobada por Paulo III en 1538 y concedió el dicho Adelantamiento a Francisco de los Cobos y a sus descendientes, con el simple gravamen de dar cada año 300 ducados a los Arzobispos de Toledo. Fallecido Tavera en agosto de 1545, un mes más tarde fue notificada la cesión confirmada por el Papa al Deán y al cabildo, en nombre del Comendador Cobos y de su hijo, ya Marqués de Camarasa, anexionando el Adelantamiento a su patrimonio familiar y poniéndolo a nombre del joven marqués de Camarasa, Diego de los Cobos. El hecho fue impugnado después por el cardenal Silíceo; pero en vano. Sólo años más tarde D. Bernardo de Rojas y Sandoval pudo recobrarlo para el Arzobispado de Toledo con un acuerdo (PEDRO DE SALAZAR, *Crónica del cardenal D. Juan Tavera*, Toledo, 1603) (Cap. 59).

<sup>69</sup> *Compañía de soldados*. El número de soldados que militaba a las órdenes de un capitán. Los famosos *tercios* estaban formados por *doce compañías* y un total de 3.000 hombres. Cada *compañía* era de 250 hombres. Así, pues, de ser completas las once compañías que pasaron por Beas, como dice el Relato de Beas, los hombres que hospedó hubieron de ser 2.750 soldados, aunque allí sólo se dice «que venían más de mil y quinientos hombres» (Cap. 60).

<sup>70</sup> *En contra de Francia*. Se refiere a la invasión del rey de Francia a raíz de la sublevación de los Comuneros, que creyendo serle propicia la situación, invadió el reino de Navarra. El pueblo, aunque herido por la conducta del nuevo rey, acudió en masa a defender la tierra de Navarra, conquistada en 1512 por Fernando el Católico, y el francés fue arrojado a sus fronteras, con grandes pérdidas y muy humillado (Cap. 60).





## II

*Fundación de  
Santa Teresa de Jesús*



# FUNDACION DE SANTA TERESA EN BEAS

## CAPITULO 1

### **La que no podía salir de Avila**

Sta. Teresa había sido nombrada, bien a su pesar, priora del monasterio de la Encarnación, de Avila, mediado el año 1572. Era orden estricta de fray Angel de Salazar, provincial, respaldado por el Visitador apostólico, el dominico fray Pedro Fernández. Así le cortaban la carrera de fundaciones de conventos reformados, que aquellos días se multiplicaban ruidosamente, y, además, le estaba prohibido ocuparse de los ya fundados ni salir bajo ningún pretexto. Era aquel priorato una cárcel muy honrosa, por cierto, pero no menos hiriente para lo que ella acariciaba con mayor ilusión y que le había ordenado el General de la Orden, que fundase tantos conventos de descalzas como pelos tenía en la cabeza, y que no rechazase ofrecimiento alguno de fundación.

El obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, que tras la negativa de la Orden se había erigido en protector y padre de las descalzas que fundaba la M. Teresa, recibió aquellos días infinidad de apelaciones de éstas, rogándole que obtuviese licencia para que la Madre las pudiese visitar y remediar en cosas que sólo ella podía resolver. Pero el obispo de Avila tropezó con la rotunda negativa del Visitador Apostólico, alegando éste que eran órdenes severas de Roma. No importaba que el dicho obispo fuese en realidad el superior de la Madre ni que antes de encerrarla el Visitador en la Encarnación hubiese recibido oficialmente la conventualidad

de Salamanca. Era un no tan recio como muralla de acero, que ningún hombre, al parecer, podía derribar.

El mundo de las mujeres es otro mundo. Donde los hombres hallan murallas de acero, las mujeres no ven tal, sino lo que ellas se han propuesto llevar a cabo. Para ellas querer es poder, y la única forma de hacer imposible uno de sus propósitos es que ellas pierdan las ganas de realizarlo. Especialmente ciertas mujeres. Y en esta ocasión le tocó la vez a la Sra. Duquesa de Alba, D.<sup>a</sup> María Enríquez. Estaba en su castillo de Alba de Tormes y sintió necesidad de hablar largo y tendido con la M. Teresa. Acudió como a amigo de la casa ducal al Visitador apostólico fray Pedro Fernández, y en una carta muy comedida le rogaba que dejase salir a la priora de la Encarnación para tratar con ella problemas personales de conciencia. El Visitador respondió con muy buenos modos que su petición era imposible, porque tenía órdenes severas de Roma para que la Madre no saliese bajo ningún pretexto de la Encarnación, y en confirmación de su negativa le recordaba que el propio obispo de Avila, que había recurrido a Roma para conseguir el mismo intento, había recibido la misma negativa y así había dejado de insistir más en ello. Añadía, además, en corroboración de su estricta negativa, que la propia M. Teresa rehusaba salir de tal forma que «aunque de no salir se siguiese deshacerse dos o más monasterios de descalzas lo tendría por menos inconveniente que dejar a la sazón aquel convento donde era priora».

La Duquesa de Alba no se dio por vencida tan luego. Cerrado aquel portillo acudió a otro. No estaba hecha a recibir negativas cuando consideraba justos sus deseos. Y si el Visitador se negaba al diálogo y lo cerraba con un rotundo no, aunque estuviese respaldado por la Santa Sede, ella dio el asalto por otro camino más asequible a razones, el camino del Rey. El Duque de Alba, D. Fernando Alvarez, su esposo, y D. Fadrique de Toledo, hijo de ambos, estaban a la sazón en Flandes ganando para la Corona de España grandes victorias, mientras ella se estaba sola en el castillo, sin hallar consuelo alguno en cosas de conciencia que sólo la M. Teresa le podía poner en claro. Eran «cosas de alma», de estricta confidencia personal, y tan sólo la M. Teresa las podía resolver, y para ello necesitaba tenerla algunos días en su castillo.

El Rey respondió con inusitada rapidez dando órdenes para que se obtuviese de la Santa Sede la licencia necesaria y los justos deseos de la Duquesa fuesen inmediatamente satisfechos. La Santa Sede no puso el menor reparo a la petición del Rey y despachó sin demora la suspirada licencia para que la Madre, con las debidas precauciones, partiese luego

al castillo de Alba de Tormes y estuviese con la Duquesa todo el tiempo que fuese menester.

La Duquesa envió, para el efecto, un coche de sus cuadras ducales, que recogió en Avila a la M. Teresa, que iba acompañada de otra monja de la Encarnación, D.<sup>a</sup> Quiteria Dávila, a primeros días del mes de febrero de 1573.

La comodidad de ir en coche no fue óbice para que las consabidas peripecias, inseparables ya de todas las expediciones teresianas, volviesen a repetirse. Lo sabemos por relación de la propia compañera, D.<sup>a</sup> Quiteria, que lo contó años adelante:

«Yendo ambas a dos juntas en un coche, siendo noche oscura, el cochero había perdido el camino de suerte que el coche iba a dar en un barranco abajo. Cerca del barranco vino una luz, a manera de relámpago, que pudieron ver, con la luz que dio tanto espacio, el peligro donde iba a dar el coche; con lo cual se venció el peligro y buscaron camino»<sup>1</sup>.

Llegadas a Salamanca, fueron a hospedarse al convento de las descalzas, de donde la Madre era conventual oficialmente, y así pudo comprobar la real necesidad que tenían de su presencia para poder abandonar aquel caserón, húmedo y destartado, donde todas las monjas perdían la salud. Mirando y remirando soluciones rápidas se estuvo unos días, mientras «a ratos perdidos» repasaba la copia del *Camino de Perfección* que había transcrito Isabel de Jesús, y se lo llevó consigo a Alba para terminar allí la revisión.

El trayecto de Salamanca a Alba lo hizo escoltada reverentemente por dos sacerdotes, el P. Cossío y el valenciano Cristóbal Colón, que acompañaban el coche ducal montados en sendas mulas. Lo sucedido en Alba de Tormes, cuando llegaron a la puerta del castillo, fue relatado puntualmente por uno de aquellos acompañantes, Cristóbal Colón:

«Llegaron a Alba, sería anocheado, y apeáronse en palacio, en casa de la Sra. Duquesa. Recibióla con amor increíble. Y la Madre, con aquel rostro apacible y palabras suaves y tan políticas, como si hiciera oficio de aquella manera de trato, y tan fervorosas, que la tuvo tan suspensa que no había remedio de dejarla ir a su monasterio, por mucho que se lo suplicaba; y fue así, que la Madre se forzó e hizo compañía a la Duquesa hasta que dio media noche, sin poder acabar con la Madre que cenase ni tomase ni un sólo jarro de agua. Y así estuvieron hasta el dicho tiempo sin comer bocado; tampoco la Duquesa, con haber aderezado la mesa y cenado todos los demás.»

Se quedó varios días en Alba de Tormes, yendo y viniendo entre el castillo y el convento de las descalzas. Todo y siempre sin perder un mi-

nuto ociosa. La actividad era en ella una forma de ser tan inseparable y natural como la propia respiración. Aunque la Duquesa pretextaba ser ella el motivo determinante de aquella salida y que sin escrúpulo pudiera estarse todo el tiempo en el castillo, la Madre alegó, más tajante que la Duquesa, que no podía permanecer habitualmente fuera del convento, teniendo allí casa las descalzas, fundada precisamente por ella el 25 de enero de 1571. Así pudo escudriñar todas las cosillas del convento que no iban del todo bien, y entre otras cosas quitó ciertos «ayunos de la priora», Juana del Espíritu Santo, que arbitrariamente había implantado contra el parecer de la Madre, enemiga declarada, desde el principio, de imponer nuevos rigores, que en vez de levantar el ánimo de las religiosas, lo deprimen, minándoles la salud y desmoronando los cuerpos, que, en fin, son el sostén de la observancia regular, y sin salud es imposible la alegría y el orden de convivencia que mantiene unidas a las descalzas. Igualmente finiquitó la «compra de la casa» y zanjó el pleito enojoso de «la Callejuela», mantenido por el propio cuñado Juan de Ovalle. Bastaron dos palabras de la Madre, que para sus hermanos tenía siempre «la última palabra». También andaba, a salto de ratos perdidos, repasando la copia del *Camino de Perfección*, traído de Salamanca, y lo concluyó, atestigüándolo al final y con la meticulosidad que solía:

«He pasado este libro. Paréceme está conforme al que escribí y estaba examinado por letrados. Tiene las setenta y nueve hojas que aquí dice, con esta que firmo. En este monesterio de Ntra. Sra. de la Anunciación del Carmen, en esta villa de Alva de Tormes, a 8 de febrero de 1573. *Teresa de Jesús, carmelita.*»

Aquellos días de intersticio conventual sucedieron cosas que nunca se le borrarían de la memoria y saldrían a la punta de su pluma muchos años más tarde, cuando escribía el libro de *Las Moradas*. La Duquesa, como era obligado, la hizo recorrer todas las piezas del Castillo, como una toma de posesión de su casa y palacio. Entre lo mucho que tuvo que admirar quedó fascinada por el llamado «camarín» del castillo. Era un salón donde los duques coleccionaban alhajas, barros, cuadros y todo género de joyas que acreditaban su poderío temporal. Fue estupor nunca sentido lo que la Madre sintió a la vista de tal fasto, y así escribía, como si lo hubiese metido en el alma, hurgando en ella catorce años después:

«Entráis en un aposento adonde tienen infinitos géneros de vidrios y barros y muchas cosas, puestas por tal orden que casi todas se ven en entrando. Una vez me llevaron a una pieza de estas en casa de la Duquesa de Alba, que me quedé espantada en entrando, y considerava de qué podía alabar al Señor

de ver tantas diferencias de cosas... Y aunque estuve allí un rato, era tanto lo que había que ver, que luego se me olvidó todo, de manera que de ninguna de aquellas piezas me quedó más memoria que si nunca las hubiera visto, ni sabría decir de qué hechura eran; mas por junto acuérdase que lo vio»<sup>2</sup>.

Otras escenas graciosas fueron recordadas por la joven sobrina, entonces de doce años y medio, D.<sup>a</sup> Beatriz de Ahumada, motejada, por sus humos de hidalguía, *la Ahumadita*. Era hija de D.<sup>a</sup> Juana de Ahumada y Juan de Ovalle, no ricos; pero ella tan remirada y pulida y tan ufana en su explosiva adolescencia, que se tenía a menos de ir por la calle con aquella monja toda remendada, por muy honrada que, por otra parte, fuese a los ojos de la Duquesa. La alegre sobrina hubiese preferido que, como ella, anduviese impecable en el atuendo, y no podía disimular la contrariedad, y confiesa que «se afrentaba de ir con ella, por verla tan remendada; y la Madre se reía mucho de ver cómo se afrentaba de ir con ella».

El regreso al convento de la Encarnación hubo de ser al día siguiente de rubricar la revisión del libro suso dicha, o quizá el mismo día, pues el 10 de febrero la hallamos de nuevo en la Encarnación a la cabeza de la numerosa comunidad de casi doscientas monjas. El precedente, ganado por la Duquesa, había debilitado la cerrada negativa del Visitador. La Madre ya no era inasequible, y si la Duquesa tuvo necesidad de ella, siendo sólo eso, la Duquesa, no eran menos las descalzas, fundadas por la Madre, y más las de Salamanca, donde la Madre tenía asignada la conventualidad por el propio Visitador apostólico, antes de ser nombrada priora de la Encarnación y sin haber anulado los derechos de la misma.

La condescendencia del Visitador, mostrada desde entonces, se debería quizá también a la comprobación de que el orden implantado allí por la Madre era tan firme, que aun estando ausente se conservaba inalterable, como si moralmente no hubiese dejado de estar a la cabeza de todas la M. Teresa. Cada pieza de la casa se mantenía en el lugar por ella asignado, con tanta perfección que ni en San José de Avila podía ir mejor. Allí estaba, además, el brazo derecho de la Madre, «el santico de fray Juan» como vicario del monasterio y responsable de la asistencia sacramental, en particular de los confesonarios. Las riendas del gobierno estaban también muy bien asidas en mano de la Vicaria dejada por la Madre, de toda su confianza, que era D.<sup>a</sup> Isabel Arias. En fin, que aquel monasterio, antes foco de disensiones y de intromisiones turbulentas de gente extraña y no bien intencionada, era ahora un alcázar infranqueable de paz, fervor y alegría espiritual.

## CAPITULO 2

**Otra salida, ahora para las descalzas**

El paso por la casa o caserón de Salamanca había persuadido a la Madre de que su presencia allí era más urgente que en la Encarnación. Era priora de Salamanca la M. Ana de Jesús, la más diestra e inteligente de cuantas prioras tenía la Madre en sus recientes fundaciones. Ambas habían acordado que era menester, y muy urgente, buscar otra casa y trasladarse a ella, antes de que todas las monjas cayesen enfermas o se acabasen. Estaban aún en el mismo caserón que desde noviembre de 1570 había ocupado la Madre con su compañera María del Sacramento aquella noche de ánimas, con el recelo de que alguno de los estudiantes, echados de allí por la fuerza, anduviese escondido en los desvanes de aquel caserón destartado, y era cuando las campanas de la ciudad tocaban a muerto. El caserón, en efecto, estaba junto a las albercas de la ciudad, cabe un arroyo, y las paredes rezumaban humedad, que con el frío de Salamanca se hincaba en los cuerpos indefensos de las descalzas como puñales. La negativa del Visitador, después de haber sido asaltada por el poder de la Duquesa, no tenía ya defensas racionales, y Ana de Jesús supo aprovechar la coyuntura. La situación lamentable del caserón se agravaba más cuanto que no tenían aún puesto el Santísimo Sacramento, que para unas descalzas era como dejarlas sin sol en el alma, y con humedades más sensibles que las del cuerpo. Así anduvo mirando posibles casas para asentar decorosamente aquella fundación y halló una, como dice su biógrafo Angel Manrique, «entre las de los condes de Monterrey y Fuentes; no grande, pero el sitio era a propósito, y havíanles dicho que a muy poca costa se podía acomodar en forma de convento»<sup>3</sup>.

Aquella casa, tan a propósito como las descalzas imaginaban, tenía el inconveniente de ser una casa mayorazgo, y su dueño, el caballero Pedro de la Vanda, no andaba sobrado de dinero y procedía en las gestiones torcidamente, pues la casa era de su mujer y él sólo quería sacar dinero a costa de la misma. No era, pues, muy de fiar; pero las monjas, constreñidas a dejar el caserón, pensaron que sobre la marcha se resolverían todos los inconvenientes. La M. Ana concertó con el extraño caballero un acuerdo: quinientos ducados en fianza, y el resto, cuando se obtuviese del rey la debida licencia para vender la casa mayorazgo; y, ade-



más, la venta no sería efectiva mientras no tuviesen en manos la solicitada licencia, cuya consecución debía procurar el propio caballero. Aquí estaba la trampa, que las descalzas no echaron de ver, obcecadas con la urgencia de trasladarse; pero la M. Ana, que barruntó las dificultades que aquellos tratos iban a traer, pidió al Visitador que los negociase personalmente la M. Teresa, más diestra y avezada a semejantes tratos. Así lo expuso personalmente al Visitador, que aquellos días andaba por Salamanca, tomando por medianero al P. Domingo Báñez, que en tratándose de las descalzas era siempre amigo incondicional. Así entre ambos consiguieron que el Visitador diese las debidas licencias para que la Madre saliese nuevamente de la Encarnación y se trasladase al convento de Salamanca. La Santa lo consignó en el libro de las Fundaciones: «Visto el perlado su perfección y el trabajo que pasavan, movido de lástima me mandó venir de la Encarnación». Eran los días más calurosos del año cuando la Madre recibió las licencias del Visitador, y partió de Avila el 29 de julio del mismo año, 1573, aunque no con las comodidades de cuando la Duquesa, pues esta vez las costeadoras eran las pobres descalzas.

### CAPITULO 3

#### Aventuras camino de Salamanca

La compañera de viaje era otra vez D.<sup>a</sup> Quiteria de Avila, como siete meses antes; mas ahora sin coche; y por compañeros o escuderos la escoltaban el P. Antonio de Jesús, Heredia, uno de los dos primeros descalzos, y Julián de Avila, capellán que era del convento de S. José de Avila. Iban también, además de los mozos de mulas que solían, otras personas, que se mencionan en el relato pintoresco que nos dejó escrito el bueno de Julián de Avila, con pinceladas tan pintorescas como pocas. La comitiva esta vez sólo contaba con mulas y jumentos:

«Como hacía calor, y a nuestra santa Madre le hacía mal el sol, salimos casi al anochecer de Avila.»

Siguieron el camino que en derecho y a lo largo corría la Sierra de Avila; y llevaban andadas dos leguas cuando tuvieron el primer percance:

«Antes de llegar a Marlín dio una gran caída de la cabalgadura el P. Antonio de Jesús. Iba con nosotros una doncella de una señora. Yo la vi caer un

poco más adelante de una mula y dio de cabeza en el suelo, que pensé se había muerto; y guardóla Dios, que cosa no se hizo. Y andando ya muy de oscuro, porque se había entrado mucho la noche, se perdió el jumento en que iba el dinero que se llevaba a Salamanca y otros recaudos del camino, y no pareció en toda aquella noche; de suerte que con las caídas y el buscar del jumento y con la grande oscuridad, me parece a mí que cuando llegamos a la posada parecía de media noche.» La posada era en Santo Tomé de Zabarcos, a cuatro leguas de Avila.

«Yo no quise cenar, sigue contando Julián, aunque creo lo había menester; pero por no dejar de descir misa a la mañana, tuve por bien quedarme en ayunas. A la mañana fue un mozo a buscar el jumento perdido, y hallólo echado, un poco apartado del camino, que nadie había tocado a él ni faltaba cosa de lo que llevaba. Con esto tuvimos gana a la mañana de ir a descir la misa a una ermita, que se llamaba Ntra. Sra. del Parral. Llegamos allá (que distaba otras dos leguas), a buena hora. Y para descir misa no había recaudo en la ermita. Hube yo de ir a el lugar (El Parral), que está algo apartado de la ermita, por recaudo, y no hallé a el cura del lugar, ni hubo quien nos diese recaudo. A el fin, en idas y venidas, se nos pasó toda la mañana; e yo me quedé, harto contra mi voluntad, sin descir misa e sin cenar y sin almorzar, y harto de caminar. Y aunque la Santa Madre se quedó sin conmutar, que para esto no estorbaba el camino no sentí yo tanto eso como lo que a mí tocaba; porque aún no bastó mi trabajo en esto, sino que se iban riendo de mí, y con razón»<sup>4</sup>.

La frescura del paraje en torno a la ermita, edificada sobre una laguna, que aún hoy se detecta en el subterráneo, los detuvo allí hasta pasada la furia del sol, y cuando luego anduvieron otras cinco leguas, se hallaron sobre el paso de Río Almar en los términos de La Ventosa, ya noche muy cerrada, donde sucedió otro lance no menos gracioso y memorable, que daría pie a ciertas leyendas que de aquí nacieron pocos años después:

«A otra noche (era el 30 de julio) fue mayor nuestra pérdida que no la del jumento, aunque descían que llevaba quinientos ducados. Fue que, como íbamos también de noche y con harta oscuridad, habíase dividido la gente en dos partes. El que se iba con la Sta. Madre, que por su honra no quiero descir quién es, dejóla, y a la señora D.<sup>a</sup> Quiteria, en una calle de un lugarito (La Ventosa) a que allí aguardasen a la demás gente, para que todos se juntasen e no fuesen divididos. De manera que, por ir a buscar a los demás, ya que parecieron, volvió, el que las dejó, a buscarlas, e nunca pudo atinar adónde las había dejado; e como hacía tan oscuro, desatinó de manera que, por más vueltas que dio, no las halló, y con descir: Adelante deben de ir con los que van más adelante, anduvimos buen rato hasta que estuvimos todos juntos. Descíamos los unos a los otros: ¿Viene ahí la Madre? —Descían: ¡No!; ¿Viene con vosotros?; Sí, que con vosotros venía; ¿Qué se ha hecho?— De manera que nos hallamos con dos oscuridades: la de la noche, que era harta, y la

de hallarnos sin nuestra Madre, que era mucho mayor. No sabíamos si volver atrás o ir adelante. Empezamos a dar voces. No había memoria. Hubimos de tornarnos a dividir: los unos, a buscar lo que habíamos perdido; los otros, a gritar, a ver si de algún cabo nos respondía.»

Qué hicieron la M. Teresa y su compañera D.<sup>a</sup> Quiteria en viéndose solas, dejadas por las buenas en aquella impenetrable oscuridad de media noche, lo refería años adelante la propia D.<sup>a</sup> Quiteria, omitiendo también el nombre del descuidado escudero, que parece era el bueno de fray Antonio:

«Caminando, con una noche muy áspera, oscura y tenebrosa, junto a un arroyo que se había de pasar, y yendo con mucho miedo esta declarante, y esforzándola la M. Teresa que no le tuviese, vio un resplandor delante de ella, como causado de hacha que viniese detrás, que siempre las fue alumbrando hasta entrarlas en un lugar de población. Y preguntando esta declarante a la M. Teresa de Jesús que qué se había hecho de la luz que las alumbraba, le dijo: Pregúnteselo a Dios»<sup>5</sup>.

Aquel suceso, con vislumbres de asistencia sobrenatural, relatado sencillamente por la testigo, se deformó pocos años después, diluido en halo de leyenda, y en la primera *Vida gráfica* publicada en Amberes el año 1613, el dibujante ponía a dos ángeles delante de las extraviadas, alumbrándolas con sendas antorchas y abriéndoles camino.

Volvamos ahora al relato del bullicioso Julián de Avila, que nada sabía de tales luces ni de ángeles con antorchas, que prosigue enojado:

«Después de buen rato que tuvimos de pena, y más el que las había dejado, e tornando a desandar lo desandado, he aquí a nuestra Madre que viene con su compañera e un Labrador, que le sacaron de su casa e le dieron cuatro reales por que las guiase a el camino.»

No terminó aquí la aventura, cuya prolongación no fue menos pintoresca que en el tramo precedente. Lo pinta tal, que nos parece una réplica de las aventuras de D. Quijote por las ventas de la Mancha que describe Cervantes:

«Fuímonos a parar a un mesón donde había tantos arrieros echados por aquellos suelos, que no había donde poner los pies sino sobre albardas u hombres dormidos. Hallamos adonde meter a nuestra Sta. Madre y a las monjas que llevábamos, que no creo había seis pies de suelo, de manera que para caber habían de estar en pie. Lo que tenían bueno estas posadas era que no veíamos la hora de vernos fuera de ellas.»

La venta aquí descrita parece ser la Venta del lugarillo de Araúzo, media legua más allá de La Ventosa, ribera de Río Almar, encrucijada

de los caminos entre Medina y Alba de Tormes y entre Avila y Salamanca. En el último viaje, vísperas de muerte, volvería a pasar por el mismo lugarillo y proveerse de berzas y cebollas, cuando el lastimero traslado de Medina a Alba de Tormes.

## CAPITULO 4

### En Salamanca

Llegaron finalmente a Salamanca sobre la hora del medio día del 31 de julio. Habían andado otras cinco leguas más desde la malhadada Venta de los arrieros, saliendo de ella no bien la aurora alumbró con los primeros claros el camino real. Rodearon las murallas de la ciudad para entrar en ella por la puerta de Sancti Spíritus, según habían convenido, y se apearon frente a la iglesia de S. Jerónimo. Desde allí mandaron aviso al fiel amigo Cristóbal Colón, y la Madre fue con él a la casa que tenían en tratos: «Vimos la casa, refiere sencillamente la Santa, para decir lo que se había de hacer, que la experiencia hacía que entendiese yo bien de estas cosas»<sup>6</sup>. Mas esto que ella dice sin darle mayor relieve, fue recogido por el testigo con acentos de asombro que revelan la genial intuición de la Madre aun en el trazar planos como lo hiciera un aparejador o arquitecto:

«Después de haber mirado la casa en presencia de la Madre unos albañiles y dado traza do había de estar la iglesia y repartido todas las oficinas, dijo la Madre: Oigan mi razón, si lo que he pensado es de alguna consideración. Y en un momento dispuso de aquella casa con un orden admirable, repartiéndola toda al contrario de como habían dicho, que quedaron todos espantados, y dijeron que jamás ellos atinaran traza tan maravillosa y nunca pensada. Así se hizo»<sup>7</sup>.

Muy pronto comenzaron a asomar los temidos embrollos que tramaba el retorcido caballero Pedro de la Vanda, que se reservaba el cometido de alcanzar la licencia real para vender aquella casa mayorazgo, amenazando que la venta sería nula si tal licencia no se lograba. Concertaron el precio total en 1580 ducados, horros de alcabala. Para redondear el conjunto conventual fue menester comprar, además, «un pedazo de una casa que allí junto estaba, para alargar la iglesia». Además, la tan sonada casa estaba ruinoso y en tal estado que «fue menester gastar más de mil du-

cados para entrar en ella». Mas todos suspiraban de forma por una nueva casa que no fuese el caserón de los estudiantes, que no echaron de ver las tretas del ladino caballero, que no jugaba limpio. Sabiendo como sabía que la Madre venía de propósito a zanjar el contrato, se ausentó aquellos días, so pretexto de la trilla en una dehesa, llamada Tozas, cerca de Ledesma. La Madre, que venía con el tiempo contado, le notificó mansamente que urgía su presencia, pues tenía que volverse sin demora a Avila:

«Trayo poco tiempo, escribía con fecha 2 de agosto, y así por esto como porque se pasa el que han de desear para hacer paredes, me ha dado pena no hallar a v.m. aquí Han traído cédula del Rey y conviene se haga luego la probanza. Por amor de Dios v.m. nos haga merced de que se venga presto; y si v.m. se tarda, le suplico tenga por bien comencemos a hacer las tapias.»

Todo cayó en el vacío. El caballero parecía hacer el sordo. Las tapias no se comenzaron a levantar hasta pasada la fiesta de la Asunción. Fueron encomendadas las obras al conocido y leal servidor de la Madre en los comienzos de la primera fundación. Traía consigo, entre oficiales y peones, de veinte a veintidós personas. Julián de Avila andaba entre las obras, dando prisas y repartiendo los jornales, mientras la Madre, desde un ventanico, se asomaba a ratos para comprobar que todo iba a buen ritmo.

El susodicho oficial, Pedro Hernández, refería años adelante un anécdota deliciosa, de puro humana, de la Sta. Madre:

«Se asomó la Sta. Madre Teresa a una ventanilla del entresuelo y dijo a este testigo: Hermano Pedro Hernández: Esa gente anda muy cansada. Envíeles por algo que beban, que lo han menester, que yo lo echo de ver. Y este testigo respondió: Madre: Somos tantos y el vino vale tan caro, que es menester una sima de dinero para ello. La cual replicó: Ande, hermano, envíeles por ello, que Dios lo ha de remediar todo. Y mandó traer dos maravedises de vino por cabeza, que valía a real y medio la azumbre... Tomó en sus manos el jarro y le echó una poca de agua, que fue bien poca, y empezó a dar de beber a los oficiales y peones lo que parecía le cabía en parte a cada uno. Y ya que no faltaban de beber de tres a cuatro personas, mirando este testigo el jarro para les dar de beber, halló que estaba con la misma cantidad de vino que cuando se había traído de la taberna. Y a la sazón se volvió a asomar a la ventanilla la Sta. Madre Teresa de Jesús y volvió a decir: Hermano Pedro Hernández: ¿Ha hecho lo que le rogaba? Y le respondió: Sí, Madre; y me parece ha sucedido aquí lo que en las bodas del architriclino, que se ha vuelto el agua en vino. Y la Santa dijo: Anda, hermano, que ésto Dios lo hace. Y respondió este testigo: ¡Bien parece que andan buenos de por medio! Y dijo a sus oficiales y peones: ¡Ea, hermanos, que no hay sino beber muy bien, que esto es vino de bendición! Y volvió a darles de beber, hinchendo el vaso de cada uno. Y no podían acabar el vino que estaba en el jarro»<sup>8</sup>.

Se echaban encima ya los acabijos de septiembre cuando la casa mayorazgo comenzaba a parecer monasterio, con claustros, celdas, refectorio, iglesia y todo lo demás que era menester. Era el día de S. Miguel la fecha tope, señalada por los dueños del viejo caserón de los estudiantes para que lo dejaran libre y darlo a otros inquilinos que aguardaban. Era un jadear angustioso. El nuevo convento, como dice la Santa, «aun no estaba bien acabado, con mucho». Y añade: «Pasámonos vísperas de San Miguel, un poco antes que amaneciese.»

El trasiego, hartó precipitado, tensaba los nervios y todos andaban como echando chispas, menos la Madre, que parecía ajena a toda ansiedad. Se percibía una agitación borrascosa. Todo eran prisas por rematar los últimos toques y dejar la iglesia a punto para la solemne inauguración, ya anunciada con un programa ambicioso, en el que iba el nombre del más famoso predicador de aquellos días, fray Diego de Estella, nombre que bastaba de sí para dar solemnidad al acontecimiento. El relato que hizo años más tarde la M. Ana, que como priora que era se sentía responsable de todo, rezumaba todavía el nerviosismo de aquellos momentos finales:

«Era tanto lo que llovía y lo que se mojaba la misma capilla en que se había de poner el Smo. Sacramento, que estaba acabada de hacer, sin tejar, que de ninguna arte parecía se había de poder entrar en ella sin aderezar tres altares que se habían de componer aquella noche. Siendo ya muy tarde, más de las ocho, estaba la Madre con dos sacerdotes, que eran el P. Julián de Avila y el licenciado Nieto y otros oficiales, que estaban en la iglesia mirando qué remedio podría aquello tener; y nosotras, deseando poder aderezar la iglesia, no sabíamos que nos hacer. Y así yo entré con otras dos hermanas donde la Madre estaba, y dije con mucha determinación: Viendo, Madre, la hora que es y que mañana ha de amanecer aquí tanta gente, ¿no pediré a Dios que cese de llover y nos dé lugar para componer estos altares? La Madre, como me lo oyó decir así recio, riñóme, diciendo: Pídaselo ella, si tan presto la parece lo ha de hacer porque yo se lo diga. Y al punto fuíme de allí, como vi que mostraba disgusto. Y así que acabé de llegar a un patio que estaba junto, alcé los ojos y ví el cielo estrellado y tan sereno que parecía había mucho no llovía. Y así volví luego, diciendo delante de todos los que había dicho primero: Antes pudiera, Madre, haber pedido esto a Dios. Váyanse todos y déjenos aderezar la iglesia. Y ella se fue riendo, y se encerró en su celda»<sup>9</sup>.

Lo cierto era que la Madre no sentía menos que la priora aquella contrariedad; pero «desde arriba», como dice en la séptimas moradas: «No les falta cruz, salvo que no las inquieta ni hace perder la paz, sino pasan de presto, como una ola, algunas tempestades, y torna la bonanza; que la presencia que train del Señor les hace que luego se les olvide todo»<sup>10</sup>.

Nadie podía ni sospecharlo; si algo sabemos es por lo que ella dijo y confesó después en el libro de las Fundaciones: «Me vi harto imperfecta aquel día. Me estava deshaciendo, y dije a nuestro Señor, casi quejándome que u no me mandase entender en estas obras u remediase aquella necesidad»<sup>11</sup>.

Los conflictos se eslabonaban en cadena. El caso fue que la que iba con tantas prisas y con ánimos de regresar enseguida, tuvo que detenerse, sorteando trampas, cinco meses imprevistos en la ciudad de Salamanca.

## CAPITULO 5

### Rumores de Beas en Salamanca

Fue aquellos días en que la Madre andaba absorta en los embrollos de la fundación y con prisas de acabar y no acabando nunca, cuando recibió una carta venida de Beas, una villa muy lejana, de la cual no tenía ni idea, proponiéndole una fundación de monjas descalzas. Era lo que menos podía esperar. Sabía que el Visitador era sistemáticamente contrario, e incluso se había opuesto a que se ocupase de las fundaciones ya hechas, si la fuerza de los acontecimientos no le hubiesen obligado a ceder. Pero aquella misiva hubo de tener una magia que desconocemos hoy, una magia que la obligó a detenerse y considerar que valía la pena pensar en su contenido. Era cierto que el Visitador lo rehusaría, pero pensó también que tenía orden del Generalísimo de la Orden de no rehusar fundación que le ofreciesen. Entonces determinó entregar la misiva al Visitador para que él, y no ella, se hiciese responsable de lo que allí pedían. Las palabras con que recuerda la famosa misiva revelan que le produjo cierta inquietud:

«Estando allí (en Salamanca) vino un mensajero de la villa de Veas con cartas para mí de una señora de aquel lugar y del beneficiado de él y de otras personas, pidiéndome fuese a fundar, porque ya tenían casa para él, que no faltava sino irle a fundar (el monasterio). Yo me informé del hombre. Dijome grandes bienes de la tierra, y con razón, que es muy deleitosa y de buen temple. Mas mirando las muchas leguas que havia de allí a allá, parecióme desatino»<sup>12</sup>.

Aquellos días estaba en Salamanca el Visitador, y ante las dudas resolvió que él tenía que dar la última palabra. Ella por ella no podía quedarse tranquila si rehusaba; mas tampoco podía aceptar por su cuenta. El Vi-

sitador leyó las cartas, y la respuesta fue inesperada. Envió a decirle «que no le parecía cosa de desconsolarlas, que se había edificado de su devoción, que les escribiese que, como tuviesen la licencia de su Orden (de la Encomienda de Santiago), que se proveería para fundar».

En realidad era una respuesta política: accedía y negaba. Decía que sí; pero ponía una condición que a su parecer era imposible, que la Orden de Santiago accediese, como sabía él por experiencia; mas dejando lo imposible a las interesadas, él satisfacía a todos y juntamente dejaba las cosas como antes, tal fundación sería uno de tantos proyectos frustrados. Así lo confesó confidencialmente a la Madre el propio Visitador, «que estuviese segura que no se la darían (la licencia), que él sabía de otras partes de los Comendadores que en muchos años no la habían podido alcanzar, y que no las respondiese mal».

Es lástima que no se haya guardado esta respuesta de la Madre. Lo cierto es que las personas interesadas no desistieron ni les pareció mayor obstáculo la consecución de aquella licencia del Consejo de Ordenes. La peticionaria era una mujer fuera de serie. Para ella no existían las dificultades. Sólo era difícil lo que no se proponía conseguir. Y como tenía entendido que era aquello voluntad de Dios, lo dio por hecho, aunque los castellanos quedasen persuadidos de que con haber «cumplido», la cosa no iría a más. Pero el apellido de la firmante le sonaba a familiar. Los Godínez eran precisamente los dueños del caserón de los estudiantes y de la rama familiar de su cuñado, Juan de Ovalle. Pero quizá no daría demasiada importancia al apellido, ignorando que de hecho tenía raíces salmantinas.

## CAPITULO 6

### **Un viraje no previsto**

El 29 de julio de 1573, es decir, el mismo día que habían salido de Avila para venir a Salamanca, había ocurrido un suceso de enorme trascendencia, no sólo para la política española, más también para el sesgo de la Reforma teresiana. Aquel mismo día, y en circunstancias misteriosas, había fallecido en Madrid el Príncipe de Eboli, Ruy Gómez de Silva, valido del Rey y fundador, con la princesa, de los dos monasterios de Pstrana. Las reacciones de ciertas mujeres «pura sangre», como la Princesa



de Eboli, será siempre un enigma. Nadie sabe cómo actuarán, pero siempre sorprenden y hacen lo que nadie sospechaba.

El cadáver era velado por algunos descalzos, entre ellos estaba el prior de Pastrana, Baltasar Nieto, Ambrosio Mariano y Antonio de Jesús, Heredia. Antes de la muerte había acudido también el P. Jerónimo Gracián, entonces sacerdote novicio de Pastrana. La Princesa, D.<sup>a</sup> Ana de Mendoza, como fuera de sí decía que ya no tenía sentido su vida y que tenía que consagrarla a Dios en el convento, naturalmente el de Pastrana, hecho por ella. Y esto sin demora. Allí mismo hizo quitar el hábito a fray Ambrosio Mariano y se vistió con él, y así vestida quiso acompañar el cadáver hasta Pastrana, no en coche, como convenía, sino en una carreta, «por más recogimiento», con ánimo de en llegando a Pastrana meterse monja. Ante aquella perspectiva se adelantó a uña de mulo el P. Baltasar Nieto delante de la comitiva funeraria a avisar a las monjas del propósito de la princesa. Era de risa todo aquello, si no supieran todos que las comedias de la voluntariosa princesa solían terminar en tragedia. El mensajero prior del Carmen llegó al convento de las monjas en la madrugada del 31 de julio, y dio luego el recado. La priora, Isabel de Sto. Domingo, en oyendo que la Princesa venía a ser monja, dijo: Doy mi convento por perdido.

En efecto, la princesa ordenó que le diesen una celda a su gusto, con salida a la calle, y dos criadas que estarían a su servicio serían también monjas y tenían que darles el hábito. La obediencia a la priora se resquebrajaba en mil detalles, y ella tenía que oírse desplantes e insultos a cada momento. Por otra parte, era temible incurrir en el odio y venganza de aquella mujer, y todo el tacto era poco para no irritarle el ánimo, sin dejar de decirle las verdades. La priora tuvo que decirle, en efecto, que de aquella manera no era posible tenerla en el convento.

De todo cuanto sucedía en Pastrana se hablaba en la Corte. El rey enviaba a los frailes más respetuosos, como fray Hernando del Castillo, y otros, por si podían por las buenas llevarla con buenas razones. La M. Teresa estaba al cabo de todo. No sólo recibía informe minucioso de la priora de Pastrana, sino que enviaba a ésta órdenes y cautelas para proceder dignamente con la veleidosa mujer. Y el Visitador, en primer lugar, tuvo que intervenir y ponerse de acuerdo con la Madre para remediar aquel caos.

La ocasión les vino a la mano como enviada por Dios. Casi al mismo tiempo que la invitación de Beas, llegó otra invitación de Segovia de parte de una señora viuda, D.<sup>a</sup> Ana de Ximena, de 44 años, que con su hija

de 22, D.<sup>a</sup> María de Bracamonte, hacía tiempo habían ofrecido una fundación hecha con sus bienes, no escasos, en Segovia. Como no era momento propicio, todo quedó en suspenso. Ahora habían venido ambas, madre e hija, a Salamanca, a tratar con la Madre la forma de convertir en realidad los viejos propósitos. La escena, sin duda, era muy otra. El Visitador vio el cielo abierto, y de acuerdo con la Madre pensó que la mejor solución para el convento de Pastrana sería sacar de allí a las monjas y trasladarlas al convento de Segovia, borrando de la cadena de fundaciones el de la princesa y sustituyéndolo por el de Segovia. Así comenzaron de nuevo los viajes de la fundadora, y a despecho del priorato de la Encarnación tuvo que emprender nuevos caminos, y al priorato ya no volvería más, sino para ponerlo en otras manos.

Con el pretexto de reclutar candidatas idóneas para la inmediata fundación, hizo un breve recorrido, encargando mientras tanto a D.<sup>a</sup> Ana de Ximena que alquilase una casa a propósito. Era esto a comienzos del año 1574. La Duquesa de Alba la había vuelto a llamar a su castillo. Esta vez ya sabía el Visitador que no podía oponerse a las llamadas de aquella Sra. Duquesa. Si antes había tenido razones para invocar la presencia de la M. Teresa, ahora tenía muchas más. Su hijo, D. Fadrique de Toledo, había incurrido en desgracia del Rey por el intento de casarse clandestinamente sin la licencia real. La causa había sido encomendada a una junta de teólogos, presidida por el obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza. Ambas familias eran entrañables a la M. Teresa, y no dejaría de hacer imposibles por evitar el rompimiento entre ambas. Los duques sabían que D. Alvaro escucharía a la M. Teresa; y D. Alvaro no ignoraba lo que significaban los duques para la M. Teresa. En realidad era, pues, la M. Teresa el árbitro indispensable en este enojoso asunto. La Duquesa le proporcionó, como antaño, el coche condal, y la acompañaban varias descalzas, que reclutaba con miras a la fundación de Segovia, la primera que iba a realizar con solas descalzas. Se le brindaron también nuevos escuderos, y en Alba se le ofreció el sobrino, Gonzalo de Ovalle, a la sazón de 17 años, y el caballero viudo Antonio Gaitán. Julián de Avila, el capellán de S. José, se le unió en Avila, y allí también la joya de los escuderos, el propio fray Juan de la Cruz, que aunque capellán y confesor de la Encarnación, fue invitado a aquella jornada que iba a ser quizá decisiva en la historia de sus fundaciones. Eran ya «andados algunos días de marzo» cuando la comitiva estaba consumada. Partieron de Avila jueves, día 18 de marzo, con la intención de fundar al día siguiente. Los caballeros de Segovia, parientes de la fundadora, lo tenían todo preparado. El mismo

día 18, al anochecer, entraron en Segovia y se citaron en el Mesón del Aceite, cerca del Acueducto. Al día siguiente, de madrugada, sonó el con-sabido esquilón, desde una ventana, anunciando que ya estaba en pie otra fundación, con el título de San Josef del Carmen.

No nos detendremos a describir las graciosas peripecias sucedidas, cuando el Vicario general, malhumorado, porque no habían contado con él (no podían decirle que no era de fiar) les regateó la licencia del obispo, entonces ausente, que por lo visto no la tenían sino verbal. Mandó echar abajo todos los altares y consumir el Smo. Sacramento, y quiso encarcelar al pobre de fray Juan, con quien se enfrentó, como responsable de todo lo acaecido. La cosa no fue a más. Más que una nueva fundación era el refugio de las tristes monjas de Pastrana, y la priora de aquí, Isabel de Sto. Domingo, ya tenía la patente de priora de Segovia.

Faltaba por hacer lo más vidrioso, llevarse en silencio a las monjas de forma que la Princesa no lo echase de ver ni armase escándalos, pues era capaz de todo y aún más de lo que pudieran ellos pensar. Encargó aquella delicada misión a Julián de Avila y Antonio Gaitán, con órdenes precisas, mientras la priora recibía igualmente instrucciones minuciosas de cuanto había de tener a punto.

El 27 de marzo, apenas la Madre se sintió segura en la fundación segoviana, despachó a los dos escuderos. El relato de aquella venturera expedición fue descrita por el propio Julián de Avila en un relato insustituible:

«Desde Segovia me envió a mí y a otro hidalgo, que se llamaba Antonio Gaitán, para que trajésemos a todas aquellas monjas, que debían ser quince o dieciséis y que muy secretamente se consumiese el Smo. Sacramento y sacásemos a las monjas con la entrecasa que ellas habían llevado; y lo demás, que se quedase, dejando el monesterio del todo deshecho».

Por su parte la perspicaz priora, Isabel de Sto. Domingo, tenía alquilados y prevenidos los carros y cómo y dónde las tenían que esperar. Eran cinco los carros, porque, además de las monjas, tenían que acarrear el fardaje y los utensilios indispensables, dejando anotados en un papel todos los obsequios que les había hecho la Princesa, dejándolos aquí bajo nota y registro y firma notarial. La cautela tenía que ser tanta que la Princesa no entrase en sospecha alguna, cosa muy difícil, pues en su territorio no se movía una hoja del árbol sin que le diesen cuenta, y tenía esbirros y hombres bien pagados para que en nada se contradijese su firme voluntad.

Llegaron los dos emisarios con el mayor secreto. Consumieron el Smo. Sacramento, ya muy noche. Y cuando sospechaban que todo el mundo dormía, a oscuras por las callejuelas hondas donde estaba el convento, fueron desfilando una por una, cargando consigo cuanto podían llevar, hasta alcanzar, con sus hatos respectivos, el lugar donde las esperaban los carros, que era en una cuesta, al otro extremo de la villa, para meterse luego en los carros y sin demora alguna echar a andar.

Por más cautelas que se tomaron no pudieron ser tantas que la Princesa no barruntase que se tramaba algún desmán, y así envió un mayordomo para que las vigilase e impidiese la huida. Pero el vicario de los descalzos, Gabriel de la Asunción, tomó a su cargo hacer frente al mayordomo, y dándose ambos algunas voces, no pasaron a más, y se quedaron los dos discutiendo mientras las monjas huían. Sigue el relato de Julián:

«Y como teníamos concertado, así se hizo, saliendo en procisión; y subieron una cuesta arriba hasta llegar adonde los carros nos estaban esperando. Y como era tan a solas y con tanto silencio, y como íbamos medio huyendo, aínas representaba la huída de David cuando iba descalzo con su gente huyendo de Absalom. Llegando, pues, adonde estaban los carros que era buen rato del lugar, pusimos todo en orden de camino. Marchamos aquella noche hasta llegar a lugar que no fuese de su jurisdicción. Y por que no nos faltase peligro de la mar y de la tierra, a el segundo día de camino habíamos de pasar un río, que entiendo es el que pasa por Alcalá de Henares. Pásase con un barco. Y los carreteros, que sabían bien aquella tierra, dijeron que no querían ir al barco, que estaba un rato de allí, que bien podían pasar por el vado, e fuese toda la gente a pasar por el barco. Yo, con miedo de que había de haber alguna dificultad, quedé solo con los carreteros y entré en el río con mi cabalgadura, y al parecer no iba hondo. Empiezan a entrar los cinco carros a la hila, cuando el que iba delante llegó a mitad del río, que iba por allí muy ancho. Había una randa honda y angosta, y empezaron las mulas a rehusar la entrada, y el carretero a apretar las mulas y ellas a retirarse. Cuanto más las apretaba, ellas más se detenían, y si andaban algo más adelante, se hundían y arrodillaban, e parecía que iban al fondo. Yo, dando voces que se volviesen a salir; pero, aunque quisieran, no se podían ya revolver atrás. Yo me vi harto afligido y a solas, que si no eran los carreteros y las monjas, no había quedado nadie. Las pobres monjas, alguna de ellas parecía empezar a desmayar; los carreteros, gritar a las mulas; y las monjas debían gritar también a Dios. Quiso el Señor que a pura grita e fuerza, pasó un solo carro. Ya como este estaba en salvo, que era el más esforzado, pasó a la ribera e desunció las mulas e púsolas a cada carro por sí, de manera que cada carro pudo pasar con cuatro mulas».

La Madre, desde Segovia, seguía por telepatía las angustias de la expedición, y de improviso dijo aquel día a las monjas: «Hermanas, rue-

guen a nuestro Señor por las monjas que vienen de Pastrana, que están en grave peligro. Los riesgos se volvieron a terciar en el paso del Guadarrama, aquellos días nevado. Dice Gracián que «estuvieron a punto de perderse en el puerto».

El 6 de abril, tras cinco días de sobresaltos en el viaje, llegaron las de Pastrana a Segovia y luego tomaron posesión de la casa, como propia; porque aquella no era una nueva fundación, sino la sustitución de la casa de Pastrana, cancelada desde entonces de la serie de fundaciones de la Reforma teresiana.

Cumplida la misión, Julián de Avila y Antonio Gaitán partieron a sus casas y fray Juan de la Cruz al monasterio de la Encarnación. La Madre se quedó en Segovia, porque no podía dejar a las monjas en casa alquilada, sino tenía que comprar y acomodar una casa definitiva y propia, y esto no sería posible sino tras largas peripecias, que tampoco podemos ahora contar, que no terminaron hasta el día siguiente de S. Miguel, y con harta urgencia, pues a primeros de octubre concluía el trienio del priorato de la Encarnación de Avila, y la presencia de la Madre era imprescindible. Llegó, en efecto, el 1 de octubre. Las elecciones fueron unos días después. En el ánimo de todas bullía el deseo de la reelección; pero la Madre avisó que no le era posible aceptarla, y propuso para hacer sus veces a la que hasta entonces había sido su vicaria, y así salió elegida D.<sup>a</sup> Isabel Arias, que era como seguir la misma línea de la M. Teresa, mientras ella se liberaba de todo para llevar a cabo la fundación prometida en Beas, junto con otra que se había ofrecido en Caravaca; que por ser ambos lugares de la Encomienda de Santiago y estar relativamente cerca entre sí y ambos tan lejos del resto de los conventos de Castilla, quiso la Madre que se hiciesen con el mismo viaje las dos fundaciones, llevando consigo monjas a propósito para Beas y para Caravaca.

## CAPITULO 7

### **Beas en primer plano**

Con las manos libres comenzó la Madre a pensar en el negocio de Beas. Lo llevaba en el alma desde que leyó la emocionante misiva en que le ofrecieron aquella fundación en tales términos que el propio Visitador había quedado conmovido y había otorgado su beneplácito, aunque por

mero cumplido, teniéndolo por imposible de realizar. La Madre tomó nota de todos los detalles del proceso y lo inmortalizó en un capítulo del libro de las *Fundaciones*. He aquí su historia como la Madre la entendió:

«Havía en esta villa un cavallero que se llamava Sancho Rodríguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fue casado con una señora llamada doña Catalina Godínez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dio, fueron dos hijas, llamadas, la mayor, doña Catalina Godínez, y la menor, doña María de Sandoval. Havría la mayor catorce años cuando nuestro Señor la llamó para sí. Hasta esta edad estava muy fuera de dejar el mundo, antes tenía una estima de sí de manera que le parecía todo era poco lo que su padre pretendía en casamientos que la traían».

Doña Catalina Godínez había nacido en Beas el año 1540; y su hermana, doña María de Sandoval, en 1545. La conversión referida por Santa Teresa hubo, pues, de suceder sobre el año 1554, cuando la hermana menor contaba nueve años. A los catorce, doña Catalina, con toda la furia de la pubertad y la solera de hijosdalgo que la enlazaba con lo más granado, no ya de la villa, sino de lo bueno de España, porque los serreños andaban desperdigados por todo el Imperio y se relacionaban con las stirpes más gloriosas del mismo, no era extraño que las aspiraciones de la joven fuesen desmesuradas. Una convecina suya, hermana del vicario de la villa, don Lorenzo Pérez Vellón, con sobrenombre De Zaras, había sido dama de la reina, y un primo de la propia doña Catalina había estado en Inglaterra, cuando el casamiento de Felipe II con María Tudor precisamente aquel mismo año de 1554, y era el hombre de confianza del duque de Feria, con quien luego pasó a la Corte. Godínez eran igualmente los alcaides de Chiclana y tenían un enterramiento notable en la capilla de los franciscanos de Beas, y por aquel apellido descendía del antiguo linaje de los Godínez de Salamanca, «mayorazgos y señores de vasallos». En la villa de Beas los Godínez tenían cinco casas con el escudo de armas propio, que era escudo partido, con veinte escaques a la derecha en campo de plata, y en la otra media luna, cinco estrellas y tres bandas en campo sinople.

Las propuestas de matrimonio provenían sin duda de fuera del lugar, pues se trataba de un mayorazgo, y sabemos que en la villa de Beas no los había.

Era curioso. La conversión, que minuciosamente relata Sta. Teresa, sucedió el mismo año en que la propia Santa tuvo la suya, si así podemos llamar a la determinación que tomó a los pies de un Cristo muy llagado, que marcó la fase luminosa de su vida. La de doña Catalina fue así:

«Estando un día en una pieza, que estava después de la que su padre estava, aun no siendo levantado, acaso llegó a leer en un crucifijo que allí estava, el título que se pone sobre la Cruz. Y súbitamente, en leyéndole, la mudó toda el Señor; porque ella había estado pensando en un casamiento que la traían, que le estava demasiado de bien, y diciendo entre sí: ¡Con qué poco se contenta mi padre, con que tenga un mayorazgo, y pienso que ha de comenzar mi linaje en mí! No era inclinada a casarse, que le parecía cosa baja estar sujeta a nadie. Ni entendía por dónde le venía esta soberbia...

Así como leyó el título, le pareció había venido una luz a su alma para entender la verdad, como si en una pieza oscura entrara el sol... Allí le dio Su Majestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendieran. Dióle un deseo de padecer por Dios, tan grande, que todo lo que pasaron los mártires quisiera ella padecer, junto con una humillación tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que si no fuera por no haver ofendido a Dios, quisiera ser una mujer muy perdida, para que todos la aborrecieran. Y así comenzó a aborrecer, con grandes deseos de penitencia, que después puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que a tierra de moros se holgara entonces la llevaran por estarlo...

Estando en esto, vino un ruido tan grande encima, en la pieza, que parecía toda se venía abajo. Pareció que por un rincón bajava todo aquel ruido adonde ella estava, y oyó grandes bramidos, que duraron algún espacio; de manera que su padre, que aún no era levantado, le dio tan gran temor, que comenzó a temblar, y como desatinado tomó una ropa y su espada y entró allá, y muy demudado la preguntó qué era aquello. Ella le dijo que no había visto nada. El miró otra pieza más adentro; y como no vio nada, díjola que se fuese con su madre, y a ella le dijo que no la dejase estar sola, y le contó lo que había oído».

El fenómeno, tan manifiesto y real que fue percibido por otros además de por ella, ponía en evidencia que no era un antojo de niña. Era un auténtico rumor de Pentecostés, una señal manifiesta de que algo nuevo comenzaba en aquella casa, cuyos dueños y moradores eran testigos, como los moradores de Jerusalén ante el cenáculo de los Apóstoles.

No sabríamos dar una explicación precisa de tales ruidos, que a veces hacen pensar en el demonio y a veces en fuerzas ocultas de indefinible procedencia. Conocemos y hemos sido testigos de ruidos semejantes, escuchados por varias personas a la vez y dejando una sensación de terror que dejaba a los más valientes como petrificados y medrosos. Decir que se movían los demonios sería no decir nada. Habría más bien que decir quién movía a esos demonios, si eran ellos los que rugían; y podía bien ser la gracia de Dios que allí entraba, como el sol en pieza oscura, disipando y ahuyentando todo género de tinieblas y al morador de ellas, que así se conoce en el Cristianismo al demonio.

Santa Teresa advierte que las determinaciones que allí tomó doña Catalina fueron definitivas, sin desfallecimiento alguno por todo el resto de su vida, mostrando en ello que era obra de Dios, que en un momento acababa con la vanidad y presunción sin límites de aquella joven. Ella no lo fue contando, ni siquiera pensó que fuese una voz de Dios, de la que se sentía indignísima. Sólo bullía en ella una urgente necesidad de ser, desde entonces, de otra manera, y así comenzó a poner en práctica nuevas formas de religiosidad. Aunque es cierto, como también dice Santa Teresa, «que nunca nuestro Señor hace merced tan grande sin que alcance parte a más que la misma persona», no era que en adelante sería todo llano para ella, antes era menester que todo género de dificultades y obstáculos pusiesen a prueba la autenticidad de aquella gracia de Dios. Ella pidió luego que la dejaran ser monja; pero los padres, con quienes vivía y cuya casa administraba, «nunca se lo consintieron». Ella se dio a la oración, varias horas cada día y buscando mortificaciones en todo lo que podía y Dios le daba a entender. Ellos seguían negándole el consentimiento y surgían nuevas proposiciones de casamientos. Para cortar por lo sano solía «entrarse a un corral y mojarse el rostro y ponerse al sol, para que por parecer mal dejaran de importunarla». Así pasaron tres años. Tenía ya diecisiete. Era el 19 de marzo de 1558, día de S. José, cuando tomó la decisión. Lo sabía su madre; su padre, no. Salió a la calle con hábito de beata y así se fue a la iglesia, a los ojos de todo el pueblo, para que todos supiesen el deseo que tenía de consagrarse a Dios:

«Y fué así a la iglesia, por que, como la huviesen visto en el pueblo, no se lo quitasen».

Seguía con el gobierno de la casa, ordenando y mandando a las criadas; mas lo hacía de forma que cuando éstas estaban dormidas les besaba los pies, con pena de verse servida por quienes eran, por ventura, mejores que ella. Y como durante el día tenía que andar faenosa delante de sus padres, pasaba las noches en oración, «con tan poco sueño que parecía imposible, si no fuera sobrenatural, dice Sta. Teresa; muchas veces comenzava a las diez de la noche la oración y no se sentía hasta que era de día». Y entre las muchas y atroces penitencias que hacía una fue que «le duró una cuaresma traer una cota de malla de su padre a raíz de las carnes». Se retiraba para rezar a solas, y comenzó a sentir que «le hacía el demonio notables burlas».

Así pasaron otros cuatro años. Tenía ya veintiuno. Su padre había fallecido el año anterior, 1560. Comenzó entonces a sentir extrañas y graves



enfermedades. Santa Teresa hace un recuento espeluznante, «ansí de estar con calentura continua y con hidropesía y mal de corazón, y un zaratán (tumor de mama) que le sacaron». La hermana menor fue muy sensible a los ejemplos de doña Catalina, y «en habiendo catorce años», que sería en 1559, se dio a imitarla en el vestir, y «con ser muy amiga de galas, comenzó también a tener oración». La madre secundaba los píos deseos y obras de las hijas, y así tuvo por bien que se ocupasen en «enseñar niñas a labrar y a leer, sin llevarles nada, sino solo por enseñarlas a rezar y la doctrina».

En Beas había un colegio muy cumplido para la enseñanza de los niños, fundado por don Juan de Bedoya, donde aprendían a «leer y escribir y la doctrina cristiana», asistido por un maestro y un predicador del Evangelio, con muy buena renta y por todos reconocido como «muy útil e provechoso a la universal república de esta villa». Por las niñas no miraba nadie, y así lo iniciaron las dos hermanas por su cuenta. Mas por ser gratuito y tenerlo en menos las familias, dejaron de acudir. Santa Teresa dice que parecía cosa del demonio, por pesarle de la buena obra, y así «hizo que sus padres tuviesen por poquedad que les enseñasen las hijas de balde». También se dejó porque «comenzaron a apretar las enfermedades».

La madre, falleció en 1565. Las dos hermanas quedaron entonces solas y libres para llevar a cabo los deseos de ser monjas, si bien ahora el mayor obstáculo era la enfermedad de doña Catalina. A los ojos de ésta, sin embargo, aquello no suponía dificultad alguna, si era voluntad de Dios que lo fuese. Más le importaba saber dónde podría serlo con la perfección que deseara.

Había en Beas un convento de beatas franciscanas, que entonces no guardaban clausura y así las veían a menudo por la calle. Ellas querían un convento donde viviesen totalmente encerradas y sin ser vistas de ninguna persona. Los parientes les aconsejaron que, pues disponían de caudal, sería mejor que ellas mismas fundasen el pretendido monasterio en el pueblo, y sería para mayor gloria de Dios y beneficio común. Así comenzaron ambas hermanas a pensar en llevar a cabo aquella inspiración.

## CAPITULO 8

**El extraño mensaje del Carmelo**

La propia doña Catalina refería después a la M. Teresa cómo todo comenzó por un sueño que tuvo cuando a los diecisiete años comenzó a desear ser monja:

«Díjome que había casi veinte años que se acostó una noche deseando hallar la más perfecta religión que hubiesen en la tierra para ser en ella monja».

Angel Manrique, siguiendo el relato de la Santa y de los primeros biógrafos, lo describía así:

«Entre sueños se le representó un camino angosto entre derrumbaderos profundos, y que yendo por él, no sin peligro, le salió al paso un fraile, descalzo de pie y pierna, vestido de sayal, lo interior pardo y una capa blanca. No había visto jamás hábito como este, y no era mucho, pues no le usaba aún nadie. Ofreciéndosele por guía en aquel estrecho, le decía amorosa y vivamente: *Ven conmigo, hermana*. Siguióle y él guió hacia un edificio a modo de convento, donde a la luz de unas velas que traían, vio muchas monjas del hábito del fraile, y entre ellas a la M. Ana de Jesús. No la conocía entonces, como ni al fraile, que después supo quién era. Parecía como la mayor, a quien todas obedecían. Preguntóles qué Orden era aquella; mas no le respondieron; sólo alzando los velos, que los traían echados, le mostraron los rostros muy alegres; y la M. Ana de Jesús, tomándola la mano, dijo: *Hija mía, para aquí la quiero yo*. Y abriendo un libro que traía le comenzó a leer unos capítulos como de Regla o Constituciones de monjas, muy a la traza de lo que ella deseaba. Apenas despertó doña Catalina..., quedó tan impreso en su memoria, que levantándose y tomando luz, pudo escribir muy grande parte de él; la cual bastó para conseguir el fin que Dios había pretendido por tal medio»<sup>13</sup>.

De ser exacta la cronología, tenemos aquí un caso excepcional de previsión profética de un futuro aun sin causa existente; pues por aquellas fechas (1559) ni existía la Reforma teresiana, ni siquiera el proyecto de realizarla, ni menos los frailes ni las Constituciones, cuyo primer esbozo comenzaría a redactarse en 1562. Y la M. Ana de Jesús, aquí tan al vivo reconocida, era por aquellos días del sueño una moza de catorce años muy ajena a la vocación de carmelita descalza, que no había nacido ni en la imaginación de su fundadora. Aquella redacción de la Regla y Constitu-

ciones no pudo ser, pues, una transmisión metapsíquica, sino una previsión profética que humanamente no admite explicación razonable. Así no era extraño que por mucho que indagasen nadie pudiese darle ni idea de semejante Orden religiosa. Pasaron muchos años, y cuando hacía siete que la Reforma había comenzado en Avila, tuvo ocasión doña Catalina de oír las primeras referencias de lo que tenía anotado desde la fecha de aquel sueño profético.

Era el año 1569 cuando acertó a pasar por Beas un jesuíta, el P. Bartolomé Bustamante. La ocasión está referida por el cronista Alcázar:

«Por este tiempo (1569) residía en Caravaca, cuando se halló con un mensajero de los vecinos de Beas, que procuraban también colegio en su tierra, rogándole encarecidamente que, pues no distaba de allí más de dos jornadas, los favoreciese con su presencia. Condescendió el padre y predicó en la villa, que está de Segura solas cuatro leguas»<sup>14</sup>.

Era Bustamante Visitador de la provincia de Toledo y acababa de fundar el colegio de la Compañía en Segura de la Sierra, por instancias de Cristóbal Rodríguez de Moya, el mismo que en 1568 había tratado de fundar allí un convento de monjas descalzas de la M. Teresa, sin conseguirlo. Bustamante acababa de visitar las casas de Castilla, en particular las de Plasencia, Toledo y Valladolid. Conocía muy bien la obra de la M. Teresa, y en oyendo que oyó los pedazos de las Constituciones que le leyó doña Catalina Godínez, escritas después del suso dicho sueño, respondió sin titubeos que aquella obra era la que llevaba la M. Teresa y los conventos que fundaba. Aquel año había fundado en Toledo, luego en Pastrana y Salamanca. No paraba de fundar. Doña Catalina entendió que era la respuesta cabal de su sueño y comenzó luego a realizar sus propósitos. El mismo P. Bustamante le indicó que lo podía tratar por cartas. De Ana de Jesús nada le podía decir; «porque ni ella, como dice Manrique, sabía quién la había hablado ni lo supo hasta que después la conoció, como también a fray Juan de la Miseria, antes entendería que era la Santa; pero los rostros le quedaron tan impresos que, cuando fueron a la fundación, con ir entrambas juntas con más monjas para fundar allí y en Caravaca, en viéndolas las caras las reconoció luego y se le humilló diciendo: Esta es mi priora».

Antes de escribir a la M. Teresa ya compró casa para monasterio en el sitio que mejor le pareció, junto a la iglesia, para «gozar de los oficios divinos y sermones». Mas como entendió que todo sería en vano si no alcanzaba primero la licencia de Consejo de Ordenes, al que Beas estaba sometido, mandó a su hermano a Madrid. Allí estuvo veinte meses procu-

rando la licencia, mientras ella se afanaba en disponer la casa para monasterio. El hermano volvió de Madrid sin la licencia, pues no la querían dar si no era para convento de Comendadoras de la Orden de Santiago. Comprendió entonces lo arduo que sería aquello, y pidió a Dios que le quitase los deseos o le diese medios para ponerlos por obra. Y entendió que El le decía: «Cree y espera, que Yo soy, el que todo lo puedo».

## CAPITULO 9

### Los trámites imposibles

Doña Catalina, más esperanzada, quiso tomar parecer e hizo venir de Segura al jesuita P. Eraso, que había sido su confesor, y acordaron escribir a la M. Teresa, él, ella y «el que al presente tenía las veces de Vicario», y enviaron un propio para que llegase a la M. Teresa en propia mano. A la sazón estaba en Salamanca, y por fortuna también el Visitador, P. Fernández, que era el que había de dar la última palabra. Era por el mes de agosto de 1573. El mensajero había informado tan cumplidamente al tiempo de entregar las cartas, que el Visitador no pudo negarse, y así volvió alegre, portando la respuesta afirmativa de la M. Teresa, con la sola condición de que los trámites con la Orden de Santiago correrían a cargo de la peticionaria. Era una concesión de doble filo, una afirmación que, en el fondo, era negativa. Fray Pedro Fernández sabía bien que las licencias del Consejo de Ordenes eran tan remisas que era preferible desistir. Ya lo sabía también doña Catalina. «Respondió la santa Madre, dice ésta, que no era suya, y así no podía ir a Madrid a negociarlo, que, pues yo lo era, que lo procurase yo». La Santa, por su parte, escribe:

«Fue tan dificultoso de alcanzar, que pasaron cuatro años, adonde pasaron hartos trabajos y gastos».

A estos gastos y demoras achacan los biógrafos el que al cabo de todo sólo quedaría a las fundadoras «poco más de sus casas». La afirmación de que duró cuatro años es contando los trámites previos, iniciados a raíz de las nuevas que dio el P. Bustamante. Doña Catalina, con todo, no se arrendó. Hizo el propósito de ir personalmente a la Corte; mas hubo de desistir de momento, porque le dio una enfermedad muy recia que duró más de cuatro meses y tan al cabo que la olearon. Intentó entonces negociarlo «por vía de la Compañía», encomendándolo al P. Eraso, por si ella moría,

que su hermana lo pudiese acabar. El P. Eraso fue de parecer que volviese a ir a Madrid el hermano con cartas de favor. Doña Catalina dudaba. Entre tanto se agravaban sus males y todos le decían que en ningún monasterio la admitirían para monja. La Santa refiere:

«Ella dijo que si en un mes la dava nuestro Señor salud, que entendería era servido de ello y que ella mesma iría a la Corte a procurarlo. Cuando esto dijo había más de medio año que no se levantava de la cama, y había casi ocho que casi no se podía menear de ella. En este tiempo tenía calentura continua ocho años había, hética y tísica, hidrópica, con un fuego en el hígado que se abrasava, de suerte que aun sobre la ropa era el fuego de suerte que se sentía y le quemava la camisa, cosa que parece no creedera; y yo mesma me informé del médico de estas enfermedades que a la sazón tenía, que estava harto espantado. Tenía también gota artética y ceática».

Era sábado, 16 de enero de 1574, víspera de S. Sebastián, que aquel año se celebraba en domingo, día 17, coincidiendo con el día de S. Antón. Era en Beas una fiesta popular y se celebraba con una romería de niños, que eran la nota del día<sup>15</sup>. Había venido el P. Eraso con propósito de decirle la misa del domingo en casa. Ella pidió una imagen a la que había cobrado gran devoción en sus enfermedades pasadas, para con ella aderezar el altar.

«Cuando la fueron a sacar de casa de doña Constanza de Sandoval hallaron que salían gotas de agua a manera de sudor de la imagen. Diéronmela a mí en las manos y dióme, dice, un temblor muy grande en todos los miembros y angustias que pensava que iba acabando, y bañándome en aquel sudor sentí grande alivio en todo el cuerpo y como que se me quitava todo el mal, como quien se quita una vestidura, y en aquel punto me sentí tan sana como si nunca huviera tenido mal. La imagen era el paso del Descendimiento».

Era un lienzo. Sólo sudaba el Cristo, no la Virgen. Aquello daba que pensar y que discutir. Ella sentía certeza, aunque disimulaba, y sintió que la cabeza sudorosa le decía al tiempo de curarla: «Levántate, que ya estás buena, y ve a sacar la licencia, que certísimamente la sacarás».

Vino el P. Eraso a decir la misa del domingo. Ella, aunque curada, por ocultarlo, fue llevada entre dos a una camilla para oírla. Los clérigos y mucha gente acudían a ver la imagen sudorosa.

«Yo, como me vía sana, deseava dar alguna traza por que pareciese que había sanado por medios humanos, y declarándome con su padre dije si sería bueno salirme del lugar, como para mudar los aires. Respondióme que no había para qué, que pues Dios me había dado la salud, que usase della, y cada uno pensase lo que quisiese. Levantéme luego y comencé a tratar de mi ida a Ma-

drid, y después de haver rompido con las dificultades y contradicciones que me ponían mis deudos, que fueron hartas, me puse en camino, determinada que, aunque no quisiesen ir conmigo, había de ir. Y así me salí con un hermano mío y una mujer en un carro. Yo había sanado día de S. Antón. Y al principio de febrero me partí en viernes... Entonces, como supieron mis deudos que me había puesto en camino tan sola, salieron cinco de a cavallo para acompañarme, y alcanzáronme en la Torre de Juan Abad. Y con harto frío, en ocho días llegamos a Madrid».

La memoria de doña Catalina yerra el año, y dice que fue primer viernes de Cuaresma de 1573. Era ciertamente 1574, y quizá viernes de septuagésima, 12 de febrero, pues el viernes primero de Cuaresma fue el 26. En Madrid acudió al presidente del Consejo de Ordenes, don Francisco Hurtado de Mendoza y Fajardo, señor de Almazán, virrey de Navarra y comendador de Beas en la Orden de Santiago. Ya lo habían prevenido los franciscanos de Beas.

«Así me respondió que mejor haría en entrarme en el monesterio de las beatas franciscas deste lugar y favorecerlas, pues eran pobres, y que en este lugar bastava aquel monesterio; o que lo hiciese de Comendadoras. Yo le respondí; a lo primero, que yo no había ido a Madrid por consejo, sino por licencia; y a lo segundo, que yo no tenía fausto para fundar monesterio de Comendadoras, que los que ahora fundava la M. Teresa de Jesús era lo que ahora había en que poner los ojos, y que esta era mi intención. El me respondió que hablase a los demás oidores y que él haría lo que pudiese».

Doña Catalina presentía que harían con ella lo mismo que con su hermano dos años antes. El primo, Francisco Godínez de Sandoval, estaba en la Corte y tenía acceso al duque de Feria, y por él también al presidente del Consejo, que era de los Fajardo. Pero los santiaguistas eran inabordable en los derechos de la Encomienda y difíciles en el soborno. Tres meses anduvo haciendo diligencias y ruegos. Todo fue inútil:

«Respondieron en junta que cumpliese la licencia que habían dado antes, que era para fundar monesterios de Comendadoras».

Sin desesperarse doña Catalina escribió a la M. Teresa, que entonces estaba en Segovia, lo que pasaba. La Madre escribió una carta al rey, que fue decisiva:

«Como dio esta petición al rey y supo que era de descalzas del Carmen, mandóla luego dar».

La licencia se dio sin más demora. Era por S. Bernabé (11 de junio) cuando lo notificó a la Madre y ella volvió a Beas a proseguir la obra del edificio. La licencia, sin embargo, se firmó el 19 de junio. Dice María de

San José que la propia Madre Teresa quedó asombrada de «cómo había podido alcanzarla con tanta facilidad»<sup>16</sup>. Dentro de la consabida dilación, lo cierto fue que las licencias vinieron tan cumplidas que no fue menester rectificarlas, como se rectificaron las de Caravaca, solicitadas por la Madre, cuando podían haberse calcado sobre las de Beas.

La Madre prometió que iría en dando «vuelta a ciertos monesterios». El Visitador, chasqueado, no podía negar la licencia prometida. Concluidas las elecciones de la Encarnación de Avila en octubre de 1574, la Madre comenzó a elegir candidatas para las dos fundaciones en tierras tan remotas, Beas y Caravaca. Ya salió de Segovia con algunas, provenientes de Pastrana. Pasó por Valladolid y Medina, donde el 13 de enero de 1575 tenía que dar el hábito a Jerónima de Villarroel, de catorce años, hija de doña Elena de Quiroga. Allí acudió Ana de Jesús desde Salamanca, y camino de Avila se detuvieron en el beaterio del Carmen de Hontiveros, por sentirse indispuesta la Madre. Ana de Jesús nunca olvidó el cariño que les prodigaron aquellas carmelitas y la novatada de ella y de las compañeras, que sin estar la Madre presente no supieron corresponder a sus atenciones.

De Avila partieron en el rigor del invierno, camino de Toledo, en compañía de los dos escuderos ya diestros, Antonio Gaitán y Julián de Avila. En Toledo escogió a la presunta priora de Caravaca, la aguda María de San José, a quien las doncellas de Caravaca dieron luego el título y la obediencia como a priora de hecho. El punto final de la concurrencia era Malagón. Acudió, entre otros, un sacerdote de Villarrubia con dos hermanas, una para dejarla en Malagón, y la otra, Lucía Martínez, jovencísima, fue invitada para unirse a la comitiva y tomar el hábito, sin dote, en Beas. El sacerdote, Gregorio Martínez, se convertiría también allí en el descalzo Gregorio Nazianceno. De que supieron que eran otorgadas las licencias de Caravaca y que las darían en Beas, partieron.

## CAPITULO 10

### **El salto de Sierra Morena**

La fecha exacta de la salida de Malagón no consta en parte alguna; pero podemos suponerla por el día de la llegada a Beas. Hubieron de salir lunes de Carnaval, que fue el 14 de febrero de 1575. Iban, además de

la Madre, otras nueve monjas, la aspirante Lucía Martínez, los mozos y carreteros de alquiler, y el ajuar indispensable, todo en cuatro carros, amén de los mulos para los escuderos.

Los precios por alquiler de carros, de mulos y de mozos y carreteros fueron establecidos poco después de nuestras fechas por Felipe II. En el año 1593, con el costo de la vida, el alquiler de las bestias eran dos reales por día y cincuenta reales por mes, con el promedio de ocho leguas por día, pues no se contaban los días de descanso. El mozo de compañía cobraba cuatro reales al día. Aquellos días era un poco menos<sup>17</sup>. En las Cortes de 1578 se ordenaba que los coches y carrozas tenían que ir tiradas por cuatro caballos; si bien para viajar fuera de las ciudades podían ir tirados los coches por mulas, y tales eran las bestias de tiro que siempre usó la M. Teresa, cuando la duquesa de Alba o la princesa de Eboli no le enviaban sus propios coches. En los precios oficiales quedaba comprendido el mantenimiento de las bestias y de los servidores.

Saldrían al amanecer, sobre las siete de la mañana, después de celebrar los sacerdotes la misa del día. El trayecto escogido fue, seguramente, camino de Daimiel y Manzanares, en horizontal, para penetrar por lo más corto en la Encomienda de Santiago que comenzaba sus dominios en La Membrilla. La tradición del paso de la Madre por estos sitios, que sólo en esta ocasión pudo recorrer, aconseja trazar el camino en aquella dirección.

La salida comenzó accidentada. La Madre amaneció con un febrón, que de no tenerlo todo dispuesto, habría retrasado la partida. Mas las fiebres nunca fueron obstáculo para que la Madre demorase jamás un camino previsto.

Una tradición confusa ha pretendido que al paso por Daimiel halló la Madre tan mala acogida que al partir sacudió enojada el polvo de sus sandalias, aunque en verdad no usaba sandalias, sino alpargatas. Pensamos que es una difamación sin motivo suficiente. Quizá se ha confundido como sucedido en Daimiel el acontecimiento de una posada o mesón del camino, donde acudieron a pedir un alivio para la Madre enferma y exhausta. La provisión de los mesones era notoriamente deficiente. En 1560 Felipe II había dispuesto que «para evitar los daños e inconvenientes que a los caminantes se siguen de no hallar en los mesones, donde vienen a posar, los mantenimientos necesarios, viniendo como vienen cansados, podían tener y vender las cosas de comer y beber, así para sus personas como para sus bestias, y que los dichos caminantes puedan tomar y comprar, así de los mantenimientos que en los dichos mesones hubiere, como



de otras partes, como quisieren». Mas la realidad era otra. En la venta susodicha gobernaba una ventera, y ella se negó a vender cosa alguna, alegando que dos huevos que le quedaban los tenía para cenar ella. Eran inútiles todos los ruegos de capellanes y mozos. Con más destreza supo Ana de Jesús ganarle la voluntad y no sólo le sonsacó cuanto necesitaban, sino desde entonces se trabó una cordial amistad entre la mesonera y las monjas que iban o venían adonde estaba la M. Ana.

Era este quizá el Mesón de Narcisa, una legua después de Daimiel, camino de Manzanares, por donde pasaron horas después del medio día. Hubo de ser en el mismo mesón donde la Santa se sintió repentinamente recuperada, según se entrevé de la relación que hace ella misma:

«Iva con calentura y tantos males juntos, que me acaeció, mirando lo que tenía que andar, y viéndome ansí, decir: Señor: ¿Cómo tengo yo de poder sufrir eso? Miradlo vos... Repentinamente me quitó la calentura y el mal; tanto que hasta después que he caído en ello, pensé que era porque había entrado allí un siervo de Dios, un clérigo. Y quizá sería ello. Al menos fue repentinamente quitarme el mal exterior e interior»<sup>18</sup>.

Más benévola es la tradición de su paso por Manzanares, donde fue hospedada, diz que varios días, en casa de Miguel Merino de Morales. Se creó aquí la leyenda de las perdices, que hubo de comer la Madre ante el asombro de la servidumbre, que no imaginaban que una Santa y sus monjas pudieran comer perdices. Añade la tradición que en recompensa la Madre dio a la familia Merino el rosario que tenía de S. Pedro de Alcántara, y la familia lo partió en cinco decenas, dando una a cada miembro de la familia, y quedó en forma de copla una canción que decía:

Santa Teresa estuvo  
en Manzanares,  
y dejó a los Merinos  
ricos y afables»<sup>19</sup>.

Aunque no podemos fijar los elementos ciertos de la tradición, hay en ella cosas inadmisibles, en particular la notoria abundancia de perdices y el escándalo de ver comerlas a la Santa, cuando una de las compañeras de viaje, María de S. José, asegura que «en muchas posadas no había para comer sino carne, y se quedaba la M. Teresa sin comer y las religiosas que consigo traía».

Manzanares era de la Orden de Calatrava, a un cuarto de legua estaba la raya de la Encomienda de Santiago, cuya primera villa era La Membrilla, cuyo gobernador residía en Infantes, cabeza del Campo de Montiel

y sus contornos. Hallamos, además, entre su moradores un hidalgo, llamado Bartolomé de Ahumada. ¿Sería deudo o conocido de la Madre? <sup>20</sup>.

Ana de Jesús dice que al día siguiente, martes y 15 de febrero, oyeron la misa «en una iglesia fuera de poblado». La afirmación, algo vaga, daría lugar a varias suposiciones. Podríamos suponer que era la ermita de Nuestra Señora de Aberturas, dicha después Consolación, como supusimos en otro lugar. Mas tenemos por más probable que tomaron el camino de la Encomienda de Santiago, que iba por la Membrilla. La parroquial de Manzanares estaba recién destruida por un incendio que se declaró el día de Corpus, 15 de junio de 1571 <sup>21</sup>. Pudieron celebrar en las afueras de La Membrilla, donde «hay una ermita, dice una relación contemporánea, que está en el castillo que dicen Tocón, de mucha devoción en esta villa y su comarca. Allí se celebran los Desposorios de Nuestra Señora. Tiene una bula del papa, que se ganan muchas perdonanzas a las personas que ofrecen, y ha habido muchos milagros. Estaba a cargo del bachiller Pedro Ramírez con gravamen de dos misas cada semana que en la dicha ermita se han de decir». Hubo de ser aquí donde sucedió el incidente que recuerda Ana de Jesús: «Dijo la misa primero Julián de Avila, mas luego no la pudo decir el otro sacerdote, Gregorio Martínez, cosa que la Madre sintió mucho, y así dijo: «Rueguen a Dios que se halle lo que falta para decir esta misa, que me hace mucha fatiga pensar si se ha de privar hoy la Iglesia del valor de este sacrificio». Y al punto que nos estaba diciendo esto, casi milagrosamente se halló lo que faltaba» <sup>22</sup>.

El camino real de Andalucía continuaba por La Solana, a una legua grande, que tenía términos comunes con el Campo de Montiel, partido de Segura y bailía de Caravaca, hasta cerca de Murcia y de los demás términos de la Orden de Santiago <sup>23</sup>, y desde La Solana el camino seguía en dirección a Alcubillas, a «cuatro leguas moderadas de camino real derecho», cuyos términos ya eran comunes con los de Torre de Juan Abad, meta de la jornada. El camino, cruzando por vado el Jabalón, seguía por Cózar, dos leguas al sur, y otra más y entraban en Torre de Juan Abad, donde tenían que pernoctar y contratar a los espoliques adiestrados en los pasos de Sierra Morena.

Había en aquel lugar «un hospital para recogimiento de los pobres pasajeros», pues la villa estaba «en el camino real de los carros en el puerto de Sierra Morena, que pasan desde Sevilla y Granada y de Andalucía a la Corte de Madrid y de la Mancha. Era también muy concurrida la Venta del Villar, donde acudían los trajinantes que traían aceite, madera y víveres, o tenían que detenerse en el camino <sup>24</sup>. Confinaba por el sur

con Chiclana, «un poco desviada a la mano derecha, a seis leguas pequeñas, por camino derecho», y con Santisteban del Puerto, a ocho. No sabemos si irían a hospedarse al dicho hospital de pasajeros, o a la dicha Venta del Villar, más a propósito; allí irían, por lo menos, para contratar a los espoliques y alquilar caballerías para vadear los ríos que tenían que atravesar.

El tercer día de camino, día 16, era miércoles de ceniza y no dejarían de celebrarlo en la iglesia parroquial de Sta. María de los Olmos y recibir la ceniza bendita. Hasta Beas sólo quedaban siete leguas, y no habiendo algún percance, saliendo temprano podían estar allí a media tarde.

Los espoliques eran guías avezados, que conocían palmo a palmo aquel haz de caminos y los enlaces de unos con otros, que de norte a sur y viceversa se juntaban haciendo nudo o encrucijada en Venta Quemada, punto lindero de Sierra Morena y la llanada del Campo de Montiel. Unos caminos venían de la Mancha y centro de Castilla, otros de levante, de Cataluña y Valencia, que en Alcaraz se bifurcaban, unos por la izquierda en derechura al reino de Granada, otros por la derecha con dirección a Sevilla por la vía del Condado en Santisteban del Puerto. Iban por Puebla del Príncipe, Villamanrique y la Venta del Barranco, que así se llamaba anteriormente la Venta Quemada. Desde allí seguía el camino por la Venta de los Santos hasta Santisteban del Puerto, donde la vía romana coincidía con la nueva del Condado.

Nuestros caminantes venían de Castilla, y por el Campo de Montiel llegaron a Torre de Juan Abad, a dos leguas del paso de Sierra Morena o Venta del Barranco ya dicha. Poco antes de llegar a Venta de los Santos tenían que desviarse a la izquierda para tomar el camino de Granada que debieran tomar en Alcaraz si hubiesen ido en derechura horizontal.

Durantes tres veranos anduvimos y estudiamos minuciosamente toda esta red de viejos caminos, desde el Cortijo del Campillo, de la familia Muñoz Trigueros. Haciendo todo género de indagaciones, pertrechados con mapas de desniveles muy minuciosos, anduvimos toda la zona, y pudimos al fin acertar el paraje descrito por los testigos de aquel viaje, sin mención alguna de nombres ni de lugares. Y llegamos a las siguientes conclusiones.

En las inmediaciones de Venta de los Santos, en vez de continuar el camino de Santisteban, intentaron desviarse a la izquierda para tomar quizá, por el vado del Guadalmena, el camino real que iba de Alcaraz a Granada y pasaba a media legua de Beas. Se desviaron al efecto por el cerro de los Candilonares, a una legua corta de Venta Quemada, por el

cortijo del Engarbo y del Roblear, dicho también de las Minas. A poco trecho del Roblear, el camino se bifurca: por la derecha va bajando por las ondulaciones del terreno hasta llegar a nivel del río, por donde está el vado llano que aun hoy cruzan las caballerías. Tomaron, sin embargo, el ramal izquierdo, menos accidentado de momento, casi llano, moteado de coscoja, espino, cornicabra y lentisco, abocando de improviso en unos precipicios horripilantes de caída vertical sobre abismos de unos trescientos metros. Los cortes a pico se multiplicaban en todas direcciones. Son las llamadas vulgarmente Riscas de Gualdinfierno. Eran, sin duda, los «riscos altísimos» y «hondura muy honda» que dicen los testigos. No era lugar para carros. A una esquina, más a la izquierda, se desdoblaba el camino del cortijo de El Morte, situado en la misma confluencia del Herreros y Guadalmena. Pero se quedaron bloqueados en el laberinto que los propios pastores nos describían de espantosa configuración, donde las cabras, decían, «se poyatan» y se precipitan en el vacío, aplastadas contra el roquedal. Entre los cortijeros lugareños oímos la «leyenda», así decían, de que «la Madre Teresa se perdió por las riscas de Gualdinfierno».

Nuestros viajeros oyeron voces de alerta, que venían desde la sima, invitando a los carreteros a retroceder, desandando la loma. Podían haber tomado en el cruce, antes del Roblear, el ramal de Linarejos para pasar el vado; pero desistieron. ¿Por qué? Aparte de otra tradición, que hemos recogido, de que continuaron el camino real que bajaba por El Mesto y La Porrosa, queremos advertir, y quizá ellos lo comprobaron desde la altura, que el Guadalmena era un río muy irregular, y una relación de aquellos día recordaba:

«Es río de muchas crecientes, que en tiempo de ellas lleva muchos sabinos, árboles y marmota; porque pasa por entre sierras y acuden a él muchos valles. Ha habido en el dicho río en la dicha comarca puentes de cal y canto, y en nuestros tiempos se llevó el río un puente muy principal; porque muchas personas y cabalgaduras perecían en el dicho río, y los ganados no podían ir por una parte a otra en tiempo de invierno. Se hizo una puente en el dicho río a costa de los pueblos del Campo de Montiel e villa de Segura, y en el paso de ambos partidos, el cual lo sorbió el dicho río, e tiene dos ojos, el uno de los cuales es tan grande como el de la puente de Alcántara de Toledo»<sup>25</sup>.

He aquí el relato original de la testigo Ana de Jesús:

«Ya que llegamos a la postrera jornada en Sierra Morena, perdieron los carreteros el camino de manera que no sabían por dónde iban. Nuestra M. Teresa de Jesús comenzónos a mandar a ocho (eran nueve) monjas que con ella íbamos, pidiésemos a Dios y a nuestro P. S. José nos encaminase, porque decían

los carreteros que íbamos perdidos y que no hallaban remedio de salir de unos riscos altísimos por donde íbamos. Y al tiempo que la Santa nos mandó lo dicho, comenzó desde una hondura muy honda, que con harta dificultad se veía desde lo alto de aquellos riscos en que estábamos, a dar grandes voces un hombre, que en la voz parecía anciano, diciendo: ¡Teneos, teneos, que vais perdidos, y os despeñaréis si pasáis por ahí! A estas voces paramos; y los sacerdotes y personas seglares que iban con nosotras, comenzaron a escuchar y preguntar: Padre; pues ¿qué remedio tendremos para remediarnos y salir del estrecho en que estamos? El les respondió que echasen hacia una parte, que vimos todos que milagrosamente habían podido atravesar por allí los carros»<sup>26</sup>.

Las primeras pesquisas las hicimos desde el cortijo El Campillo, entre Montizón y Venta de los Santos. Años más adelante hemos estudiado los mismos lugares desde abajo, donde ahora está la presa del Guadalmena, que con más de noventa metros de altura la presa y una profundidad media de ochenta metros de caudal, no causa ya el mismo efecto de horror, como cuando el cauce del río se veía en el fondo abisal como un hilo de agua. Sobre el dique y por un camino nuevo abierto por *Icona*, hemos remontado hasta cerca del Roblear, donde un cortijero, Miguel Mota Fuentes, del Roblear, nos confirmó lo arriba dicho, por donde habíamos bajado años antes, que era precisamente la cañada de Linarejos, desde donde pudimos observar, a lo lejos y cortadas a pico, las riscas de Valdinfierno. Pero sigamos el relato de Ana de Jesús:

«Quisieron algunos ir a buscar al que nos había avisado; y mientras ellos estaban allá, díjonos la Madre con mucha devoción y lágrimas: No sé para qué los dejamos ir, que era mi padre S. Josef y no le han de hallar. Y así fue, que volvieron diciendo que no habían podido hallar rastro de él, aunque habían llegado a la hondura de donde sonó la voz».

Era miércoles, y aunque la Madre recurría a S. José todos los días, solía dedicarle con particular devoción los miércoles. Las voces hubieron de venir quizá de la parte del cortijo de El Morte, hoy bajo las aguas. La seguridad que tuvo la Madre de que aquellas voces eran de parte de S. José, no significa que ella creyese ser una aparición corporal del mismo. Podía muy bien ser en su lugar un hombre de aquellos cortornos, que cumplida la providencial misión de avisar a los extraviados, se perdiese de vista, cosa no difícil en aquel laberinto de peñascales.

Los caminantes retrocedieron hasta el Roblear y bajaron por el Colmenar de Chuscarra en la vertiente sur del cabezo Pedernoso hasta recobrar el camino real que por el Mesto y La Porrosa bajaban en dirección

al camino de Granada que rozaba la entrada de Beas, unos dos kilómetros más abajo de donde se habían desviado. Sigue diciendo Ana de Jesús:

«Desde este punto, fue tanta la ligereza y consuelo con que caminamos, que los mismos carreteros decían, y algunas veces con juramento, que aquellas mulas no andaban sino que volaban, y que si un paso más dieran de donde los detuvieron, nos hiciéramos pedazos. Esta ligereza de las mulas fue de manera que, habiendo aquel día sacado del pueblo (Torre de Juan Abad) de donde salimos, bestias y hombres para pasar el río Guadalimar fuera de los carros, en llegando a él nos hallamos en la otra parte, sin haber tenido lugar de salir de los carros ni podernos menear. Y así se espantaron los principales del pueblo de Beas que nos salieron a recibir, de ver la gran jornada que aquel día se había podido andar».

El camino iba llano, dejando a la derecha el cerro de los Santos y orillando la ribera derecha del arroyo de La Porrosa, donde abocaba sobre el Guadalimar. Allí estaba el vado del camino real, todavía transitado, por donde llaman el Barruelo, según nos confirmó el peón caminero Miguel Nevado García, saliendo al camino de Valencia a Granada por entre La Teja y La Vicaría. El puente de hoy es moderno; el antiguo, llamado Puente Mocho, está más abajo, como un cuarto de legua. El mismo peón confirmó que había tradición en La Porrosa de que por allí pasó la Santa, y en efecto, por allí venía el camino real. El relato de la M. Ana dice explícitamente que pasaron el vado del Guadalimar, y que con esa finalidad traían bestias y mozos para dejar allí los carros y pasar las monjas a lomo de mulas; pero el gozo alocado de las que tiraban los carros, no dieron lugar ni siquiera a detenerse antes de pasar el río, dejando asombrados a los caballeros de Beas y fue causa, como dice la testigo, de «tomar más devoción con la Madre y su religión».

Era el 16 de febrero, a media tarde, a pesar de las dos horas que habían perdido extraviadas. En el *Libro conventual* leemos: «A deziseis de febrero del año de mil i quinientos i setenta e cinco (por error se escribió y quatro), entró nuestra Sta. M. Teresa de Jesús en esta billa de Veas».

## CAPITULO 11

### Recibimiento clamoroso de Beas

Desde el camino real, donde el vado conduce al camino de Castilla y lo cruza, oteaban los caballeros de Beas la caravana de las cuatro carretas, y bajaron luego al vado y fueron testigos del arrancón de las mulas

que lo pasaron sin detenerse. En caso de haber vadeado el Guadalmena por Linarejos, también podían esperarlas en el mismo lugar. Era, en efecto, el paso obligado. Un poco más abajo, donde el camino de Beas, a media legua grande de la población salía al camino real, había una venta, era la de Sancho Rodríguez de Sandoval Negrete, hermano de las fundadoras. Allí hubieron de detenerse los carros y bajar las monjas a descansar, mientras un mensajero corría a caballo para anunciar al pueblo la inminente llegada de las carmelitas.

Mientras esperaban entregaron a la Sta. Madre una misiva muy breve de doña Catalina. Sólo decía: *Gloria Patri et Filio et Spiritui Sancto, que me ha dejado ver este día que tan deseado tenía*<sup>27</sup>.

Julián de Avila, que lamentablemente no quiso relatar las peripecias del camino, con achaque de que la Madre había escrito ya sobre el mismo, no dijo nada; mas no pudo callar la impresión que le hizo el bullicioso recibimiento de la población, pocas veces igualado:

«En Beas fue la Madre y las monjas tan bien rescibidas, que ansí como en otros cabos los trabajos daban muestra de lo que el Señor se había de servir, aquí al revés, que el aplauso y contentamiento que tuvieron todos en general era gran prueba de lo que aplacía a Dios de este monesterio. No debió quedar persona chica ni grande que no saliese con gran regocijo. Los de a caballo, que los hay allí, haciendo gentilezas, cada cual de la manera que podía, delante de los carros, hasta llegar cerca de la iglesia, donde estaban todos esperando, y los clérigos con sobrepellices y Cruz e procesión las llevaron a la iglesia con la mayor solemnidad que pudieron. Y después las metieron en la casa adonde se había de hacer el monesterio, adonde fueron recibidas de aquellas señoras que tanto tiempo había que lo deseaban y procuraban».

La Madre sólo dice lacónica y no menos enfáticamente: «Recibiólas todo el pueblo con gran solemnidad y alegría y procesión. En lo general fue grande el contento. Hasta los niños mostravan ser obra de que se servía nuestro Señor».

Otra testigo, María de S. José, refiere un detalle que a ella no le pasó por alto y que revela que aquella mujer, doña Catalina, estaba dotada de intuiciones muy fuera de lo común:

«Llegando todas juntas metidas en un carro cuatro de ellas y cubiertas con velo, se fue derecha a nuestra Sta. Madre y se le postró a sus pies. Y a todas las demás monjas nombró por sus propios nombres, sin que antes nadie la diese noticia de ellas, ni podía dársele, atento que nuestra Sta. Madre sin avisarla primero que iba ni saberse qué monjas llevaría, tomó las monjas de repente y se fue con ellas».

Las nueve monjas que llegaban con la Madre, unas para quedarse y otras para continuar después a la fundación siguiente, eran: Ana de Jesús, que aquel año cumplía treinta, para priora de Beas, que vino del convento de Salamanca. María de la Visitación, de las traídas de Pastrana, para supriora, de 23 años. Beatriz de S. Miguel, del convento de Toledo, de 26 años; y también de Toledo, Isabel de S. Francisco, de 27, ambas para clavarias o consejeras de la nueva comunidad. Las otras, que iban destinadas a la fundación de Caravaca, eran: Ana de S. Alberto, nacida y profesa en Malagón, de 25 años. Leonor de S. Gabriel, chiquita como una muñequita, de 19 años, igualmente del convento de Malagón, así como también la «muy lectora», que fue María del Espíritu Santo, de 27. De las de Pastrana, pero profesa de Medina del Campo, Isabel de S. Jerónimo, de unos 27 años. Con ellas venía, como dijimos, una niña, hermana del sacerdote Gregorio Martínez, Lucía, que tomaría el hábito algún tiempo después.

Además de la anécdota referida por María de S. José, Angel Manrique, biógrafo de la M. Ana, añade algo más:

«Cuando despedida ya la gente levantaron los velos y reconoció el rostro de Ana de Jesús y que era aquella la misma que había visto en sueños, la que la había llamado y leídole la Regla y las Constituciones, entonces fue su gozo colmadísimo. A ninguna de todas conocía, y entre todas se fue a Ana de Jesús y le dio la obediencia. Ella, turbada, le dijo: *No soy yo; allí está nuestra Madre Fundadora*. Y doña Catalina: «*Ansí lo creo; mas V.R. es a quien nuestro Señor me ha dado por priora*»<sup>28</sup>.

## CAPITULO 12

### Estructuras de la nueva fundación

La primera visita de las descalzas había sido a la iglesia parroquial, donde las esperaba todo el pueblo, para saludar primeramente, al Señor de la villa, Jesús Sacramentado. Desde allí, como dice el P. Ribera, «los caballeros las llevaron a la casa de las dos hermanas, donde se había de hacer el monesterio»<sup>29</sup>. Era la casa paterna, que ellas habían heredado y en cuyo portalón podía verse el escudo de armas de los Rodríguez y Nerecrete: Un escudo de cuatro cuarteles. En el primero, un castillo sobre una puente e río debajo, en campo sinople; en el segundo, trece roeles de oro en campo de gules; en el tercero, una banda color sable en campo de oro; y el cuarto, barras cruzadas de oro en campo azur. Según parece,



la gran casa señorial fue redondeada adquiriendo otra de la vicaría, adosada a la pared misma de la iglesia. Así pudo decir el Cronista que «el convento se trazó en la vicaría, a lado de la iglesia principal» que era la Parroquia de Sta. María de Gracia<sup>30</sup>. El traslado fue, pues, brevísimo, sólo unos pasos, pero a los ojos de toda la población expectante. Las dos hermanas hicieron luego entrega notarial de cuanto poseían, «sus casas y una poca hacienda con que se quedaron para su sustento cuando vendieron todo lo demás, sin cargos ni condición alguna, ni aun de que las recibiesen a las dos hermanas para monjas. La Madre forcejeó para que constase en la escritura que se comprometían a recibirlas; pero doña Catalina «no lo consintió». El final fue contundente, original: «Al punto que hizo la entrega, se salieron entrambas a dos de su casa y se fueron a la de un pariente, quiriendo y pidiendo ellas que como a pobres las recibiesen por amor de Dios». Era, sin duda, todo un carácter, y la Madre Teresa lo echaba muy bien de ver; y pese a todo, soslayando sus propósitos, quiso darles el hábito sin demora, y señaló el propio día de la inauguración de la comunidad, que fue el 24 de febrero, fiesta de S. Matías.

¿Qué efecto hicieron las dos fundadoras a los ojos de las descalzas? Echaron, sin duda, de ver, que aunque mujeres de pueblo, eran tan hidalgas como las que más, con ademanes egregios y tan señoriales y cultos como si hubiesen salido de la Corte. Hermosas y bien formadas, en su virtud mostraban una sencillez y profundidad nada comunes. Doña Catalina Godínez cumplía entonces 35 años. Las enfermedades pasadas apenas habían dejado huella en sus facciones. La calificaban de «doncella muy hermosa y gallarda, con todas las gracias naturales, así de nobleza y discreción como de otras partes que puede tener en esta villa una doncella», como advertía María de S. José. La hermana menor, doña María de Sandoval, de 30 años, introvertida y callada, era la dulce sombra de su dinámica hermana. Poco después hallaría seguridad y plena luz en la doctrina de fray Juan de la Cruz, que la tendría por una de las muy hijas y devotas suyas.

En el libro de las *Memorias de Beas* leemos que dieron por dote «seis mil ducados y las casas principales en que está fundado este convento». Mas esto se escribió más tarde, a espaldas de las mismas, que quisieron darlo todo sin condición alguna y sin razón de dote, sino quisieron ser admitidas, después de cederlo todo, por pura limosna.

Según la *Historia de Beas*, escrita en diciembre de aquel mismo año, la dotación de la casa no fue tan escasa como se ha dado a entender, sino más bien espléndida:

«Son las dichas monjas, de presente, número de nueve monjas, e llevan de dote las monjas que han recevido a cuatrocientos o quinientos ducados. Tienen congrua sustentación, porque tienen un cortijo que les renta cien fanegas de trigo e ducientos ducados, o tres, de renta». Era el cortijo o haza de Galindo, que «tienen las monjas e convento de nuestra Señora del Carmen otra casa e tierras de panllevar»; y también que era «la casa e iglesia en alguna manera bastante, aunque se va edificando para más ennoblecimiento de la dicha iglesia. Está conjunto e cercano el dicho monesterio de la iglesia mayor de esta villa, que los parte la pared medianera de la dicha iglesia, donde tienen abiertas ventanas con rejas e velos, que gozan de las misas e sacrificios e sermones que en la iglesia parroquial se hacen; e las dichas ventanas están altas, e se mandan por el coro alto de las dichas monjas, además de la iglesia que las dichas monjas tienen dentro del dicho monesterio con el Santísimo Sacramento»<sup>31</sup>.

Era en verdad un privilegio que a la Sta. Madre tuvo que hacer gran ilusión, tener unas ventanas o celosías altas para asociarse desde el convento a los actos religiosos de la parroquia en un lugar chico, donde la asistencia religiosa pudiera ser deficitaria. La concesión hubo de ser fácil, gracias a la benevolencia del noble y anciano vicario de Beas y Chiclana, don Lorenzo Pérez Vellón, cuyo valimiento había respaldado las cartas que así habían movido a la Madre Teresa a aceptar aquella fundación. Existía, además, otra razón sentimental que a los ojos de todo el pueblo justificaba aquel excepcional privilegio, y era que en la capilla principal de la dicha parroquia estaba el enterramiento de los padres de las fundadoras con dos capellanías muy bien dotadas, y que las dos hijas tuviesen una ventana por donde comunicarse con el sepulcro de los padres, no sólo era otorgable, sino muy plausible. Lo cierto era que la nobleza entera, solidaria con las dos fundadoras, representada por el dicho Vicario, no puso dificultad alguna, antes halló en ello la justa correspondencia a las dos hidalgas que con aquella fundación habían elevado el rango nacional de la villa de Beas.

A partir del jueves, día 17, hasta el jueves siguiente, fiesta de S. Matías, fueron días de actividad para dejar la casa en forma de convento, equipadas las respectivas oficinas, puestas las rejas y el torno, anunciado el día de la inauguración y preparados los hábitos que iban a tomar las dos fundadoras el mismo día de la solemnidad a la vista de todo el pueblo que, sin duda, no quería perderse el espectáculo. Es lástima que no hayan dado más pormenores los libros de Memorias de la Comunidad. Tenemos por seguro que la instauración de la casa y la puesta del Santísimo Sacramento, la primera misa y la imposición de los hábitos tuvo que

estar a cargo del venerable Vicario don Lorenzo Pérez Vellón, verdadero protector y padre de la naciente comunidad. En el sermón informaría al pueblo de la importancia de aquella fecha, que marcaría un hito en los fastos de la historia de la villa y que la toma del hábito de dos serreñas sería el preludio de una época de gloriosa espiritualidad para un pueblo de tanta solera social como aquel, que desde entonces tendría lumbreras universales. Y no tardaría en llegar la primera, un futuro Doctor de la Iglesia, sin contar a la Madre Teresa, que con el tiempo serían igualmente la primera Doctora de la Iglesia. Las dos grandes lumbreras del catolicismo español pasaban y llenaban de gloria a la pequeña villa, escondida entre los pliegues de la serranía del Segura, la desde entonces inmortal Beas.

En el mundillo conventual se estableció el régimen de gobierno con las cuatro que iban a quedarse allí con título de fundadoras: Priora, la M. Ana de Jesús, cuyo glorioso porvenir la haría pronto fundadora de la Corte, primera editora de las Obras de Sta. Teresa, destinataria del Cántico espiritual de S. Juan de la Cruz, fundadora del Carmelo en Flandes, y que recibiría de la M. Teresa el calificativo de «capitana de las prioras». La superiora y las dos clavarias fueron las arriba dichas.

Las dos hermanas, con la toma del hábito, trocaron el nombre seglar, nombre de estirpe humana, y se llamaron desde entonces Catalina de Jesús la mayor, y la otra María de Jesús.

Pocas semanas más tarde tomaba el hábito otra señora de Beas, viuda, cuyo apellido era tan glorioso como el de las fundadoras, y en la historia de Beas dejó una estela de distinción. Era doña Isabel Bozmediano, hija de los hijosdalgo Pedro de Bozmediano y doña Ana Salido. Se llamó en adelante Isabel de Jesús.

En el libro de profesiones se dice que las dos hermanas primeras aportaron en dote 6.000 ducados, y doña Isabel, 900, aparte del ajuar y los alimentos.

Semanas más tarde entraron dos jóvenes para hermanas de velo blanco: Catalina de S. Alberto, natural de Jaén, hija de Luis Muñoz de Lillo y de Teresa Cano de Lodeña; la otra, natural de Almodóvar del Campo, fue María de la Concepción, hija de Gonzalo Hernández Naranjo y de Juana de Avila.

Por último, también se dio el hábito, sin aportación de dote, como la Santa Madre le había prometido, a la jovencita que vino con las fundadoras, que se llamó desde entonces Lucía de S. José, natural de Villarrubia de los Ojos, como queda dicho, y hermana del sacerdote Gregorio Mar-

tínez. «Estas seis novicias, anotaba Francisca de la Madre de Dios años adelante, dejó la Santa en poder de nuestra Madre Ana de Jesús, que las crió y profesó después a todas»<sup>32</sup>.

## CAPITULO 13

### La presencia del P. Gracián

El joven y brillante carmelita fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios sólo conocía a la Madre Teresa por referencias y por cartas, que ambos se escribían con relativa frecuencia. Había ingresado, ya sacerdote y con porvenir asegurado, en el convento de Pastrana, como novicio. Allí encontró un clima de tirantes extravagancias que le obligaron a recurrir a la Madre por carta, y ésta desde entonces seguía con amor especial los pasos del ilustre novicio y aun le confió que cuidase de las descalzas de Pastrana, sin que otros se entrometiesen. Era hijo del célebre humanista y secretario del Rey, Diego Gracián de Alderete y de doña Juana Dantisco, de estirpe polaca y madre de veinte hijos, todos de destacada habilidad y talento. Siendo novicio había acudido a la cabecera del Príncipe Ruy Gómez, pues conocía ciertos secretos y las causas que le quitaron la vida. Gozaba de un don de gentes arrollador, era diestro en pendolismo y secretariado, de privilegiada memoria, de oratoria fácil y seductiva, tenía amigos sinceros entre mujeres y hombres de la alta sociedad, y su destreza política para dar soluciones en los casos más embrollados, hizo que se contase con él desde los primeros pasos de su profesión religiosa. Otros más ladinos que él lo complicaron en los asuntos de la Orden en Andalucía, contra el dictamen del Generalísimo de la Orden, cayendo así en desgracia del mismo. Este era precisamente el motivo que aquellos días le tenían ocupado en Sevilla con el cargo de sustituto del Visitador apostólico del Carmen, por delegación del dominico fray Francisco Vargas. La M. Teresa, pensando que aquel nombramiento daría renombre a los descalzos, lo celebró; pero el Generalísimo de la Orden lo condenó, y con fecha 26 de abril de 1574 le había escrito indignado: «Tengo su fine sea segund Dios; mas pues se hace contra obediencia y con penas y censuras que agravan su conciencia, no me parece se haga al servicio de Dios»<sup>33</sup>. Las calumnias comenzaron a levantar nubes de confusión sobre él, de forma que la M. Teresa quiso saber por boca del mismo la verdad de los sucesos, y aprovechando el viaje de un amigo común, aunque harto bulli-

cioso, el clérigo Juan de Padilla, acordaron por su medio coincidir ambos en Beas, adonde iba la Madre al comienzo de la Cuaresma, y el P. Gracián, que la predicaba en Sevilla, podía pasar por allí y coincidir ambos; y así lo hizo Gracián. Terminada la cuaresma en la catedral de Sevilla, tomó el camino de Baeza y llegó a Beas mediado el mes de abril de aquel año 1575. Venía acompañado de un novicio muy experto en los caminos del Andalucía, fray Sebastián de S. Marcos. Aquella Pascua fue la más gozosa que ambos conocieran jamás. Refiere Gracián: «La fui a ver con el gran deseo que tenía de conocerla, que hasta entonces no la había tratado sino por carta». Y la Santa quedó tan admirada de él que dijo lo que de nadie había osado decir: «Es cabal en mis ojos, y para nosotras mejor que lo supiéramos pedir a Dios. Perfección con tanta suavidad yo no la he visto. Por ninguna cosa quisiera dejar de haverlo visto y tratado tanto». Y él confiesa:

«Ella me comunicó su espíritu sin encubrirme nada, y yo a ella de la misma suerte declaré todo mi interior, y allí nos concertamos de ser siempre conformes en todos los negocios; y ella, además del voto de religión, hizo particular voto de obediencia toda la vida».

En cierta ocasión, durante la comida, sintió la Madre dentro de sí como la luz de un relámpago que le hizo ver que cerca de ambos estaba Cristo, a cuya derecha andaba el P. Gracián:

«Tomó el Señor su mano derecha y la mía, juntólas, y díjome que éste quería tomase en su lugar toda mi vida, y que entrambos nos conformásemos en todo». Era el 24 de abril.

La compenetración de ambos no es tan fácil de imaginar si paramos mientes que ella era ya una anciana de 60 años recién cumplidos, y él apenas iba a cumplir los 28. Casi un hijo, más que un padre espiritual; pero padre, al fin, por ser superior legal y por hacer para ella las veces de Dios por el voto de obediencia. Era una compenetración de corte espiritual, si bien ayudaba a darle cariz inconfundible el mutuo temperamento extrovertido, maleable, abierto y declaradamente social. Ella, en cambio, era mujer madura, llena de autoridad natural; y él, con una autoridad de oficio y una experiencia todavía en ciernes, inmadura.

Los acompañantes de la Madre, lo mismo que todo Beas, admiraron enseguida las dotes excepcionales de aquel descalzo, honra del Carmen y también hijo espiritual de la M. Teresa, cuando le oyeron predicar en la iglesia, con una elocuencia fascinante, como él sabía hacerlo, dejando un reguero de inquietudes religiosas, especialmente entre la juventud.

## CAPITULO 14

**Lances en la intimidad**

La presencia del P. Gracián dio a todo el grupo de la M. Teresa una aglutinante familiar con escenas jocosas y espirituales a la vez, que serían inolvidables. El mismo Gracián refiere algunas escenas con cierta prosopopeya en una de sus páginas más afortunadas. Se trataba de recompensar a los que habían venido con la Madre como fieles servidores. Le dió el hábito de descalzo al sacerdote Gregorio Martínez, que desde entonces se llamó fray Gregorio Nazianceno. Quiso también rendir honores al otro capellán, el gracioso Julián de Avila, y lo hizo en forma que sorprendió al propio interesado y a la misma M. Teresa. El relato está hecho al vivo:

«Acaeció un cuento que dio grandísima risa y recreación a la Madre. Venía acompañándola el P. Julián de Avila y habíame pedido le diese el escapulario de la Orden, admitiéndole por hermano. Estaba aderezado el locutorio para dar el hábito al P. fray Gregorio, y descuidadamente dijo a las monjas que viniesen al locutorio a ver dar el hábito. Y ellas entendieron que era al padre fray Gregorio. Y vinieron con velas encendidas, como suelen hacer en semejantes cerimonias, y yo creí que venían de aquella manera para autorizar al P. Julián de Avila, que le querían mucho. Y hícele poner de rodillas. Y estando así trajeron por otra parte el hábito entero del padre fray Gregorio. Yo comencé a hacer una plática en alabanza de la religión, que duró más de una hora. En todo este tiempo estaba el P. Julián de Avila trasudando, viniéndole unos colores y yéndosele otros. Veía, por una parte, las monjas con candelas encendidas y el hábito allí presente y que se quería hacerle fraile y que no lo había sabido ni deseádole, ni pasádole por el pensamiento. Poníanse todas las dificultades de salud, hermanas pobres, y todo lo demás que suele combatir un corazón para no ser religioso. Pensaba si había tenido la M. Teresa alguna revelación de que él fuese fraile y estaba en aquello su salvación, la cual se le ponía delante haciendo guerra a los demás pensamientos, y así no osaba resistir diciendo que no quería ser fraile, según el respeto y crédito que tenía de la Madre. Su corazón estaba en esta agonía, que dice que fue la mayor que tuvo en su vida. Y nosotros, con el embelesamiento de decir y oír grandezas de la religión, bien descuidados de lo que pasaba en su espíritu, nos deteníamos en la plática. Hasta que al cabo de más de una hora, como dije, concluí con darle el escapulario como a seglar, con que él salió de la aflicción que tenía. Cuando después él contó a la Madre lo que había pasado en su corazón, y todos los discursos y congojas que le habían venido, no acababa ella de reír.»

El P. Gracián, por su parte, sentía gran veneración por la Madre, mas creía que era menester afianzar su autoridad sobre la misma y en presencia de todas las monjas, y aquellos días hizo al efecto unas pruebas muy originales que mortificaban a la Madre y a él le daban satisfacción. Dice:

«Procuré con muchas veras mortificarla, y así procuraba muchas invenciones de humildad, como es que saliese al refectorio, ya con cruces a cuestras, ya con ceniza sobre la cabeza, besar los pies a sus hijas y que ellas la afrentasen, y semejantes cosas de las que yo pude saber y había leído que son las mortificaciones ordinarias que se usan en nuestra Orden y se usaban antiguamente. Y acordándome que algunas almas sienten quitarles la comunión, a lo menos de improviso, concerté un día con una hermana se aparejase para comulgar a la Madre. Ya que ella estaba en la ventanilla muy devota, despedíla con un desdén muy enojado, y llamé a la otra monja y comulguéla, y ella se quedó en un rincón sin comulgar.»

Parece que a Dios le plugo como llevó la Madre aquella humillación, y sucedió poco después lo que ella refiere:

«Estando un día en el convento de Veas, me dijo nuestro Señor que, pues era su esposa, que le pidiese, que me prometía que todo me lo concedería cuanto yo le pidiese. Y por señas me dio un anillo hermoso, con una piedra a modo de amatista, mas con un resplandor muy diferente de acá, y me lo puso en el dedo.»

## CAPITULO 15

### La trampa del Andalucía

La situación jurídica de la villa de Beas era algo complicada. Gracián echó de ver algo por ciertas alusiones que oyó al novicio que con él iba, y se lo preguntó, respondiendo éste sin titubeos, con gran sorpresa de todos, que Beas era de Andalucía. La interpretación no era exacta, si lo dijo tal como lo refiere la Santa, dando cuenta del error al Padre General:

«Yo me informé mucho cuando vine a Veas para que no fuese Andalucía; porque en ninguna manera pensé venir a ella; y es así que Veas no es Andalucía, mas es provincia de Andalucía. Esto supe después de fundado el monesterio con más de un mes»<sup>34</sup>.

En realidad Beas, como leemos en la Historia, era «del reino de Toledo y provincia de Castilla»; pero en ciertas cosas estaba supeditada a Andalucía y a Murcia, y en lo judicial a la Chancillería de Granada. Antes

de ir habían informado a la M. Teresa que «no es Veas Andalucía, sino cinco leguas más acá». Y Gracián sabía bien, como ella, que tenía prohibido fundar en Andalucía. Gracián, perplejo, acudió a los letrados del pueblo y también a los frailes franciscanos de Beas, y todos le aseguraron que «en cuanto a las religiones era provincia de Andalucía».

Sacó entonces Gracián sus patentes de Visitador de Andalucía y las notificó a la Madre. Todas le dieron entonces la obediencia como a Visitador propio y él dio la nueva comisión para que fuese válida la fundación de Beas. Mas propasando su osadía, aun a sabiendas de ir en contra de las ordenanzas del P. General, él prescribió lo contrario, dándole órdenes de que fuese a fundar a Sevilla, y no a Madrid, como había pensado. Presionó no poco fray Ambrosio Mariano, que a la sazón venía también de Sevilla contando prodigios de aquella tierra y gente, y dando por hecha la más prometedor fundación que tendrían y con aprobación segura del arzobispo de Sevilla, admirador de los descalzos. No tenía aún la Madre escarmientos del fantástico italiano y creyó que, si no del todo exactas, sus palabras tenían verdadero fundamento. Muy caro le costaría. Lo cierto era que la Madre no calló que tenía «algunas causas bien graves para no ir a Sevilla». Y Gracián, mostrando imparcialidad, que no tenía, salió diciendo que lo encomendase la Madre a Dios. Así lo hizo durante tres días, al cabo de los cuales afirmó sin titubeos ser voluntad de Dios «que fuese a fundar el monesterio de Madrid». Gracián se quedó, de momento, cortado. Las discusiones anteriores, en las cuales cada uno había tomado los propios puntos de vista, no le permitían ver los hechos con objetividad. La M. Ana, testigo de la contienda, advertía con la Madre, que dadas las prevenciones del Generalísimo contra el Andalucía y las censuras que al respecto había puesto, era temeridad contrariarle, y la Madre por su parte «había entendido aún no era tiempo de entrar en el Andalucía; mas que si, con esto, todavía Su Paternidad quería se hiciese, iría». Concluyó Gracián, como él mismo refiere:

«Yo le dije, con todo eso, fuese a fundar a Sevilla. Y así, sin réplica ninguna se aderezaron carros para caminar allá.»

Aquello fue para la obediencia de la M. Teresa la prueba del fuego. La decisión de Gracián era la raíz de un desastre y la piedra de escándalo con que el Generalísimo, desde entonces, se indispuso con la Madre Teresa y la dejó de proteger. Ella midió todo el alcance de semejante osadía y se apresuró a justificarse delante del General, explicándole al detalle todas las circunstancias que la obligaron a ir a Sevilla; pero, bien sea porque



antes que sus cartas le llegaron otros rumores, bien porque la indignación que tenía contra Gracián y Mariano no toleraba que la Madre se pusiese de parte de ellos, la Madre ya no se pudo reconciliar con el Generalísimo y en consecuencia pasaría los momentos más amargos de su vida.

Aquellos días llegaron, como se esperaba, las licencias para fundar en Caravaca; pero las tuvo que devolver, porque no venían tan a su gusto como lo habían sido las de Beas. En la carta que a la sazón escribió al General lo notificó repetidas veces:

«Escribí a V. S. la fundación en Veas y cómo en Caravaca se pide otra, y que habían dado la licencia con tal inconveniente que no quise aquella. Ya la tornaron a dar como está la de Veas, que están sujetas a V. S., y así será por todas, si es el Señor servido.»

Con este embrollo, disimulado por la serenidad de la Madre, partió Gracián camino de Madrid a verse con el nuncio. Fue antes de la Ascensión, que aquel año coincidía el 12 de mayo.

## CAPITULO 16

### Primeros sinsabores al partir de Beas

Apenas había vuelto grupas el orondo Visitador, dejando órdenes tajantes de internarse en la ardiente Andalucía, cuando llegó de Castilla una carta del obispo de Avila, informando a la Madre de una cosa que hubiera sido mejor ignorar. Desde octubre de 1574 la Inquisición de Córdoba había iniciado pesquisas contra cierto grupo de seguidores del Maestro S. Juan de Avila, y entre los libros que hallaron en sus manos era uno el de la *Vida* de la M. Teresa, escrita por ésta bajo orden de sus confesores, alegando que en ella se hablaba de visiones de Cristo y de hartas cosas no muy seguras; también se mencionaba entre los nombres de visionarios poco recomendables, el de doña Catalina Godínez, la fundadora de Beas, a quien la Madre había dado el hábito de descalza casi tres meses antes. Los tribunales de Madrid y de Valladolid la estaban localizando y buscaban el consabido libro de la *Vida* para juzgarlo con los criterios de la Inquisición.

A la Madre se le hizo de noche en el alma. El día 11 de mayo escribía resignada al dicho obispo de Avila:

«Cada día entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poco dura»<sup>35</sup>.

¡Y decir que ahora tenía que pasar, con todas sus carretas, por delante del palacio de la Inquisición de Córdoba, donde se había iniciado la alarma y la búsqueda de la sospechosa escritora cuyo libro leían los dichos visionarios! Tan consternada quedó la Madre que la hubo de consolar la priora de Beas, Ana de Jesús.

«Llegó, dice, un mensajero de Valladolid con cartas del obispo D. Alvaro de Mendoza y de nuestras monjas, en que la escribían había buscado la Inquisición el libro..., y que andaban con cuidado buscando todos los papeles y escritos que había escrito ella tan sin temor, que ahora se le daba si había escrito algunas ignorancias en que aquel santo Oficio pudiese reparar; que por sí, no le daba cuidado, porque bien sabía Dios la verdad y sinceridad con que había dicho lo que en aquel libro estaba; mas que por estas casas le pesaría. Diciéndola yo que, rogando ella a Dios lo sacase bien y diese a entender de su parte no había habido ninguna malicia, esperaba en su bondad lo haría luego, a otro día por la mañana, acabando de comulgar, dijo: Dé Gracias a Dios, hija, que ya se ha cumplido lo que anoche me decía, que en recibiendo a nuestro Señor me consoló Su Majestad, diciendo: No tengas pena, que tu causa es mía. Y así entendí no solo no sucederá trabajo a estas casas, mas mucho provecho»<sup>36</sup>.

El biógrafo P. Manrique añade otro suceso de aquellos días poco antes de la partida, no poco curioso. Ambas, la priora y la Madre, tuvieron una visión de S. José, sin decirlo la una a la otra. Queriendo la Madre dejarles un recuerdo antes de partir, hizo pintar un San José, tal como ella lo había visto en aquella aparición, de forma que la M. Ana lo reconoció, pues era como también ella lo viera, y «en viéndole Ana de Jesús lo conoció y entonces se descubrieron el secreto»<sup>37</sup>.

El camino de Sevilla era largo, y aquel año los calores se echaron encima antes de lo ordinario, con una espantosa sequía que trocaría aquel camino en uno de los más penosos de sus andanzas. En el fondo quería excusar, sobre todo, al P. Gracián, y así escribía al obispo de Avila.

«En fin nos partimos para allá la semana que viene. Hay cincuenta leguas. Bien creo que él (Gracián) no me hiciera fuerza; mas tenía tanta voluntad que, a no lo hacer yo, quedara con harto escrúpulo que no cumplía con la obediencia.»

La partida fue miércoles, 18 de mayo, con un calor descomunal, que les descompuso ya desde el primer día los alimentos y aun las garrafas del agua y todas las provisiones que la priora de Beas les había dado en

abundancia. Se fueron con la Madre seis de las monjas que habían llegado con ella, incluida Isabel de S. Francisco, a pesar de haber sido ésta nombrada clavaria en la primera elección del 24 de febrero. Las otras fueron, para priora, María de S. José, y las otras, Ana de S. Alberto, María del Espíritu Santo, Leonor de S. Gabriel e Isabel de S. Jerónimo. La Madre ya entrevió que las tres novicias que dejaba tenían talla para compenetrarse con Ana de Jesús y formar con ella una comunidad vigorosa y comprometida. Y no se engañaba.

## CAPITULO 17

### Los primeros tallos de la naciente casa

La nueva comunidad, presidida por Ana de Jesús, estaba hecha de sólo tres monjas venidas con la M. Teresa, y las otras seis eran novicias. La M. Ana iba a demostrar sus excepcionales dotes de mando y don de gentes, que iba a convertir aquel nuevo Carmelo en una lumbrera adonde se volverían las miradas de toda la Reforma en los momentos más difíciles de su historia.

Era superiora, como dijimos, María de la Visitación, y clavaria única, Beatriz de S. Miguel. Las novicias, cuatro coristas, Catalina, María e Isabel de Jesús, y Lucía de S. José; hermanas de velo blanco, o «freilas», María de la Concepción y Catalina de S. Alberto. Estas eran las nueve referidas en la Historia de Beas de aquel año, que vivían holgadamente, mientras echaban raíces y daban lugar a que nuevas aspirantes pusiesen en ellas los ojos. El ascendiente personal de la joven priora impregnaba a todas las demás y formaban un conjunto impresionante que fascinaba a los admiradores, cada día más numerosos. Refiere Manrique:

«Entabló lo primero el oficio divino con tan gran gravedad y devoción, que la causaba el oírsele rezar; ni entraba hombre en su iglesia, mientras ellas estaban en el coro, que no saliese edificado y compungido. Había llegado a Beas un padre dominico, muy gran predicador. Fuese un día al convento a decir misa. Y en eso, y en confesar a unos seglares, se detuvo lo que bastó a oír las sus Horas. Predicó pocos días después en San Francisco, habiendo concurrido allí todo el lugar. Llegó a tratar del nuevo monesterio. Dijo que él no había tenido ocasión de comunicar a las monjas de él, solamente las había oído rezar el Oficio Divino, y que creía que, o las monjas eran ángeles, o los ángeles se le ayudaban a rezar; porque tal devoción como le habían causado no era posible nacer de voces humanas»<sup>38</sup>.

Aquel elogio, dicho en tal ocasión, produjo en el pueblo un movimiento de admiración, y comenzaron a sentir un respeto grandísimo a la nueva comunidad. Sin embargo, las voces del coro, que el pueblo podía comprobar, era lo menos. La raíz de todo era el espíritu que la Madre Ana imprimía en aquellas aprendices de monja con tanta maestría como si fuese la propia M. Teresa, cuyas directrices seguía escrupulosamente. Implantó durante las recreaciones que tenían después de las comidas, aquellas representaciones de martirios y juicios, instaurados por la M. Teresa desde los principios con tanta devoción. El martirio era también para la M. Ana una íntima aspiración de darle la vida a Cristo en servicio de la Iglesia, y a veces la oían exclamar con vehemencia: *¿Es posible, que he de morir en la cama como cobarde?* Dice Manrique que estos suspiros llegaron a oídos de la M. Teresa «y dicen le escribió desde Sevilla que tuviese buen ánimo y no desconfiase, que le aseguraba que no moriría en cama»<sup>39</sup>.

La primera vocación, sin embargo, después de ida la M. Teresa, no fue nada lisonjera, sino una contrariedad tan grande como para desanimar a una priora más sentimental. La candidata fue una joven de La Membrilla, que las hubo de conocer, según parece, al paso de las carretas que pasaron por allí cuando venían a fundar a Beas. No conocemos el apellido, sino sólo que se llamó Juana de los Reyes. De apariencia saludable y robusta, era, sin embargo, una desequilibrada mental; pero la M. Ana no lo echó de ver hasta que comenzó a dar señales evidentes. Manrique dice que era «una doncella de muy honrados padres, buenas fuerzas y edad, y al parecer no mal entendimiento; pero tan torcido natural, que ni el cuidado y enseñanzas de la Maestra ni el buen ejemplo de las condiscípulas la podían reducir a cosa buena, y solamente lo era en no fingir ni hacer ninguna que oliese a hipocresía». De tener a mano a la M. Teresa, ella habría sido la primera confidente y consejera en el caso; mas no teniéndola ni tampoco a quien fiar su cuidado, recurrió a Dios, quejándosele que cómo le enviaba por primera vocación una doncella tan insegura. Luego entendió con claridad que Dios le respondía: *«Quítale el hábito, si no es la que conviene, que Yo te daré por esa otras cuatro»*.

Quisiera la M. Ana otra solución menos violenta, y así demoraba la expulsión, cuando a los pocos días de entender aquello acudía una postulante preciosa, natural de Belmonte, hija de Diego Rodríguez y de doña Ana de Alarcón, con dote de 400 ducados. Era Magdalena del Espíritu Santo, toda un ángel, que prometía en verdad días de gloria.

Pocos días después de la dicha, pedía el hábito otra postulante descomunal, hija de la villa de Beas, sobrina de las dos hermanas fundadoras.

Era Luisa del Salvador, «de hermosura grande en el cuerpo, dicen las *Memorias conventuales*, y de superior en el alma», hija de Luis Godínez de Sandoval y de doña Constanza de Sandoval; traía 1.400 ducados de dote.

Dos meses después venía de Alcaraz la tercera postulante, llamada Leonor Bautista, hija de Juan Pérez de Castillejo y de doña María Bermúdez de Aguilar, con 500 ducados de dote.

Ante aquella demostración de la promesa de Dios, ya había decidido la M. Ana expulsar a Juana de los Reyes, cuando, según Manrique, «por la misma puerta que ella acababa de salir, el mismo día y casi a la misma hora, entró Francisca de la Madre de Dios, con que se cumplió el número de cuatro»<sup>40</sup>. Era también sobrina de las fundadoras, hija de Sancho Rodríguez de Sandoval y de doña Leonor de Luna, trayendo dote de 500 ducados. El libro de las *Memorias conventuales*, sin embargo, describe la entrada de este ángel, de diferente manera que Manrique, como si llegase de forma prodigiosa:

«Sin saber ella quién, la entraron por las tapias en lo interior de la clausura, sin percibir ella nada, hasta que se vio dentro; ni en su casa se entendió cosa alguna. Desde el sitio en que la pusieron se encaminó, o los ángeles la encaminaron, al refectorio, donde estaba la comunidad cenando, y al punto que la vieron las monjas entendieron ser una imagen (una aparición) de nuestra Señora, quedando todas absortas y confusas. Y entonces le dijo Cristo a la M. Ana de Jesús: *Esta es la última que te tengo prometida.*»

Las cuatro serían, en efecto, corona de gloria para la M. Ana, su Maestra, y para aquel Carmelo de Beas, en particular por haber sido todas ellas discípulas predilectas de fray Juan de la Cruz, que poco tiempo más tarde iba a llegar y a tomar en sus manos y modelar certeramente a semejantes jóvenes, donde su doctrina iba a calar en los tuétanos del alma.

## CAPITULO 18

### **También en Beas nacían intrigas**

Aquella casa era en verdad «un cielo, si le puede haber en la tierra». Todo iba demasiado llano, y era menester que las pruebas depurasen la solidez de aquella comunidad que parecía hecha de ángeles.

El pueblo de Beas, apiñado como una familia sobre los radiales, las estirpes de hijosdalgo que honraban el lugar, comenzó a descomponerse cuando otros, subidos de la plebe, comenzaron a ocupar sitios que tomaron por pedestales para crecerse y mostrar que tenían tanto de poder en sus personas como los hidalgos en su sangre.

Por aquellos días de 1576 hubo de fallecer el ya anciano vicario de Beas y Chiclana, D. Lorenzo Pérez Vellón, que además de hijodalgo había patrocinado entrañablemente todos los intereses de la nueva fundación, y entre otras cosas había otorgado gustosamente el privilegio de que pudiesen participar del culto y de los sermones de la parroquia desde unas ventanas altas que abrían y cerraban desde el coro las propias religiosas.

Por aquellos días, otoño de 1576, es nombrado mayordomo un tal Alonso de Montalvo, cuyo origen familiar parece estar vinculado a aquel soldado de Pavía que ayudó a apresar al Rey de Francia y que en pago había recibido la vaina de su espada y un juro perpetuo. No era, pues, de noble linaje, y quizá por ello quiso dar pruebas de poder aprovechando la ocasión de una benevolencia que podía ser impugnada en nombre de la ley. Comenzó a desaprobando la apertura de las ventanas de las monjas a la iglesia parroquial como una concesión gravosa que el pueblo no podía conceder, en perjuicio de los derechos comunes de la Encomienda de Santiago, y pensó que llevando la causa al Consejo de Ordenes se apuntaría un buen tanto a su favor. Con ese intento se fue a Madrid, como refiere Manrique:

«No bien lo hubo boqueado en el Consejo, cuando mandó que las rejas se cerrasen. Las pobres monjas, como no sabían nada, no podían responder, y antes que oídas se hallaron condenadas. Sacó su provisión Alonso de Montalvo y volvióse con ella muy contento. Llegó a Beas un sábado por la noche (quizá el 6 de octubre de 1576), y con el gusto de traer tan buen despacho, domingo a la mañana madrugó, fuése a la iglesia, recibió allí el bienvenido, retornándole en leer su provisión y cómo luego la pensaba ejecutar, cerrando a cal y canto las dichas rejas. Holgábanse los menos, encogíanse los más; y uno de ellos, devoto de las Madres, dijo: *A mucho se atreverá v.m., si se atreve a desconsolar a estas siervas de Dios y quitarles que oigan su palabra. ¿Cómo atrever?*, respondió el recién venido: *Dentro de tres días han de estar cerradas, o se cerrarán mis ojos antes.* Aquella misma tarde, añade Manrique, estando para notificar la provisión, le dio un dolor de costado; y antes de que se cumpliesen los tres días, estaba muerto. Miércoles por la mañana (día 10 de octubre) se cumplieron, a la misma hora que le estaban enterrando... Como Alonso de Montalvo, domingo en la mañana, se dio tal prisa a publicar la provisión y con la que él pensaba ejecutarla, luego llegó a noticia del convento. Sintió la V. Madre mucho y sintiéronlo todas, parte por el consuelo y aprovechamiento que vendrían a perder, parte por los alborotos que se ha-

bían de seguir al quitarse las rejas; porque los deudos de la fundadoras y de otras religiosas, de lo más poderoso del lugar, habían de resistir; y cayendo esto sobre algunos bandos que traían entre sí, podía ser causa de grandes alborotos.»

La M. Ana se apresuró a dar la noticia a la M. Teresa, pues la noticia iba a convertirse en un gran pleito con el Consejo de Ordenes, del que aquellos días ya hacía mención la Sta. Madre en sus cartas:

«Ahora se les levanta un pleito, escribe al P. Ambrosio Mariano que está en la Corte, como verá en esas cartas. Mire V. R. lo que se puede hacer, que con hablar a ese D. Antonio (Pérez?) sería lo que hiciese al caso, y decir cuán altas están las rejas y que a nosotras va más que a ellos no les dar pesadumbre»<sup>41</sup>.

Con más ahinco que a la M. Teresa la priora se lo contó a Dios, quejándose, y oyó una respuesta cual jamás habría imaginado:

«Ana, ¿podrán los que pretenden hacer eso, oscurecer la lumbre de mis ojos? Estas palabras la dejaron atónita, y emocionada contestó: No, Señor. Y Cristo añadió: Pues tú y tus monjas sois la lumbre de ellos. Tampoco prevalecerán en contra de vosotras.»

La M. Ana quedó absorta y fuera de sí, pensando en tales palabras, cuando acertó a hablar cierta religiosa, a la cual comenzó de improviso la M. Ana a prodigarle grandes y profundas reverencias. La otra que vio tan insólitas pleitesías a su humilde persona, muy corrida se hechó a los pies de la priora, preguntando qué significaba aquello. Y la Madre, aun fuera de sí, decía: *Pues a la lumbre de los ojos de Dios, ¿no he de humillarme?*»<sup>42</sup>.

Dice el Cronista que en el pueblo se comentaba con espanto el reto de Montalvo, que decía «dentro de tres días se cerrarán las rejas, o mis ojos», y que las ventanas quedaron abiertas<sup>43</sup>. Mas para anular la provisión que el Consejo de Ordenes había despachado, fue menester seguir un largo pleito en la Corte, a pesar de los buenos amigos implorados por la M. Teresa. A 13 de diciembre escribía la Sta. Madre todavía.

«En Veas las matan con pleitos; mas no es mucho padezcan algo, que se hizo muy sin trabajo aquella casa»<sup>44</sup>.

Pero en mayo de 1577, seguía lamentando: «a las de Veas, que me tienen con harta pena de sus pleitos»<sup>45</sup>. Era cierto; el pleito estaba sólo fuera de Beas; allí nadie osara, después de lo sucedido, cerrar aquellas ventanas, que siempre quedaron abiertas mientras la antigua parroquia estuvo en pie.

## CAPITULO 19

**Llegó un hombre, llamado Juan**

La M. Ana sabía que desde 1573 moraban los descalzos en La Peñuela, una soledad de Sierra Morena (hoy La Carolina); pero tan lejos de Beas que no podía contar con su asistencia espiritual sino raras veces, pues estaban a seis leguas grandes, y sin la asistencia espiritual de los descalzos peligraba el porvenir de aquella juventud, llena de los mejores deseos, pero sin contacto con los padres de la Orden. Pasó por Beas en cierta ocasión el superior de La Peñuela, P. Gabriel de la Concepción, y la M. Ana lo agasajó y se lo ganó de forma que al exponerle la necesidad de tenerlos más cerca para contar con su asistencia espiritual, el prior se avino a cuanto ella pudiese realizar. Hubo aquellos días una buena ocasión, pues a una legua de Beas, cerca del Guadalquivir, se vendía una finca o cortijo, por muerte del dueño, a bajo precio. No tenían dinero; pero la M. Ana supo negociarlo tan bien, que poco después ya tenían allí los descalzos un convento, llamado El Calvario, y por prior fue el P. Pedro de los Angeles. La M. Teresa no ocultaba su satisfacción y ponía en evidencia el valor de la M. Ana a fray Ambrosio Mariano, como retando a los descalzos:

«Por que vea si son para más mis monjas que vuestras reverencias, le envío ese pedazo de carta de la priora de Veas. ¡Mire si ha buscado buena casa a los de la Peñuela! En forma me ha hecho gran placer. A usadas que no la acabaran vuestras reverencias tan presto»<sup>46</sup>.

Con todo, los descalzos que por allí pasaban no tenían la calidad que la M. Ana deseara, y así no daba lugar a que las monjas anduviesen dando demasiado cuenta de conciencia, y la M. Teresa, recordando cuán expeditiva era en esto decía: «De Veas me escribe la priora que sólo los pecados tratan con uno, y se confiesan todas en media hora; y me dice que así habían de hacer en todos cabos, y andan connsoladísimas»<sup>47</sup>.

Pero la comunidad iba en crecimiento, y aquel abandono no podía alargarse indefinidamente. Las tres primeras novicias profesaron el 14 de septiembre de 1576. Las dos hermanitas de velo blanco, el 4 de diciembre del mismo año, y la joven Lucía de S. José, el 13 de mayo de 1577. Poco antes, el día 9, habían tenido las primeras elecciones autónomas; salió ele-



gida la misma M. Ana para priora, y las otras dos también eran las mismas; pero por segunda clavaria fue elegida la fundadora, Catalina de Jesús. Aquel mismo año de 1577 iban también a profesar las cuatro joyas que le trajo el Señor en su promesa: el 6 de agosto, Magdalena del Espíritu Santo; el 10 de noviembre, Luisa del Salvador; y el 6 de enero de 1578, Leonor Bautista; la última de las cuatro, Francisca de la Madre de Dios, el 21 de enero del mismo año 1578.

Como si fuese la consigna, aquel año llegaba al Calvario el P. Juan de la Cruz, recién salido de la cárcel de Toledo. La M. Ana de Jesús seguía quejándose, como de costumbre, de la falta de buenos confesores; mas en aquella ocasión colmó la paciencia de la Santa, que sabiendo que tenía allá a fray Juan, le advirtió en una famosa carta:

«En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi P. Fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino. Pues yo le digo a mi hija que, después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo... Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas, y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección, porque le ha dado el Señor para esto particular gracia»<sup>48</sup>.

Por otra parte también escribió la Sta. Madre a fray Juan, rogándole que las atendiese como cosa que tenía muy en el alma: «La le escribo, dice, les acuda, y sé de su gran caridad que lo hará en cualquier necesidad que se ofrezca»<sup>49</sup>.

El P. Juan de la Cruz había escapado de la cárcel conventual de Toledo hacia fines de agosto de 1577, medio muerto de hambre y de torturas. Después de los primeros cuidados fue nombrado prior del convento del Calvario, a una legua de Beas. La Sta. Madre Teresa, que lo echaba tan de menos en Castilla, quiso que sus hijas de Beas aprovecharan aquel tesoro, aquella santidad y sabiduría, y quiso que ellas contasen con él y que él las tomase en consideración. Las testigos serreñas han dejado documentos emocionantes de aquel encuentro decisivo para ellas. Recojamos las palabras de dos serreñas. La primera, la joven Francisca de la Madre de Dios, que halló en él lo mejor que podía soñar:

«Siendo prior del convento del Calvario, la M. Ana de Jesús, priora de este convento, escribió a la Sta. M. Teresa de Jesús diciéndole cómo padecía mucha soledad de espíritu, por no tener con quien comunicar su alma. Y la Santa le respondió: En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, etc. Todo lo cual esta testigo y las demás religiosas en el dicho santo padre fray Juan de la Cruz hallaron luego, que con él comenzaron a confesar y comuni-

car con él, sin haberle hallado una palabra que fuese ociosa. Sábelo esta testigo, porque así lo ha visto ser y pasar, y oyó leer la dicha carta... Mientras residió en el dicho convento del Calvario, venía los sábados de cada semana a confesar, y el mismo día que venía, y el domingo siguiente, confesaba y daba los sacramentos a todas las religiosas, y los lunes siguientes se iba a pie, como había venido.

Escribió algunas cartas a este convento con el sobrescrito para toda la comunidad; y dentro, comenzando por la priora hasta la última, a cada una las iba nombrando por sus lugares, diciéndoles en lo que se habían de ejercitar; cuyas palabras eran tan al vivo, que no parecía sino que veía desde allá las almas y corazones de todas...

Siendo esta testigo muy escrupulosa, que con ninguna confesión se satisfacía, le rogó al dicho santo padre fray Juan que pidiese a Dios nuestro Señor fuese servido de quitarle aquellos escrúpulos. Y así lo hizo, y parece le fue concedido. Díjole más a esta testigo en la misma ocasión: que nuestro Señor le había mostrado su alma como un aposento muy lucido y que con los dichos escrúpulos lo deslucía como en cosa de tierra...

«Siendo prior del convento del Calvario, le dijo a esta testigo y a las demás religiosas cómo le mandaba nuestro Señor que fuese a fundar un colegio a la villa de Baeza. Y pidiéndole esta testigo y las demás que no fuese, porque sentirían mucho su soledad..., respondió: No puedo dejar de ir, que pues Dios me lo manda, él me dará el cómo y lo que hubiere menester; y allí se morirán unas personas y mandarán para hacer el dicho colegio muy buenas cosas.»

«Cuando salió del Calvario y fundó Baeza (junio de 1579), ansímismo venía a este convento a confesar a las religiosas como de antes, de quince a quince días, como podía, o de mes a mes; y como venía de más lejos, se estaba en esta villa más tiempo confesando y predicando.»

«Muchas veces le vio esta testigo que hablando de nuestro Señor y de la grandeza de su amor, se quedaba traspuesto y elevado en Dios, con un rostro como de un serafín. Y esto le aconteció muchas veces delante de toda la comunidad, y otras veces conversando a solas con esta testigo. Porque en el tiempo que vivió fue muy grande el amor que a este convento tuvo, el cual mostró acudiendo con particular cuidado al provecho de las almas de las religiosas de él y enseñarles el camino del cielo, con un término tan divino que a cada una, de por sí y en particular, todo era que se desnudasen de sí mismas y se vistiesen de Dios...

«Entre otras veces fue cuando vino de la prisión que tuvo en Toledo, desde donde vino al dicho convento del Calvario y que estando el dicho santo fray Juan de la Cruz en el locutorio, la M. Priora, Ana de Jesús, mandó a esta testigo y a la Hermana Lucía de S. José, que cantasen en su presencia del dicho santo fray Juan unas coplas espirituales, para divertirle, que era como un muerto, no más del pellejo sobre los huesos, y tan enajenado de sí y tan acabado, que casi no podía hablar, y cantaron esta letra que dice así:

*Quien no sabe de penas  
en este valle lleno de dolores,  
no sabe cosas buenas  
ni ha gustado de amores,  
pues penas es el traje de amadores*<sup>50</sup>.

Como el santo fray Juan de la Cruz oyó cantar la dicha letra se enterneció y traspasó de dolor; porque no sabía él de muchas penas para saber de muchas buenas. Y fue tanto el dolor que le dio, que le comenzaron los ojos a destilar muchas lágrimas y a correr por el rostro hilo a hilo, y con la una mano se asió a la reja y con la otra hizo señal a esta testigo y las demás religiosas, que callasen y cesase el canto... Lo cual causó en esta testigo y en las demás mucho amor y gusto en el padecer, y se admiraron de ver un hombre tan acabado de las penas que había padecido y que sentía tanto el no haber padecido más penas...»

«Así mismo, estando una cuaresma en este convento, que vino desde Granada, donde era prior, a confesar las religiosas y a predicarles, y estándoles predicando en el locutorio, vio esta testigo que por dos veces se quedó arrobado y elevado, y vuelto en sí se disimuló, diciendo: ¿Han visto qué sueño me ha dado?... Le había dado Dios tal gracia que no cansaba aunque de ello tratase muchas horas, dejando esta testigo y las demás religiosas de acudir a sus comodidades por oírle, que parecía hablaba algún serafín cuando le oían, porque todas estaban muy atentas...»

«Preguntándole un día a esta testigo en qué traía la oración, le dijo que en mirar la hermosura de Dios. Y así, llevado de este amor, hizo unas canciones a este tiempo sobre esto, que comienzan:

*«Gocémonos, Amado,  
y vámonos a ver en tu hermosura  
al monte y al collado  
do mana el agua pura;  
entremos más adentro en la espesura.»*

La otra serreña, que dejó un relato del encuentro con fray Juan, fue la dulce fundadora María de Jesús, que halló en aquel Maestro la horma de su alma. Dice así:

«La primera vez que lo vi fue en nuestro convento de Beas, que vino a ser prior en el del Calvario, recién salido de la cárcel, que lo habían tenido los calzados nueve meses..., y bien se le parecía al santo padre lo mucho que padeció en aquella prisión, según estaba flaquísimo y denegrido. En viéndole me llenó el alma, que estaba en aquel tiempo, algunos años había, padeciendo grandes trabajos de espíritu, dados de Dios, y sin alivio, porque no lo entendían los confesores. Con la satisfacción que me hizo mi padre fray Juan de la Cruz, luego me confesé con Su Reverencia y declaré mi alma. Al punto la entendió y me asiguro el camino y dio ánimo para padecer lo que quedaba, y por su parecer me regía, hasta que murió. Aunque estuviera ausente le es-

cribía mi necesidad. Apuntada, luego se me quitaba todo, y me decía: Mi hija María; con que yo me favorecía con tal padre, y confío me lo es en el cielo... Su gran contemplación y trato con Dios se declaraba por sus obras y palabras, que era un minero en hablar de Dios, sin agotarse... En las temporadas que le teníamos en Beas, siendo prior en Baeza y Granada, con licencia del perlado, conocía notable aprovechamiento y perfección en todas, como si tuviéramos a nuestra santa Madre Fundadora»<sup>51</sup>.

Otra de las inmortales discípulas de aquellos días de Beas fue Magdalena del Espíritu Santo, que recogía como perlas preciosas todos los dichos y notas que pudo, y quedó de ellas un buen relato que envió al Cronista P. Jerónimo de S. José, y gracias a ella tenemos la mejor colección de sentencias sanjuanistas<sup>52</sup>. Los días de Beas han pasado a la historia de la espiritualidad universal como una de sus páginas más sabrosas y donde se puso en evidencia la humanidad de aquel místico sin par y doctor de la Iglesia Católica, cuya aureola más limpia estuvo formada por aquellas carmelitas del convento de Beas a las órdenes de Ana de Jesús.

## CAPITULO 20

### **El Carmelo de Beas, luz y calor**

Con la asistencia de S. Juan de la Cruz los atractivos sobrenaturales y naturales de la M. Ana adquirieron irisaciones inefables, y el convento de Beas se convirtió en foco de irradiación espiritual que influía en todos los hombres dedicados al servicio de la Iglesia, y no menos en aquellos que, a pesar de la buena voluntad, eran víctimas de la propia flaqueza humana.

En la Historia de Beas se hace mención honorífica del Maestro Millán García, que «haviendo estudiado en las escuelas de la Universidad de Alcalá, por su buena vida e ser muy buen predicador y letrado, fue graduado Maestro en Santa Teulugía. Ha dado, añade, grandes enseñanzas, y da, así en esta villa como en otras partes. Su doctrina es de la Compañía del Nombre de Jesús».

En la biografía de la M. Ana el P. Manrique trata de las relaciones de este ilustre serreño con las carmelitas. Dice que «el P. Millán García, de la Compañía de Jesús, insigne predicador de aquellos tiempos, tuvo un hermano en Beas, donde era natural, que se llamó Pedro García Millán,

y con esta ocasión acudía allí y al convento de S. Josef más que a otra parte. Predicóles en diversas ocasiones, hízoles pláticas, confesó a muchas de ellas, especialmente a la M. Ana, que le era muy devota y se comunicaba con él muy de ordinario. Sucedió que al hermano, siendo mayordomo del Santísimo Sacramento, o acaso si por ser justicia del lugar, le tocó cuidar de su fiesta el día de Corpus. Deseaba una fiesta muy lucida, y por ventura eso más que devota, y deseábala en las andas, más por tocar el Smo. Sacramento. Y como sabía cuán devota era la V. Madre y por otra lo que estimaba a su hermano, aunque no la solía visitar, acudió a ella y pidióle tomase por su cuenta el aderezarlas. En viendo lograda esta partida, dijo con grande gozo: Gran fiesta hemos de tener, siendo Dios servido. Tomó de aquí ocasión la V. Madre y comenzó a decir: ¿Qué tan gran fiesta? ¿Quiere v.m. hacérsela muy grande a este Señor? Pues procuremos componer el altar de la lengua; esa es la primera estación que hace desde que sale de las manos del ministro, y la custodia de nuestro corazón, que es donde descansa con el cuidado que los altares y las andas de esotra procesión; y esta será para él la mayor fiesta.

No le pasó desapercibida la consideración; y la vigilia de Corpus hizo confesión general con muchas lágrimas, y después, una vida ejemplarísima. A los pocos días murió con señales de predestinado, y en muriendo se le apareció a la M. Ana y le dio las gracias por el bien que le había hecho. Y ella escribió después al P. Millán: «Debe dar v.m. muchas gracias a Dios por la gloria de que goza el alma de su hermano, que así he sabido lo ha dado a entender Su Majestad, y no he hallado a poner en ello duda»<sup>53</sup>. El mismo biógrafo mencionó casos de sacerdotes que hallaron en la M. Ana, como otros en Sta. Teresa, un asidero para salir de una conducta deplorable.

La M. Ana fue particular lumbrera para todos los reformados de la M. Teresa, cuando ésta quedó recluida y sin poderse mover en Toledo, regresado que hubo de Sevilla. Su causa había comenzado a hacer agua desde que entró en Andalucía, como era de temer. La indignación del Generalísimo, anteriormente centrada en algunos descalzos, que él consideraba rebeldes y entrometidos, abarcó desde entonces a la M. Teresa, que sin reticencias había formado piña con el P. Gracián. El nuncio Nicolás Ormaneto sostenía, sin embargo, la causa de los descalzos con una entereza ante la cual se estrellaban las furias del Generalísimo como las olas del mar en el acantilado. Mas el nuncio murió cuando parecía más imprescindible el 18 de junio de 1577. El sucesor, Felipe Segá, venía de Roma ya con

los cuchillos afilados para cortar de cuajo la causa de los descalzos y de la M. Teresa. Esta, que decía las cosas sin pelos en la lengua, describió el momento con frases lapidarias, que se han hecho inmortales:

«Murió un nuncio santo, que favorecía mucho la virtud, y así estimava a los descalzos. Vino otro, que parecía le había enviado Dios para ejercitarnos en padecer, que comenzó a tomar muy a pechos a favorecer a los calzados, y conforme a la información que le hacían de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios, y así comenzó a ponerlo por obra con mucho rigor, condenando a los que le pareció le podían resistir, encarcelándolos, desterrándolos»<sup>54</sup>.

Fueron días de terror cuando los provinciales calzados, con el refrendo del nuncio, comenzaron a visitar e imponer su autoridad en los conventos de frailes y de monjas de la Descalcez. Entraban a mansalva, descomponiendo a idea cuanto la Madre había establecido, eliminando a sus adictos en el régimen de las casas y sustituyéndolos por gente anodina, resentida o vendida al miedo de la represalia, como sucedió especialmente en Sevilla, donde la víctima fue María de S. José, la mejor amiga de la Madre Teresa.

En Beas la M. Ana iba a sortear el temporal con más astucia y con tal habilidad que atrajo las miradas de todos los descalzos. Recibió, como todos, la conminación del provincial de Castilla, notificándole sus poderes e intimándola a la rendición. Manrique dice que con intencionado desdén le recordaba que después de «Doña Teresa de Ahumada» era ella el más firme puntal, pero que esperaba que en llegando a Beas la hallaría con disposiciones de someterse. La M. Ana, esquivando hábilmente los golpes, contestó ladina:

«Padre nuestro: Su carta de V. P. recibí; y en lo que toca a venir a este convento V. P., como no sea más que a servirse de él y echarnos su santa bendición, recibiremos mucha merced. Pero a visitarlo, no sé cómo pueda ser; porque esta casa toca a la provincia del Andalucía y no a la de Castilla, como V. P. sabe, y así no hallo que podamos admitirle, especialmente si pretende deshacer lo que el Espíritu Santo ha obrado por medio de nuestra Santa Madre Fundadora, Teresa de Jesús (quitando lo de D.<sup>a</sup> Teresa de Ahumada); y en lo que V. P. me dice de volvernos al tronco, bien sabe V. P. mejor que yo que el tronco de todo es Dios principalmente: a El hemos dado nuestros corazones; el segundo tronco es N. P. San Elías, y a ese procuramos imitar interior y exteriormente en la mejor manera que podemos. No parece que podrá correr peligro quien llevare aquel norte y esta guía. Dios guarde a V. P., etc.»

La amanuense, que le escribía al dictado, paró mientes en aquello de las provincias de Castilla y de Andalucía, y le preguntó: «Madre; si viniese ahora el padre provincial del Andalucía, ¿le daría V.R. la obediencia? Respondió: Apelaría al de Castilla, que aún no es bien cierto cuya es esta casa; y con estas gracias los entretendré, mientras negocian en Roma nuestros Padres»<sup>55</sup>.

Con aquella capitana, Beas se había quedado al margen de la invasión de los calzados, como un castillo roquero, y convertido en refugio de la descalcez, cuando la M. Teresa estaba en Toledo «como en una cárcel». Y cuando los descalzos trataron de reaccionar, echaron mano del prior del Calvario, entonces fray Pedro de los Angeles, para presentar en Roma los motivos de los descalzos. La M. Teresa le entregó toda la información pertinente<sup>56</sup>. Los primeros golpes de la M. Ana eran desafortunados, como lo fue en la primera postulante de Beas. Mas ello nunca la arredró. Aquel prior fue, en efecto, un traidor. Ido a Roma y pidiendo dinero abundante, que la M. Teresa procuraba recaudar<sup>57</sup>, en vez de defender la causa encomendada, entregó al General los papeles que llevaba y le rindió obediencia, haciéndose calzado.

Aquello fue un golpe mortal para la M. Teresa, que había puesto en sus manos toda la información a propósito, y quedó aterrada sin atreverse a resollar.

La M. Ana tomó entonces la iniciativa, y sin darse por vencida promovió la ida de otros dos descalzos de más seso y confianza para que volvieran a negociar lo que el prior del Calvario había traicionado. Fueron elegidos Diego de la Trinidad y Juan de Jesús, Roca, que vestidos de caballeros de capa y espada, se fueron disfrazados a Roma a negociar de incógnito la causa de los descalzos. La M. Ana proveyó los dineros en gran parte, y así fueron a Beas con sus disfraces a recogerlo y agradecer a la M. Ana todos sus desvelos. Según Manrique, procuró 400 ducados. La M. Teresa, que hacía colectas entre las descalzas con el fin de cubrir los gastos de Roma, menciona 150, para estimular a otras descalzas, aunque luego habla de otros cien que la M. Ana enviaba para los gastos<sup>58</sup>. La Santa mostró su agradecimiento a la M. Ana con una carta memorable: «Hija mío y corona mía...: Muy acertado ha sido todo lo que ha hecho v.r. con esos religiosos»<sup>59</sup>.

La traición del primer emisario echaba una sombra de pesimismo sobre los descalzos, que pronosticaban no mejor suerte para los segundos. En el locutorio de Beas se tenían conversaciones de reajuste y se comentaban los incidentes delante de la M. Ana. La serreña Francisca de v.r.

la Madre de Dios ha contado una de estas conferencias, en las que intervenía, con voz cantante, el P. Juan de la Cruz, que era, en fin, el asesor de la M. Ana en todo aquello.

«Pasando por esta villa los priores de Granada y Peñuela, y estando en ella a la sazón fray Juan de la Cruz, se juntaron todos tres en el locutorio de este convento, y tratando los dichos priores de que les pesaba de haber dado su parecer y firmado para que los dos padres, fray Juan de Jesús y fray Diego de la Trinidad hubiesen ido como fueron sin licencia de su General a Roma a pedir licencia al Sumo Pontífice para apartarse de la Orden de padres calzados que entonces gobernaban a los descalzos, y decían que no habían de hacer nada..., estaban desconsolados y afligidos, y también lo estaban todos los demás priores y religiosos. A lo cual el dicho santo fray Juan de la Cruz los consolaba y decía tuviesen fe y verían las maravillas de Dios, y que estuviesen ciertos que habían de negociar bien, trayendo muy buenos recaudos, porque la mano de Dios ayudaba aquel negocio. Y diciendo los dichos priores que pluguiera a Dios no hubieran firmado el papel para que fuesen a Roma y que del mismo parecer estaban los demás prelados y religiosos de la Orden, les respondió fray Juan de la Cruz, diciendo: Padres míos, Dios se lo hizo firmar, como a S. Pedro el mandarle que echase las redes en el mar; y así ha de ser ahora, que han de traer muy buenos recaudos y se ha de hacer gran fruto con ellos. Y, en efecto, trajeron negociado de Roma todo aquello que fueron a pedir, y así lo vio esta testigo ser y pasar y oído decir»<sup>60</sup>.

La M. Teresa estaba también optimista, esperando cada día los despachos de Roma negociados ábismamente por los dos disfrazados, y el 1 de agosto de 1580 recibía carta del P. Juan de Jesús, Roca, diciendo «que ya está el Breve dado a el embajador del Rey»<sup>61</sup>. Los descalzos regresaron «en las galeras que traían los tercios viejos de Flandes a Portugal», tomaron tierra en España, se vistieron de nuevo el hábito, pasaron por Beas a informar a la M. Ana de lo sucedido, y de allí a Toledo, adonde llegaron el 26 de septiembre, e informaron a la M. Teresa, que entonces se hallaba en Valladolid.

De aquellos días de angustia es una carta que la M. Teresa escribía a nuestra serreña María de Jesús, y decía con infinito cariño:

«A tener mi mala cabeza y negocios v.c., tuviera disculpa en haver tanto que no me escribe; más no habiendo esto, yo no sé cómo me deje de quejar de v.c. y de mi querida Hermana Catalina de Jesús..., que si pudiese yo las escribiría tan a menudo que no las dejase dormir en olvidarme tanto. Consuélome con saber que tienen salud y contento y que, según me dicen, sirven a nuestro Señor...

A la Hermana Catalina de Jesús, y Isabel de Jesús y Luisa del Salvador dará v.c. mis encomiendas. Yo quisiera tener tiempo y cabeza para alargarme. V.c.



no sea corta en escribirme, ni se espante si no las respondiere luego. Esté cierta que me huelgo con sus cartas y que no olvido de encomendarla a nuestro Señor»<sup>62</sup>.

El nombre de Beas había escalado la cima más alta en la historia del Carmen Descalzo. Con el Breve de separación y el capítulo de Alcalá, comenzaba en 1581 la nueva era, donde se cosecharían los frutos de los tiempos heroicos, y la semilla de Beas se derramaría como un mensaje, por otros conventos que se iban a fundar llevando consigo la preciosa herencia de S. Juan de la Cruz y la presencia moral de la M. Teresa, que siempre tuvo su sitio en Beas», como reconoce el Cronista que la propia Sta. Madre, después de muerta, pidió a la M. Catalina de Jesús que dejase vacante su lugar en el refectorio, coro y capítulo y demás lugares donde la comunidad se juntaba «porque en todos estos actos había de asistir; y así lo hacía; aunque no la veían sino aquellas a quien Dios quería regalar con tal favor; pero todas las respetaban como presente en su lugar»<sup>63</sup>.

## CAPITULO 21

### El vuelo de las semillas

El 11 de junio de 1581 se celebró en Beas la elección de nuevas superiores, presidida por el P. Gracián, electo primer provincial de la Reforma en el capítulo de Alcalá. Salió elegida priora la M. Catalina de Jesús, superiora nuevamente la M. María de la Visitación, y clavarias, Isabel de Jesús y Magdalena del Espíritu Santo. La M. Ana quedó sin cargo. Mas en aquella elección sucedió algo que vagamente insinuaba Sta. Teresa al año siguiente:

«Libres quiere Dios a sus esposas, asido a solo El, y no quiero que comience en esa casa (de Granada) como ha sido en Veas, que nunca me olvido de una carta que me escribieron de allí, cuando v.r. (M. Ana) dejó el oficio, que no la escribiera una monja calzada»<sup>64</sup>.

El caso fue que en octubre, hallándose muy enferma la M. Ana, acertó a pasar por Beas fray Diego de la Trinidad, Visitador de Andalucía, y le propuso fundar en Granada. De momento se resistió, porque no veía posibilidades; pero acordó encomendarlo a Dios y responder sobre ello. Lo

hizo unas tres semanas más tarde, que acabando de comulgar, dijo a la portera, Beatriz de S. Miguel: «Ella crea que Dios quiere que se haga esta casa de Granada; por eso llámeme al P. Fr. Juan de la Cruz para decirle, como a confesor, lo que Su Majestad me ha dado a entender»<sup>65</sup>. Ambos de acuerdo, iniciaron las gestiones y escribieron a la M. Teresa, pidiéndole cuatro monjas de Castilla y que viniese ella a hacer la fundación. Tan por cierto tuvieron que lo aceptaría que enviaron allá al P. Juan de la Cruz y Pedro de la Purificación con dinero para las provisiones y cabaillerías. Estuvieron los días 28 y 29 forcejeando con la Sta. Madre por persuadirla a ir con ellos. Mas no fue posible, porque la Madre se había obligado ya con el P. Gracián para ir las mismas fechas a Burgos. Les dio dos monjas de Avila, María de Cristo y Antonia del Espíritu Santo, y unas cartas para que pudiesen tomar otras de diferentes conventos. En Malagón se les unió Beatriz de Jesús, sobrina de la Santa. El 8 de diciembre regresaron a Beas, con la desilusión de todos de no ver a la Madre, a quien esperaban.

La Santa escribió a María de S. José para que diese dos de Sevilla, y envió en coche, con gran escándalo de la M. Ana, a María de Jesús y María de S. Pablo. A Villanueva de la Jara pidió enviasen dos de velo blanco, de las primitivas beatas<sup>66</sup>. La M. Ana rehusó recibir a las dos beatas de La Jara y aún quiso devolver a las dos de Sevilla, y en cambio sacó de Beas a Beatriz de S. Miguel, Leonor Bautista y Lucía de S. José, y partieron a Granada el 15 de enero de 1582. La Sta. Madre, enojadísima, porque no se había atendido a su dictamen, rehusando las monjas que ella le ofrecía y tomando otras, y presentándose en Granada con tantas, sin tener antes seguridad de casa y de manutención, le escribió la carta más recia que se pudiera imaginar, involucrando con la M. Ana al propio P. Fray Juan de la Cruz, y dio orden de que las de Beas regresaran luego. Después del enojo, añadía, sin embargo: «Ahora se me ha acordado que tenía ahí parientes una que les había hecho llevarla de Veas; si esto es que le hace deo en la conciencia de la M. Priora (Catalina de Jesús), que, si le parece, la deje; mas no a las demás». Era, la exceptuada, Beatriz de S. Miguel, según parece; y volvió a Beas, pero sin prisas, Leonor Bautista de Jesús, elegida después priora de este convento.

Prometía, por otra parte, escribir a la M. Catalina para que desde Beas la ayudase a pagar los gastos del camino. El enojo, sin embargo, le hizo decir cuánto costaba a las de Castilla irse allá tan lejos, y que desearía darles libertad para que regresaran a Castilla, una vez salieran vocaciones de la tierra.

Así comenzó la dispersión de las grandes promesas de Beas, que llevarían el mensaje de la doctrina que habían recibido de la M. Ana y de S. Juan de la Cruz, por toda la geografía. Leonor Bautista de Jesús, como decimos, regresó a Beas, y el 6 de marzo de 1586, «viniendo a visitar este convento el P. fray Juan de la Cruz, que era vicario provincial, salió por priora la M. Leonor Bautista de Jesús. No se hizo más elección que de priora, porque como murió la M. Catalina de Jesús, y no había sino año y medio, quedáronse la supriora (María de la Visitación) y clavarias (María de Jesús y Magdalena del Espíritu Santo)»<sup>67</sup>. Años adelante fue a la fundación de Valencia, donde murió en 1604<sup>68</sup>.

La M. Catalina de Jesús, cuyos dictámenes eran para el P. Gracián palabra de Dios, fue reelegida priora el 29 de agosto de 1584. En 1585 fue a fundar el convento de Sabiote; pero tuvo que regresar muy enferma a Beas, donde murió en febrero de 1586<sup>69</sup>.

La M. María de Jesús salió en 1585 a la fundación de Málaga, como supiora y Maestra de Novicias. En 1589 fue a la fundación de Córdoba por priora, y allí murió el 10 de agosto de 1604.

Lucía de S. José, que había salido a la fundación de Granada, pasó en 1585 a la de Málaga y en 1596 fue a la de Ciudad Real, donde fue priora y falleció<sup>70</sup>.

Beatriz de S. Miguel fue cuatro veces priora de Granada y allí murió con gran fama de santidad en 1626<sup>71</sup>.

Magdalena del Espíritu Santo se unió a María de Jesús en la fundación de Córdoba en 1589, y allí fue también priora y falleció el 30 de julio de 1640.

Las otras, se quedaron en Beas, llenando con su vida limpia y enamorada de Dios, los ideales que habían aprendido de labios de su padre y maestro S. Juan de la Cruz.

Sobre el convento de Beas cayó luego un rumor infausto, como si hubiese venido tan a menos al poco de irse Ana de Jesús, que tuvieran que deshacerlo, diz que por hambre. El infundio es, sin embargo, tan disparatado, que es menester intuir otras causas más profundas y nada deshonrosas para aquella excelente comunidad que fue la confidente del gran doctor místico S. Juan de la Cruz y el primer retoño de la eximia fundadora de Madrid y de Flandes, Ana de Jesús. Hay una vieja relación, conservada en el mismo convento, en que se dice que fue decretada en 1603 su extinción, con la orden de llevar a otros conventos a las religiosas que lo ocupaban. El rumor había llegado a los familiares de las religiosas, entre ellos Miguel de Sandoval, que sintió como una voz que le decía: Aler-

ta, que se llevan a mis monjas. Se fue corriendo al convento con la espada en la mano para evitar el atropello, junto con otros caballeros, y nadie las tocó. Se dio entonces un decreto prohibiendo que admitiesen novicias. Estuvieron 25 años sin que ninguna se muriese, ya todas muy ancianas, tanto que para barrer tenían que hacerlo con una mano, mientras con la otra se apoyaban en un bastón. Al fin los superiores, reconociendo los designios de Dios, permitieron la entrada de nuevas novicias, y entonces, según iban entrando, iban a su vez muriendo las ancianas.

Decir que no podía subsistir, por hambre, un convento que había sido espléndido, y que en los días de necesidad de la Reforma adelantó cuanto dinero fue menester, y que en la carta que la M. Teresa escribe a las de Granada, dice que las ayudarán en dinero las de Beas, es absurdo pensar que de momento hayan caído en tal colapso económico que no pudiesen subsistir, sabiendo, además, que las mejores familias de Beas eran poderosos protectores, familias que luego siguieron sumándose, como los Be-doya y los Mejía, que ingresaban por aquellos años.

El relato de Lisboa de María de S. José en 1603 asigna otra causa más significativa, cuando dice:

«Sabe la dicha María de S. Josef que procuró la dicha M. Catalina de Jesús que sacasen a su hermana (María de Jesús) y dos sobrinas (Luis del Salvador y Francisca de la Madre de Dios) para la fundación de Málaga (que fue en 1585) y que ella procuró salirse del convento para otra fundación (la de Sabiote, también en 1585), como en efecto salió, por quitarles ocasión a sus parientes y parientas de enseñorearse del convento y engendrarse bandos que podían levantarse en el convento, ocasionados de entrar en él doncellas de dos linajes que hay en el convento de bandos encontrados, para que no habiendo más de un linaje se quitase la ocasión del bando»<sup>72</sup>.

Puede ser que de hecho se iniciasen bandos en el convento; mas no en la forma que estas palabras hacen sospechar. Las dos sobrinas, en efecto, Luisa del Salvador y Francisca de la Madre de Dios, no salieron de allí. Luisa del Salvador fue un ángel de inocencia sin desfallecer jamás. En la *Memoria* del convento leemos:

«Esmeróse Dios en dotarle de hermosura grande en el cuerpo, y de superior en el alma, con la excelencia de virtudes que le infundió y que Su Majestad acreditó, oyéndose al tiempo de su muerte una música celestial que le dieron los ángeles y que percibieron, no sólo las religiosas de este convento, sino también muchos seglares»<sup>73</sup>.

Falleció en 1592, y sus restos se conservaron con veneración.

Francisca de la Madre de Dios fue igualmente un alma selecta y profunda hasta su muerte, acaecida el 2 de febrero de 1645.

La obstrucción de los religiosos de la Orden parece que fue sistemática, porque este convento siguió el breve procurado por Ana de Jesús y Doria sabía muy bien que allí serían adictas sin tacha a Ana de Jesús y a S. Juan de la Cruz. Esta fue, creemos, la raíz de todas sus desgracias y de la leyenda negra que se formó en torno. Las divisiones o bandos aludidos quizá tendrían el mismo origen. Sabemos que Leonor de Jesús, una de las fundadoras de Sabiote, escribía en 1591 a la M. Ana:

«Esta casa es del Breve, desde que vino, y la de Beas también. Las demás de por acá no sé nada, ni nos escribimos; porque los frailes atajan las cartas»<sup>74</sup>.

Eran consignas del fatídico P. Doria a los frailes para que trataran sin misericordia a todos los conventos fieles a la M. Ana de Jesús. Los pretextos del hambre y de otras triquiñuelas que formaron la «leyenda negra de Beas», creemos que son más bien un motivo de gloria para aquella casa, depositaria de la herencia sanjuanista y digna de toda veneración. La fobia amainaría años más tarde, cuando la M. Marcela del Smo. Sacramento obtuvo del provincial de Andalucía, en 1659, que erigiese allí en Beas «un hospicio con dos padres confesores y un hermano a su servicio»<sup>75</sup>, por cierto, a expensas de las que «no podían subsistir»; y así volvieron a cobrar vigencia los veneros de santidad sanjuanista puestos a prueba con increíble virulencia.



## NOTAS

- <sup>1</sup> Tomamos estos datos de nuestro libro *Tiempo y vida de Sta. Teresa* (Madrid, 1968), II, c. 4, a. 1.
- <sup>2</sup> *Sextas Moradas*, c.4,8.
- <sup>3</sup> ANGEL MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús, discípula y compañera de la Sta. M. Teresa de Jesús y principal aumento de su Orden, fundadora de Francia y Flandes* (Bruselas, 1630), l. 3, c.6, p. 102.
- <sup>4</sup> JULIÁN DE AVILA, *Vida de S. Teresa de Jesús* (ed. Madrid, 1882), c.8, p. 268-269.
- <sup>5</sup> QUITERIA DÁVILA, *Proceso de Avila, 1595*, art. 9.
- <sup>6</sup> *Fundaciones*, c.19,7.
- <sup>7</sup> CRISTÓBAL COLÓN, *Proceso de Valencia, 1595*, art. 9.
- <sup>8</sup> PEDRO HERNÁNDEZ, *Proceso de Salamanca, 1610*, art. 98.
- <sup>9</sup> ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca, 1597*, art. 2.
- <sup>10</sup> *Séptimas Moradas*, c.3,15.
- <sup>11</sup> *Fundaciones*, c.19,9.
- <sup>12</sup> *Fundaciones*, c.22.
- <sup>13</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, l.2, c.7, p. 107.
- <sup>14</sup> BARTOLOMÉ DE ALCÁZAR, *Chrono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo*, II (Madrid, 1710), déc. III, año IX, c.1, a.2, p. 231.
- <sup>15</sup> En el calendario mozárabe, que regía en España antes del concilio tridentino, la fiesta de S. Sebastián era el 19 de enero. En Beas probablemente se celebraba en el domingo más próximo, debido al especial bullicio y romería con que se celebraba, como se escribe en la *Historia de Beas*, c.52.
- <sup>16</sup> MARÍA DE S. JOSÉ, *Relación de Lisboa, 1603* (Madrid, BNMs. 2711).
- <sup>17</sup> GONZALO MENÉNDEZ PIDAL, *Los caminos en la historia de España* (Madrid, 1951), p. 89.
- <sup>18</sup> *Fundaciones*, c.27,17.
- <sup>19</sup> FRANCISCO PÉREZ CAMPAÑA, *Sta. Teresa de Jesús en Manzanares* (Rev. *La Basílica Teresiana*, mayo 1903).
- <sup>20</sup> C. VIÑAS-R. PAZ, *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II. Ciudad Real. La Membrilla*, p. 307.
- <sup>21</sup> C. VIÑAS-R. PAZ, l. c., Manzanares, p. 298.
- <sup>22</sup> ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca, 1597*, art. 4.
- <sup>23</sup> C. VIÑAS-R. PAZ, l. c., La Solana, p. 485.

- <sup>24</sup> L. c., Torre de Juan Abad, p. 485.
- <sup>25</sup> L. c., Villamanrique, p. 572.
- <sup>26</sup> ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca*, art. 2.
- <sup>27</sup> MARÍA DE S. JOSÉ, *Relación de Lisboa, 1603*, Ms. 2711, f. 54.
- <sup>28</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.2, c.12.
- <sup>29</sup> FRANCISCO DE RIBERA, *Vida de la M. Teresa de Jesús, fundadora de las descalzas y descalzos carmelitas* (Salamanca, 1590), 1.3, c.3.
- <sup>30</sup> FRANCISCO DE STA. MARÍA, *Reforma de descalzos...*, 1.3, c.33.
- <sup>31</sup> *Historia de Beas de 1575*, c.25 y 53.
- <sup>32</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.2, c.13.
- <sup>33</sup> *Tiempo y vida de S. Teresa*, II, c.5, p. 534 ss.
- <sup>34</sup> *Carta 81*, 5 (18-6-1576).
- <sup>35</sup> *Carta 78*, 1 (11-5-1576).
- <sup>36</sup> ANA DE JESÚS, *Proceso de Salamanca, 1597*, art. 8.
- <sup>37</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.2, c.13, p. 138-139.
- <sup>38</sup> L. c., 1.3, c.2, p. 151-152.
- <sup>39</sup> L. c., 1.3, c.3, p. 155.
- <sup>40</sup> L. c., 1.3, c.1, p. 143-145.
- <sup>41</sup> *Carta 130*, 27 (21-10-1576).
- <sup>42</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.3, c.10.
- <sup>43</sup> FRANCISCO DE STA. MARÍA, *Reforma de descalzos*, 1.3, c.34.
- <sup>44</sup> *Carta 158*, 12 (13-12-1576).
- <sup>45</sup> *Carta 190*, 7 (6-5-1577).
- <sup>46</sup> *Carta 130*, 26 (21-10-1576).
- <sup>47</sup> *Carta 185*, 9 (2-3-1577).
- <sup>48</sup> *Carta 261* (nov. 1578).
- <sup>49</sup> *Carta 259* (fin oct. 1578).
- <sup>50</sup> El texto íntegro de las coplas lo dimos en nuestro libro *S. Juan de la Cruz y el misterio de la SS. Trinidad* (Zaragoza, 1947), p. 237. El relato de Francisca de la Madre de Dios se halla en los *Procesos de canonización de S. Juan de la Cruz*, publicados en la BIBLIOTECA MÍSTICA CARMELITANA, t. 14 (Burgos, 1931), p. 167-175.
- <sup>51</sup> M. SERRANO Y SANZ, *Apuntes para una biblioteca de Autoras Españolas*, t. 1 (Madrid, 1903), p. 562-563.
- <sup>52</sup> MAGDALENA DEL ESPÍRITU SANTO, *Relación de la vida de S. Juan de la Cruz*, en la B.M.C., t. 10 (Burgos, 1929), p. 323-339.
- <sup>53</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.3, c.6. Del P. Millán García habla B. de Alcázar en *Chrono-historia*, t. 2 (Madrid, 1710), p. 162 y 376.
- <sup>54</sup> *Fundaciones*, 28,3.
- <sup>55</sup> A. MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, 1.5, c.3.
- <sup>56</sup> *Carta 256* (oct. 1578).
- <sup>57</sup> *Carta 278*, 3.
- <sup>58</sup> *Cartas 278*, 3 (31-5-1579); 299, 16 (21-12-1579); 301, 4 (13-1-1580); 320, 2 (6-5-1580).
- <sup>59</sup> *Carta 468*.
- <sup>60</sup> *Proceso de Canonización de S. Juan de la Cruz*, B.M.C., 14, 168.
- <sup>61</sup> *Carta 328*, 8 (6-8-1580). *Tiempo y vida de S. Teresa*, II, c.6.
- <sup>62</sup> *Carta 303* (13-1-1580).
- <sup>63</sup> FRANCISCO DE STA. MARÍA, *Reforma de descalzos*, 1.3, c.34. Inserta a continuación una carta evidentemente apócrifa, que ha dado lugar, junto con otras, a varios infundios en desprestigio de la casa de Beas. La superchería se echa de ver con sólo



advertir la indicación de «lunes, 6 de agosto», que sólo pudo ser en el año 1576 (estaba entonces en Sevilla) y en 1582 (a la sazón con las descalzas de Palencia).

<sup>64</sup> Carta 424, 12 (30-5-1582).

<sup>65</sup> ANA DE JESÚS, *Noticia de la fundación del convento de Granada*, en B.M.C., t. 6 p. 391-398.

<sup>66</sup> *Tiempo y vida de S. Teresa*, II, c.6, B, p. 693-694.

<sup>67</sup> *Libro de elecciones*, de Beas.

<sup>68</sup> *Reforma de descalzos*, l.11, c.4 (t. 3, p. 466).

<sup>69</sup> *Reforma de descalzos*, t. 2, l.7, c.13-33.

<sup>70</sup> *Reforma de descalzos*, t. 3, l.9, c.20.

<sup>71</sup> *Reforma de descalzos*, t. 4, l.17, c.28.

<sup>72</sup> Madrid, B.N. Ms. 2.711, f. 55.

<sup>73</sup> *Libro de difuntas*, de Beas. *Reforma de descalzos*, t. 1, l.3, c.36. ANGEL MANRIQUE, *La V. M. Ana de Jesús*, l.3, c.1 y 9.

<sup>74</sup> Apéndices al t. 6 de *Historia del Carmen descalzo*, p. 868, de SILVERIO DE STA. TERESA. Véase ILDEFONSO MORIONES, *Ana de Jesús y la herencia teresiana*, Roma, 1968.

<sup>75</sup> SILVERIO DE STA. TERESA, *Historia del Carmen descalzo*, t. 10, c.27.



## APENDICES



## APENDICE I

Fragmento de la *Autobiografía de Catalina de Jesús*, copiada por San Juan de la Cruz.

### CAPITULO 6

*De lo que después de la muerte de su padre hizo.*

Muerto ya mi padre, volví a tratar con muchas veras en la fundación del monesterio, y parecióles a las personas que me ayudavan en esto que sería más servicio de Dios que este monesterio se hiciese de la Compañía en este lugar, porque sería el pueblo más ayudado en el servicio de Dios. Y así cesó aquel intento y envié por padres de la Compañía; y venidos, dávase orden en que cada uno mandase para la fundación. Y aunque yo y mi hermana mandávamos la mitad de nuestra hacienda, porque la otra mitad queríamos para irnos a ser monjas, no se pudo juntar cantidad suficiente para la tal fundación. Y quiso nuestro Señor que hubo quien diese bastase cantidad en Segura, y así se fundó allí. En este tiempo comuniqué yo algo de mis deseos con uno de aquellos padres que yo había traído, que se llamava el P. Bustamante; porque como ya no había havido effecto el fundar de la Compañía en este lugar, volvía a tratar en lo primero que se me había mostrado en visión,

y mostré a aquel padre la Regla que se me había mostrado, la cual se me había quedado tanto en la memoria, que de mi mano la había podido escrevir, aunque hasta entonces nunca lo había hecho ni sabido hacer; y preguntándole que si sabía alguna Orden que guardase aquella Regla, en leyéndola dijo que aquella era la Regla de la M. Teresa de Jesús, y dijo mucho della, y aconsejóme que procurase luego darle cuenta y rogase quisiere admitir la dicha fundación y venir a ello, y que él me ayudaría y la escrevería sobre ello; porque era muy conocida suya.

### CAPITULO 7

*De lo que hice antes que se escribiese a la M. Teresa de Jesús y de cómo la escreví*

Como yo ya supe de la Orden de que deseava, holguéme mucho, y con gran confianza, antes que se escribiese a la M. Teresa de Jesús, compré la casa, para el monesterio, que a mí y a los que me ayudavan nos pareció estar en mejor sitio, por estar junta con la iglesia del lugar, donde podía gozar de los oficios

divinos y sermones. Y como vi que importava poco alcanzar la fundación de la M. Teresa de Jesús, si no tenía primero licencia del Consejo de Ordenes, a quien está sujeto este pueblo en lo espiritual, envié a un mi hermano a Madrid; y estando veinte meses procurando la licencia, dávame yo priesa a edificar en la casa para el monesterio. Y al cabo de los veinte meses no le quisieron dar licencia para que fuese sino de la Orden de Santiago de Comendadoras.

Como vi esto dióme mucha pena, y estando muy apretada fuíme con nuestro Señor y pedíle mucho que o me quitase los deseos o me diese medio para ponerlos por obra. Y díjome nuestro Señor estas palabras: Cree y espera, que yo soy, el que todo lo puedo. Y cobrando nuevas fuerzas con estas palabras y verdadera confianza, envié a Segura por un padre de la Compañía, que se llamava Eraso, que había sido mi confesor, y parecióle que escriviésemos a la M. Teresa de Jesús él y yo y el que al presente tenía las veces del Vicario. Y hecho, respondió la Sta. Madre que no era suya, y así no podía ir a Madrid a negociarlo; que, pues yo lo era, que lo procurase yo.

Entonces determinándome a enviar otra vez a Madrid, dióme una enfermedad muy recia, con que cesó. Y duróme aquella enfermedad más de cuatro meses, y llegué tan al cabo que me olearon. Y quedé tan agravada de enfermedades que, desconfiando de poder yo ya entender en el negocio, envié otra vez por el dicho padre a Segura para ver si podría darme algún medio de que en Madrid se procurase la licencia por vía de la Compañía, por que si quiera quedase alcanzada licencia para que mi hermana procurase acabar la obra, si yo me muriese; y si no, a lo menos pudiese morir en el hábito, ya que no alcanzase lo demás.

## CAPITULO 8

*De un milagro que acaeció, por el cual Dios me sanó, y cómo fui yo a negociar la licencia*

Parecióle entonces al P. Eraso que volviese a ir mi hermano con cartas para que le favoreciesen allá; y aunque

a mí me parecía que no eran medios eficaces, todavía me conformava.

Entre tanto mis males me agravavan mucho. Y un sábado, visitándome el padre sobredicho, dijo que a la mañana quería decirme misa en casa y comulgarme. Y aunque yo le porfié mucho, diciendo que en una silla me llevarían a la iglesia, no quiso sino que se hiciese un altar. Apretávame el mal mucho en esta sazón, y fueron por una imagen en casa de D.<sup>a</sup> Costanza de Sandoval para poner en el altar, con la cual yo había tenido especial devoción en todas mis enfermedades pasadas, y cuando la fueron a sacar hallaron que salían gotas de agua, a manera de sudor, de la imagen, y maravillándose la enviaron acá para que mirasen lo que era. Y la imagen venía vertiendo gotas de agua. Era de pincel, y algunos decían que serían del barniz; otros decían que no, que era ya muy añeja. Y diéronmela a mí en las manos y dióme un temblor muy grande en todos los miembros y angustias que pensava que iba acabando. Y tiniéndola en los brazos, junté mi rostro con la imagen y pareció que se había juntado el suyo con el mío muy estrechamente, y bañándome en aquel sudor sentí grande alivio en todo el cuerpo y como que se me quitava todo el mal, como quien se quita una vestidura. Y en aquel punto me sentí tan sana como si nunca hubiera tenido mal. La imagen era el paso del descendimiento de la Cruz. Y como vían que solo en Cristo sudava y la Virgen que le tenía en sus brazos no más, les hacía reparar... Yo tenía gana que no pareciese milagro ni que lo fuese y que no pensase naide que milagrosamente me davan la salud. Y como me parecía que se iba dando crédito, envié a un padre, que era algo detenido en estas cosas para que lo viese, y como lo vido quedó algo suspenso y no se determinó, y fué así a su casa.

Yo me sentía ya muy sana. Este padre volvió a la mañana y díjome cómo, encomendando a Dios aquello de la imagen, le había dado Dios a entender que era verdadero sudor y que lo había hecho para darme salud; que aunque para dármele no era menester, que por que creyesen en el pueblo cómo era voluntad de Dios fundar aquí monesterio y que se había de servir mucho que yo lo procurase, había querido sa-

narme por estos medios. Y a la verdad, así lo había yo entendido en el interior cuando junté conmigo la imagen y sentí salud, diciéndome: Levántate, que ya estás buena, y vé a sacar la licencia, que certísimamente la sacarás.

Vino luego el P. Eraso domingo por la mañana a decirme la misa, y cuando entrava dijéronle lo que pasava. Dijo él entonces: No hay que hacer caso, que será del barniz. Y yo holguéme mucho y no quería creer sino que sería del barniz. Y trajéronme entre dos, como solía, a una camilla para desde allí oyer la misa, aunque yo muy bien me pudiera entonces venir por mis pies, y aun andar todo el lugar; mas por que no se pensase se me había dado la salud así, disimulava.

Dijo misa y comulgó, y la imagen siempre sudava. Hasta que después de las veinte y cuatro horas se enjugó. Y dijo mi hermana: Ve aquí que no era sino el barniz. Y luego volvió a sudar de nuevo otro tanto tiempo. Veníanla a ver los clérigos y mucha gente. Yo, como me vía sana, deseava dar alguna traza por que pareciese que había sanado por medios humanos, y desclarándome con un padre dije que si sería bueno salirme del lugar como para mudar los aires. Respondióme que no había para qué, que pues Dios me había dado la salud, que usase della y cada uno pensase lo que quisiese.

Levantéme luego y comencé a tratar de mi ida a Madrid. Y después de haver rompido con las dificultades y contradicciones que me ponían mis deudos, que fueron hartas, me puse en camino, determinada que, aunque no quisiesen ir conmigo, había de ir. Y así me salí con un hermano mío y una mujer en un carro.

Yo había sanado día de S. Antón, y al principio de febrero me partí un ciernes primero de Cuaresma, año de 1573. Entonces, como supieron mis deudos que me había puesto en camino tan sola, salieron cinco de a cavallo de mis deudos para acompañarme, y alcanzáronme en la Torre de Juan Abad. Y con harto frío, en ocho días llegamos a Madrid.

## CAPITULO 9

### *De lo que hizo en Madrid y cómo sacó la licencia*

Llegada a Madrid, luego procuré hablar al presidente del Consejo de Ordenes, el cual estava ya prevenido del consejo de los frailes franciscos, y así me respondió que mejor haría en entrarme en el monesterio de las beatas franciscas deste lugar y favorecerlas, pues eran pobres, y que en este lugar bastava aquel monesterio; o que lo hiciese de Comendadoras. Yo le respondí: a lo primero, que yo no había ido a Madrid por consejo, sino por licencia; y a lo segundo, que yo no tenía fausto para fundar monesterio de Comendadoras, que los que ahora fundava la M. Teresa de Jesús era lo que ahora había en que poner los ojos, y que esta era mi intención. El me respondió que hablase a los demás oidores y que él haría lo que pudiese.

Estaría yo como tres meses en estos negocios en Madrid y, después de haver puesto la diligencia que pude, respondieron en junta que cumpliese la licencia que habían dado antes, que era para fundar monesterio de Comendadoras.

Viendo yo entonces que no se había hecho nada, escreví a la M. Teresa de Jesús, que entonces estava en Segovia, lo que pasava, y ella escribió una carta al rey. Y con este favor se dio luego la licencia. Y como lo supo la M. Teresa de Jesús respondióme que ella vendría. Era ya por S. Bernabé. Volvíme a Beas y proseguí la obra del edificio.

Después que la M. Teresa de Jesús hubo dado vuelta a ciertos monesterios, vino tres días antes de Sto. Matía, se puso el Smo. Sacramento en este monesterio y se intituló San Josef del Salvador, año de mil y quinientos y setenta y cinco.

Lo que pasó dende que tomé el hábito, ya V. P. lo sabe todo, y no habrá que cansar ahora de nuevo a el P. fray Juan de la Cruz. Dejé un caso que me acaeció, en que me quisieron matar dos veces, y sobre que él lo dirá a V. P., porque yo no sé cómo decillo por escrito.

*(Es una copia que sacó para sí S. Juan de la Cruz, publicada con el facsímil autógrafa del Santo por EDUARDO DEL NIÑO JESÚS en Códice begoñés, Vitoria, p. 25-49.)*





## APENDICE II

### Relación de la M. Magdalena del Espíritu Santo

Llegó el V. P. N. fray Juan de la Cruz, la primera vez que fue a Beas, poco tiempo después de salido de la cárcel de Toledo, flaco y cansado; mas sus palabras y trato eran de suerte que se echaba bien de ver cuán interior le tenía con Dios.

Estuvo algunos días con encogimiento y tan pocas palabras, que admiraba; mas tratándole la M. Ana de Jesús descubría los tesoros del cielo que poseía su alma, y en ocasiones que se ofrecían decía N. V. P. que era «muy su hija» N. Sta. Madre Teresa de Jesús. Y la M. Ana de Jesús decía: Muy bueno parece el padre fray Juan de la Cruz; mas muy mozo para llamar mi hija a N. M. Fundadora. Y esto mesmo le escribió a N. Sta. Madre, y que pidiese a Dios les deparase asegurarse alguna persona con quien comunicar algunas cosas interiores suyas y de las hermanas, que tenían necesidad. Respondióle N. Sta. Madre: Certificolas que estimara yo tener por acá a mi padre fray Juan de la Cruz, que de veras lo es de mi alma y uno de los que más provecho le hacía el comunicarle. Háganlo ellas mis hijas con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo mesma y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras. Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca. Ya le

escribo les acuda, y sé de su grande caridad que lo hará en cualquier necesidad que se ofrezca.

A mí me había N. Señor afligido con algunos trabajos interiores y haber llevándose la obediencia un religioso con quien me confesava y tratava, muy lejos y por mucho tiempo. Y estando allí N. V. Padre me mandaron ir a confesar con él y ser la primera que en aquella ocasión lo hizo. Y en comenzando la confesión y a oírme el S. Padre y hablando algunas razones, me llenó el interior de una grande luz que me causava quietud y paz y particular amor al padecer por Dios, con deseos de adquirir las virtudes que más le agradan. Y esta luz interior, que parecía penetraba el alma, duró algún tiempo, cosa que hasta entonces no había experimentado.

Las demás también conocieron algo de lo mucho que el S. Padre podía con Dios y los buenos efectos que hacía en sus almas. Y lo que más admirava, tanta humildad con tan grande valor y entereza tan continua y grande mortificación y desasimiento de todo lo que no es Dios, con tanta blandura y suavidad. Sus palabras, llenas de luz del cielo, de suerte que muchas veces, sin entender lo que en ellas comprendían, dejavan con satisfacción y consuelo con deseos y estimación de las virtudes...

▲ Cobráronle todas muy grande amor y respeto, porque le causava su santa vida, sin haver en ella cosa digna de re-

presión, sino de grande ejemplo y edificación a todos.

Sacó el S. Padre, cuando salió de la cárcel, un cuaderno que estando en ella había escrito de unos romances sobre el evangelio: *In principio erat Verbum*, y unas coplas que dicen: *Que bien sé yo la fonte que mana y corre, aunque es de noche*; y las canciones o lirás que dicen: *A dónde te escondiste*, hasta la que dice: *Oh ninfas de Judea*. Lo demás compuso el Santo estando después por rector del colegio de Baeza. Y las *Declaraciones*, algunas hizo en Beas, respondiendo a preguntas que las religiosas le hacían, y otras, estando en Granada. Este cuaderno que el Santo escribió en la cárcel le dejó en el convento de Beas, y a mí me mandaron trasladarle algunas veces. Después me le llevaron de la celda, y no supe quién.

Causándome admiración la viveza de las palabras y su hermosura y sutileza, le pregunté un día si le dava Dios aquellas palabras que tanto comprendían y adornaban. Y me respondió: Hija, unas veces me las dava Dios y otras las buscava yo.

Tenía grande cuidado con huir la ociosidad, y en teniendo algún rato desocupado, escribía, o pedía la llave de la huerta y iba a limpiarla de las malas yerbas o cosas semejantes. Y algunas veces se ocupó en hacer algunos tabiques y suelos en nuestro convento; y si tenía compañero, le entrava para que le ayudase, y si no, pedía le diesen recaudo algunas de las hermanas. También gustava de aderezar los altares, y lo hacía con grande aseo y silencio y limpieza.

En ocasiones de entredicho, que decían otros se podía abrir la iglesia y dejar entrar a oír misa, por los privilegios de la Orden, decía el S. Padre: Nosotros, hijas, más nos importa la humildad y sujeción al Ordinario que el uso de los privilegios. No se olviden desto, que hartos habrá que cuiden de los privilegios.

Escribía también algunos ratos cosas espirituales y de provecho, y allí compuso el *Monte* y nos hizo a cada uno de su letra para el breviario, aunque después les añadió y enmendó algunas cosas.

Inclinava mucho a la mortificación de las pasiones y a la oración y frecuencia de los sacramentos, y hacía algunas

pruebas para examinar la reverencia y estima con que comulgaban las religiosas. Y enseñava la resignación con que se había de ir a pedir licencia; no solo para las comuniones, sino para cualquiera otra cosa; que dijémos a la perlada: Madre, ¿quiere V. R. que comulgue?, o cualquiera otra cosa de las que se le pedía licencia.

Tratando una vez las hermanas en los días que venían de comunión y en los que deseavan les diesen licencia para comulgar, había pedido la perlada a N. V. Padre que ejercitase a las hermanas en la mortificación, de la misma suerte que lo hacía con los religiosos que tenía a su cargo. Y el Santo, oyendo decir a la Hermana Catalina de San Alberto, que era lega de grande virtud y devoción al Smo. Sacramento, que un día de los que venían, que era de orden el comulgar, dijo la hermana: Ese día está cierta la comunión; en esotros que tratan, será menester pedir licencia. El S. Padre reparó en el dicho de «cierta tengo la comunión», y sin dar a entender lo que había reparado, tuvo memoria del día que la hermana dijo, aunque pasaron algunos después del dicho; y al tiempo que la Hermana Catalina de S. Alberto llegó a la ventanica, la tuvo un rato sin darle la forma. Levantóse, y llegando otras hermanas las comulgó; después volvía a llegarse la misma a comulgar, mas el Santo hizo lo mismo que la primera vez; y volvió a levantarse y dar lugar que llegasen otras. Y a lo último volvió a ponerse para comulgar; mas fué el S. Padre sin darle forma. Quedó la hermana confusa, sin saber la causa; y estando después todas juntas en presencia del V. Padre, le preguntaron algunas la causa de no haver comulgado a la hermana, y respondió: Tenía la comunión por muy cierta; y por que entienda que no lo es lo que imaginava, por esto lo hice. Y entonces advirtió la hermana lo que había dicho, y las demás lo quedaron para otras ocasiones. En otras, para afervorar y enseñar el verdadero espíritu y ejercicio de las virtudes, hacía algunas preguntas a las religiosas, y sobre las respuestas tratava de suerte que se aprovechava bien el tiempo y quedavan enseñadas... Yo procurava apuntar algunas para recrearme en leerlas cuando por estar ausente no se le podían tratar, y me los tomaron los papeles...

El V. Padre, entre otras cosas que escribía, una vez escribió para cada una de las religiosas un dicho, para su aprovechamiento espiritual; y aunque los trasladé todos, solos dos, que siguen, me dejaron: Tenga fortaleza en el corazón contra todas las cosas que le movieren a lo que no es Dios, y sea amiga de *dominar* las pasiones, por Cristo. Prontitud en la obediencia, gozo en el

padecer, mortificar la vista, no querer saber nada. Silencio y esperanza.

... A mí me trajo Dios en su compañía (a Córdoba) desde el mismo convento, donde vine a recibir el hábito treinta leguas de allí, de un lugar de la Mancha de Aragón, donde nací, que se llamava Belmonte. Profesé en Beas y estuve en aquella santa casa trece años...»

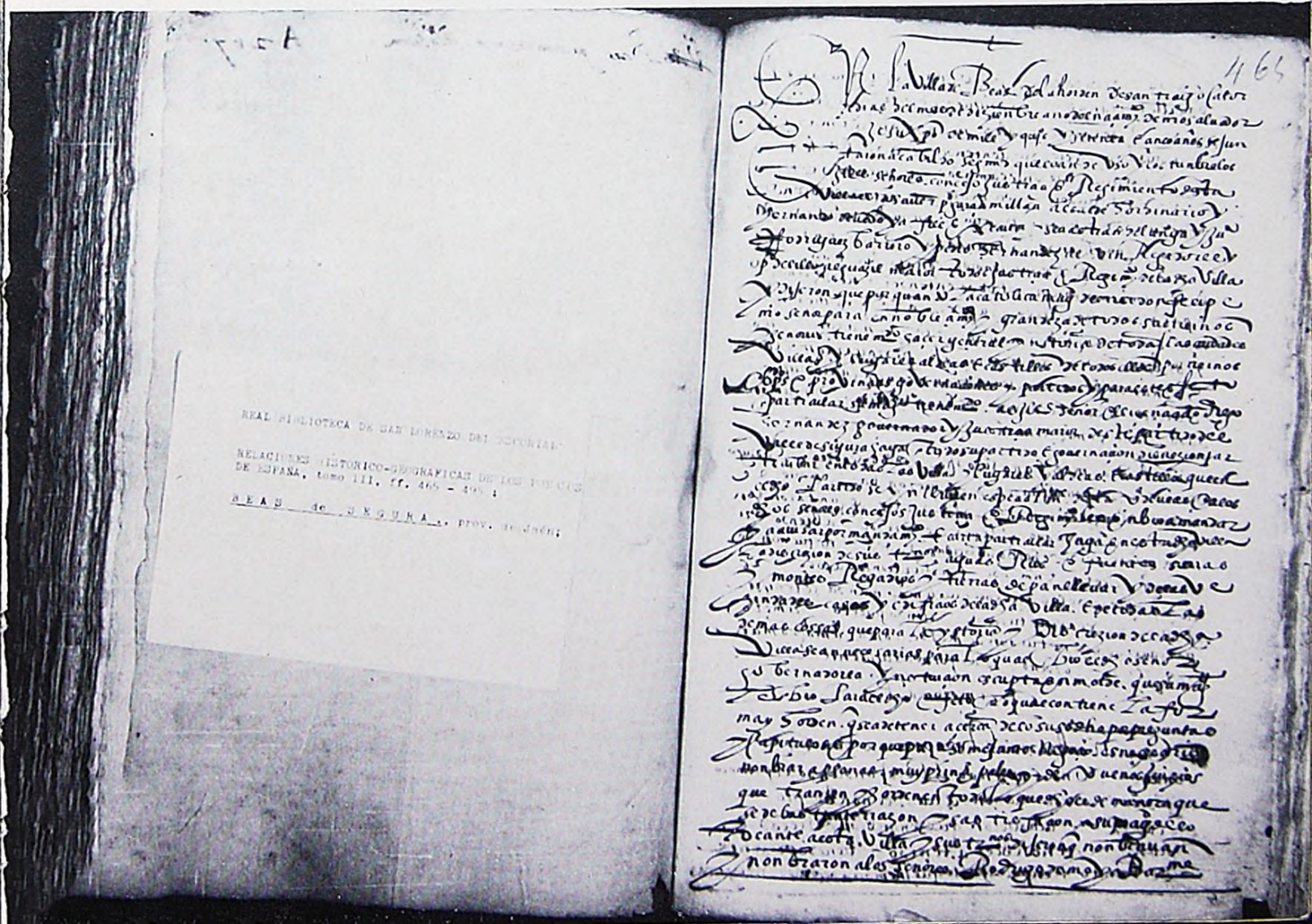
*(Autógrafo en el Ms. 19.944/132 de la B.N. de Madrid, dirigido al P. Jerónimo de S. José, biógrafo de S. Juan de la Cruz.)*





VISTA PARCIAL DE BEAS. En primer término, Iglesia parroquial; a la izquierda, iglesia y convento de las carmelitas

Original de la *Historia de Beas*, conservado en El Escorial, que ha sido la copia aquí transcrita

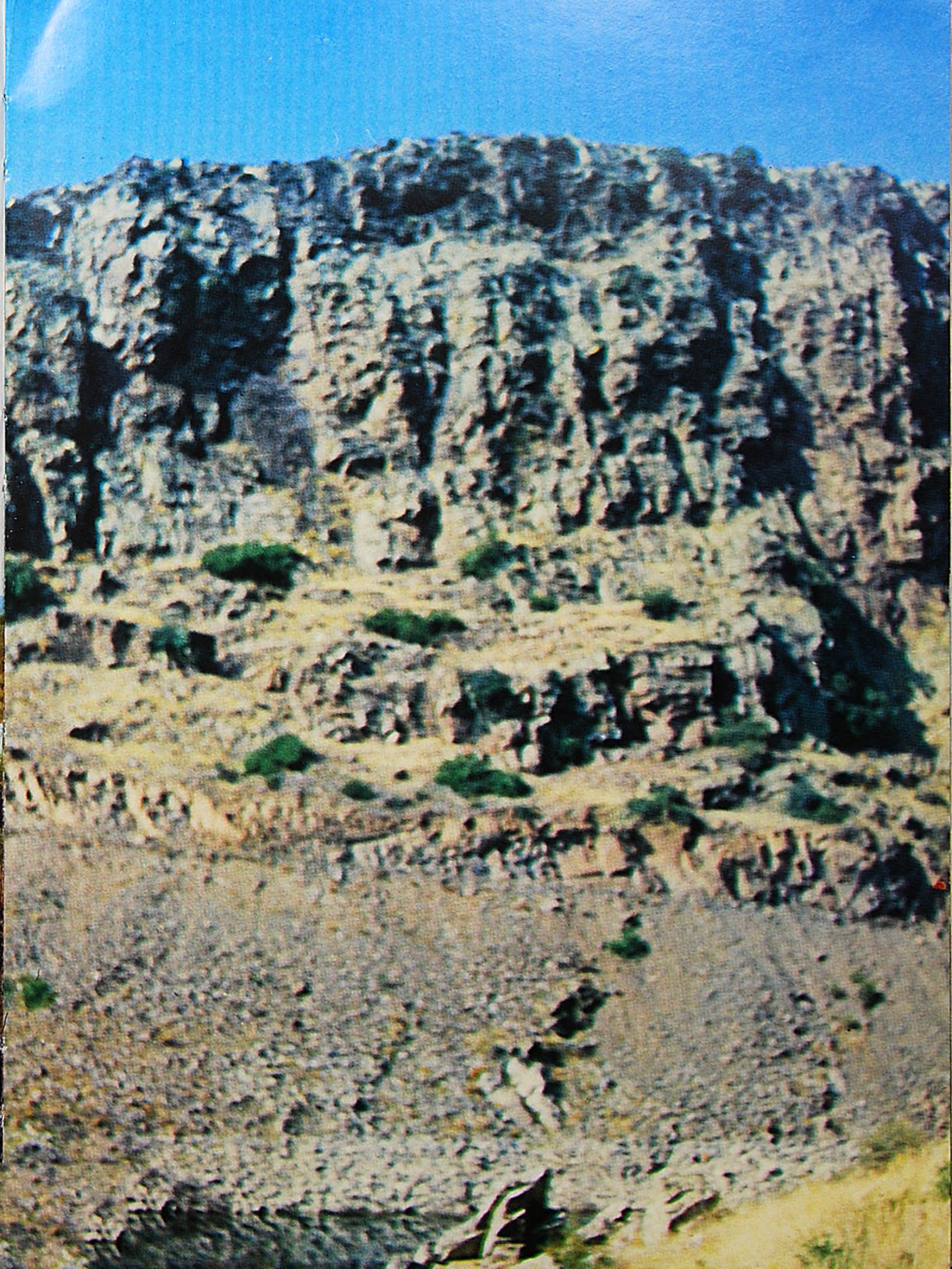


REAL BIBLIOTECA DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL  
 RELACIONES HISTORICO-GEOGRAFICAS DE LAS PROVINCIAS  
 DE ESPAÑA, tomo III, ff. 466 - 496  
 BEAS de SEGUERA, PROV. de JAÉN

RISCAS DE VALDINFIERNO. En sus picachos  
quedaron asomadas al abismo de 300 metros las  
carretas extraviadas de Santa Teresa

PUENTE MOCHO DE BEAS. Por él salió la  
Madre Teresa y su comitiva camino de Sevilla







MISERICORDIAS DOMINI IN ÉTERNVM CANTABO

BV TERESA DE  
JESVS

ANNO SVÆ  
ÆTATIS  
61  
ASALVTIS  
1576  
ECCVON  
SIVNITZ

SANTA TERESA DE JESUS. Retrato auténtico hecho por Fray Juan de la Misericordia, en Sevilla, un año después de la fundación de Beas

SAN JUAN DE LA CRUZ, el «hombre celestial y divino», que con su influjo espiritual consolidó esta fundación teresiana. (Cuadro de Sotomayor)





Ioannes, quid vis  
pro laboribus?

Domine, pati et  
contemni pro te



LA MADRE ANA DE JESUS, primera priora  
que fue de la fundación de Beas



PATIO CENTRAL del Carmelo de Beas



P. JERONIMO GRACIAN, primer Provincial de la Reforma Teresiana, que por primera vez se encontró con Santa Teresa en la fundación del Carmelo de Beas



ESCUADRA del Carmelo de Beas, formada por la fachada de la Iglesia y un ala del convento



INDICES



## INDICE DE NOMBRES PROPIOS Y DE PALABRAS INSOLITAS

- Abdalla Ambran*: 50.  
*Acostamiento* (nota 34): 87.  
*Adrada*: c. 41. Escudo de armas de los...: 68.  
*Adrada, Juan de...*: 43, 67-68.  
*Africa*: 60 (nota 56), 89.  
*Ahumada, Bartolomé de...*: 126.  
 — *Beatriz de...*: 99.  
 — *Juana de...*: 99.  
 — *Teresa de...*: 154.  
*Alarcón, Ana de...*: 144.  
 — *Juan de...*: 28.  
*Alba, duques de...*: 96-100, 110, 124.  
*Alba de Tormes*: 97.  
*Alcaide* (nota 31): 87.  
*Alcalá, Universidad de...*: 11, 57.  
*Alcaraz*: 30, 127, 145.  
*Alcaudete, Condes de...*: 17 (nota 63), 90.  
*Alcázar, Bartolomé de...*: 119.  
*Alcázar de Beas* (notas 25-30): 87; 46-47.  
*Alcubillas*: 126.  
*Almaciles, Los...*: 36.  
*Almar, Río...*: 102.  
*Almazán, ciudad*: 14, 28.  
*Almedina, villa*: 59.  
*Alpujarra*: 10.  
*Alvarez, Juan...*: 54.  
*Ana de S. Alberto*: 132, 143.  
*Ana de Jesús*: 100, 101, 106, 118, 123, 125-6, 128-30, 132, 135-6, 140, 142-50, 152-59, 161.  
*Andalucía*: 30, 44, 140, 153, 155, 157, 161.  
*Andarax, levantamiento del pueblo*: 62.  
*Antonia del Espíritu Santo*: 158.  
*Antonio de Jesús, Heredia*: 101, 109.  
*Antonio, Obispo fray...*: 57.  
*Antonio de S. Miguel, fray...*: 57.  
*Araúzo*: 103.  
*Ardachel*: 43.  
*Ardoy Medina, Manuel...*: 21.  
*Arias, Isabel...*: 99, 113.  
*Avalos, Alonso de...* (nota 40): 88; 51.  
*Avila*: 95, 110, 123.  
*Avila, Juana de...*: 141.  
 — *Juana de...*: 135.  
 — *Julián de...*: 101, 103, 105, 106, 110-13, 123, 131, 138.  
*Ayala, Juan de... Comendador*: 47.  
*Baeza*: 62, 66, 137, 150, 152.  
*Baeza, Universidad de...*: 11, 60.  
*Bailía* (nota 14): 86.  
*Bañez, Domingo...*: 101.  
*Barbacana* (= uaruacana) (nota 26): 87.  
*Barruelo, El...*: 130.  
*Batanes* (nota 23): 87.  
 — de *Francisco Páez*: 40.  
 — de *Francisco Rodríguez*: 40.  
 — de *mujer de Hernando de Toral*: 41.  
 — de *Losanco*: 40.  
 — de *Rodrigo de Roa*: 40.  
*Beas* (= Veas, Ueas) (nota 4): 85; 7, 14-6, 21, 25, 27-9, 31, 33, 35, 50, 56, 62, 80, 83, 107, 109, 113-4, 117, 123, 127, 129-31, 137, 139, 140, 144-8, 152, 155-7, 161.  
*Beas, Sierra de...*: 34-5.

- Beas*, Río...: 35, 36-40, 45.  
 — 8 puentes comunes: 41.  
*Beas*, dimensiones: 73.  
*Beatriz de Jesús*: 158.  
*Beatriz de S. Miguel*: 132, 134, 158-9.  
*Bedmar*, linaje: 52, 59.  
*Bedmar*, Juan de...: 51.  
*Bedmar Bedoya*, Alonso de...: 66.  
*Bedoya*, linaje: 10, 51-2, 59-60, 66.  
*Bedoya* (= Vedoia, Uedoia): Armas de los...: 66.  
*Bedoya*, Antonio de...: 66.  
 — Alonso de Bédmar...: 66.  
 — Cristóbal de...: 66.  
 — Diego de...: 43, 52, 66.  
 — Hernando de...: 25-6, 43.  
 — Hernando de...: 60, 66.  
 — Isabel Ulloa de...: 66.  
 — Juan de...: 11, 53, 52, 59-60.  
 — Licenciado: 39.  
*Bedoya*, Valle de... (nota 41): 88; 51-2, 66.  
*Belmezén*: 43.  
*Belmonte*: 144.  
*Bellido*, Pedro... (alguacil mayor): pról. 25-26.  
*Benatae*, pueblo: 55.  
*Bentarique*, levantamiento del pueblo: 62.  
*Bermúdez de Aguilar*, María: 145.  
*Bozmediano*, linaje: 58, 69.  
*Bozmediano*, Escudo de armas de los...: 69.  
*Bozmediano*, Francisco de Quirós...: 69.  
 — Isabel...: 135.  
 — Juan de Quirós...: 69.  
 — Luis de... (hijas): 69.  
 — Pedro de... (Comendador): 58.  
*Bracamonte*, María de...: 110.  
*Brugel*, El royo...: 37.  
*Bueso*, Doctor Hernán...: 57-58.  
*Burguillos* (Sevilla), solar de los Adrada: 67-68.  
*Burjasariza*, lugar: 53.  
*Bustamante*, Bartolomé: 119, 120.  
  
*Cabildo* (nota 1): 85.  
*Cachuelo*, pez del río Beas (nota 21): 86.  
*Calancha*, Ruy Sánchez Pareja de la... (nota 62): 90; 17, 63.  
*Calvario*, El...: 148-50, 154.  
*Camarasa*, Marqués de..., Adelantado de Cazorla (nota 68): 91; 82.  
  
*Camaza*, Molino de la...: 40.  
*Camino real*, de Valencia, a media legua: 80.  
*Campillo*, El (cortijo): 127, 129.  
*Cano de Lodeña*, Teresa: 135.  
*Cantero*, Juan... (albañil): 76.  
*Capillas*: de Sta. Ana y de los Caballeros: 54, 74.  
 — de San Pedro y San Pablo: 74.  
 — de la Quinta Angustia: 74.  
 — de la Encarnación: 74.  
 — de Sta. Catalina: 74.  
 — de San Jorge: 74.  
*Caravaca*: 10, 113, 123, 132.  
 — bailía de...: 31, 26.  
 — alcaidía de...: 61.  
 — gente de...: 62.  
*Carlos V*: 51, 73, 81.  
*Carmelitas*, Monjas: Advocación, S. José. Son 9 monjas. Casa y capilla en construcción y tienen el Smo. Sacramento dentro; pero se asocian por unas ventanas altas a la parroquia, que las separa pared en medio: 43, 78-9, 143-5.  
*Carolina*, La: 148.  
*Cartagena*, obispado: 31, 71.  
*Casamata* (nota 27): 87.  
*Castilla*: 8, 28-9, 31-2, 64, 69, 113, 127, 130, 149, 155.  
*Castillo de Beas* (notas 25-30): 87; 27, 46-7, 48.  
*Castillo del Allocar*: 81.  
*Castillo de Montizón* (nota 54): 15, 51.  
*Castillo*, Hernando del...: 109.  
*Catalina de Jesús* (Godínez): 135, 143, 149, 156-7, 159-60.  
*Catalina de S. Alberto*: 135, 143.  
*Cataluña* (= Catalonia): 80.  
*Cazorla* (nota 68): 91; 35, 44, 50, 53-4, 82.  
*Cazorla*, linaje: 53.  
*Cazorla*, Bartolomé González de...: 13, 25, 26, 58, 83.  
 — Gonzalo de...: 54.  
*César*, Duque de..., por Sessa.  
*Ciruelo*, fuente: 37.  
*Ciruelos*, pueblo: 14, 28.  
*Clarisas de Beas*, Monjas. Antes beatas, reducidas a clausura. Fundóse en 1508. Son 22 monjas: 78, 117.  
*Cofradías*: v. Devocionarios.



- Colegio de niños*, fundado por Juan de Bedoya: 59-60.  
*Colón, Cristóbal*: 97, 104.  
*Compañía de Jesús*, doctrina: 57.  
*Compañía militar* (nota 69): 91.  
*Consejo de Ordenes* (nota 49): 88; 108, 119, 146, 147.  
*Contador mayor* (nota 57): 89.  
*Contreras*, linaje: 69.  
*Contreras*, escudo de armas: 69.  
*Contreras, Alonso de...*, alcaide de la Fortaleza de Beas: 17, 47, 69.  
 — Gonzalo de...: 40, 69.  
*Córdoba, Corregidor de...*, D. Carlos de Moya: 63.  
*Córdoba, Alonso de...*: 17.  
*Córdoba, Inquisición*: 141-142.  
*Córdoba, Juan Rodríguez de...*: 17.  
*Córdoba, Martín de...*: 17.  
*Corredores del castillo* (nota 28): 87.  
*Cortijos de Beas, o hazas*: 43.  
*Cossio, P.*: 97.  
*Covarrubias, Diego de...*: 11.  
*Cuarta, medida* (nota 29): 87.  
*Cuzco, Obispo del...*: 58.  
*Chancillería real* (nota 13): 86.  
*Chiclana*: 14, 15; 32, 51; 74, 75, 82, 114, 126, 146.  
*Chuscarra, Colmenar de*: 129.  
  
*Daimiel*: 124, 125.  
*Dantisco, Juana*: 136.  
*Dávila, Quiteria*: 97, 101-3.  
*Devocionarios* (ermitas, capillas, cofradías).  
 — de S. Miguel: 58.  
 — Cofradía del Smo. Sacramento: 76.  
 — Como ayudan a los pobres: 79.  
 — Cofradía de S. Sebastián y S. Bartolomé: 76.  
 — Cofradía de la Vera Cruz: 76.  
 — Imagen de Ntra. Sra. de la Encarnación: 76.  
*Díaz de Mendoza, Ruy*: 50.  
*Diego de la Trinidad*, 155-7.  
*Discreción* (nota 3): 85.  
*Doria, Nicolás*: 160-1.  
*Dos Barrios, Encomienda de...*: 60.  
*Ducados, moneda* (nota 19): 86.  
*Dueña, fuente de la...*: 37.  
  
*Eboli, Príncipes de...*: 108-9, 111, 124.  
*Encinarejo, El...*: 43.  
  
*Encomienda de Santiago en Beas* (nota 24): 40, 42-44, 108, 113, 122, 126, 146.  
*Enfiteusis, v. Feteusin.*  
*Engarbo, El* (cortijo): 127.  
*Enríquez, María*: 96.  
*Era hispánica* (nota 10): 86.  
*Eraso, P.*: 120, 121.  
*Ermitas de Beas*: Dentro de la población.  
 — S. Miguel: 76.  
 — Sta. María de la Villa: 76.  
 — S. Agustín: 76.  
 En los contornos.  
 — S. Juan: 76.  
 — S. Sebastián y S. Bartolomé: 76.  
 — Stas. Justa y Rufina: 76.  
*Estella, Diego de...*: 106.  
*Estero López, Lorenzo* (nota 67): 91.  
  
*Fajardo, Alonso Yáñez...*, capitán del reino de Murcia (nota 37): 88; 50.  
 — Pedro..., Marqués de los Vélez (nota 37): 88; 61.  
 — Luis..., Marqués de los Vélez (nota 37): 88; 61.  
*Fanega, medida de ácidos y de superficie* (nota 20): 86.  
*Felipe II*: 7-9, 18, 25, 29, 57, 114, 124.  
*Feria, Duque de...* (nota 38): 88; 8, 9, 51, 67, 114, 122.  
*Fernández, Pedro*: 95, 120.  
*Fernando el Católico*: 14, 53, 59, 62, 68.  
*Fernando III el Santo* (nota 7): 85; 14, 28.  
*Feteusin, por Enfiteusis* (nota 22): 86.  
*Fiel executor* (nota 2): 85.  
*Figueroa, linaje*: 8-9, 56, 60, 70.  
*Figueroa, escudo de armas*: 70.  
*Figueroa, Cristóbal Suárez de...*: 9, 13, 25-6, 70, 83.  
 — Gómez Suárez de... (nota 52): 89; 60.  
 — Lorenzo de...: 70.  
 — Lorenzo Suárez de... (nota 51): 89; 60, 70.  
 — Mencía de... (mujer de Rodrigo Manrique) (notas 53-54): 89; 60.  
 — Sebastián de... (nota 52): 89; 60, 70.  
*Flandes*: 8, 51, 159.  
*Fortaleza de Beas* (notas 25-30): 87; 46, 47.  
*Fossano (= Fosán)*: 60.  
*Francia* (nota 70): 91; 83.

- Francisca de la Madre de Dios*: 136, 145, 149, 156, 160.  
*Franciscanas de Beas*: v. *Clarisas*.  
*Francisco I*, rey de Francia, preso: 55, 146.  
*Fuente al Borbotón*, Royo de la...: 36.  
*Fuente Ciruelo*. *Fuente La Dueña*. *Fuente Herrera*. *Fuente La Hurada*. *Fuente Royo Requena*. *Fuente de Tolosa*. *Fuente La Tovilla*. *Fuente Valdeparaíso*: 36, 37. *Fuente El Acemilero*. *Fuente Alvala*. *Fuente de Archite*. *Fuente Ardachel*. *Fuente El Canalejo*. *Fuente La Cueva*. *Fuente Chillas*. *Fuente Galindo*. *Fuente El Infante*. *Fuente Mingo Aragón*. *Fuente de Los Perales*. *Fuente Pilar de la Plaza*. *Fuente Pilar de las Peñas Calderón*. *Fuente Santillana*. *Fuente La Teja*. *Fuente El Tejuelo*. *Fuente El Toldillo*. *Fuente El Tovar*. *Fuente Turrochel*. *Fuente La Zarza*: 41.  
*Fuentes*: *Fuentes de Aljócar*. *Fuente Las Cabras*: 41.
- Gabriel de la Asunción*: 112.  
*Gabriel de la Concepción*: 148.  
*Gaitán*, Antonio: 110, 111, 113, 123.  
*Galindo*, paraje: 43.  
*García*, Francisco..., viuda de...: 43.  
 — Millán...: 57.  
*Gasto*, Marqués del... (v. *Vasto*) (nota 40): 88; 51.  
*Génave* (= *Xenave*, *Xenaue*): 33, 82.  
*Godínez*, linaje: 8, 10, 50-51, 66-67, 74-75, 108, 114.  
*Godínez*, escudo de armas: 67.  
*Godínez*, Catalina: 8, 16, 20, 79, 114, 117-9, 120, 131-3, 141.  
 — Francisco: 8, 44, 51, 66, 122.  
 — Juan: 51, 75.  
*Godínez de Sandoval*, Francisco: 8, 51, 66.  
 — Leonor...: 66.  
 — Luis...: 67.  
*Godínez de Sandoval Negrete*, Luis...: 50.  
*Gomera*, Juan..., herederos de...: 43.  
*Gómez*, Cristóbal...: 55.  
 — Pedro..., escribano: 26.  
*Gracián*, Jerónimo...: 7, 136-42, 153, 157-9.  
*Gracián de Alderete*, Diego...: 136.
- Granada*: 10, 18, 31, 50, 52-3, 59, 61-62, 64, 82, 151-2, 156, 158, 160.  
*Granada*, Colegio real de...: 57.  
*Granada*, Real Chancillería de... (nota 13): 86; 31, 139.  
*Guadahornillos*, paraje: 43.  
*Guadalimar*, Río...: 38-40.  
 — Puente antigua del...: 41.  
*Guadalquivir*, Río...: 35, 39, 53.  
*Güescar* (= *Huescar*), ciudad (notas 47, 53, 55 y 58): 88-89; 54-6, 60, 63.  
*Gutiérrez*, linaje: 56.  
*Gutiérrez*, Luis...: 56.
- Hazas de Beas*, o Cortijos: 43.  
*Heredia*, Leonor de...: 75.  
 — Diego Fernández de...: 74.  
*Hernández*, Diego..., gobernador de Segura: 25.  
 — Pedro...: 105.  
*Hernández Albín*, Pedro...: 25-26.  
*Hernández Naranjo*, Gonzalo...: 135.  
*Herrera*, Los...: 54.  
*Hijosdalgo*, privilegio de los...: 65.  
*Hontiveros*, beatas de...: 123.  
*Horcajón*, El..., Dehesa de Huéscar (nota 47): 88; 55.  
*Hormigón*, Muros de... (nota 30): 87.  
*Hornos*, villa: 82.  
*Hospital de Beas*, muy públicos: 79.  
*Hoja de Baza*, pueblo: 54.  
*Huéscar*, v. *Güescar*.  
*Hungría*: 60.  
*Hurtado de Mendoza y Fajardo*, Francisco...: 122.
- Inés*, reliquia de Sta...: 75.  
*Inglaterra*: 51.  
*Iñíguez*, Rodrigo..., Maestre de Santiago: 14, 28.  
*Isabel la Católica*: 59.  
*Isabel de Jesús*: 97, 143, 156.  
*Isabel de Sto. Domingo*: 109, 111.  
*Isabel de S. Francisco*: 132, 143.  
*Isabel de S. Jerónimo*: 143.  
*Italia*: 52, 55, 57, 60.  
*Iznatoraf* (= *Iznatorafe*): 33, 53.
- Jaén*: 14, 28, 30.  
 — Catedral de...: 53.  
*Jerónimo de S. José*, 152.  
*Juan II de Castilla*: 17, 55-6, 63.

- Juan de la Cruz*: 110, 113, 133, 135, 145, 149.  
*Juana del Espíritu Santo*: 98.  
*Juana la Loca*, Reina Doña...: 73, 81.  
*Juana de los Reyes*: 144, 145.  
*Juro*, moneda de... (nota 46): 88.
- Lagasca*, Pedro de... (nota 45): 88; 53.  
*Langa*, Sebastián de...: 25, 26.  
*Legua*, corta, media y larga (nota 15): 86.  
*León*, reino o provincia de...: 56.  
*Leonor Bautista*: 145, 149, 158-9.  
*Leonor de Jesús*: 161.  
*Leonor de S. Gabriel*: 132, 143.  
*Lepanto*: 7.  
*Leyva*, Antonio de...: 55.  
*Lillo*, linaje: 68.  
*Lillo*, escudo de armas: 68.  
 — Herederos de Pedro de...: 68.  
*Líneas de nodo* (nota 17): 86.  
*Lorena*: 63.  
*Losanco*, Torre: 40, 80.  
*Lucía*, reliquias de Sta...: 75.  
*Lucía del Salvador*: 145, 149, 156, 160.  
*Lucía de S. José* (Martínez): 135, 143, 148, 150, 158.  
*Luna*, Leonor de...: 145.
- Machado*, linaje de los...: 10, 18, 55, 68.  
*Machado*, escudo de armas: 68.  
*Machado*, Pedro Gómez...: 68.  
 — Ruy Gómez...: 68.  
*Madrid*: 119, 120, 122, 146.  
*Magdalena del Espíritu Santo*: 144, 149, 152-9.  
*Málaga*: 53, 58, 61, 159, 160.  
*Malagón*: 16, 123, 132.  
*Manrique*, Jorge... (notas 53-54): 89; 60.  
 — Luis...: 51.  
 — Pedro... (nota 54): 89; 60.  
 — Rodrigo..., Maestre de Santiago (nota 53): 89; 9, 10, 17, 55, 58, 60-2.  
*Manzanares*: 16, 124-126.  
*Maravedí*, moneda (nota 19): 86.  
*Marcela del SS. Sacramento*: 161.  
*María de Cristo*: 158.  
*María de la Concepción*: 135, 143.  
*María de Jesús* (Sandoval): 135, 143, 151-2, 156, 159-60.  
*María de S. José*: 123, 125, 131-3, 154, 160.  
*María de S. Pablo*: 158.
- María del Sacramento*: 100.  
*María de la Visitación*: 132, 157.  
*Mariano*, Ambrosio: 109, 140-1, 157-8.  
*Martínez*, Catalina...: 98.  
 — Gregorio: 123, 126, 136, 138.  
 — Inés...: 78.  
 — Lucía...: 123-4.  
 — Rufina...: 40.  
*Mateos*, Pedro..., Cañada de...: 43.  
*Mayorazgo* (mayorazgo) (nota 39): 88.  
*Mayordomo mayor* (nota 57): 89.  
*Mazalquivir*: 18.  
*Media nata* (nota 24): 87.  
*Medina del Campo*: 123, 132.  
*Mejía* (= Mexia): linaje de los...: 52-3, 69.  
*Mejía*, escudo de armas: 69.  
*Mejía*, Catalina...: 53.  
 — Cristóbal...: 53.  
 — Diego Ruiz...: 53.  
 — Lorenzo...: 53, 69.  
 — Pedro...: 53.  
 — Tomás...: 53.  
*Mebrilla*, La: 124-6, 144.  
*Mendoza*, Alvaro de...: 95, 110, 142.  
 — Ana de...: 109.  
*Mercado Franco* de Beas, los jueves; desde 1513: 73, 81.  
*Merino*, M.: 125.  
*Mero misto imperio* (nota 11): 86.  
*Mesto*, El (cortijo): 128-9.  
*Metz* (= Mes), Cerco de la ciudad de...: 64.  
*Milán* (nota 405): 88; 60.  
*Millán*, Maestro García...: 57, 152-3.  
 — Pedro García de...: pról. 25-6, 153.  
*Molinero*, Juan Ros, el...: 39.  
*Molinos de Beas*; de aceite: de la Encomienda: 40.  
 — de Gonzalo de Contreras: 40.  
*Harineros*:  
 — De la Camaza: 40.  
 — Del Concejo: 40.  
 — El Cubo: 39.  
 — De la Encomienda: 39.  
 — Nuevo: 39.  
 — Rufina Rodríguez: 40.  
 — Sancho Rodríguez: 40.  
*Monda*, en la jarquía de Málaga: 61.  
*Mondéjar*, Marqués de... (nota 43): 88; 52.  
*Moneda forera* (nota 64): 90.

- Monesterio*, por *Monastir*, fortaleza turcina (nota 56): 89; 60.  
*Montalvo*, Alonso de...: 146-7.  
 — Juan de...: 55, 146.  
*Montiel*, Campo de...: 31, 44, 50, 125-8.  
*Montizón*: 129.  
*Montizón*, alcaide de... (nota 54): 89; 60. V. *Castillo*.  
*Moreno*, Los...: 56.  
*Morera*, Cañada de la...: 43.  
*Morte*, El...: 128-9.  
*Mota Fuentes*, Miguel...: 129.  
*Moya*, linaje de los...: 61-2, 70.  
*Moya*, escudo de armas: 70.  
*Moya*, Alvaro (1.º) de...: 61, 70.  
 — Alvaro (2.º) de...: 62.  
 — Carlos de...: 62.  
 — Carlos de..., Licenciado: 62.  
 — Cristóbal de...: 70.  
 — Enrique de...: 64.  
 — Jorge de...: 62.  
 — Rodrigo (1.º) de... (nota 58): 89; 61.  
 — Rodrigo (2.º) de...: 26, 43, 70, 83.  
 — Ruerto (1.º) de...: 70.  
 — Ruerto (2.º) de...: 62.  
*Moya*, Antonia Ulloa de...: 70.  
 — Catalina de Ulloa de...: 70.  
 — Ginés Ulloa de...: 63.  
 — Juan de Robres de...: 18, 63, 70.  
 — Cristóbal Rodríguez de...: 10.  
 — Juan Rodríguez de...; alcaide de Segura (nota 61): 90; 63.  
*Muñoz*, Pedro...: 40.  
*Muñoz de Lillo*, Luis: 135.  
*Muñoz Trigueros*, F.: 127.  
*Murcia*, ciudad: 31, 126.  
 — catedral: 62.  
 — reino de... (nota 59): 90; 51, 61-2.
- Narcisa*, Mesón de...: 125.  
*Natao*, castillo serreño: 27.  
*Navalajara*, paraje: 43.  
*Navarro López*, Genaro: 9.  
*Nazianceno*, Gregorio: 123, 138.  
*Negrete*, linaje de los...: 59, 67.  
 — escudo de armas: 67.  
 — Sancho Rodríguez de...: 49-50.  
 — Sancho Rodríguez de Sandoval...: 67, 74.  
*Nevado García*, Miguel...: 130.  
*Nieto*, Baltasar...: 109.
- Novara*: 60.  
*Noya*, puerto gallego, solas de los Moya, 70.
- Obispo de Monte Marano?* (nota 50): 88, 57.  
*Ocaña*: 29, 31.  
*Orán*: 17.  
*Orihuela*, toma de...: (nota 59): 90, 62.  
*Ormaneto*, Nicolás: 153.  
 — Juan de...: 43.  
*Ortiz*, Francisco Rodríguez...: 26, 83.  
*Osma*, Juan, obispo de... (nota 6): 85.  
 — Ruerto, obispo de... (nota 60): 90, 62.  
*Ovalle*, Gonzalo de...: 110.  
 — Juan de...: 98-9, 108.
- Padilla*, Juan de...: 137.  
*Páez*, Francisco...: 40-1.  
*Palmo*, medida (nota 29): 87.  
*Pareja*, los...: 55-6.  
*Pareja*, Ruy Sánchez... (nota 48): 88.  
*Pareja de la Calancha* (9), Ruy Sánchez... (nota 62): 90, 63.  
*Parra*, Juan de la...: 40.  
*Parral*, El...: 102.  
*Parroquia de Beas*: Unica. Titular, Santa María de Gracia. Seis capillas. Capellanía sevideras, pobres. Dos capellanías bien dotadas en la capilla mayor. Cofradía de Sta. María de Gracia. Enterramiento de los Rodríguez, Sandoval y Negretes, bajo las gradas del altar mayor (nota 67): 91, 74.
- Paso*: medida (nota 25): 87.  
*Pastrana*: 108-9, 113, 136.  
*Pedro de la Purificación*: 158.  
*Pedro de los Angeles*: 155.  
*Peñuela*, La...: 148, 156.  
*Pérez Correa* (=Coreia), Fray Pelay...: (notas 5 y 7): 85, 124, 27, 70.  
*Pérez de Castillejo*, Juan...: 145.  
*Pérez Vellón*, Lorenzo..., vicario de Beas y Chiclana: 57, 59.  
*Perú*: 53, 64.  
*Pescara*, Marqués de...: 51.  
*Pie*, medida (nota 25): 87.  
*Pizarro*, Gonzalo de... (nota 45): 88, 53.  
*Plasencia*: 119.  
 — Catalina de...: 66.  
*Pleito homenaje* (nota 32): 87.

- Porras, Las...*, Venta: 80.  
*Porrosa, La*: 128-30.  
*Portazgo, cerro*: 43.  
*Portillo (Valladolid), Señor de...* (nota 52): 89, 60.  
*Potenciana, reliquia de Sta...*: 75.  
*Preminencia (= preeminencia)* (nota 35): 87.  
*Pretel, linaje de los...*: 66.  
 — escudo de armas...: 66.  
 — Diego...: 66.  
 — Antón García...: 66.  
 — Mari Rodríguez...: 66.  
*Puebla del Príncipe*: 127.
- Qüento (=cuento)* (nota 18): 86.  
*Quijote, Don*: 103.  
*Quintana (León)*: 28.  
*Quiroga, Elena de...*: 123.  
*Quirós, Los...*: 58.  
*Quirós, Francisca de...*: 43.  
*Quirós Bozmediano, Francisca de...*: 69.  
 — Juan de...: 69.
- Rada, Rodrigo Ximénez de...*: 14.  
*Ramírez, Pedro*: 126.  
*Real, moneda* (nota 19): 86.  
*Requena, Royo...*: 38.  
*Ribera, F.*: 132.  
*Ricos, los de hasta ocho o diez mil ducados*: 71.  
*Río, calle del ...*: 36.  
*Roa, Los...*: 54.  
*Roblear, El (cortijo)*: 127-9.  
*Roca, Juan de Jesús*: 155-6.  
*Rodríguez, Los...*: 59.  
 — Diego...: 144.  
 — Francisca...: 78.  
 — Francisco...:  
 — Sancho...: 40.  
 — *Barrero, Juan...*: 25-6.  
 — y *Negrete, escudo*: 67, 137.  
 — *Ortiz, Francisco*, bachiller...: 13,  
 — de *Negrete, Sancho*: 50.  
 — *Sandoval y Negrete, Sancho...*: 16,  
 20, 74.  
 — de *Sandoval Negrete, Sancho...*: 67,  
 79, 80.  
*Ros, Juan...*, El Molinero: 39.  
*Rufina, Sta...*: 81. V. *Ermitas*.
- Salamanca, tierras de...*, origen de los *Godínez*: 11, 67, 104, 107, 116.
- Salazar, Angel de...*: 95.  
*Salido, Ana...*: 135.  
*Salud del N. Jesús, María...*: 21.  
*Sánchez, Juan...*, hidalgo: 68.  
 — *Alonso...*: 78.  
*Sánchez, Antonio...*: 56.  
 — *Francisco...*: 43.  
*Sánchez del Castellar, Bartolomé*: 43.  
*Sandoval, el comendador...*: 50.  
*Sandoval, Constanza de...*: 43, 121, 145.  
 — *Francisco de...*: 43.  
 — *María de...*: 8, 16, 79, 114, 133.  
*Sandoval, Leonor Godínez de...*: 66.  
 — *Luis Godínez de...*: 67.  
*Sandoval Negrete, Constanza de...*, viuda de *Luis Godínez*: 67.  
 — *Costanza de...*, viuda de *Ruy Díaz*: 67.  
 — *Diego de...*: 43, 67.  
 — *Cristóbal de...*: 67.  
*Sandoval y Negretes, linaje...*: 74.  
*San Francisco, Royo*: 38.  
*San Francisco, Orden de...*: 58.  
*San Francisco de Beas, convento*: 74-5, 143.  
*Santiago, Hábito de...*: 51, 56-7.  
 — *Maestre de...* (nota 8): 85; 28, 61, 63, 70.  
 — *Maestre de las Ordenes, el Rey*: 74.  
 — (v. *Consejo de Ordenes*).  
 — *Orden de...* (nota 8): 85; 25, 28, 30, 32, 50, 51, 58, 66, 69, 73-4, 82.  
*Santiago de los Caballeros, convento de Sevilla*: 56.  
*Santisteban del Puerto, Conde de...* (nota 42): 88; 52, 127.  
*Sega, Felipe*: 153.  
*Segovia*: 110-2, 123.  
*Segura (=Sigura), villa, valle, sierras de...*: 7, 9, 10, 25, 28, 31-2, 34-5, 43, 53, 63, 67, 70-82.  
*Serrano, Los...*, hermanos y deudos de los *Sánchez*: 56.  
*Servidero* (nota 67): 91.  
*Sessa (=Sesa), Duque de...* (nota 36): 87-8; 50, 82.  
*Sevilla (=Sivilla)*: 28, 53, 56.  
*Sigura, Los...*: 54.  
*Sigura, Alonso de...*: 54.  
*Sigura, Juan Rodríguez de...*: 54.  
*Siles, villa*: 55.  
*Sisa, tributo* (nota 65): 90.  
*Solana, La*: 126.

- Sorihuela* (=Serigüela): 27, 33.  
*Soverón*, El..., solas de los Bedoya: 10, 51-2, 66.
- Tajo*, Río: 31.  
*Tamayo*, Los: 54, 56.  
*Tamayo*, Luis de...: 56.  
 — Miguel de...: 54.  
*Tamayo*, Ana Rodríguez de...: 70.  
*Tenorio*, Alonso..., adelantado de Ca-  
 zorla: 63.  
*Teresa de Jesús*: 7-9, 16, 21, 95 ss...  
*Toledo*, reino o ciudad de...: 29, 30, 50,  
 52, 119, 123, 132, 159.  
*Toledo*, Fadrique de...: 96.  
*Toledo*, Fernando Alvarez de...: 96.  
*Tolosa*, huertas de...: 37.  
*Toral*, Hernando de...: 40.  
*Toro*, ciudad, solar de los Ulloa: 59.  
*Torre Juan Abads* 122, 126-7, 130.  
*Torrox*, en la jarquía de Málaga: 61.  
*Tozas* (dehesa): 105.  
*Trece de la Orden de Santiago* (nota 8):  
 85.  
*Tudor*, María: 8, 114.  
*Túnez*, guerra de... (nota 63): 90; 60.
- Ubeda*: 62.  
*Uclés*, convento y fortaleza de la Orden  
 de Santiago (nota 16): 86; 56, 58, 74.  
*Ulloa*, linaje: 59.  
*Ulloa*, Juan...: 59.  
*Ulloa*, Per Yáñez de...: 59.  
*Ulloa de Bedoya*, Isabel...: 66.  
*Ulloa de Moya*, Antonia...: 70.  
 — Catalina de...: 70.
- Valencia*, reino de... (nota 59): 90; 61,  
 80.  
*Valdeparaíso*, fuente y valle de...: 37.  
*Valdifierno*, Riscas...: 21, 128-9.  
*Valladolid*, abad mayor (nota 60): 90;  
 63.  
*Vanda*, Pedro de la...: 100, 104.  
*Vara*, medida (nota 29): 87.  
*Vélez*, Marqués de los... (nota 59): 90;  
 61-2, 82.  
*Vellón*, Los: 58-9, 69.  
*Vellón*, Ruy Lorenzo...: 69.
- Vellón*, Lorenzo Pérez..., bachiller: 57,  
 69.  
*Vellón*, Francisco Martínez...: 57.  
*Ventas de Beas*: 1.ª) a media legua, en  
 el camino real, de Sancho Rodríguez.  
 2.ª) de *Las Porras*, de Sebastián de  
 Vico, a una legua: 80.  
*Venta del Barranco* (Quemada): 127.  
 — Quemada: 16, 127.  
 — de los Santos: 16, 127, 129.  
 — del Villar: 126-7.  
*Veinticuatro de Sevilla* (nota 44): 88.  
*Ventilla*, La: 16.  
*Ventosa*, La: 102.  
*Vico*, Los...: 58.  
*Vico*, Francisco de...: 58.  
 — Luis de...: 40.  
 — Sebastián de...: 43, 80.  
*Viena*: 60.  
*Villa Rodrigo*: 50.  
*Villa Vieja*, núcleo primitivo de Beas:  
 27, 46-8.  
*Villalta*, Cristóbal de...: 40.  
 — Juan de...: 40.  
*Villamanrique*: 15.  
*Villandrana*, Juan de...: 79.  
*Villanueva del Arzobispos* 32, 76-7, 82.  
*Villanueva de los Infantes*: 29-30.  
*Villanueva de la Jara*: 158.  
*Villarreal*, Jerónima de...: 123.  
*Villarrubia de los Ojos*: 123.  
*Villena*, Bartolomé González de...: 58.  
*Villoldo*, escudo de armas: 68.  
*Villoldo*, Juan de...: 68.  
*Visitador* (nota 37): 87.  
*Votos piadosos de Beas*: 17 de julio, a  
 Sta. Rufina: 77.  
 — 19 de enero, a S. Sebastián: 77.  
 — 25 de abril, a S. Marcos: 77-8.  
 N. B.: Las fechas las tomamos del Ca-  
 lendario mozárabe, que estuvo vigen-  
 te en España hasta después de 1575,  
 en que se escribió el presente *Re-  
 lato*.
- Ximena*, Ana de...: 109-10.
- Zaras*, Fulana de Zaras, hermana del vi-  
 cario de Beas, dama de la reina:  
 59, 114.

## ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN ... ..	7
<b>I PARTE</b>	
PRÓLOGO ORIGINAL ... ..	25
CAPÍTULO 1. <i>El nombre de Beas</i> ... ..	27
CAPÍTULO 2. <i>Antigua Fortaleza, ganada a los moros. Villa desde 1239</i> ... ..	27
CAPÍTULO 3. <i>Villa autónoma</i> ... ..	28
CAPÍTULO 4. <i>Reino de Toledo y provincia de Castilla</i> ... ..	29
CAPÍTULO 5. <i>Sus confines</i> ... ..	29
CAPÍTULO 6. <i>Escudo de armas de Beas</i> ... ..	30
CAPÍTULO 7. <i>Es de la Orden de Santiago</i> ... ..	30
CAPÍTULO 8. <i>Votos en las Cortes, por Toledo o por Jaén</i> ... ..	30
CAPÍTULO 9. <i>Apelaciones ordinarias a la Chancillería de Granada</i> ... ..	31
CAPÍTULO 10. <i>Partido de las Sierras de Segura</i> ... ..	31
CAPÍTULO 11. <i>Diócesis de Cartagena</i> ... ..	31
CAPÍTULO 12. <i>Sede del Vicario de Beas y Chiclana</i> ... ..	32
CAPÍTULO 13. <i>Límite por el oriente, Segura</i> ... ..	32
CAPÍTULO 14. <i>Límite sur, Villanueva del Arzobispo</i> ... ..	32
CAPÍTULO 15. <i>Límite a poniente, Sorihuela</i> ... ..	33
CAPÍTULO 16. <i>Límite norte, Génave</i> ... ..	33
CAPÍTULO 17. <i>Panorámica y temple de la tierra</i> ... ..	33
CAPÍTULO 18. <i>Flora y fauna</i> ... ..	34
CAPÍTULO 19. <i>Sierra de Beas y sus confines</i> ... ..	34

	Página
CAPÍTULO 20. <i>Río Beas, y su curso</i> ... ..	35
CAPÍTULO 21. <i>Riberas del Beas: arroyos, fuentes, huertas, cosechas, frutos y pesqueras</i> ... ..	35
CAPÍTULO 22. <i>Molinos de harina y de aceite, batanes y puentes</i> ... ..	39
CAPÍTULO 23. <i>Fuentes, en la villa y en sus términos</i> ... ..	41
CAPÍTULO 24. <i>Pastos y dehesas</i> ... ..	42
CAPÍTULO 25. <i>Casas de la Encomienda, y Hazas particulares del contorno.</i>	42
CAPÍTULO 26. <i>Productos y consumos</i> ... ..	44
CAPÍTULO 27. <i>No hay minas</i> ... ..	44
CAPÍTULO 28. <i>No hay salinas ni canteras</i> ... ..	45
CAPÍTULO 29. <i>No es pueblo marítimo</i> ... ..	45
CAPÍTULO 30. <i>No tiene puerto</i> ... ..	45
CAPÍTULO 31. <i>No hay defensas marítimas</i> ... ..	45
CAPÍTULO 32. <i>Asiento de la villa de Beas</i> ... ..	45
CAPÍTULO 33. <i>Fortaleza de la Villa Vieja</i> ... ..	46
CAPÍTULO 34. <i>El alcaide de la Fortaleza</i> ... ..	47
CAPÍTULO 35. <i>Calidad de los edificios</i> ... ..	48
CAPÍTULO 36. <i>El Fuerte del viejo castillo</i> ... ..	48
CAPÍTULO 37. <i>No hay hechos legendarios</i> ... ..	49
CAPÍTULO 38. <i>Personas señaladas en la historia de Beas:</i>	
Negrete. Sandoval. Godínez. Bedoya. Vico. Mejía. Cazorla. Capilla de los caballeros. Montalvo. Machado. Pareja. Gutiérrez. Tamayo. Sánchez. Un obispo. Vellón. Maestro Millán. Doctor Bueso. Prior de Uclés. Bozmediano. Martínez Vellón. Ulloa. Bedoya. Figueroa. Moya ... ..	49
CAPÍTULO 39. <i>Vecindario en crecimiento</i> ... ..	65
CAPÍTULO 40. <i>Condición social del vecindario</i> ... ..	65
CAPÍTULO 41. <i>Casas de hijosdalgo, y blasones respectivos:</i>	
Bedoyas. Preteles. Godínez. Negretes. Adradas. Machados. Villoldos. Sánchez. Lillos. Mejías. Vellones. Contreras. Bozmedianos. Figueroas. Moyas ... ..	65
CAPÍTULO 42. <i>Labores preferentes del lugar</i> ... ..	71
CAPÍTULO 43. <i>Justicias eclesiásticas y seculares</i> ... ..	71
CAPÍTULO 44. <i>Ministros de justicia, y su número</i> ... ..	72
CAPÍTULO 45. <i>Dimensiones del término de Beas</i> ... ..	73
CAPÍTULO 46. <i>Un mercado franco, y fueros y privilegios abolidos por el rey.</i>	73
CAPÍTULO 47. <i>Subordinación a la Orden de Santiago</i> ... ..	73
CAPÍTULO 48. <i>Iglesia parroquial y capilla suntuosa en San Francisco</i> ...	74
CAPÍTULO 49. <i>Si hay catedral, colegiata o prebendas</i> ... ..	75



	<u>Página</u>
CAPÍTULO 50. <i>Sólo hay un beneficio curato, servido</i> ... ..	75
CAPÍTULO 51. <i>Reliquias, ermitas, devocionarios, cofradías, e imagen de Nuestra Señora de la Encarnación</i> ... ..	75
CAPÍTULO 52. <i>Fiestas y votos populares</i> ... ..	77
CAPÍTULO 53. <i>Monasterios de franciscos, de clarisas, y reciente el de las carmelitas</i> ... ..	78
CAPÍTULO 54. <i>Un Hospital, y común asistencia a los indigentes</i> ... ..	79
CAPÍTULO 55. <i>Beas, desviada del camino real, y dos ventas en él</i> ... ..	80
CAPÍTULO 56. <i>Poblados antiguos del contorno, olvidados</i> ... ..	80
CAPÍTULO 57. <i>No tiene pueblos anejos, sólo dehesas</i> ... ..	81
CAPÍTULO 58. <i>Mercado franco, los jueves</i> ... ..	81
CAPÍTULO 59. <i>Pueblos a la redonda</i> ... ..	82
CAPÍTULO 60. <i>Vejaciones de la villa en el trasiego de soldados</i> ... ..	82
COLOFÓN. <i>Los autores de la presente Relación</i> ... ..	83
NOTAS MARGINADAS ... ..	85

## II PARTE

CAPÍTULO 1. <i>La que no podía salir de Avila</i> ... ..	95
CAPÍTULO 2. <i>Otra salida, ahora para las descalzas</i> ... ..	100
CAPÍTULO 3. <i>Aventuras camino de Salamanca</i> ... ..	101
CAPÍTULO 4. <i>En Salamanca</i> ... ..	104
CAPÍTULO 5. <i>Rumores de Beas en Salamanca</i> ... ..	107
CAPÍTULO 6. <i>Un viraje no previsto</i> ... ..	108
CAPÍTULO 7. <i>Beas en primer plano</i> ... ..	113
CAPÍTULO 8. <i>El extraño mensaje del Carmelo</i> ... ..	118
CAPÍTULO 9. <i>Los trámites imposibles</i> ... ..	120
CAPÍTULO 10. <i>El salto de Sierra Morena</i> ... ..	123
CAPÍTULO 11. <i>Recibimiento clamoroso en Beas</i> ... ..	130
CAPÍTULO 12. <i>Estructuras de la nueva fundación</i> ... ..	132
CAPÍTULO 13. <i>La presencia del P. Gracián</i> ... ..	136
CAPÍTULO 14. <i>Lances en la intimidación</i> ... ..	138
CAPÍTULO 15. <i>La trampa del Andalucía</i> ... ..	139
CAPÍTULO 16. <i>Primeros sinsabores al partir de Beas</i> ... ..	141
CAPÍTULO 17. <i>Los primeros tallos de la naciente casa</i> ... ..	143
CAPÍTULO 18. <i>También en Beas nacían intrigas</i> ... ..	145

	<u>Página</u>
CAPÍTULO 19. <i>Llegó un hombre, llamado Juan</i> ... ..	148
CAPÍTULO 20. <i>El Carmelo de Beas, luz y calor</i> ... ..	152
CAPÍTULO 21. <i>El vuelo de las semillas</i> ... ..	157
NOTAS ... ..	163
APÉNDICE I ... ..	169
APÉNDICE II ... ..	173
ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS Y DE PALABRAS INSÓLITAS ... ..	179
ÍNDICE GENERAL ... ..	187







SEGOVIA  
AVILA

1575  
DÉCIMA FUNDACIÓN  
**BEAS**

madrid

TOLEDO

MALAGÓN

Rio Guadiana

DAIMIEL

MEMBRILLA

MANZANARES

LA SOLANA

valdepeñas

ALCUBILLAS

sta. cruz  
de mudela

CÓZAR

montiel

TORRE DE  
JUAN ABAD

villamanrique

SIERRA

venta de  
los santos

VENTA QUEMADA

MORENA

chiclana

RISCAS DE  
VALDEINFIERNO

LA  
VENTILLA

BEAS



75  
FUNDACIÓN  
EAS

Guadalmena

araz  
e



E N A

ERNO